

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA VARIANTE DE LESAKA EN LA CARRETERA NA-4000

Proyecto de Trazado

Abril 2026

ANEJO Nº3: SERVICIOS AFECTADOS



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN..... 5

2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 5

3.- SITUACIÓN ACTUAL 6

4.- REPOSICIÓN DE SERVICIOS 6

APÉNDICES

- APÉNDICE N°1: CORRESPONDENCIA MANTENIDA
- APÉNDICE N°2: LÍNEAS ELÉCTRICAS. I-DE
- APÉNDICE N°3: LÍNEAS COMUNICACIONES. TELEFÓNICA
- APÉNDICE N°4: ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO. EXCMO. AYTO. LESAKA.
- APÉNDICE N°5: CANAL Y AGUAS RESIDUALES. ARCERLOMITTAL.

1.- INTRODUCCIÓN

Se recoge en el presente anejo la identificación de los diversos servicios existentes susceptibles de ser afectados por el Proyecto " Variante de Lesaka en la carretera NA-4000", tanto directamente por ocupación de los terrenos en los que actualmente se ubican como indirectamente por necesidades constructivas tales como gálibos de operación o de la maquinaria, así como la reposición para cada uno de ellos.

Igualmente, se describen los diferentes contactos mantenidos con las compañías propietarias o gestoras de servicios en la zona de influencia de este Proyecto.

Se han realizado los contactos ya mencionados, a partir de los cuales se ha obtenido información acerca de las instalaciones a reponer. En algunos casos, ha sido necesario realizar contactos telefónicos, además del intercambio inicial de información. Cada servicio se ha estructurado según propietarios ,dividiéndose, a su vez, en Memoria y Planos, recogándose de manera individualizada en cada uno de los apéndices que constan en el presente Anejo.

2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

A lo largo de la fase de redacción del Proyecto, se han mantenido contactos con el Ayto. de Lesaka, organismos y empresas privadas implicadas de una u otra manera en el mismo. Dichos contactos han consistido en el intercambio de información y en el establecimiento de diversas conversaciones telefónicas con el objeto de tratar todos los asuntos de carácter técnico, administrativo y legislativo relacionados con el citado Proyecto. Igualmente, se ha enviado información relativa a la definición del Proyecto con el objeto de identificar los servicios afectados existentes en el área de influencia de este. Todo ello está recogido en el Apéndice 1. Correspondencia Mantenido del presente Anejo.

Se han mantenido los contactos que a continuación se detallan:

- Excmo. Ayto. Lesaka
- Navarra de infraestructuras Locales S.A. (NILSA)
- Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola. Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Espacios
- Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola. Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Planificación y Cambio Climático
- Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola. Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Especies

- Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio Forestal y Gestión Cinegética. Sección de Gestión Cinegética
- Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio Forestal y Gestión Cinegética. Sección de Gestión Piscícola
- Gobierno de Navarra, Dpto. de Presidencia e Igualdad. D.G. Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía. Sección de Transparencia e Integridad
- Gobierno de Navarra. Dpto. Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial
- Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico
- Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Dirección General de Cultura. Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología
- Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Comisaría de Aguas
- Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Dirección Técnica
- Red Eléctrica de España (REE)
- ARCELORMITTAL Lesaka
- EXOLUM
- ENAGAS
- CORREOS TELECOM
- I-DE
- TELEFÓNICA
- VODAFONE ONO, SAU
- ORANGE JAZZTEL
- Lyntia
- Nedgia Navarra

5404027-L1-DD-205_02

3.- SITUACIÓN ACTUAL

Una vez realizada la visita de campo, la descarga de información de servicios existentes a través de Inkolan y con ayuda de las fotografías tomadas, se han detectado la presencia de los siguientes servicios en la zona de influencia del Proyecto:

- Líneas aéreas y soterradas de alta, media y baja tensión bajo la titularidad de IDE.
- Líneas aéreas y soterradas de telecomunicaciones perteneciente a Telefónica.
- Conducciones de abastecimiento propiedad del Excmo. Ayto de Lesaka
- Colectores de saneamiento del Excmo. Ayto de Lesaka
- Canal abierto y Conducciones de Polipropileno vinculadas a la EDAR Lesaka cercana a la factoría, ambos bajo la titularidad de Arcelormittal.

4.- REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Para la reposición de los servicios afectados, se ha seguido un criterio general. Sin embargo, pueden existir casos en los que se ha considerado que, bien por características especiales del servicio a reponer o bien por necesidades constructivas, dichos criterios no son aplicables. En estos casos, en la descripción del servicio a reponer se ha explicado el procedimiento establecido y las causas de dicha elección. Los criterios que habitualmente se aplican en las reposiciones son:

- La reposición se realizará mediante materiales y tamaños de las mismas características que los existentes.
- Se reforzarán todos aquellos servicios que pasen bajo calzada o crucen bajo terraplén.
- Los cruces a la traza proyectada se realizarán de forma perpendicular a la misma.
- Primará el soterramiento de las líneas aéreas que crucen la traza, a no ser que la compañía propietaria de las mismas especifique lo contrario.
- Se establecerán unas distancias de seguridad entre aquellos servicios que discurren paralelos o en los que sea necesario realizar un cruce de los mismos.

Las afecciones encontradas son:

- 1 Líneas aéreas de media tensión bajo la titularidad de IDE.
- 3 Líneas aéreas de telecomunicaciones perteneciente a Telefónica.
- 5 Conducciones de abastecimiento y una arqueta propiedad del Excmo. Ayto de Lesaka
- 2 Colectores de saneamiento del Excmo. Ayto de Lesaka
- Canal abierto de Arcelormittal.

APÉNDICE N°1: CORRESPONDENCIA MANTENIDA

ÍNDICE

1.- TABLA RESUMEN DE CONTACTOS 5

2.- CORRESPONDENCIA MANTENIDA 8

2.1.- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LESAKA..... 8

2.2.- NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES S.A. (NILSA)..... 47

2.3.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA. SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE ESPACIOS 51

2.4.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA. SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE PLANIFICACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO 57

2.5.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE ESPECIES 59

2.6.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO FORESTAL Y GESTIÓN CINEGÉTICA. SECCIÓN DE GESTIÓN CINEGÉTICA..... 69

2.7.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO FORESTAL Y GESTIÓN CINEGÉTICA. SECCIÓN DE GESTIÓN PISCÍCOLA..... 72

2.8.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DE PRESIDENCIA E IGUALDAD. D.G. PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA, SERVICIO DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. SECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD..... 75

2.9.- GOBIERNO DE NAVARRA. GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO. SECCIÓN DE RESIDUOS..... 77

2.10.- GOBIERNO DE NAVARRA. DPTO. INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL 79

2.11.- GOBIERNO DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA. SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO 81

2.12.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, COMISARÍA DE AGUAS..... 83

2.13.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, DIRECCIÓN TÉCNICA 87

2.14.- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE), DPTO. MTO. LÍNEAS89

2.15.- ARCELORMITTAL.....92

2.16.- EXOLUM (CLH)..... 100

2.17.- ENAGAS..... 102

2.18.- CORREOS TELECOM 104

2.19.- I-DE REDES INTELIGENTES 106

2.19.1.- Expedientes 108

2.19.1.1.- Expediente 9046368779_AT-01 108

2.19.1.2.- Expediente 9046368949_AT-02 110

2.19.1.3.- Expediente 9046369176_BT-01 113

2.19.1.4.- Expediente 9046369310_BT-02 115

2.19.1.5.- Expediente 9046369437_MT-01 117

2.19.1.6.- Expediente 9046369541_MT-02 119

2.20.- TELEFÓNICA 141

2.21.- VODAFONE ONO, SAU 155

2.22.- ORANGE JAZZTEL 156

2.23.- LYNTIA 157

2.24.- NEDGIA NAVARRA..... 158

TABLAS

Tabla 1. Tabla resumen de contactos (Ayto. y Organismos) 6

Tabla 2. Tabla resumen de contactos (Empresas)..... 7

1.- TABLA RESUMEN DE CONTACTOS

La tabla siguiente distingue entre Ayuntamientos, Organismos y Empresas con las que se ha mantenido contacto. Además, relaciona cada una con la persona con que se ha mantenido contacto, las fechas de envío de solicitud y recepción y la información recibida

5404027-L1-DD-205_02

ENTIDAD	DIRECCIÓN	CONTACTO	TELEFONO	E-MAIL	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	FECHA ENVIO	FECHA RESPUESTA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	UTILIZACIÓN EN PROYECTO
Ayuntamientos									
Excmo. Ayto. Lesaka, Arquitectura	Plaza Zaharra 1, 31770, Lesaka (Navarra)	Sr. Ladis Satrustegui Azugaray	948 637 005	udala@lesaka.eus	Información acerca de planificación urbanística, redes existentes y futuras de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público, dotaciones municipales, etc... dentro de la zona de actuación	20/02/2025	05/03/2025	Email adjuntando Estudio de movilidad, Mapa de Abastecimiento y PDF de la Red de Residuales así como link al Plan Municipal	SSAA, URBANISMO
		Envío de la separata de SSAA para solicitar aceptación a las reposiciones proyectadas			15/01/2026				
		Reenvío de la separata de SSAA para solicitar aceptación a las reposiciones proyectadas y aclaración de dudas			17/02/2026				
		Reunión con Ayto. para tratar reposiciones proyectadas. Dan ok a las reposiciones y solicitan sección transversal con sección zanja AB-05		23/02/2026		Reunión con Ayto. para tratar reposiciones proyectadas. Dan ok a las reposiciones y solicitan sección transversal con sección zanja AB-05			
		ateknikoa@lesaka.eus			27/02/2026	Se reciben los planos en dwg de el área de caravanas en la zona cercana a la fábrica			
Organismos									
Navarra de infraestructuras Locales S.A (NILSA)	Avda. Barañain, 22, bajo, 31009, Pamplona/Irún (Navarra)	Sr. Roberto Fernández Lasasa, Dpto. Operación y Mto.	848 430 800	nilsa@nilsa.com	Información acerca de infraestructuras e instalaciones vinculadas a la EDAR de Lesaka existentes o futuras dentro de la zona de actuación	20/02/2025	24/02/2025	Informe indicando la existencia de infraestructuras en las cercanías de la EDAR con sus servidumbres asociadas y los condicionantes a cumplir en caso de interferencia	SSAA
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola . Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Espacios	C/ González Tablas nº 9 31005 Pamplona	María Yolanda Val Hernández	848426367	yolanda.val.hernandez@navarra.es	Información sobre espacios naturales de interés y cartografía oficial de Hábitats de interés Comunitario y Montes de Utilidad Pública	20/02/2025	16/04/2025	Informe con datos sobre vegetación existente, hábitats fuera de la Red Natura 2000 y Montes de utilidad pública.	MA
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola . Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Planificación y Cambio Climático	C/ González Tablas nº 9 31005 Pamplona	María Carmen Areta Cebrián	848426673	karmele.aretacebrian@navarra.es	Información sobre planes de recuperación de especies amenazadas y posibles interacciones con Planes de Ordenación de los recursos naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)	20/02/2025			
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola . Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Negociado de Especies	C/ González Tablas nº 9 31005 Pamplona	Marta López Liberal	848425794	marta.lopezliberal@navarra.es	Solicitud de información acerca de la cartografía de las especies de flora y fauna protegidas y las zonas de nidificación y cría de especies amenazadas	20/02/2025	16/03/2026	Se recibe informe y excel con la documentación solicitada.	MA
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio Forestal y Gestión Cinegética. Sección de Gestión Cinegética	C/ González Tablas nº 9 Baja 31005 Pamplona	Cristina Arana Marquina	848426803	cristina.arana.marquina@navarra.es	Información sobre reservas de caza en el ámbito del proyecto	20/02/2025	22/05/2025	No existen reservas de caza pero hay un refugio en el que se puede cazar jabalí, corzo y zorro en modalidad e batida. El grado de afección es bajo. Se está renovando el Plan de Ordenación Cinegética.	MA
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente, D.G. Medio Ambiente. Servicio Forestal y Gestión Cinegética. Sección de Gestión Piscícola	C/ González Tablas nº 9 31005 Pamplona	José Ardaiz Ganuza	848426806	jardaizg@navarra.es	Información sobre reservas de pesca en el ámbito del proyecto	20/02/2025	29/04/2025	No existen reservas de pesca, pero hay que tener en cuenta posibles afecciones a especies presentes (salmón, trucha común y anguila europea).	MA
Gobierno de Navarra, Dpto. de Presidencia e Igualdad. D.G. Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía. Sección de Transparencia e Integridad	Avda. Carlos III 2 - 2ª planta 31002 Pamplona / Iruña	Beatriz Aceña Laparra	848 426 174	transparencia.gobierno.abierto@navarra.es	Inventario de suelos contaminados en el ámbito del proyecto	20/02/2025			
Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Economía Circular y Cambio Climático Sección de Residuos	C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplon	Mikel Bezunartea Pasquel. Jefe de la Sección de Residuos	848 421 490	residuos@navarra.es			16/12/2025	Respuesta desde la D.G. Medio Ambiente. Servicio de Economía Circular y Cambio Climático. Sección de residuos con relación de parcelas del municipio de Lesaka con suelos contaminados.	MA
Gobierno de Navarra. Dpto. Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial	Parque Tomás Caballero nº 1 Ed. "Fuerte del Príncipe II", 6ª Plt 31005 Pamplona	Monica Ruiz Espinar	848427642	monica.ruizespinar@navarra.es	Información sobre emplazamiento de canteras abandonadas con Planes de restauración aprobados y con posibilidad de acoger sobrantes de tierras	20/02/2025			
Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico	C/ Santo Domingo nº 8 31001 Pamplona	Alicia Ancho Villanueva	848426090	alicia.ancho.villanueva@navarra.es	Información acerca de bienes y elementos culturales existentes en el área de estudio, vías verdes, senderos y cualquier otra información relativa al patrimonio cultural que consideren de nuestro interés.	20/02/2025	04/03/2025	Escrito indicando los bienes que forman parte del patrimonio cultural, remiten a la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología para el Patrimonio Arqueológico e indican que existe un Geoportal.	MA
Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Deporte y Turismo. Dirección General de Cultura. Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología	C/ Navarrería nº 39 31001 Pamplona	Jesús Sesma Sesma	848421522	jesus.sesma.sesma@navarra.es	Información acerca de afecciones a patrimonio arqueológico y trabajos que se deberían llevar a cabo	07/04/2025			
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Comisaría de Aguas	Paseo de Errotaburu, 1, 8º, 20018 Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa)	Sr. Efrén Gómez Bolaños, Jefe de Servicio en la Comisaría de Aguas	943 31 18 75		Información sobre inundabilidad y condicionantes de diseño. Condicionantes técnicos de la DH del Cantábrico Oriental a la hora de efectuar la comprobación hidráulica de las obras de drenaje transversal y de los viaductos. Puntos de abastecimiento área de proyecto. Caudales de avenida definidos en cauces cruzados en el ámbito del proyecto	20/02/2025	20/03/2025	Consideraciones a tener en cuenta para el desarrollo del Proyecto	HIDRAÚLICA
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Dirección Técnica	Gran Vía, 57, 7º, 48011 Bilbao (Bizkaia)	Sr. Raúl García de Arriba, Jefe de Área del País Vasco. Dirección Técnica	944 41 17 00		Solicitud de información sobre Infraestructuras existentes o futuras en la zona de actuación	20/02/2025		Respuesta de la Comisaría de Aguas. Indican que no existen infraestructuras en la zona de actuación	SSAA

Tabla 1. Tabla resumen de contactos (Ayto. y Organismos)

ENTIDAD	DIRECCIÓN	CONTACTO	TELEFONO	E-MAIL	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	FECHA ENVIO	FECHA RESPUESTA	INFORMACIÓN SUMINISTRADA	UTILIZACIÓN EN PROYECTO
Empresas									
Red Eléctrica de España (REE), Dpto. Mo. Líneas	Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109, Alcobendas, Madrid	Elena Nogueroles Lagula Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas	91 650 85 00 686750162	pele@ree.eshttps://pele.ree.es	Informacion acerca de las redes existentes y futuras en la zona de actuación	13/02/2025	25/04/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA
ARCELORMITTAL Lesaka	Barrio Arratzubi, N° 5, 31770 Lesaka, Navarra		948 62 83 00	mikel.cerrato@arcelormittal.com	Información acerca de la planta perteneciente a la factoria (gases y pinturas) uso actual, vinculación a la producción, posibilidad de reubicación, etc... para poder evaluar compatibilidad con las alternativas planteadas	14/01/2026			SSAA
					Reiteración de solicitud de información y aclaración de dudas	17/02/2026			
					Ampliación de solicitud de información	24/02/2026	27/02/2026 06/03/2026	Reunión con Responsable de Mantenimiento de la planta Remiten la información disponible sobre las infraestructuras vinculadas a la factoria	
EXOLUM (CLH) Departamento de Ingeniería	C/ Titán, 13 28045 Madrid	Dpto. de Ingeniería	917746000	interferenciasoleoductos@exolum.com	Infraestructuras existentes o futuras en la zona de actuacion	13/02/2025			SSAA
ENAGAS Dirección de Transporte-Integridad de Gasoductos	Paseo de los Olmos, 19 28005 Madrid	Juan Carlos Rubio Cerón E.T.M.I. CT Vitoria Zona Norte	983 58 33 36 968 87 98 07	integridad.afeccion@enagas.es	Infraestructuras existentes o futuras en la zona de actuacion	13/02/2025	13/02/2025	Confirman la no existencia de infraestructuras bajo su titularidad en la zona de actuación	SSAA
CORREOS TELECOM Delegación Norte	Plaza de la Rinconada, s/n 47070 Valladolid	Alejandro Hernández López Coordinador Territorial	983 362 722	alejandro.hernandez@correotelecom.com	Infraestructuras existentes o futuras en la zona de actuacion	13/02/2025	17/02/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA
I-DE REDES INTELIGENTES			983 352 400	https://www.i-de.es/accesos-gestiones-online/gestion-expedientes-acometidas	Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	Descarga de instalaciones eléctricas existentes	SSAA
		Pedro Jesus Ciriza Lasterra	630567075-70367	Pjciriza@iberdrola.es	Apertura y aporte documentación expediente 9046368779_AT-01	12/01/2026		Apertura y aporte documentación expediente 9046368779_AT-01	SSAA
							05/03/2026	Se recibe la anulación del expediente por aceptar la no afección	
		Pedro Jesus Ciriza Lasterra	630567075-70367	Pjciriza@iberdrola.es	Apertura y aporte documentación expediente 9046368949_AT-02	12/01/2026	23/01/2026 05/03/2026	IDE comienza la gestión del expediente 9046368949_AT-02 Se recibe la anulación del expediente por aceptar la no afección	
		Aitor	682 19 72 40		Apertura y aporte documentación expediente 9046369176_BT-01	12/01/2026	17/02/2026	Cierre expediente 9046369176_BT-01 por Apertura improcedente	
					Apertura y aporte documentación expediente 9046369310_BT-02	12/01/2026	17/02/2026	Cierre expediente 9046369310_BT-02 por Apertura improcedente	
		Pedro Jesus Ciriza Lasterra	630567075-70367	Pjciriza@iberdrola.es	Apertura y aporte documentación expediente 9046369437_MT-01	12/01/2026	11/02/2026	Cierre por Apertura improcedente a no ser un proyecto de reposición expediente 9046369437_MT-01	
		Pedro Jesus Ciriza Lasterra	630567075-70367	Pjciriza@iberdrola.es	Apertura y aporte documentación expediente 9046369541_MT-02	12/01/2026	26/01/2026	Envían la propuesta y condiciones técnico-económicas del expediente 9046369541_MT-02 (tramitado desde AT-02)	
					Se solicita reunión vía teams para tratar la propuesta de IDE a la reposición MT-02 por condicionantes no tenidos en cuenta	17/02/2026	18/02/2026	Reunión vía teams con técnico	
					Envío de plano con propuesta para reposición MT-02	24/02/2026	05/03/2026	Remiten la confirmación de la entrega de la documentación de la nueva propuesta	
					Se sube nueva documentación completando la planta aportada antes con descripción y detalles para	05/03/2026		Se recibe rechazo de la documentación entregada	
TELEFÓNICA		Variaciones y Asesoramientos Salvador CT Canal dee Entrada Sur/Jefatura de Variaciones.		variaciones_planta_exterior@telefonica.com	Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	Descarga de instalaciones telecomunicaciones existentes	SSAA
					Envío de la separata para solicitar aceptación a las reposiciones	14/01/2026			
					Reiteración de solicitud de apertura de expediente	24/02/2026	25/02/2026	Adjuntan procedimiento para peticiones a planta exterior	
					Respondemos indicando que según el manual el procedimiento que corresponde es el del Apartado 5 y que se ha remitido la documentación necesaria	25/02/2026	25/02/2026	Remiten la información al técnico correspondiente	
VODAFONE ONO, SAU Delegación Norte	Parque Empresarial La Moraleja, Avda. Europa, 1, 28106 Alcobendas (Madrid)			ssaa.vodafone@elecnor.es	Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA
ORANGE JAZZTEL		ODFI Correo Electrónico		ssaaorange@elecnor.es	Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA
Lyntia		Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredfibra@lyntia.com	Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA
Nedgia Navarra					Descarga a través de INKOLAN de las redes existentes	11/02/2025	11/02/2025	No existen instalaciones en la zona de actuación	SSAA

Tabla 2. Tabla resumen de contactos (Empresas)



11 de febrero de 2025

EXCMO. AYTO. DE LESAKA

A/A Sr. Satrustegui Alzugaray, Ladis
Plaza Zaharra 1
31770, Lesaka (Navarra)

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimado Sr. Satrustegui,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como Ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios bajo su titularidad, tanto existentes como previstos, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos recibir cualquier información y/o condicionante que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Concretamente, necesitaríamos información sobre los siguientes aspectos:

- Planificación urbanística.
- Dotaciones municipales.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



- Planos de redes existentes y futuras de abastecimiento, saneamiento, drenaje, alumbrado público, etc.
- Información sobre Inundabilidad de los cauces afectados o próximos a la actuación.
- Información acerca de infraestructuras e instalaciones vinculadas a la EDAR de Lesaka.
- Promedio de vehículos pesados que reciben en un día las empresas de los distintos polígonos industriales.
- Proyectos aprobados que se vayan a implantar en el ámbito de proyecto y que puedan tener impacto significativo en la movilidad.
- Aspectos medioambientales tales como:
 - Delimitación de zonas verdes.
 - Afección a arbolado urbano.
 - Espacios naturales y especies protegidas.
 - Zonificación acústica y MER.
 - Inventario de suelos contaminados.
 - Reservas de caza o pesca.
 - Información patrimonial que pueda resultar de interés.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información. Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)
Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

Desde Idazkaria <idazkaria@lesaka.eus>
Fecha Mié 2025-03-05 14:45
Para Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

3 archivos adjuntos (11 MB)
Estudio_movilidad_Lesaka.pdf; CIAQUA - Red Sto. Residuales.TAMAÑO1.pdf; MAPA ABASTECIMIENTO.jpg;

Buenas.
Adjunto se remite los datos recopilados sobre la información solicitada en relación al proyecto de construcción de la variante de Lesaka.
Le adjunto el enlace para la consulta del Plan Municipal de Lesaka:
https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Consulta/Index.html#/instrumentos

Me pongo a su disposición para cualquier cuestión que falte.

Agradecería me confirme la recepcion de este email.

Un saludo.



Maria Jose Larrayoz
Lesakako Idazkaria
ldazkaria@lesaka.eus
Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
lesaka.eus



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ESTUDIO DE MOVILIDAD

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD	8
3.	CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO	14
4.	CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.....	16
5.	CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO	16
6.	MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	23
7.	NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	26
8.	DETERMINACIÓN DEL NUEVO TRÁFICO ATRAÍDO POR EL DESARROLLO.....	31
9.	IMPACTO EN LA MOVILIDAD.....	33
10.	CONCLUSIONES	38
	ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA	40
	ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO	46
	ANEJO III: MATRICES ORIGEN DESTINO.....	51

ENERO 2025

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 1



LESAKA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 1 de 54



SELLO
LESKA
Proyecto: Estudios y Servicios
Código Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
01/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD	8
2.1.- CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS	8
2.2.- MOVILIDAD PEATONAL	11
2.3.- MOVILIDAD CICLISTA	11
3. CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO	14
4. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	16
5. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO	16
5.1.- PUBLICACIONES	17
5.2.- TRABAJOS DE CAMPO	19
5.3.- ELECCIÓN DE LAS HORAS PUNTA	22
6. MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	23
6.1.- MODELO DE RED. OFERTA DE TRANSPORTE	23
6.2.- DEMANDA DE TRANSPORTES DE ESCENARIOS	23
6.3.- PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN	24
6.4.- ASIGNACIÓN EN SITUACIÓN ACTUAL	27
7. NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	28
8. DETERMINACIÓN DEL NUEVO TRÁFICO ATRAÍDO POR EL DESARROLLO	31
8.1.- MOVILIDAD GENERADA Y ATRAÍDA	31
8.2.- PROGNOSIS	31
9. IMPACTO EN LA MOVILIDAD	33
9.1.- ESCENARIOS	33
9.2.- NIVELES DE SERVICIO	34
9.2.1. Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana sin desarrollos	34
9.2.2. Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos	35
9.2.3. Escenario 4: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana sin desarrollos	36
9.2.4. Escenario 5: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana con desarrollos	37
9.2.5. Conclusiones de los niveles de servicio obtenidos	37
10. CONCLUSIONES	38
ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA	40
ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO	46
ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO	51

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 2



LESKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 54



SELLO
LESKA
Proyecto: Estudios y Servicios
Código Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
01/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ámbito de estudio	5
Ilustración 2: Ubicación de los futuros aparcamientos	6
Ilustración 3: Cartografía catastral de la parcela bajo estudio	8
Ilustración 4: Planta general y distribución de las plazas de aparcamientos disuasorios	9
Ilustración 5: Plano flujos vehiculares dentro del aparcamiento disuasorio	9
Ilustración 6: Itinerarios vehiculares de entrada y salida	10
Ilustración 7: Plano movilidad peatonal en la zona de estudio	11
Ilustración 8: Plano de infraestructura ciclista	12
Ilustración 9: Plano de movilidad ciclista en la zona de estudio	13
Ilustración 10: Viario del entrono	14
Ilustración 11: Carretera NA-4001	15
Ilustración 12: Calle Koskonato	15
Ilustración 13: Paradas y líneas de autobús interurbano	16
Ilustración 14: Estación de aforo cercana	17
Ilustración 15: Estación de aforo cercana	18
Ilustración 16: Estación de aforo cercana	18
Ilustración 17: Estación de aforo cercana	19
Ilustración 18: Localización de los puntos de aforo	20
Ilustración 19: Punto de aforo 1. Intersección carretera NA-4001	20
Ilustración 20: Punto de aforo 2. Intersección calle Koskontako con calle Paraje de la Vega	21
Ilustración 21: Punto de aforo 3. Intersección calle Koskontako con carretera NA-4000	21
Ilustración 22: Volúmenes vehiculares de la hora de máxima demanda en los puntos de aforo	22
Ilustración 23: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Ligeros	25
Ilustración 24: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Pesados	26
Ilustración 25: Intensidad en situación actual. Tráficos en HPM (08:00-09:00)	27
Ilustración 26: Niveles de servicio	28
Ilustración 27: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Situación actual HPM	30
Ilustración 28: Orígenes y destino de la microsimulación	32
Ilustración 29: Niveles de servicio y tiempo de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana. Sin desarrollos	34
Ilustración 30: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos	35
Ilustración 31: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico de la mañana sin desarrollos	36
Ilustración 32: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico del mediodía con desarrollos	37
Ilustración 33: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio	41
Ilustración 34: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio	42
Ilustración 35: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio	43
Ilustración 36: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la población de Lesaka	44
Ilustración 37: Localización de los puntos de aforo	46
Ilustración 38: Aforos punto de aforo. Intersección 1	47
Ilustración 39: Aforos punto de aforo. Intersección 2	48
Ilustración 40: Aforos punto de aforo. Intersección 3	49

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 3



LESKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 3 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales datos de la estación de aforo	17
Tabla 2: Niveles de servicio en intersecciones no semaforizadas	29
Tabla 3: Niveles de servicio en intersecciones semaforizadas	30
Tabla 4: Viajes generados en HPM	31
Tabla 5: Orígenes y destinos del modelo de microsimulación	32
Tabla 6: Porcentaje de salida de vehículos de los orígenes	33
Tabla 7: Porcentaje de llegada de vehículos de los destinos	33
Tabla 8: Volúmenes vehiculares carretera NA-4001 – PK 0+180	41
Tabla 9: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 0+850	42
Tabla 10: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 1+365	43
Tabla 11: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 6+000	44
Tabla 12: Volúmenes vehiculares. Punto intersección 1	47
Tabla 13: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2	48
Tabla 14: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2	48
Tabla 15: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 3	49
Tabla 16: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos ligeros	51
Tabla 17: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos pesados	51
Tabla 18: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros	51
Tabla 19: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados	52
Tabla 20: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros	52
Tabla 21: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados	52
Tabla 22: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros	53
Tabla 23: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados	53
Tabla 24: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros	53
Tabla 25: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados	54

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 4



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 4 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente estudio es evaluar el impacto sobre el tráfico debido a la implantación del plan parcial de Lesaka el cual trae consigo la implementación de unos aparcamientos disuasorios, del área dotacional UE-31 SD-10 ubicado en las inmediaciones a la carretera NA-4001. El año de puesta en servicio de los aparcamientos se prevé para el año 2025.

Para poder lograr el objetivo expuesto, las empresas SERTECNA S.A. y TEMA INGENIERÍA S.L. han elaborado conjuntamente un estudio de movilidad, en donde se ha realizado una caracterización de la actuación y su impacto en el entorno urbano. Se ha estudiado la infraestructura viaria y los diferentes modos de transporte disponibles, incluyendo la red de transporte público y los medios no motorizados como la movilidad peatonal y ciclista.

Para el estudio de tráfico, se ha consultado la información disponible correspondiente a las estaciones de aforos del Gobierno de Navarra más próximas al ámbito de estudio, y a partir de estos datos se ha podido determinar la hora de máxima demanda en horas de la mañana. Asimismo, se ha estimado el tráfico futuro en conformidad con la normativa vigente y se han calculado los niveles de servicio, la relación intensidad/capacidad y el tiempo medio de demora en los escenarios estudiados en las intersecciones cercanas al área de estudio.

Las siguientes imágenes muestran el ámbito de estudio y la ubicación de los aparcamientos.



Ilustración 1: Ámbito de estudio
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 5



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 5 de 54



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"



Ilustración 2: Ubicación de los futuros aparcamientos
Fuente: Elaboración propia

El documento se ha estructurado de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Caracterización del ámbito de actuación y movilidad
 - 2.1. Caracterización de los nuevos desarrollos
 - 2.2. Movilidad Peatonal
 - 2.3. Movilidad Ciclista
3. Caracterización del viario
4. Caracterización del transporte público
5. Caracterización del tráfico
 - 5.1. Publicaciones
 - 5.2. Trabajos de campo
 - 5.3. Elección de horas punta
6. Modelización de la situación actual
 - 6.1. Modelo de red. Oferta de transporte
 - 6.2. Demanda de transportes de Escenarios
 - 6.3. Procedimiento de Asignación
 - 6.4. Asignación en situación actual
7. Niveles de Servicio de la situación actual



LESKA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 6 de 54

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 6



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

8. Determinación del nuevo tráfico atraído por el desarrollo
 - 8.1. Movilidad generada y atraída
 - 8.2. Prognosis
9. Impacto en la movilidad
 - 9.1. Escenarios
 - 9.2. Niveles de Servicio
 - 9.2.1. Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Sin Desarrollos
 - 9.2.2. Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Con Desarrollos
 - 9.2.3. Escenario 4: 2045 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Sin Desarrollos
 - 9.2.4. Escenario 5: 2046 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Con Desarrollos
10. Conclusiones

Al final del documento, se adjuntan los siguientes anejos:

- Anejo I Datos Estaciones de Aforo de la comunidad de Navarra
- Anejo II Aforos trabajos de campo
- Anejo III Matrices O/D



LESKA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 7 de 54

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 7



SELLO
LESKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD

2.1.- CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS

La actuación proyectada consiste en la implementación de un aparcamiento disuasorio que servirá como punto de estacionamiento para los vehículos que deseen acceder al municipio.

El ámbito de actuación abarca una parcela de **1.369 m²**, que actualmente no se encuentra en uso. Como parte del proyecto, se realizará una estimación del nuevo tráfico que este aparcamiento generará debido a su nueva funcionalidad.



Ilustración 3: Cartografía catastral de la parcela bajo estudio
Fuente: Idena Navarra

La entrada a los aparcamientos se ubicará por la carretera NA-4001, siendo ésta una calle de dos sentidos de circulación. La salida también se ubicará por esta misma carretera. El aparcamiento contará con un total de 44 plazas de aparcamiento.

A continuación, se muestran los planos de los flujos de movimiento que se proyectan en los aparcamientos y la distribución de éstos.



SELLO
LESKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

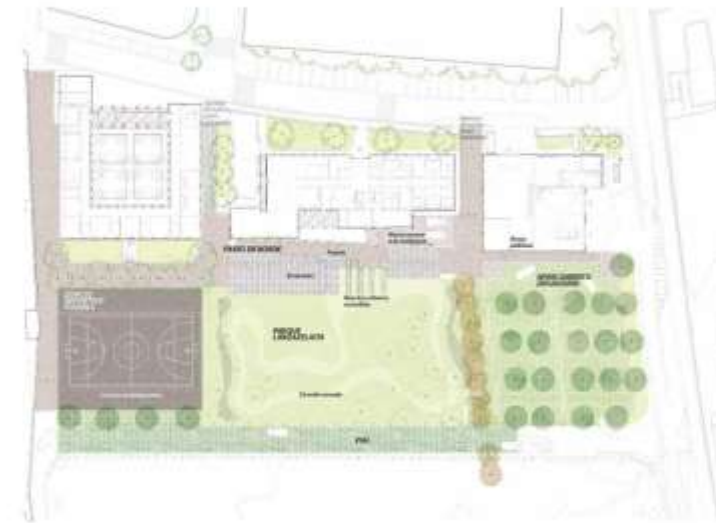


Ilustración 4: Planta general y distribución de las plazas de aparcamientos disuasorios
Fuente: Estudio de ordenación del área dotacional UE-31-SD-10

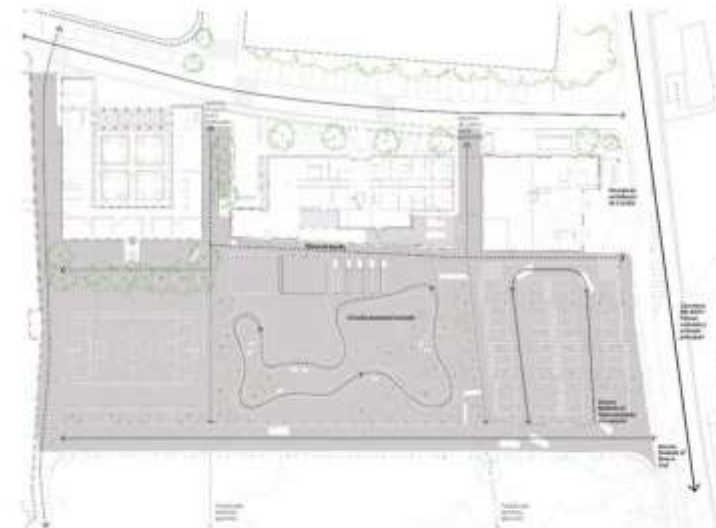


Ilustración 5: Plano flujos vehiculares dentro del aparcamiento disuasorio.
Fuente: Estudio de ordenación del área dotacional UE-31-SD-10

En la siguiente imagen se muestran los itinerarios vehiculares la parcela de estudio.





SELLID
LESAGA
Proyecto de Entrada n.º 206/2005
Código autenticador
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA (NAVARRA)"



Ilustración 6: Itinerarios vehiculares de entrada y salida
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 10



LESAGA
Estudio movilidad Lesaga
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaga.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 10 de 54



SELLID
LESAGA
Proyecto de Entrada n.º 206/2005
Código autenticador
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA (NAVARRA)"

2.2.- MOVILIDAD PEATONAL

Es importante que las personas que se desplacen por la zona tengan una adecuada comunicación con los medios de transporte disponibles. Es por esto por lo que se realiza este análisis, con el fin de visualizar las opciones más cercanas de medios de transporte público disponibles para los peatones y los tiempos de recorrido que tomaría llegar a ellos.

Se observa que las conexiones de transporte público en la zona son limitadas. Sin embargo, existen dos paradas de autobús cercanas: la más próxima se encuentra a unos 10-15 minutos a pie del área de estudio, mientras que la otra está ubicada a aproximadamente 25 minutos caminando.

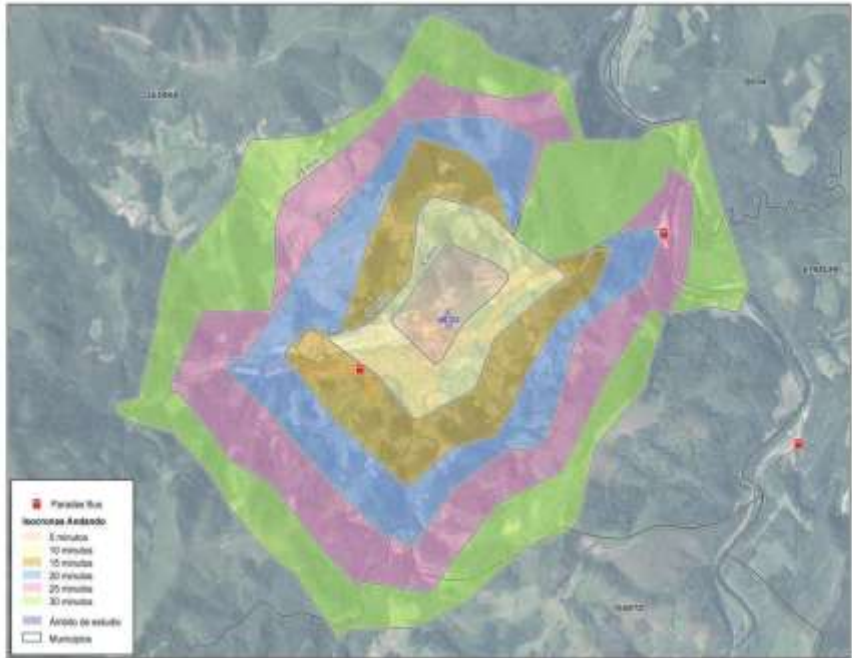


Ilustración 7: Plano movilidad peatonal en la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

2.3.- MOVILIDAD CICLISTA

El transporte en bicicleta ha ganado gran relevancia en los últimos años, lo que resalta la creciente necesidad de implementar más estacionamientos para bicicletas y mejorar las carreteras destinadas a su circulación. La siguiente imagen ilustra los estacionamientos para bicicletas y la infraestructura vial disponible en los

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 11



LESAGA
Estudio movilidad Lesaga
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaga.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 11 de 54

5404027-L1-DD-205_02



SELLO
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

alrededores de la zona de estudio.



Leyenda

- SG (Senda ciclista)
- ++CUB (Calle urbana mejorada)
- OTR (OTR)
- Aparcamiento para bicicletas (BICAP)

Ilustración 8: Plano de infraestructura ciclista
Fuente: Idena Navarra

Por otro lado, en la imagen adjunta se muestran las isócronas de tiempos de desplazamiento en bicicleta y hasta dónde se podía llegar hasta en un período de 20 minutos en bicicleta, donde se observa que se tiene una buena conectividad en la zona en bicicleta.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 12



LESAGA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 12 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

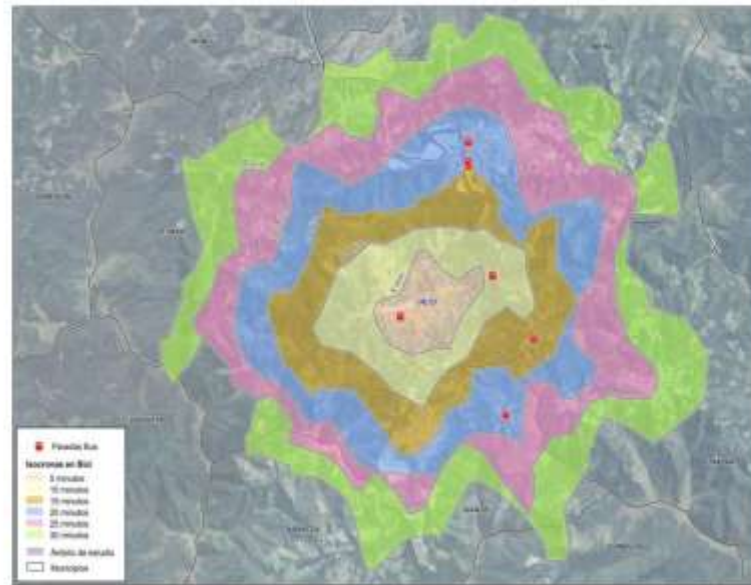


Ilustración 9: Plano de movilidad ciclista en la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 13



LESAGA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 13 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



LESAGA
Sello de Autenticidad
Registro de Entrada n.º 206/2015
03/02/2025 8:16

3. CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO

Dentro de la zona de estudio se encuentran dos vías que colindan con la zona. En la siguiente imagen se muestran las carreteras principales más cercanas, dentro de las cuales se encuentra la NA-4001 y la Calle Koskontako.



Ilustración 10: Viario del entorno
Fuente: Cartografía Idena/Navarra

- **Carretera NA-4001:** Esta carretera, que conecta al norte la zona de estudio y categorizada como carretera nacional, es una vía principal que da acceso a la zona de estudio, contando con dos sentidos de circulación. En cada sentido de circulación cuenta con 1 carril, en los cuales está permitido circular a una velocidad de 50 km/h.



LESAGA
Sello de Autenticidad
Registro de Entrada n.º 206/2015
03/02/2025 8:16



Ilustración 11: Carretera NA-4001
Fuente: Google Earth

- **Calle Koskontako:** Calle local del municipio, la cual cuenta con dos sentidos de circulación. Cada sentido de circulación cuenta con 1 carril, en los cuales está permitido circular a una velocidad de 30 km/h.



Ilustración 12: Calle Koskontako
Fuente: Google Earth





SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

4. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Dentro de la zona de estudio se encuentran disponibles las siguientes opciones de transporte público que se dan a conocer a continuación.

- Estación de autobuses de Lesaka
- Lesaka Cruce I

Estas dos estaciones de servicio dan conexión al municipio con otros municipios, cubriendo las rutas hasta Pamplona, Irún y Donostia. En la siguiente imagen se muestra la estación de autobuses y paradas disponibles.



Ilustración 13: Paradas y líneas de autobús interurbano
Fuente: Elaboración propia

5. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO

Con el fin de realizar una correcta caracterización del tráfico que circula por la zona de estudio, se toma como base de partida los datos de las estaciones de tráfico que se encuentran cerca de la zona de estudio. También se tienen en cuenta los datos tomados en campo en los diferentes puntos de análisis.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 16



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 16 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

5.1.- PUBLICACIONES

Para el análisis del tráfico en la carretera se tienen en cuenta los datos de las estaciones de tráfico de la comunidad foral de Navarra. La estación más cercana es la N-639, que se encuentra ubicada en la carretera NA-4001, la cual es la carretera en donde se encuentra la zona de aparcamientos.

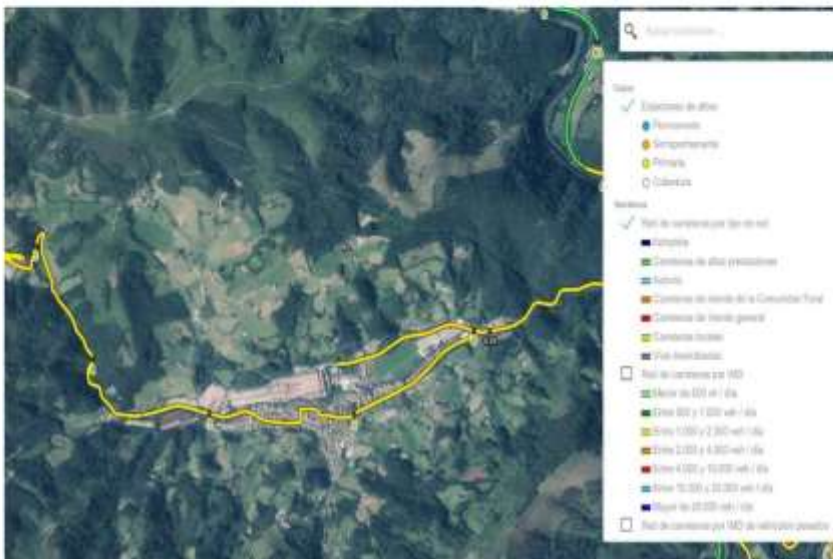


Ilustración 14: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

En la siguiente tabla se observan los datos más relevantes de la estación anteriormente mencionada.

Estación	Via	IMD	IMDp	%Vp
639	NA-4001	1.198	66	5,51

Tabla 1: Principales datos de la estación de aforo
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 17



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 17 de 54



SELLLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Con el fin de obtener más información acerca de las horas punta de tráfico en la carretera se realiza un análisis de estacionalidad del tráfico de los dos carriles de la carretera.

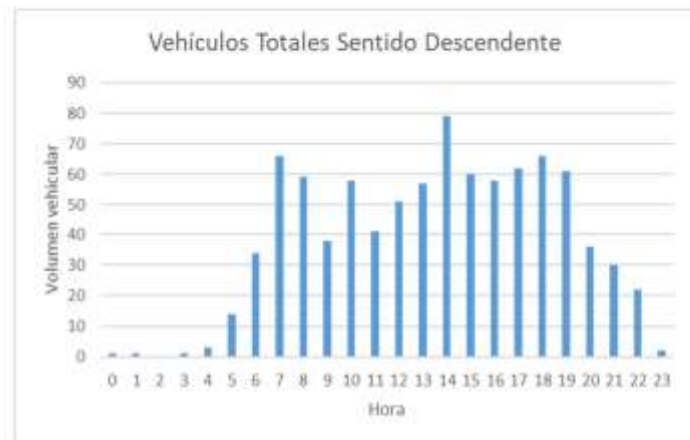


Ilustración 15: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra



Ilustración 16: Estación de aforo cercana
Fuente: Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELLLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 17: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

Analizando el promedio de intensidad horaria en días laborables es posible observar dos horas punta:

- Por la mañana, de las 08:00 hasta las 09:00 horas.
- Y por la tarde, desde las 17:00 hasta las 18:00 horas.

5.2.- TRABAJOS DE CAMPO

Con el fin de tener una distribución más detallada del tráfico se han realizado los trabajos de campo para la toma de datos. Para este estudio se han definido 3 puntos de aforo que corresponden a intersecciones cercanas a la zona de estudio, estos trabajos de campo se han realizado el martes 17/12/2024, desde las 8:00 a.m. a las 9:30 a.m. siendo éstas las horas de la mañana en las que se tiene un mayor flujo vehicular en la zona de estudio, teniendo en cuenta las estaciones de aforo cercanas al proyecto.

Los tres puntos de aforo se encuentran en las proximidades de donde se implantará el aparcamiento.

- El punto 1 es la intersección de la carretera NA-4001 con la calle Koskontako.
- El punto 2 es la intersección de la calle Koskontako con la calle Paraje la Vega.
- El punto 3 es la intersección de la calle Koskontako con la carretera NA-4000



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2687/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 18: Localización de los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestran en detalle los puntos señalados, así como los sentidos de circulación y los datos de tráfico en la hora de máxima demanda de la mañana.

El punto 1 es la intersección de la carretera NA-4001 con la calle Koskontako.



Ilustración 19: Punto de aforo 1. Intersección carretera NA-4001
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 20



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 20 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2687/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

El punto 2 es la intersección de la calle Koskontako con la calle Paraje la Vega



Ilustración 20: Punto de aforo 2. Intersección calle Koskontako con calle Paraje de la Vega
Fuente: Elaboración propia

El punto 3 es la intersección de la calle Koskontako con la carretera NA-4000



Ilustración 21: Punto de aforo 3. Intersección calle Koskontako con carretera NA-4000
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 21



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 21 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



LESACA
Registro de Entrada n.º 326/2025
Código seguro de verificación
03/02/2025 8:18



En la figura siguiente se ve la distribución de vehículos de los tres puntos de aforo en la mañana, en este caso se han tomado las horas desde las 8:00 a 9:00 a.m., teniendo en cuenta los datos obtenidos de las estaciones de tráfico de la comunidad de Navarra.

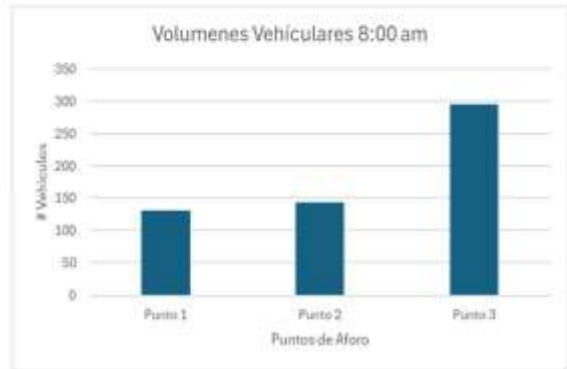


Ilustración 22: Volúmenes vehiculares de la hora de máxima demanda en los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

5.3.- ELECCIÓN DE LAS HORAS PUNTA

Se ha determinado la hora punta de la mañana para la realización del estudio basándose en los usos futuros de la parcela. Esta franja horaria se seleccionó debido a que, al tratarse de aparcamientos, se prevé una mayor afluencia de vehículos durante las mañanas, cuando las personas tienden a utilizarlos.

La hora punta será finalmente:

- Laborable - Hora punta de la mañana: de 08:00 a 09:00 horas.



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



LESACA
Registro de Entrada n.º 326/2025
Código seguro de verificación
03/02/2025 8:18



6. MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Una vez hecha la caracterización del tráfico, se utilizan los datos obtenidos en la campaña de trabajos de campo para realizar un análisis del tráfico en la situación actual (escenario 1). Para evaluar la situación de partida se estudiará el punto de aforo de la intersección 1, 2 y 3, siendo la intersección 1 la que tendrá un impacto directo con la realización de los aparcamientos, debido a que la entrada y salida de los mismo se realizara por la carretera NA-4001, este estudio se ha realizado en la hora punta de la mañana de 8:00 a 9:00 a.m.

Se ha elaborado un modelo del ámbito para poder determinar la intensidad y redistribución del tráfico en la situación actual y en la situación futura.

Este modelo de transportes del ámbito fue realizado en el entorno VISUM en su versión 22.0, el cual integra diferentes elementos con el objetivo de simular la circulación viaria.

El modelo base realizado es a nivel de hora punta (mañana y tarde), el cual cuenta con tres componentes principales:

- **La oferta de transporte.** La oferta de transporte se corresponde con el viario existente en el ámbito de estudio, con sus características, y que constituye el denominado modelo de la red viaria.
- **La demanda de transporte.** La demanda de transporte se refleja en las matrices de viajes que recoge todos los desplazamientos que se producen para el total de vehículos, entre todas las zonas del conjunto de la red.
- **El procedimiento de asignación.** Establece como se integran los datos de demanda y de oferta, simulando el comportamiento de los conductores para obtener el tráfico en la red viaria.

6.1.- MODELO DE RED. OFERTA DE TRANSPORTE

Se ha modelizado toda la red viaria en el ámbito de estudio. La red base correspondiente a la situación actual se compone 5 nodos, 6 arcos y 3 zonas.

Se han distinguido los siguientes tipos de arco:

- Carretera local, con una velocidad de flujo libre de entre 10km/h a 30 km/h y capacidades de 875 vehículos/hora por carril.
- Carretera Nacional, con una velocidad media de circulación de 30km/h a 50km/h, con una capacidad de 1250 vehículos/hora por carril.

6.2.- DEMANDA DE TRANSPORTES DE ESCENARIOS

El modelo de demanda de partida se compone de la matriz de viajes Origen/Destino, correspondiente a los



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

desplazamientos de los vehículos, en intensidad horaria para la Hora Punta de la mañana (08:00) entre todas las zonas del conjunto de la red.

La hora punta de tráfico se ha establecido con base en los datos de las estaciones de aforo de tráfico, que es la hora en la que se prevé mayor afluencia de tráfico, se ha elegido la hora de la mañana al ser la franja horaria de la mañana en la que puedan atraerse mayor número de viajes al aparcamiento.

- Modelo de **Hora Punta de la mañana (HPM)**, se da de 08:00 a 09:00 horas

6.3.- PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

El procedimiento de asignación elegido ha sido el denominado "Tribut-Equilibrium-Lohse". Se ha utilizado la "Regla heurística" para la estimación de impedancias a partir de los resultados de cada iteración con un máximo de 5 iteraciones para completar la asignación.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la calibración del modelo se representan a continuación:

- El coeficiente de Correlación R^2 : los valores obtenidos se sitúan cercanas al 100%, por lo tanto, se considera un ajuste válido.
- El estadístico GEH, que se define como:

$$GEH = \sqrt{\frac{(q_{obs} - q_{sim})^2}{0,5(q_{obs} + q_{sim})}}$$

Donde:

- q_{obs} : tráfico observado en el periodo considerado
- q_{sim} : tráfico simulado en el periodo considerado

Según las recomendaciones de la FHWA se debe cumplir que al menos un 85% de los arcos debe tener un $GEH < 5$ por arco individual, o bien que para la suma sobre flujos de arco el GEH debe ser menor que 4.

- El Indicador %RMSE (Percentage Mean Square Error):

$$\%RMSE = 100 \sqrt{\frac{\sum (E_i - O_i)^2}{N-1}} \div \sqrt{\frac{\sum O_i^2}{N}}$$

Donde:

- E_i : Valor estimado por el modelo
- O_i : Valor estimado por los aforos
- E_i : Número de observaciones



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

En la siguiente tabla se recoge los resultados de los criterios establecidos para la calibración. La modelización de la situación actual se considera, atendiendo a dichos criterios, óptima.

Modelo	Coefficiente de correlación R^2	% GEH < 5	GEH medio	% RMSE
HPM (08:00) Ligeros	1,00	100,0%	0,14	1,25%
HPM (08:00) Pesados	0,99	100,0%	0,20	5,68%

En las siguientes figuras se muestra la recta de regresión para cada uno de los tipos de vehículo.

También se puede observar que las correlaciones de la tabla son las más adecuadas para ser un tipo de formato vectorial de los datos

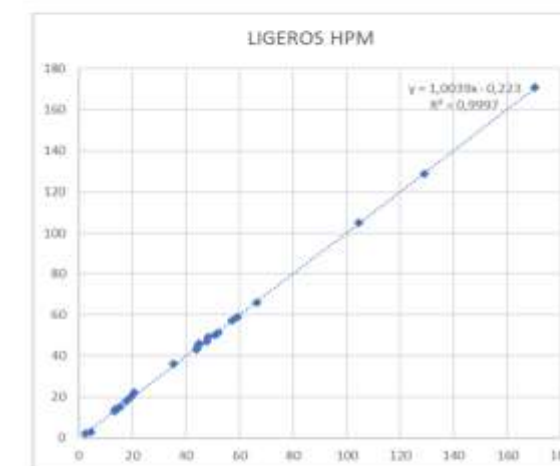


Ilustración 23: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Ligeros
Fuente: Elaboración propia





LESAGA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16

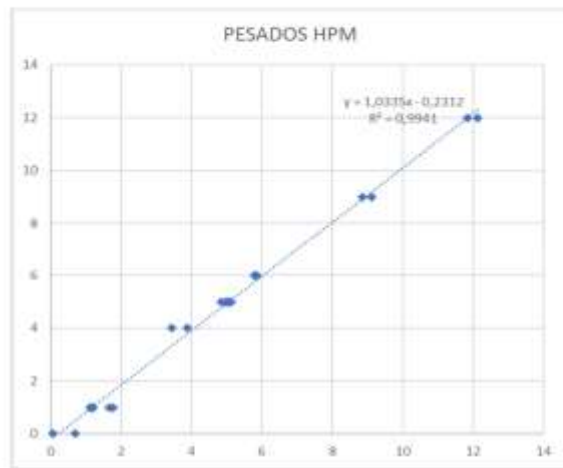


Ilustración 24: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Pesados
Fuente: Elaboración propia



LESAGA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16

6.4.- ASIGNACIÓN EN SITUACIÓN ACTUAL

En la siguiente imagen se muestra la asignación de vehículos en **hora punta de la mañana** en la situación actual.

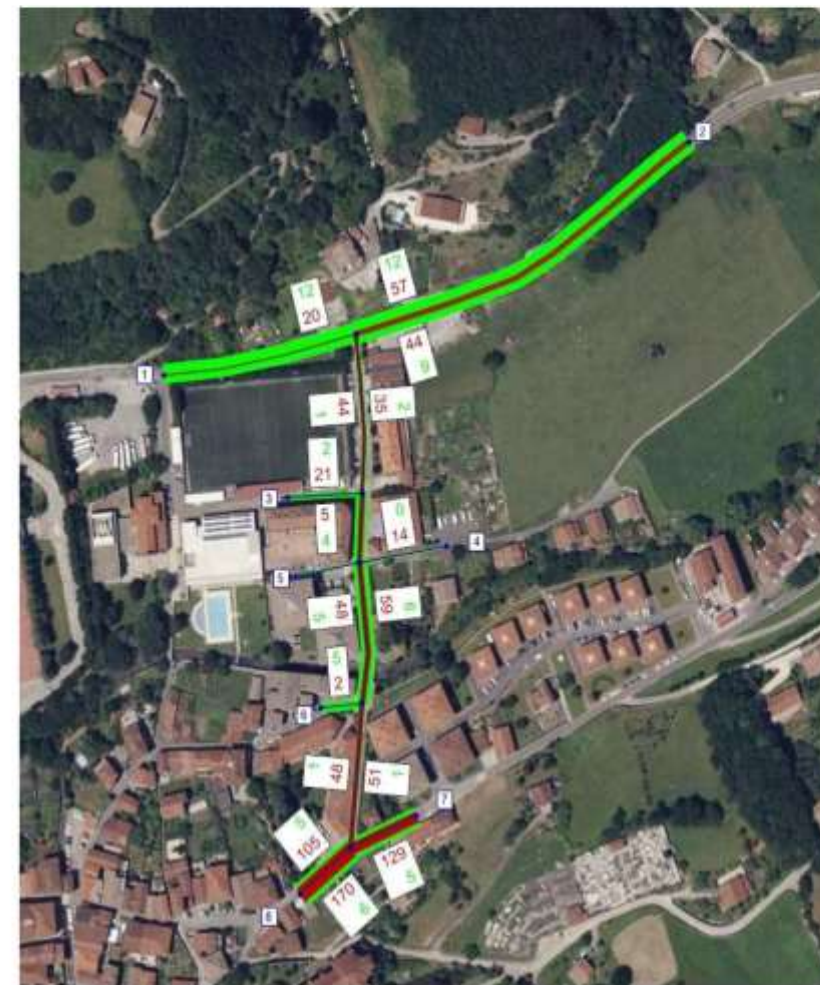


Ilustración 25: Intensidad en situación actual. Tráficos en HPM (08:00-09:00)
Fuente: Elaboración propia





7. NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La capacidad de una vía, de manera técnica, se define como la máxima intensidad de tráfico sostenida durante un periodo de tiempo determinado bajo condiciones de vía, tráfico y sistemas de control del mismo dado.

Más coloquialmente, la capacidad de una calle o de una carretera, es el parámetro que define el máximo número de vehículos que pueden circular por esa vía en un determinado periodo de tiempo, y se suele expresar en vehículos por hora. Por ejemplo, si la capacidad máxima de una calle son 1.500 vehículos/hora, quiere decir que es el máximo número de vehículos que pueden pasar por una determinada calle a lo largo de una hora.

La capacidad de la vía depende de numerosos factores, aunque los más importantes son la velocidad a la que se permita circular y el número de carriles. A mayor velocidad, y mayor número de carriles, mayor capacidad de la vía.

Conocida la capacidad de la vía, se define el nivel de servicio como una forma de caracterizar la congestión de la vía. Los niveles de servicio se caracterizan con un código de letras que va desde la "A" (nivel de servicio muy bueno) hasta "F" (tráfico muy congestionado).

Así, si el tráfico que circula por la vía es muy inferior a la capacidad, no habrá congestión y el nivel de servicio será bueno ("A"). Si el tráfico que circula por la vía es similar a la capacidad de la vía, el nivel de congestión será elevado y el nivel de servicio será malo ("F").

Los niveles de servicio tienen la descripción cualitativa descrita en la siguiente figura.



Ilustración 26: Niveles de servicio
Fuente: Elaboración propia



La microsimulación pretende analizar el comportamiento del viario de estudio mediante la representación explícita e individual de los vehículos en la simulación, contemplándose todos los efectos dinámicos derivados de los mismos. Para ello, se ha empleado la herramienta de microsimulación AIMSUN Next, en su versión 22.0.0, para analizar el funcionamiento del viario.

Con objeto de caracterizar la oferta de transportes geométrica y funcionalmente en la situación actual y futura, se ha realizado la implementación y codificación de la red, construyéndose así el modelo de oferta que queda definido principalmente por los siguientes elementos:

- Centroides: se corresponden con los centros representativos de cada zona de los viajes origen o destino de la demanda (lugares de entrada y salida de vehículos en el modelo).
- Secciones: definen los elementos de unión entre los nodos, conformando los tramos de la red de carreteras. En cada sección se define la longitud, número de carriles, sentidos de circulación, tipo de transporte de circulación permitida o velocidad límite para cada tipo de elemento, entre otros.
- Nodos: cada una de las intersecciones entre tramos de la red, pudiendo tratarse de glorietas o enlaces según el caso.
- Conectores: son los elementos que conectan los centroides con la red viaria. Representan el acceso y la dispersión entre una zona y la red de transporte. Los conectores tienen dos direcciones:
 - Conector de origen, desde la zona al nodo (acceso).
 - Conector de destino, desde el nodo a la zona (dispersión).

Los tipos de vehículos que se han definido en el modelo son vehículos ligeros y vehículos pesados. Cada uno de ellos lleva asociadas unas características de circulación particulares y un segmento de demanda o matriz origen-destino de los viajes, obtenidas de la simulación macro realizada. Las matrices origen/destino se adjuntan al final del documento en el Anejo III.

Para evaluar el funcionamiento del viario se ha decidido analizar los niveles de servicio en las glorietas e intersecciones del ámbito de estudio. Las siguientes imágenes representan el nivel de servicio tomando como referencia el establecido por el Highway Capacity Manual (HCM) 6 para el caso de intersecciones sin y con semaforización, que son los indicados en las siguientes tablas.

Demora media (s/veh) en intersecciones no semaforizadas	Nivel de Servicio por ratio	
	V/C ≤ 1,0	V/C ≤ 1,0
0-10	A	F
>10-15	B	F
>15-25	C	F
>25-35	D	F
>35-50	E	F
>50	F	F

Tabla 2: Niveles de servicio en intersecciones no semaforizadas
Fuente: Elaboración propia





Tabla 3: Niveles de servicio en intersecciones semaforizadas
Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia



8.1.- MOVILIDAD GENERADA Y ATRAÍDA

Para estimar la demanda generada por estos nuevos desarrollos, se ha tomado como referencia la capacidad del aparcamiento, que en este caso es de **44 plazas**. Para simular las condiciones que impactan más significativamente en el tráfico, se asume que la tasa de generación y atracción de viajes durante la hora de máxima demanda equivale al número de plazas disponibles, bajo el supuesto de que el aparcamiento estará completamente ocupado durante toda la hora.

Tabla 4: Viajes generados en HPM
Fuente: Elaboración propia

8.2.- PROGNOSIS

Para estimar la evolución del tráfico en escenarios futuros, se decidió utilizar los datos históricos de crecimiento del tráfico en la comunidad de Navarra. Debido a la influencia de eventos atípicos como la pandemia de COVID-19, los datos más recientes no se consideraron representativos. En su lugar, el cálculo se realizó con el promedio de crecimiento del parque vehicular en Navarra durante los últimos 20 años, obteniendo una tasa de incremento porcentual del 1,41%. Para determinar el tráfico en años futuros se proyectará el volumen de tráfico actual de la siguiente manera:

$$T(n) = T_0 \cdot (1 + r)^n$$

Siendo:

- $T(n)$: tráfico en el año proyectado.
- T_0 : tráfico actual.
- r : tasa de crecimiento anual, en este caso, 1,41%.
- n : número de años entre situación futura y actual.





SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

De esta forma, se ha obtenido la evolución del tráfico natural esperada para el año de puesta en servicio (2025). Para el año horizonte (2045) se ha procedido de la misma forma, proyectando la matriz del año de puesta en servicio en base a un crecimiento del 1,41% anual durante 20 años.

A continuación, se muestran los orígenes generados para las matrices del año de puesta en marcha de la nueva zona de aparcamientos para el año 2025, y el año 2045.

Los orígenes/destino, corresponden a las zonas de donde se ha considerado la generación de viajes. A continuación, se muestra la ubicación de estos nodos generadores de viajes.

Origen/Destino	Nombre
1	Carretera NA-4001 Oeste
2	Carretera NA-4001 Este
3	Calle Koskontako Sur
4	Paraje la Vega Este
5	Paraje la Vega Oeste
6	Calle Antoui
7	NA-4000 Este
8	NA-4000 Oeste
9	Zona de Aparcamientos

Tabla 5: Orígenes y destinos del modelo de microsimulación
Fuente: Elaboración propia



Ilustración 28: Orígenes y destino de la microsimulación
Fuente: Elaboración propia



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

Para determinar la distribución del tráfico generado por los aparcamientos, así como del tráfico que estos atraerán, se han utilizado los mismos datos de distribución porcentual de los flujos de tráfico que actualmente circulan por la carretera. En la siguiente tabla se presentan los porcentajes correspondientes a la distribución de vehículos que ingresan y salen del aparcamiento.

Orígenes	Porcentaje Salida
1	15%
2	52%
3 a 8	33%

Tabla 6: Porcentaje de salida de vehículos de los orígenes
Fuente: Elaboración propia

Destino	Porcentaje Llegada
1	20%
2	41%
3 a 8	39%

Tabla 7: Porcentaje de llegada de vehículos de los destinos
Fuente: Elaboración propia

9. IMPACTO EN LA MOVILIDAD

9.1.- ESCENARIOS

Una vez conocidos los tráficos generados y atraídos, éstos se han agregado a la demanda en situación actual para calcular los niveles de servicio en hora punta del mediodía y hora punta de la tarde en los distintos escenarios futuros. Se han analizado los siguientes escenarios para la situación futura:

- Escenario 2: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos.
- Escenario 3: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana con desarrollos.
- Escenario 4: Año horizonte (2045) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos.
- Escenario 5: Año horizonte (2045) Hora Pico de la Mañana con desarrollos.

Para estudiar el impacto de los aparcamientos se ha evaluado el tráfico correspondiente al año 2025, año de puesta en servicio del aparcamiento, durante la Hora Punta establecida, y se ha comparado la situación en la que se abre el aparcamiento con la posibilidad de que la apertura no siguiera adelante. De igual manera, se ha examinado el caso con aparcamiento y sin aparcamiento durante la hora punta en el año 2045 (año horizonte). De esta manera, se obtiene una mejor idea de cómo afecta la implantación del desarrollo en el tráfico del ámbito de estudio.

Todos los escenarios fueron calculados teniendo en cuenta un crecimiento poblacional anual del 1,41% en zonas de posible crecimiento, acorde con el incremento del parque automotor en los últimos años en la comunidad de Navarra.





LESAGA
Sello
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código autenticador
03/02/2025 8:16

9.2.- NIVELES DE SERVICIO

9.2.1. Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana sin desarrollos

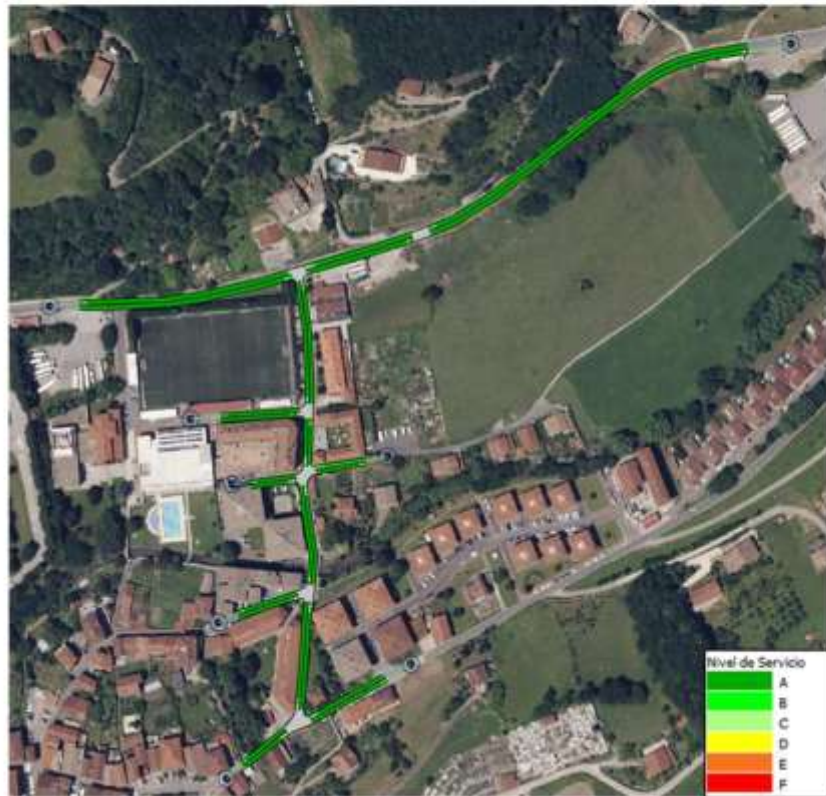


Ilustración 29: Niveles de servicio y tiempo de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana. Sin desarrollos
Fuente: Elaboración propia



LESAGA
Sello
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código autenticador
03/02/2025 8:16

9.2.2. Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos

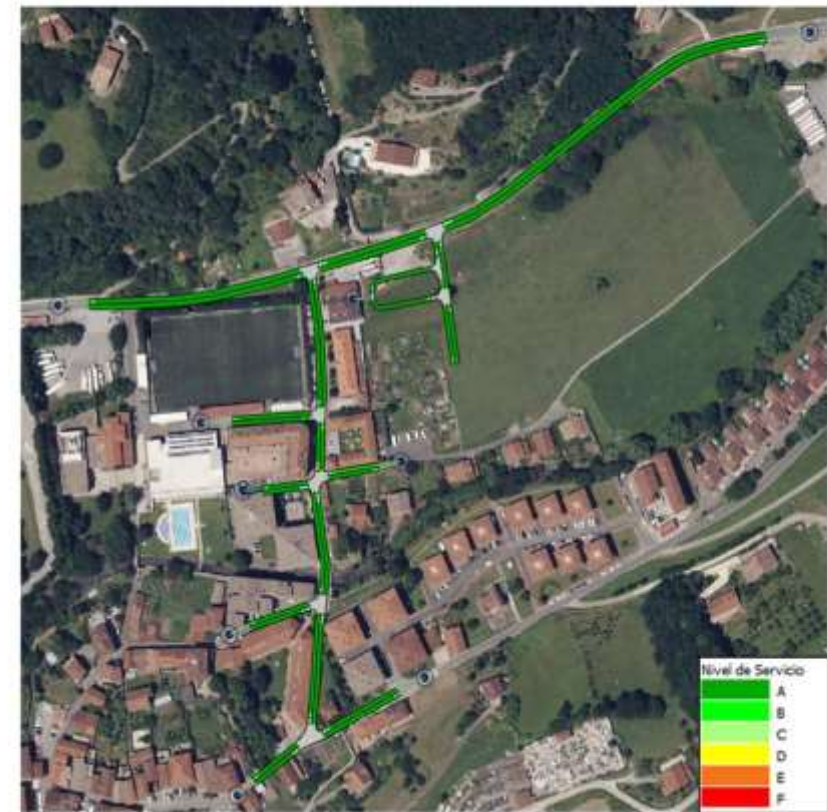


Ilustración 30: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos
Fuente: Elaboración propia





SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

9.2.3. Escenario 4: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana sin desarrollos.

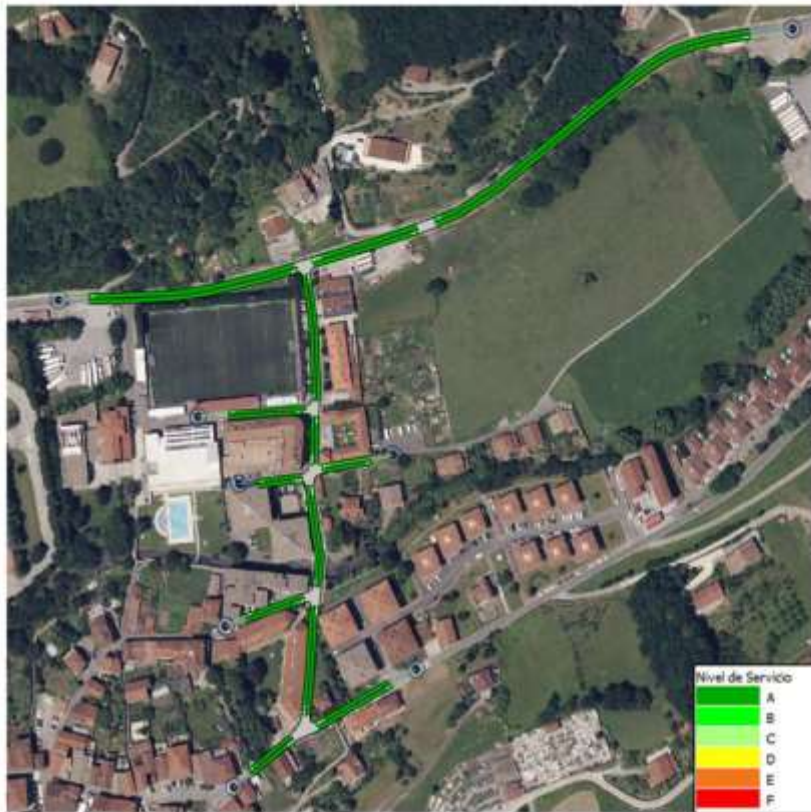


Ilustración 31: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico de la mañana sin desarrollos
Fuente: Elaboración propia



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

9.2.4. Escenario 5: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana con desarrollos



Ilustración 32: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico del mediodía con desarrollos
Fuente: Elaboración propia

9.2.5. Conclusiones de los niveles de servicio obtenidos

- En el año de implementación de la zona de aparcamientos en la **hora pico de la mañana**, previsto para **2025**, no se generan problemas en la circulación en la carretera NA-4001. La incorporación de los vehículos asociados al nuevo desarrollo no tendrá un impacto relevante en el tráfico de la calle principal. No se presentan demoras en la salida del aparcamiento, con lo cual este tiempo de demora corresponde a un nivel de servicio **A**.
- Para el año horizonte **2045**, en la hora pico de la mañana, el flujo vehicular que saldrá de los aparcamientos no afectará la circulación en la carretera NA-4001. Esto garantiza que no se producirán atascos y que se mantendrá un nivel de servicio **A**, tanto en la carretera NA-4001 como en la zona de los aparcamientos.





LESAGA
Prescriptores, Edificios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código seguro de verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA (NAVARRA)"

10. CONCLUSIONES

El objetivo del estudio realizado es evaluar el impacto que tendrá el nuevo desarrollo en la zona, con la implantación de una zona destinada a aparcamientos disuasorios, que se ubicará adyacente a la carretera NA-4001. Para ello, se ha elaborado un modelo en el cual se muestra el tráfico actual en el viario y el tráfico que se va a generar en el año de puesta en servicio del desarrollo, que se estima para el año 2025, y posteriormente el tráfico en año horizonte (2045).

Estas simulaciones se realizaron para la hora punta de la mañana que es la franja horaria del día en la que se estima que pueda tener la zona una mayor afluencia de vehículos al nuevo desarrollo. Con el fin de poder determinar la franja horaria en la que se produce una mayor afluencia de tráfico en las intersecciones de estudio, se han consultado los datos de las estaciones de aforo más cercanas al ámbito de actuación y los aforos realizados "in situ" durante la mañana. La hora elegida para realizar la simulación es la siguiente:

- Hora punta de la mañana, de 08:00 a 09:00

Se han evaluado los siguientes escenarios:

- Escenario 1: Situación Actual Hora Pico de la Mañana
- Escenario 2: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos
- Escenario 3: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana con desarrollos
- Escenario 4: Año de puesta en servicio (2045) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos
- Escenario 5: Año de puesta en servicio (2045) Hora Pico de la Mañana con desarrollos

En situación actual se observa que, en la hora punta analizada, el tráfico circulante es bajo, con lo cual no se producen afecciones en la fluidez de la circulación.

Para el año de puesta en servicio, 2025, se tiene que el tráfico que atrae y genera el nuevo desarrollo no afectará el nivel de servicio en el ámbito, teniendo un nivel de servicio A en su conjunto, con demoras promedio de 1 segundo en la carretera NA-4001.

Para el año horizonte, 2045, se obtiene un nivel de servicio A tanto en el escenario sin desarrollos, como en el escenario con desarrollos, lo cual garantiza que se tenga un flujo libre de vehículos y la entrada y salida de éstos hacia el aparcamiento sea fluida.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 38



LESAGA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaga

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaga.eus/>

Pág. 38 de 54



LESAGA
Prescriptores, Edificios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código seguro de verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA (NAVARRA)"

ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 39



LESAGA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaga

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaga.eus/>

Pág. 39 de 54



SELLO
LESAKA
Presencia, Evidencia y Seguimiento
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA

Tal y como se ha comentado al inicio del presente estudio de tráfico, el objetivo del mismo consiste en evaluar el impacto sobre el tráfico que se producirá como consecuencia de la implantación del plan parcial de Lesaka, el cual trae consigo la implementación de una serie de aparcamientos disuasorios, ubicados en las inmediaciones de la carretera NA-4001. El año de la puesta en servicio de dichos aparcamientos se prevé para el año 2025.

Para poder llevar a cabo la realización del presente estudio de tráfico, se necesitó determinar en primer lugar, la franja horaria del día en la que confluyen mayor cantidad de vehículos dentro de la zona de estudio. Para poder llevar a cabo esta conclusión, se consultaron los datos de las 4 estaciones de aforo más cercanas a la zona de estudio, 1 de ellas situadas en la carretera local NA-4001 y las 3 restantes en la carretera NA-4000. La localización exacta de cada una de las estaciones de aforo consultadas es la siguiente:

- NA-4001 PK 0+180
- NA-4000 PK 0+850
- NA-4000 PK 1+365
- NA-4000 PK 6+000

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 40



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedewelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 40 de 54



SELLO
LESAKA
Presencia, Evidencia y Seguimiento
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Estación de aforo NA-4001 PK 0+180

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 33: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4001 - PK0+180								
DÍA	HORA	ASCENDENTE			HORA	DESCENDENTE		
		LIGEROS	PESADOS	Totales		LIGEROS	PESADOS	Totales
Laborable	0	6	0	6	0	1	0	1
Laborable	1	9	0	9	1	1	0	1
Laborable	2	4	0	4	2	0	0	0
Laborable	3	10	1	11	3	1	0	1
Laborable	4	2	0	2	4	2	1	3
Laborable	5	40	1	41	5	8	6	14
Laborable	6	32	5	37	6	26	8	34
Laborable	7	43	7	50	7	50	16	66
Laborable	8	60	14	74	8	45	14	59
Laborable	9	59	12	71	9	32	6	38
Laborable	10	62	10	72	10	49	9	58
Laborable	11	47	8	55	11	35	6	41
Laborable	12	44	9	53	12	38	13	51
Laborable	13	54	9	63	13	47	10	57
Laborable	14	47	7	54	14	65	14	79
Laborable	15	40	7	47	15	48	12	60
Laborable	16	52	8	60	16	48	10	58
Laborable	17	82	7	89	17	54	8	62
Laborable	18	65	7	72	18	62	4	66
Laborable	19	63	9	72	19	55	6	61
Laborable	20	34	3	37	20	34	2	36
Laborable	21	41	1	42	21	30	0	30
Laborable	22	15	0	15	22	22	0	22
Laborable	23	17	0	17	23	2	0	2

Tabla 8: Volúmenes vehiculares carretera NA-4001 - PK 0+180
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 41



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedewelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 41 de 54



SELLO
LESACA
Presencia, Evidencia y Verificación
Tercera Edición
03/07/2025 8:16

Estación de aforo NA-4000 PK 0+850

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 34: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK0+850								
DÍA	ASCENDENTE				HORA	DESCENDENTE		
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales		HORA	LIGEROS	PESADOS
Laborable	0	9	0	9	0	8	0	8
Laborable	1	3	0	3	1	0	0	0
Laborable	2	0	0	0	2	3	0	3
Laborable	3	3	0	3	3	1	0	1
Laborable	4	2	1	3	4	12	4	16
Laborable	5	50	2	52	5	52	4	56
Laborable	6	42	7	49	6	85	16	101
Laborable	7	87	9	96	7	191	16	207
Laborable	8	132	13	125	8	189	20	209
Laborable	9	134	13	147	9	154	11	165
Laborable	10	140	17	157	10	123	13	136
Laborable	11	122	17	139	11	134	18	152
Laborable	12	163	12	175	12	126	12	138
Laborable	13	149	12	161	13	134	12	146
Laborable	14	138	4	142	14	158	4	162
Laborable	15	155	10	165	15	133	8	141
Laborable	16	162	8	170	16	116	11	127
Laborable	17	181	9	190	17	141	6	147
Laborable	18	168	10	178	18	139	4	143
Laborable	19	187	13	200	19	107	4	111
Laborable	20	118	5	123	20	77	1	78
Laborable	21	73	1	74	21	49	1	50
Laborable	22	51	2	53	22	17	1	18
Laborable	23	20	1	21	23	6	0	6

Tabla 9: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 0+850
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra



SELLO
LESACA
Presencia, Evidencia y Verificación
Tercera Edición
03/07/2025 8:16

Estación de aforo NA-4000 PK 1+365

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 35: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK1+365								
DÍA	ASCENDENTE				HORA	DESCENDENTE		
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales		HORA	LIGEROS	PESADOS
Laborable	0	1	0	1	0	4	0	4
Laborable	1	2	0	2	1	2	0	2
Laborable	2	0	0	0	2	0	0	0
Laborable	3	2	1	3	3	2	0	2
Laborable	4	13	1	14	4	3	0	3
Laborable	5	51	3	54	5	11	1	12
Laborable	6	78	2	80	6	22	1	23
Laborable	7	145	3	148	7	43	0	43
Laborable	8	152	4	156	8	56	1	57
Laborable	9	105	3	108	9	64	3	67
Laborable	10	92	3	95	10	78	1	79
Laborable	11	95	2	97	11	72	1	73
Laborable	12	90	2	92	12	86	1	87
Laborable	13	85	0	85	13	105	0	105
Laborable	14	80	2	82	14	108	1	109
Laborable	15	96	3	99	15	113	1	114
Laborable	16	95	1	96	16	109	1	110
Laborable	17	92	1	93	17	129	0	129
Laborable	18	93	2	95	18	123	2	125
Laborable	19	79	2	81	19	97	0	97
Laborable	20	48	1	49	20	81	1	82
Laborable	21	27	4	31	21	42	0	42
Laborable	22	12	2	14	22	39	1	40
Laborable	23	8	1	9	23	17	0	17

Tabla 10: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 1+365
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra





SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Estación de aforo NA-4000 PK 6+000

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 36: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la población de Lesaka
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK6+000								
DÍA	ASCENDENTE				HORA	DESCENDENTE		
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales		HORA	LIGEROS	PESADOS
Laborable	0	0	0	0	0	1	0	1
Laborable	1	1	0	1	1	0	0	0
Laborable	2	0	0	0	2	0	0	0
Laborable	3	0	0	0	3	0	0	0
Laborable	4	1	0	1	4	0	0	0
Laborable	5	0	0	0	5	1	0	1
Laborable	6	2	0	2	6	1	0	1
Laborable	7	16	2	18	7	5	1	6
Laborable	8	9	1	10	8	8	2	10
Laborable	9	9	0	9	9	4	0	4
Laborable	10	5	0	5	10	5	0	5
Laborable	11	7	1	8	11	10	1	11
Laborable	12	9	1	10	12	14	2	16
Laborable	13	6	0	6	13	10	0	10
Laborable	14	6	0	6	14	4	0	4
Laborable	15	9	1	10	15	6	1	7
Laborable	16	8	0	8	16	5	1	6
Laborable	17	9	1	10	17	13	0	13
Laborable	18	6	1	7	18	14	0	14
Laborable	19	6	0	6	19	7	1	8
Laborable	20	3	1	4	20	4	0	4
Laborable	21	1	0	1	21	1	0	1
Laborable	22	2	0	2	22	1	0	1
Laborable	23	4	0	4	23	1	0	1

Tabla 11: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 - PK 6+000
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra

En base a los datos mostrados de las diferentes estaciones de aforo, se concluye que el punto de confluencia entre todas ellas en la que se registra un mayor número de vehículos es de 07:00 am a 10:00 am.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 44



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 44 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 45



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 45 de 54



ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO

Acorde a los descrito en el apartado 5.2 del presente estudio, se han definido 3 puntos de aforo que se corresponden con intersecciones cercanas a la zona de estudio, los cuales aparecen reflejados en la siguiente imagen:



Ilustración 37: Localización de los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

La medición de campo se efectuó el día 17/12/2024 en horario de 08:00 am a 09:30 am, dada la mayor confluencia de tráfico durante esas horas, tal y como se ha detallado en el Anejo I.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:



PUNTO N°1 INTERSECCION 1:

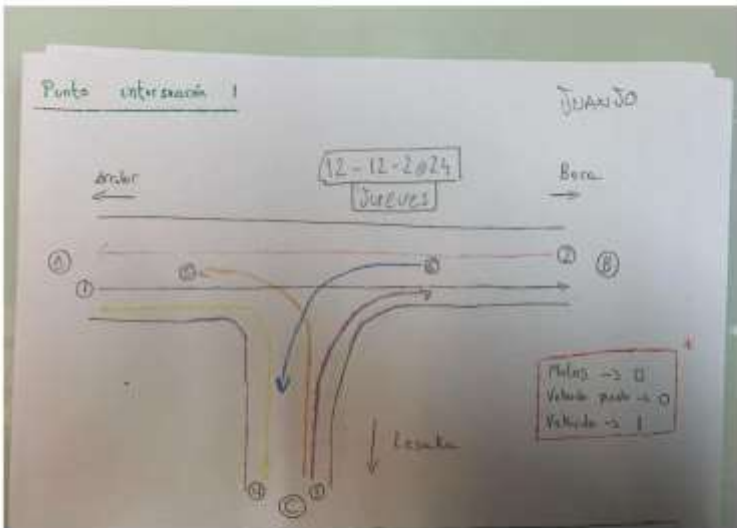


Ilustración 38: Aforos punto de aforo. Intersección 1
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 1													
HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde B Hacia A			Desde B Hacia C			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	3	0	3	2	1	3	7	3	10	13	0	13	41
8:15-8:30	3	2	5	0	0	0	5	4	9	13	0	13	30
8:30-8:45	2	3	5	1	0	1	3	2	5	1	0	1	26
8:45-9:00	3	3	6	1	0	1	3	3	6	12	0	12	33
9:00-9:15	3	3	6	1	0	1	1	1	2	9	0	9	32
9:15-9:30	1	2	3	1	0	1	4	1	5	13	0	13	34
TOTAL	15	13	28	6	1	7	23	14	37	61	0	61	196

Tabla 12: Volúmenes vehiculares. Punto Intersección 1
Fuente: Elaboración propia





sertecna
Presencia, Estudios e Ingeniería
Tecnológica S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

PUNTO Nº2 INTERSECCION 2:

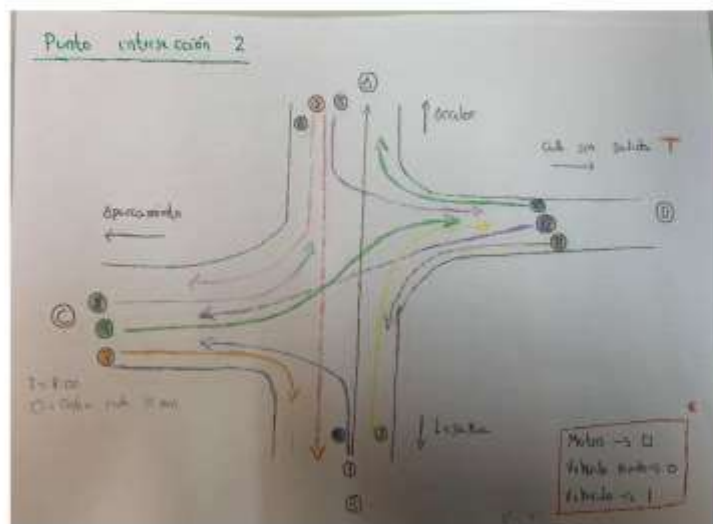


Ilustración 39: Aforos punto de aforo, Intersección 2
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 2															
HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde A Hacia D			Desde B Hacia A			Desde B Hacia C		
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL
8:00-8:15	10	0	10	1	0	1	0	0	0	9	0	9	2	1	3
8:15-8:30	12	1	13	2	0	2	2	0	2	5	1	6	7	0	7
8:30-8:45	5	2	7	0	0	0	0	0	0	11	2	13	3	0	3
8:45-9:00	11	2	13	2	0	2	1	0	1	12	1	13	2	2	4
9:00-9:15	10	0	10	0	0	0	0	0	0	14	0	14	3	0	3
9:15-9:30	8	1	9	0	0	0	2	0	2	10	0	10	2	3	5
TOTAL	56	6	62	5	0	5	5	0	5	61	4	65	19	1	20

Tabla 13: Volúmenes vehiculares. Punto de Intersección 2
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 2																		
HORA	Desde C Hacia B			Desde C Hacia A			Desde C Hacia D			Desde D Hacia A			Desde D Hacia B			Desde D Hacia C		
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL
8:00-8:15	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
8:15-8:30	1	0	1	2	0	2	1	0	1	3	0	3	1	0	1	0	0	0
8:30-8:45	1	0	1	4	0	4	0	0	0	2	0	2	2	0	2	1	0	1
8:45-9:00	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0
9:00-9:15	1	0	1	1	0	1	1	0	1	2	0	2	2	0	2	0	0	0
9:15-9:30	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1
TOTAL	7	0	7	11	0	11	2	0	2	9	0	9	10	0	10	2	0	2

Tabla 14: Volúmenes vehiculares. Punto de Intersección 2
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 48



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 48 de 54



sertecna
Presencia, Estudios e Ingeniería
Tecnológica S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

PUNTO Nº3 INTERSECCION 3:

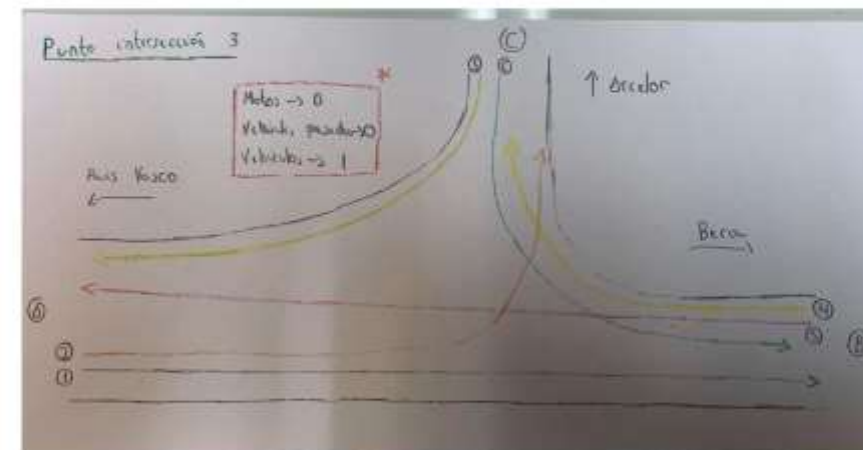


Ilustración 40: Aforos punto de aforo, Intersección 3
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 3													
HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde B Hacia A			Desde B Hacia C			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	31	1	32	13	0	13	13	0	13	0	0	0	67
8:15-8:30	29	2	31	15	0	15	9	4	13	1	0	1	72
8:30-8:45	31	1	32	7	1	8	15	1	16	2	0	2	63
8:45-9:00	34	1	35	11	0	11	25	0	25	1	0	1	93
9:00-9:15	38	0	38	19	0	19	16	0	16	1	0	1	88
9:15-9:30	19	0	19	10	0	10	21	0	21	1	0	1	63
TOTAL	182	5	187	75	1	76	99	5	104	6	0	6	446

Tabla 15: Volúmenes vehiculares. Punto de Intersección 3
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 49



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 49 de 54



SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código autenticador
03/02/2025 8:16



Presencia, Estudios y Servicios

Tecnología de Navarra, S.A.

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 50



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 50 de 54



SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código autenticador
03/02/2025 8:16



Presencia, Estudios y Servicios

Tecnología de Navarra, S.A.

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO

A través de los datos obtenidos se han elaborado las matrices de origen y destino, tanto para tráfico pesado como para tráfico ligero, las cuales se reflejan a continuación:

Matriz Vehículos 2024 Hora Máxima demanda de la Mañana

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	14	1	1	1	0	1	3
2	16	0	4	8	6	2	8	17
3	1	1	0	1	1	1	1	5
4	1	5	2	0	1	1	1	8
5	1	5	2	1	0	1	1	7
6	1	7	2	1	1	0	1	2
7	0	0	0	0	0	0	0	67
8	5	16	13	10	9	1	120	0

Tabla 16: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	9	0	0	0	1	1	1
2	11	0	0	1	1	2	1	1
3	0	0	0	1	1	4	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	2	1	2	2	2	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	5
8	1	1	1	1	1	1	5	0

Tabla 17: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2025 Hora Máxima demanda de la Mañana Sin Proyecto

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	14	1	1	1	0	1	3
2	16	0	4	8	6	2	8	17
3	1	1	0	1	1	1	1	5
4	1	5	2	0	1	1	1	8
5	1	5	2	1	0	1	1	7
6	1	7	2	1	1	0	1	2
7	0	0	0	0	0	0	0	68
8	5	16	13	10	9	1	122	0

Tabla 18: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 51



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 51 de 54

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

35 | P á g



SELLO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 268/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Servicios
Tecnológicos, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	9	0	0	0	1	1	1
2	11	0	0	1	1	2	1	1
3	0	0	0	1	1	4	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	2	1	2	2	2	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	5
8	1	1	1	1	1	1	5	0

Tabla 19: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2025 Hora Máxima demanda de la Mañana Con Proyecto

Ligeros									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	G
1	0	14	1	1	1	0	1	3	7
2	16	0	4	8	6	2	8	17	23
3	1	1	0	1	1	1	1	5	3
4	1	5	2	0	1	1	1	8	3
5	1	5	2	1	0	1	1	7	2
6	1	7	2	1	1	0	1	2	2
7	0	0	0	0	0	0	0	68	2
8	5	16	13	10	9	1	122	0	2
G	9	18	3	3	3	3	3	3	0

Tabla 20: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	G
1	0	9	0	0	0	1	1	1	0
2	11	0	0	1	1	2	1	1	0
3	0	0	0	1	1	4	1	1	0
4	0	0	1	0	0	1	1	1	0
5	0	0	1	0	0	1	1	1	0
6	2	1	2	2	2	0	1	1	0
7	1	1	1	1	1	1	0	5	0
8	1	1	1	1	1	1	5	0	0
G	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 21: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia



LESAKA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 52 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 268/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Servicios
Tecnológicos, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Matriz Vehículos 2045 Hora Máxima demanda de la Mañana Sin Proyecto

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	19	1	1	1	0	1	4
2	21	0	5	11	8	3	11	23
3	1	1	0	1	1	1	1	7
4	1	7	3	0	1	1	1	11
5	1	7	3	1	0	1	1	9
6	1	9	3	1	1	0	1	3
7	0	0	0	0	0	0	0	90
8	7	21	17	13	12	1	161	0

Tabla 22: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	12	0	0	0	1	1	1
2	15	0	0	1	1	3	1	1
3	0	0	0	1	1	5	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	3	1	3	3	3	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	7
8	1	1	1	1	1	1	7	0

Tabla 23: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2045 Hora Máxima demanda de la Mañana Con Proyecto

Ligeros									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	G
1	0	19	1	1	1	0	1	4	7
2	21	0	5	11	8	3	11	23	23
3	1	1	0	1	1	1	1	7	3
4	1	7	3	0	1	1	1	11	3
5	1	7	3	1	0	1	1	9	2
6	1	9	3	1	1	0	1	3	2
7	0	0	0	0	0	0	0	90	2
8	7	21	17	13	12	1	161	0	2
G	9	18	3	3	3	3	3	3	0

Tabla 24: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia



LESAKA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 53 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



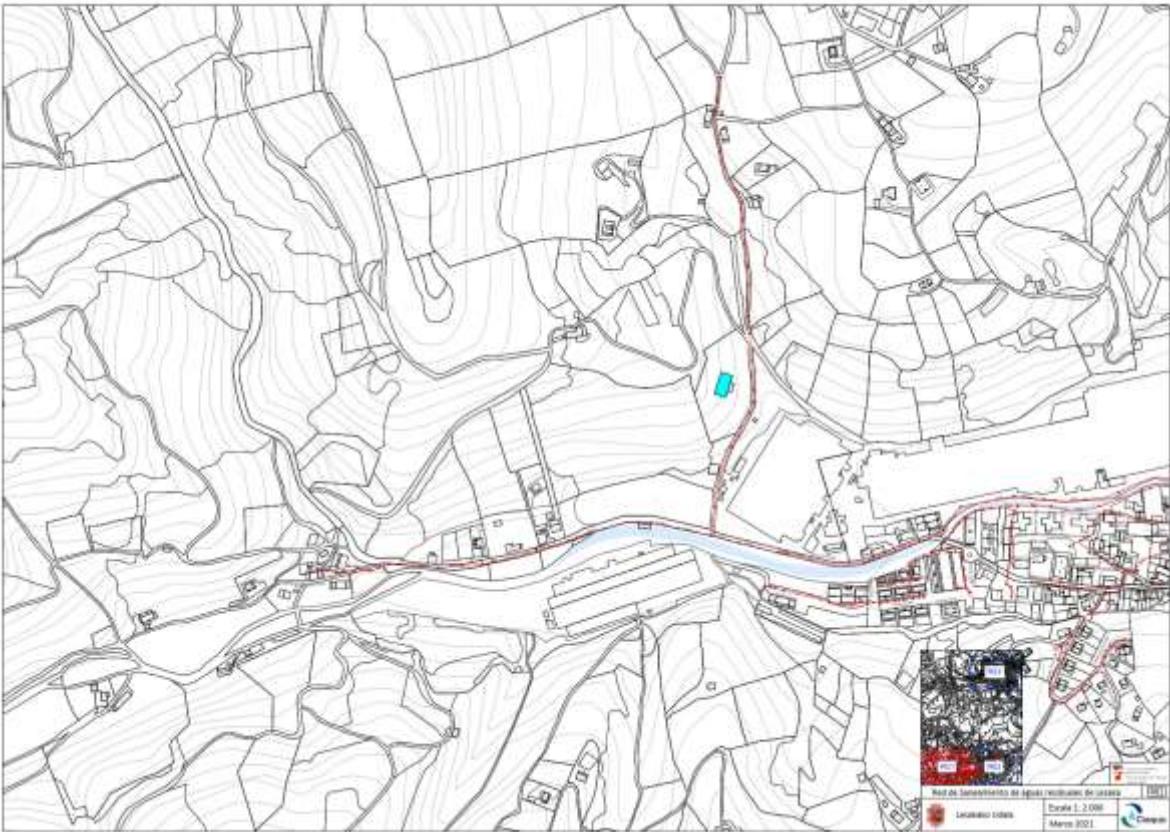
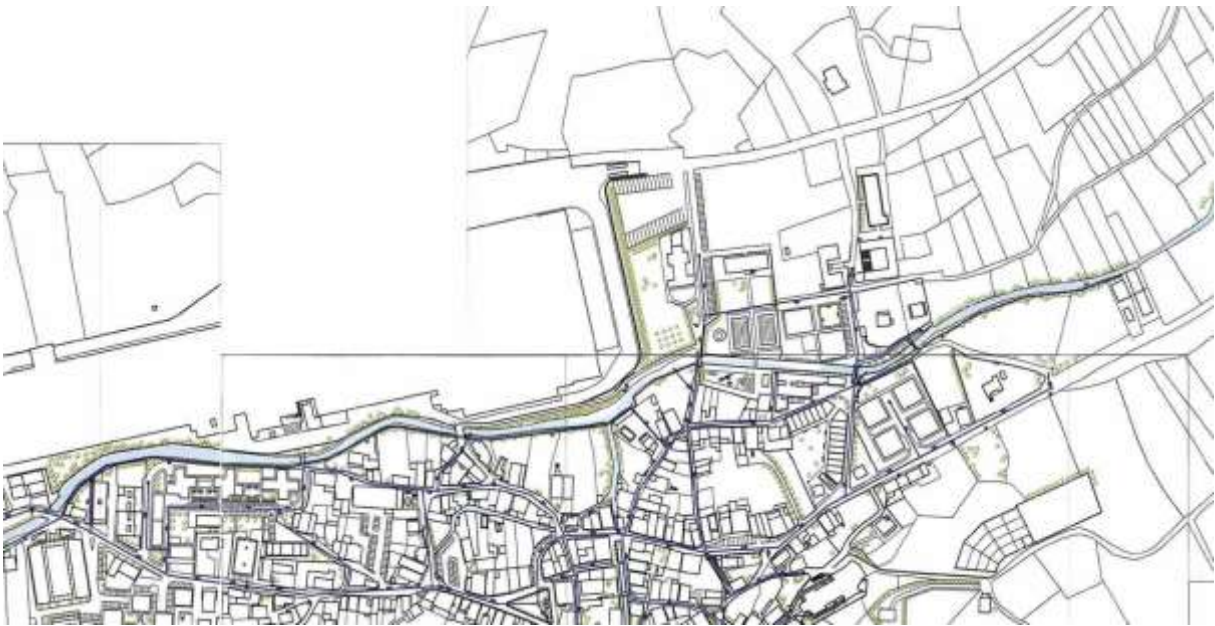
LESAGA
Sello
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Código de verificación
0310272023 8 10



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA (NAVARRA)"

O/D	Pesados								G
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	0	12	0	0	0	1	1	1	0
2	15	0	0	1	1	3	1	1	0
3	0	0	0	1	1	5	1	1	0
4	0	0	1	0	0	1	1	1	0
5	0	0	1	0	0	1	1	1	0
6	3	1	3	3	3	0	1	1	0
7	1	1	1	1	1	1	0	7	0
8	1	1	1	1	1	1	7	0	0
G	0	0	0	0	0	0	0	0	0

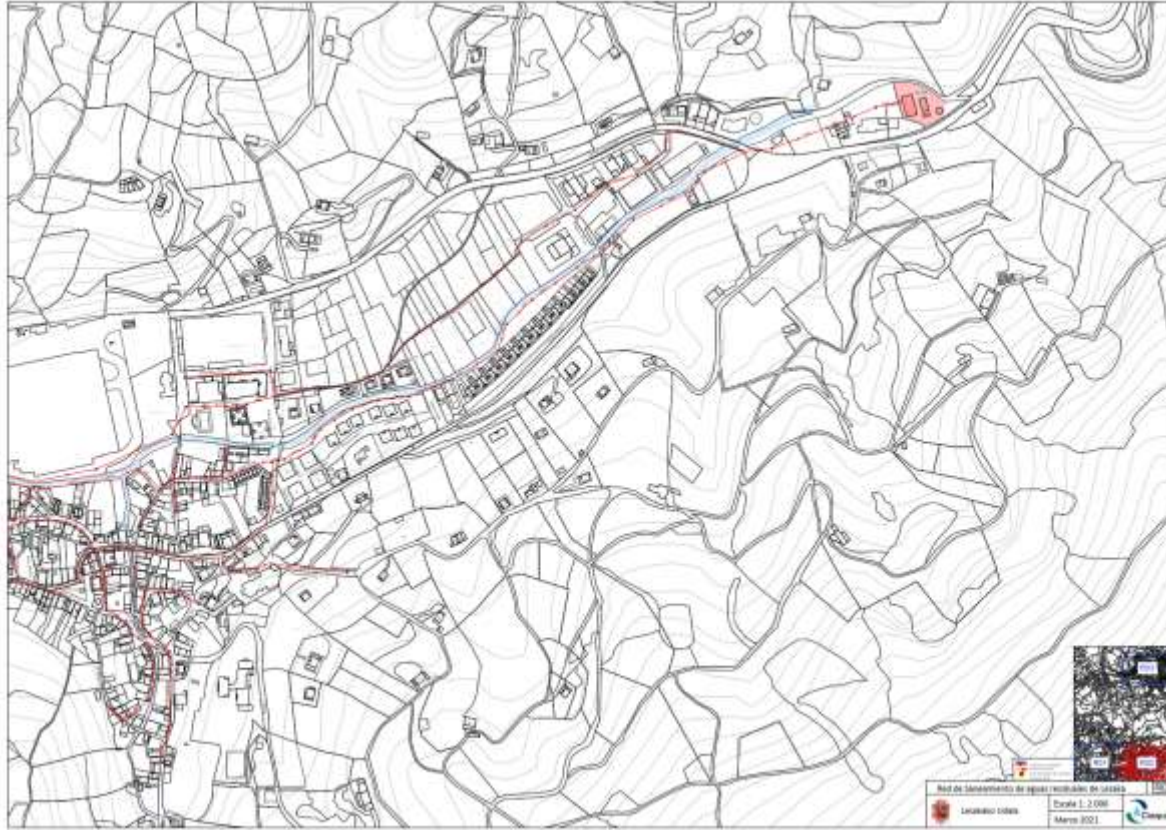
Tabla 25: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia



LESAGA
Estudio movilidad Lesaga

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaga.eu/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



Desde Idazkaria <idazkaria@lesaka.eus>

Fecha Mié 2025-03-05 14:50

Para Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (13 MB)

CIAQUA - Red Sto. Pluviales.TAMAÑO1.pdf; Abastecimiento de agua en alta. Solución conjunta Lesaka-Bera.pdf;

Buenas.

Adjunto se remite los datos recopilados sobre la información solicitada en relación al proyecto de construcción de la variante de Lesaka.

Le adjunto el enlace para la consulta del Plan Municipal de Lesaka:

https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Conulta/Index.html#/instrumentos

Me pongo a su disposición para cualquier cuestión que falte.

Agradecería me confirme la recepcion de este email.

Un saludo.

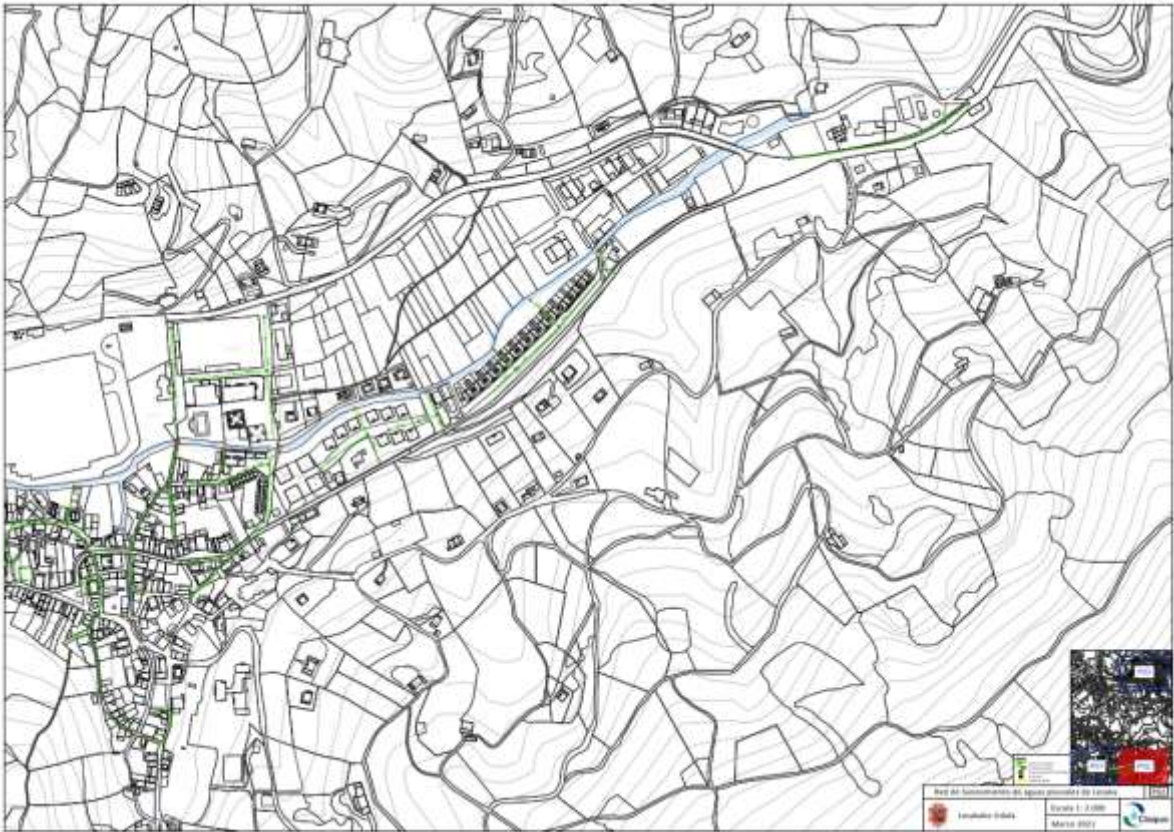
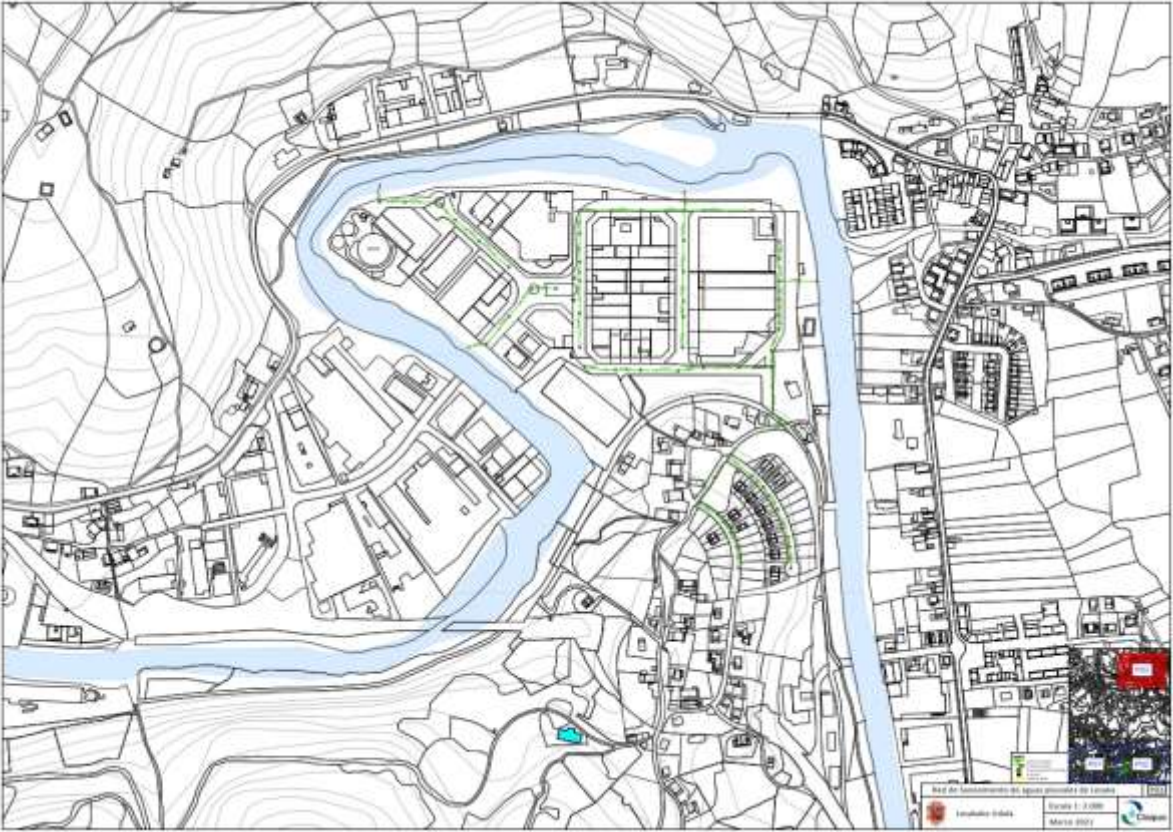
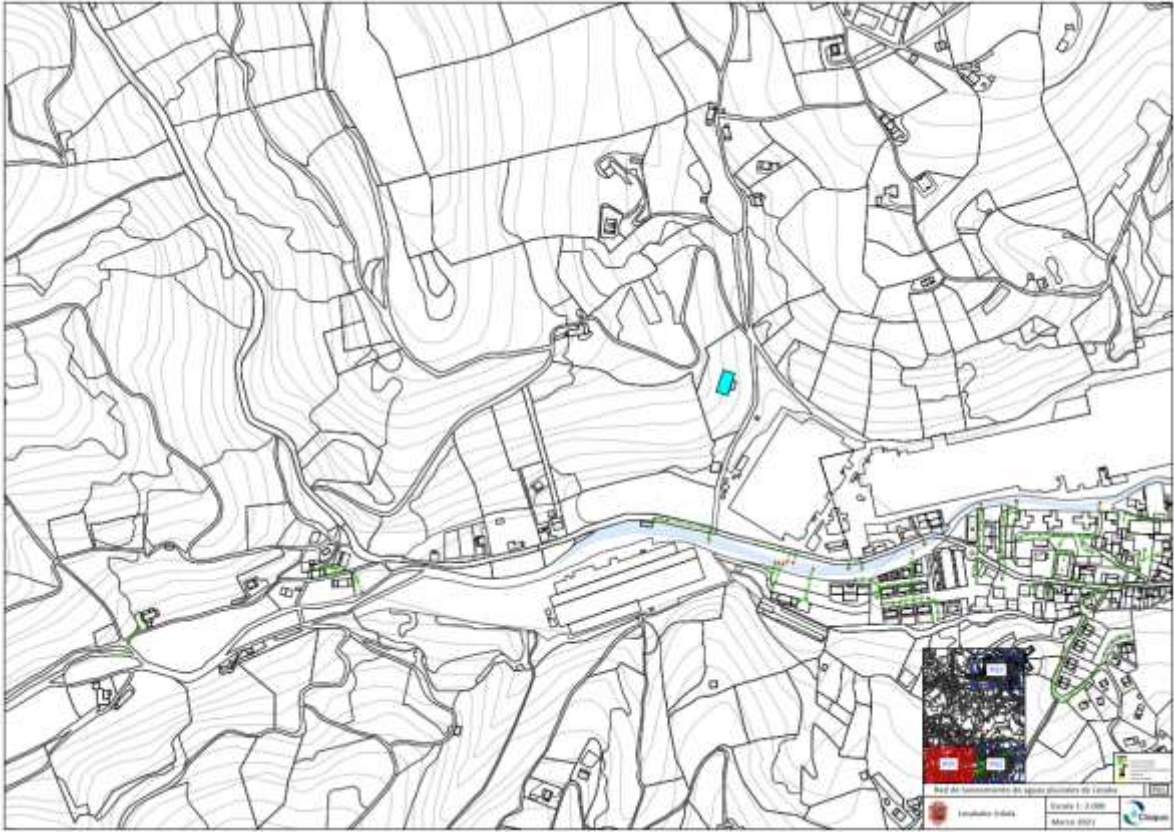


Maria Jose Larrayoz

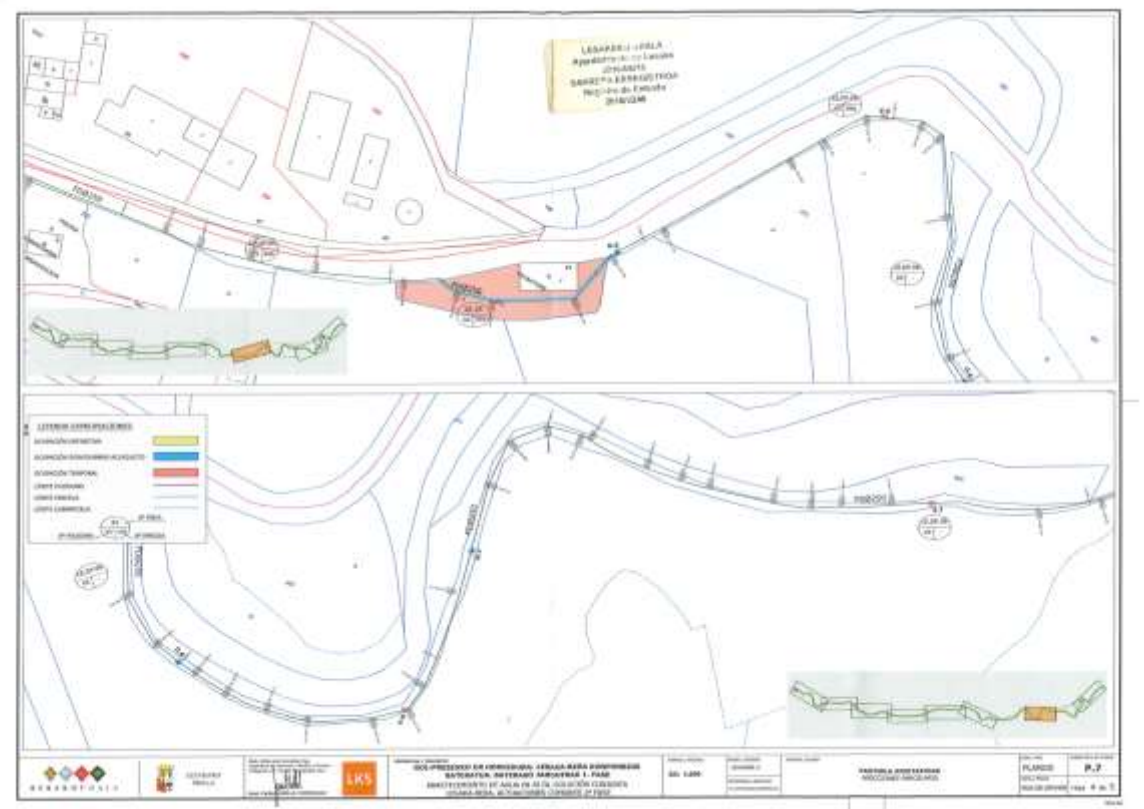
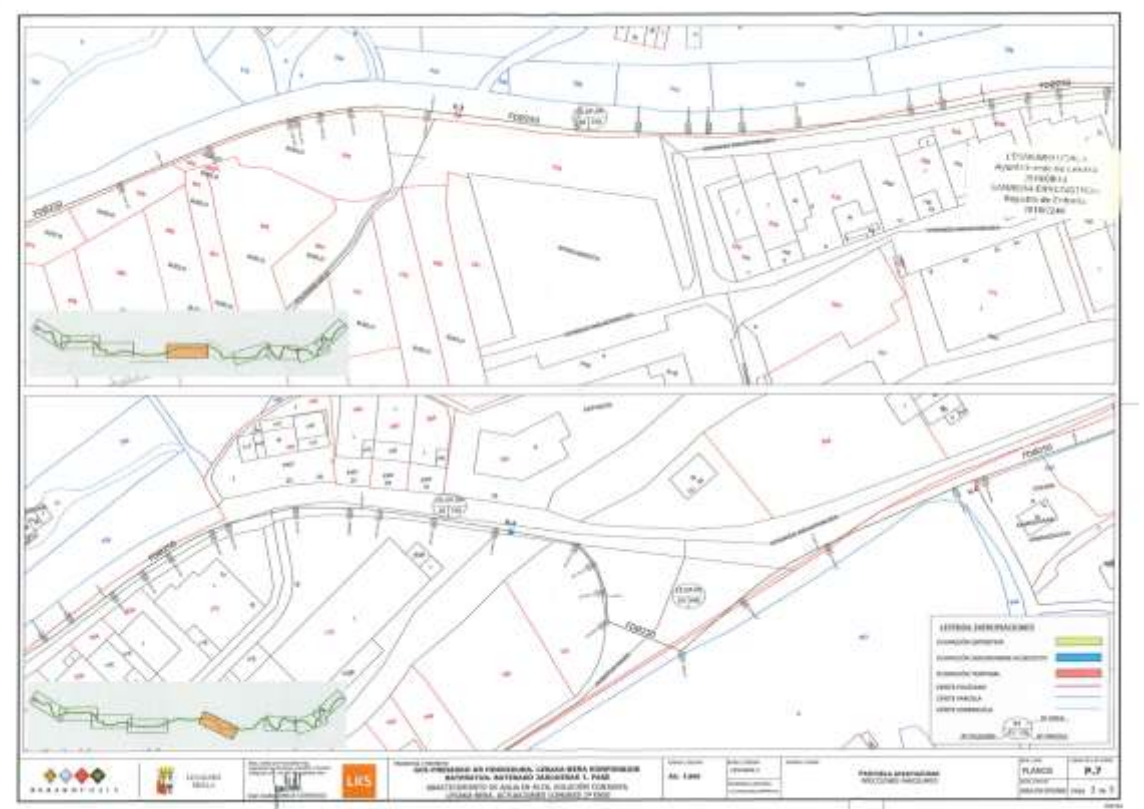
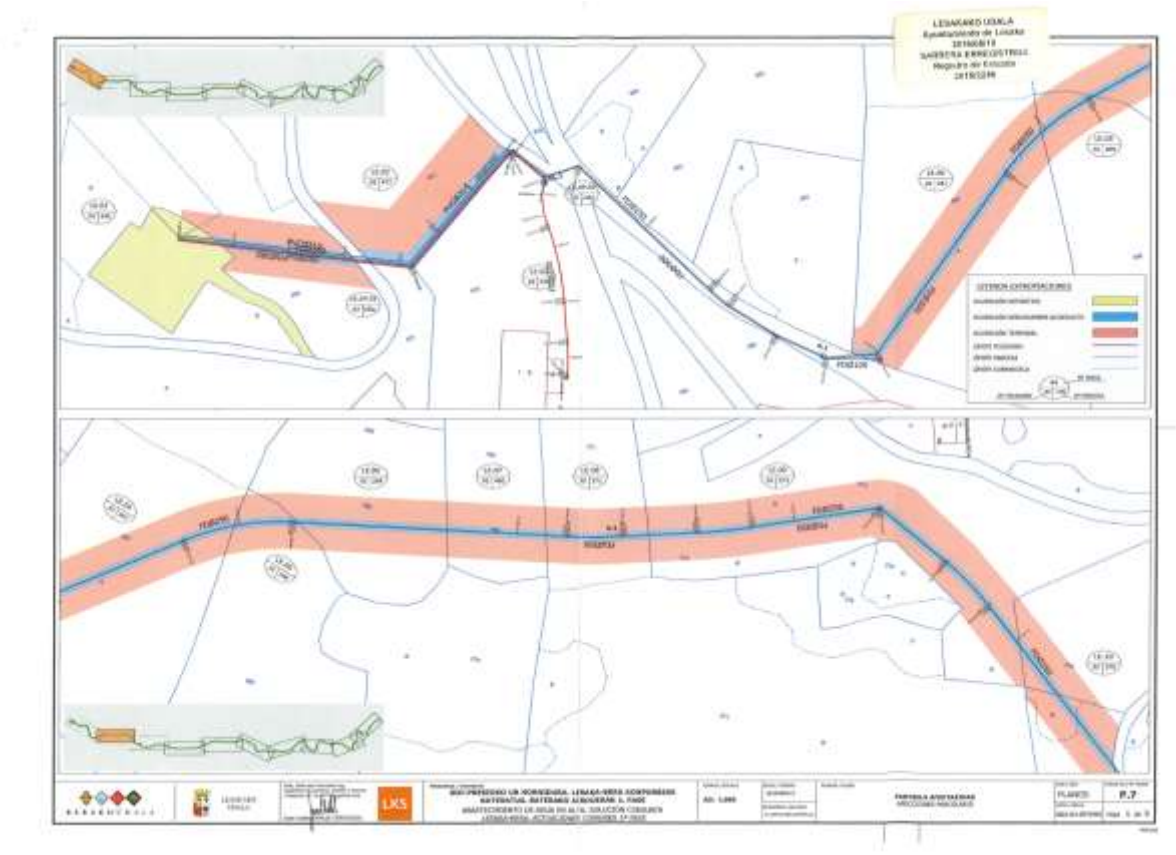
Lesakako Idazkaria

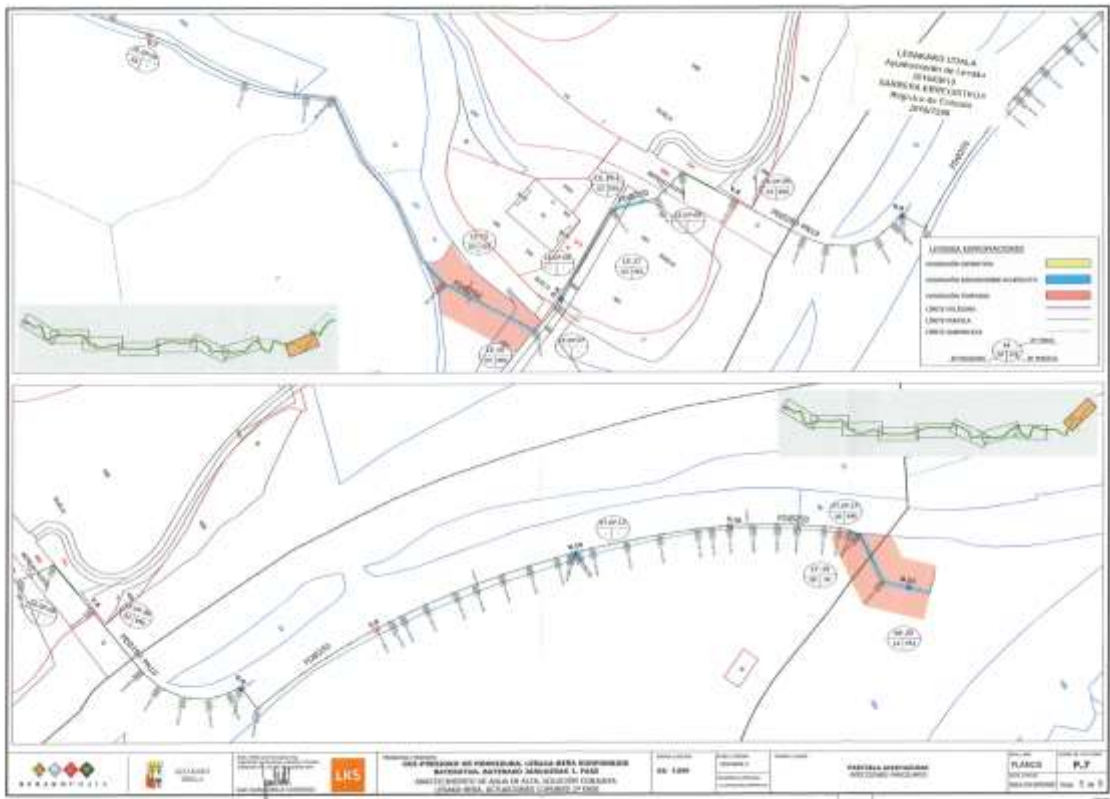
idazkaria@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
lesaka.eus



5404027-L1-DD-205_02





SELLO
LESACA
15/01/2025 12:03
Firmado de entrada nº 1482036



FIRMADO POR
WSP SPAIN-MIA S.A.
NIF: A39074877
En representación de la persona titular de la instancia
Gobierno de Navarra. Dirección de Obras Públicas e Infraestructuras
NIF: 571381848



REGISTRO: REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 219307

Interesado/a nº 1

Doc. identidad: NIF 571381848
Nombre: Gobierno de Navarra. Dirección de Obras Públicas e Infraestructuras.
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: Aia.Diaz@wsp.com
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: NIF A39074877
Nombre: WSP SPAIN-MIA S.A.
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: ES.Legal@wsp.com
Teléfono: 689971693
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

Servicios consultoría y AT RP Construcción variante Lesaka NA-4000

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como Ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.K's 3+000 y 3+500.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado.

Agradecemos de antemano su colaboración y a la espera de noticias suyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con D^a. José Miguel Bustillo en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradecemos de antemano su colaboración y a la espera de noticias suyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
4027_Modelo Credencial SSAA	g7un4EAMkjcNp4cu5w09THSp1TGR7PBpKp9Gmvjo7cl=	329,3 KB
5404027-L1-DD-205_01_Ap04_Abylan. Excmo. Ayto. Lesaka	AYÜd7h6N6GmMhFOS14LciqIvbezh5yCA0Htp0+LXM=	58,4 MB



LESACA

Instancia 219307

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sedelectronica.lesaka.eus/

Código Seguro de Verificación: AECA AEC3 EPXC FJFX FACV

Pág. 1 de 2

SELO
LESKA
Registo de entrada nº 182/2025
15/01/2025 12:53

FIRMADO POR
WSP SPAIN ARIA S.A.
NIF A20024877
En representación de la persona Interventora
Gobierno de Navarra. Dirección de Obras Públicas e
Infraestructuras.
NIF 971381946

**Lesaka**
GOBIERNO DE NAVARRA

REGISTRO: REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 219307

Aceptación de condiciones:

☒ El/la solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado/a la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado/a. Dichos datos no se cederán a terceros/as, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

☒ Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo:	LESKA
Sede Electrónica:	https://sedeselectronica.lesaka.eus/
Delegado/a Protección de Datos:	ldazkaria@lesaka.eus
Dirección postal:	Plaza Zaharra, 1 - 31770 Lesaka (Navarra)

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

**LESKA**

Código Seguro de Verificación: AECA AEC3 EPXC FJFX FACV

**Instancia 219307**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeselectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 2



16 de diciembre de 2025

EXCMO. AYTO. DE LESAKA
A/A Sr. Satrustegui Alzugaray, Ladis
Plaza Zaharra 1
31770, Lesaka (Navarra)
ldazkaria@lesaka.eus

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como Ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado**.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

José Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

APÉNDICE Nº4: ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO. EXCMO. AYTO. LESAKA

ÍNDICE

1. MEMORIA..... 5

1.1.- RED DE ABASTECIMIENTO..... 5

1.2.- RED DE SANEAMIENTO..... 6

1.3.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS..... 6

2.- PLANOS..... 13

3.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES..... 23

3.1.- DEFINICIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN..... 23

3.2.- TUBERÍA DE FUNCIÓN DÚCTIL..... 23

3.2.1.- Definición y alcance..... 23

3.2.2.- Materiales..... 23

3.2.3.- Características Mecánicas..... 23

3.2.4.- Ejecución de las obras..... 23

3.2.4.1.- Transporte y Acople..... 23

3.2.4.2.- Longitud..... 23

3.2.4.3.- Corte de Tubos..... 23

3.2.4.4.- Ejecución de la Zanja..... 24

3.2.4.5.- Colocación Tubería en la zanja..... 24

3.2.4.6.- Entubado del Tuberío..... 25

3.2.5.- Control de calidad..... 25

3.2.5.1.- Pruebas preceptivas..... 25

3.2.6.- Normativa complementaria..... 26

3.3.- TUBERÍAS DE PVC..... 26

3.3.1.- Disposiciones generales..... 26

3.3.2.- Características del material del tubo..... 26

3.3.3.- Características físicas de los tubos..... 26

3.3.3.1.- Comportamiento al calor..... 26

3.3.3.2.- Resistencia al impacto..... 27

3.3.3.3.- Resistencia a Presión Hidráulica Interior en Función del Tiempo..... 27

3.3.3.4.- Ensayo de Flexión Transversal..... 27

3.3.4.- Clasificación..... 27

3.3.4.1.- Diámetro de los tubos..... 27

3.3.4.2.- Longitud de los tubos..... 28

3.3.4.3.- Espesores..... 28

3.3.4.4.- Ensayo de Estanqueidad..... 29

3.3.4.5.- Embocaduras..... 29

3.3.5.- Condiciones de las Juntas..... 29

3.3.6.- Pruebas en fábrica y control de calidad de los tubos..... 29

3.3.7.- Pruebas de recepción en obra de los tubos y elementos..... 29

3.3.8.- Presión interior..... 30

3.3.9.- Condiciones de utilización de la serie normalizada..... 30

3.3.10.- Ejecución de las obras..... 30

3.3.11.- Control de calidad..... 31

3.3.11.1.- Pruebas preceptivas..... 32

3.4.- MEDICIÓN Y ABORNO..... 33

4.- PRESUPUESTO..... 34

4.1.- MEDICIONES..... 34

4.2.- CUADROS DE PRECIOS..... 35

4.2.1.- Cuadro de Precios 1..... 35

4.2.2.- Cuadro de Precios 2..... 36

4.3.- PRESUPUESTO..... 37

TABLAS

Tabla 1. Características Mecánicas tuberías PE..... 23

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

43 | P á g

De: Diaz Martinez, Ala
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 12:07
Para: 'Idazkaria'
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: variante Lesaka

Estimada Sra. Larrayoz,

Con fecha 15/01/2026 se les registró la Separata de Servicios Afectados del Excmo. Ayto. de Lesaka donde se recogían las propuestas de reposiciones a las conducciones de abastecimiento y saneamiento bajo su titularidad.

Ante la ausencia de noticias a día de hoy *quisiéramos saber si tendrían ustedes alguna cuestión o duda que plantear a las mencionadas propuestas* ya que, en breve, tendremos que realizar la siguiente fase de los trabajos y para ello nos gustaría contar con su feedback.

Igualmente, para profundizar en las soluciones, nos haría falta aclarar para el caso de las conducciones de abastecimiento que salen del depósito, y recogidas en la documentación como AB-06, si la trayectoria actual representada en la separata es la real o no, ya que las reposiciones de este sistema son condicionantes para la obra y entendemos que de su interés por las características de acometida general de las tuberías.

A este respecto, estaríamos interesados en realizar una reunión con ustedes en la que poder exponer todas estas dudas y aclaraciones tanto por nuestra parte como por la suya.

Sin más, quedamos a su disposición para concertar el día adecuado y atender cualquier cuestión que deseen transmitirnos.

P.D: por favor, si es necesario que le transmitamos esta inquietud a alguna otra persona, no dude en comunicárnoslo.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260



De: Arkitektu Teknikoa <ateknikoa@lesaka.eus>
Enviado el: viernes, 20 de febrero de 2026 10:58
Para: Bustillo Gil, Jose Miguel; Diaz Martinez, Aia
Asunto: variante lesaka

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días a los dos,

Soy Maria, arquitecta técnica de lesaka, llevo un par de días llamándoos a los teléfonos fijos que me han facilitado para ponerme en contacto con vosotros, y no sé si es que los tengo mal anotados pero no consigo que nadie me conteste.

Jose Miguel Bustillo 942064926 / Aia Diaz 942290260

Agradecería me devolvierais la llamada cuando podáis. Al fijo y preguntáis por Maria o sino os paso mi número de móvil 621150380

Gracias de antemano!



Lesaka
ZUBIAK ERAIKIZ

Maria Elicegui
Lesakako Udaleko Arkitekto Teknikoa
ateknikoa@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
udala@lesaka.eus
lesaka.eus

De: Arkitektu Teknikoa <ateknikoa@lesaka.eus>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 8:22
Para: Diaz Martinez, Aia; Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: Área autocaravanas LESAKA
Datos adjuntos: P.07_SERVICIOS_PG.dwg; P.07_SERVICIOS_PG.txt; Xref_Aparcamiento_caravanas.dwg; Xref_Aparcamiento_servicios.dwg

Buenos días,

Tal y como quedamos en la reunión del otro día, os reenvio los planos que la ingeniería que ha realizado el proyecto y dirección de la obra del área de pernocta de autocaravanas de Lesaka me ha facilitado.

Un saludo,



Lesaka
ZUBIAK ERAIKIZ

Maria Elicegui
Lesakako Udaleko Arkitekto Teknikoa
ateknikoa@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
udala@lesaka.eus
lesaka.eus



SELLO
LESACA
Registro de entrada nº 1032/2026
30/03/2026 10:45



FIRMADO POR
La persona interesada
WSP SPAIN-APIA S.A.
NIF A39074877
30/03/2026



REGISTRO: REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 243527

Interesado/a nº 1	Representante
Doc. identidad: NIF A39074877	Doc. identidad: NIF 137788720
Nombre: WSP SPAIN-APIA S.A.	Nombre: PEREZ SIERRA MANUEL
Notificación: Electrónica	Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano	Idioma: Castellano
Correo-e: ES.Lesaka@wsp.com	Correo-e: es.ofertas@wsp.com
Teléfono: 689971693	Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)	Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

Consultoría y AT para la RP de construcción de la variante de Lesaka en NA-4000

*Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.K.'s 3+000 y 3+500.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el cual, con fecha 15/01/2026 y Nº registro 148/2026, se les remitió la V01 de dicho documento. Posteriormente, el día 24/02/2026, se mantuvo reunión en la que se recibieron las observaciones por su parte a la Separata V01. *

Adjunta a la presente, procedemos a enviarle la Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en su V02, con los cambios recibidos ya implementados. Rogamos la sometan a su evaluación con la finalidad de que emitan, si procede, aprobación al contenido de la misma o, en su caso, nos envíen las observaciones pertinentes.

Ficheros adjuntos		
Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
4027_Modelo Credencial SSAA	g7un4EAMkjCnp4zuSwcD9THSp1TGR7P8gKp9Gmvp7cl=	329,3 KB
03_AYTO LESACA	Zu8Ev0Z2j3OdLaE3dOP8RMFb2xvlpMBhFRU7Hfa4=	64,2 KB
5404027-L1-DD-205_01_Ap04_AbySan. Excmo. Ayto. Lesaka	AYGd7h6NbGrMz8FOS14LciqTvbreh5yC4GfGp0+LXM=	38,4 MB

Aceptación de condiciones:

☒

El/la solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado/a la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado/a. Dichos datos no se cederán a terceros/as, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

☒

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo:

LESACA

Sede Electrónica:

<https://sedelectronica.lesaka.eus/>



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA AEQF J34R 3K7X JNFX

Instancia 243527



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 1 de 2

2.2.- NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES S.A. (NILSA)

Desde Díaz Martínez, Aia <Aia.Díaz@wsp.com>
Fecha Jue 2025-02-20 08:44
Para nilsa@nilsa.com <nilsa@nilsa.com>
CC Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>; Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
NILSA.pdf; Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf;

Estimado Sr. Fernández,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios vinculadas a la EDAR de Lesaka, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



11 de febrero de 2025

NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES S.A. (NILSA)

A/A Sr. Roberto Fernández Lasaosa, Dpto. Operación y Mto.
Avda. Barañain, 22, bajo
31009, Pamplona/Irún (Navarra)

RE: **"Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios vinculadas a la EDAR de Lesaka, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

From: NILSA - General <nilsa@nilsa.com>
Sent: Monday, February 24, 2025 10:05 AM
To: Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>
Subject: Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000 (S-00344)

Buenos días,

Adjuntamos documento de referencia.

Saludos y gracias,

NILSA
Administrazioa eta Finantzak, Administración y Finanzas.
848 430 800



WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander,
CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260
Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Pamplona, a la fecha de la firma digital

En respuesta al escrito de la ingeniería WSP SPAIN, recibido en NILSA el pasado 20 de febrero de 2025, en relación a la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000, adjunto remitimos informe elaborado al respecto, para su conocimiento y efectos.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2025.02.24 09:34:06 +01'00'
Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras y Planificación del Agua



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE LESAKA

Con fecha 20 de febrero de 2025 se recibió en NILSA una comunicación para informar sobre la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000.

En el área de estudio está previsto del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que dé continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

En el marco de estos trabajos, se solicita a NILSA los condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios vinculadas a la EDAR de Lesaka, tanto existentes como previstos, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, desearíamos recibir cualquier información y/o condicionante. NILSA recibe un plano donde se delimita la zona de actuación.

- Una vez analizada la zona de estudio NILSA informa lo siguiente:
- En la parte Este del área de estudio, en las proximidades de la EDAR de Lesaka, se intersecta un pozo de registro que gestiona NILSA con el área de estudio. Desde este pozo (CGLP3) hacia la EDAR hay una conducción de PVC 315 mm que también intersecta en parte con la actuación. Adjuntamos plano. Asimismo, adjuntamos un hipervínculo para consultar más información en la Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra IDENA: <https://tinyurl.com/23r97tkr>





- Por otro lado, se debe tener en cuenta que NILSA recoge las aguas residuales de la Población de Lesaka, y que dicha localidad es la responsable de conducir sus aguas residuales hasta el pozo de registro mencionado en el punto anterior. Por lo que el área del proyecto también intersectaría con las conducciones municipales en el entorno Este de la zona de actuación.

Adjuntamos plano de las infraestructuras municipales. Asimismo, adjuntamos un hipervínculo para consultar la información de IDENA: <https://tinyurl.com/2yo9bmz7>



Las infraestructuras que gestiona NILSA tienen una servidumbre de 3 m con los siguientes condicionantes:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a 70 cm, así como plantar árboles en dicha franja.
- Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la tubería en una franja de 2 m de ancho a cada lado de la misma.
- Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago en su caso, de los daños que ocasionen.

Igualmente si tuviera que realizar la instalación de algún servicio deberá tener en cuenta los condicionantes de cruce de las infraestructuras de Nilsa que se adjuntan.

En Pamplona, a la fecha de la firma digital

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2025.02.24 09:34:26 +01'00'

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate

Director de Proyectos y Obras y Planificación del Agua



www.nilsa.com
Avenida de Barañáin, 22. Barañáingo etorbidea; 22. 31008 Pamplona/Iruña. T 848 430 800 F 848 430 832 M nilsa@nilsa.com



Condiciones de cruce y paralelismo en las instalaciones de Nilsa.

Las condiciones de cruce y paralelismo con nuestras instalaciones serán las siguientes:

1. La separación entre las tuberías de las redes de saneamiento y los restantes servicios subterráneos, será como mínimo las siguientes, medida entre generatrices exteriores:

0,60 m. en proyección horizontal longitudinal.
0,25 m. en cruzamiento en el plano vertical.
2. En todo caso las conducciones de otros servicios deberán separarse lo suficiente como para permitir la ubicación de los pozos de registro de saneamiento, así como para poder realizar las tareas de mantenimiento e Incluso renovación sin interferencias insuperables.
3. Ninguna conducción de otro servicio podrá incidir en un pozo de registro de saneamiento.
4. Durante la ejecución de las obras deberá mantenerse el servicio con las correspondientes garantías ambientales, sanitarias y de servicio.
5. De cualquier modo, antes de ejecutar cualquier tipo de obra que pudiera afectar a la red deberá contarse con la aprobación de NILSA, para lo cual necesitamos información sobre tipo de tubería y distancia a la que pasa de nuestras instalaciones

Nilsa facilitará junto con esta documentación un plano o fichero en shp con las instalaciones existentes, el cual deberá ser tenido en cuenta en el replanteo de la obra. Los planos serán orientativos, pudiendo existir pequeñas variaciones, lo que deberá ser tenido en cuenta por el contratista de la obra.

Una vez replanteada la obra y las instalaciones de Nilsa, se contactará con la misma para la comprobación de la actuación por el responsable de zona.

Si se efectuara algún cruce o paralelismo a una distancia menor de 1,50 m al eje de la tubería, deberá presentarse un listado en Excel con las coordenadas X e Y de la nueva tubería, profundidad y distancia en alzado y planta al colector existente, así como fotografías del cruce.



www.nilsa.com
Avenida de Barañáin, 22. Barañáingo etorbidea; 22. 31008 Pamplona/Iruña. T 848 430 800 F 848 430 832 M nilsa@nilsa.com

2.3.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA. SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE ESPACIOS

Nº de registro: 2025/234786
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:11



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**
Nº de registro: **2025/234786** Tipo de registro: **Entrada**
Fecha y hora de presentación: **20/02/2025 08:11**
Fecha y hora de registro: **20/02/2025 08:11**

Presentado por

Razón social: **WSP SPAIN-APIA S.A.**
Calle: **Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **ala.diaz@wsp.com**

Identificador: **A39074877**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**
☒ En nombre propio
☒ En representación

En representación de

Nombre y apellidos: **MANUEL PÉREZ**
Calle: **Avda. Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **ala.diaz@wsp.com**
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: **DNI**
Identificador: **13778872D**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
Resumen: **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000**
Observaciones: **Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola**
Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
Negociado de Espacios

Documentos aportados

PLANO SITUACIÓN
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf**
Hash SHA256: **73f929f65f6e19f8415dec8af66d140c1f84666bb57c55001b98dfbfad6eef**

ESCRITO FIRMADO
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Serv Biodiver y Gestion pisci_Nego Espacios.pdf**
Hash SHA256: **0f74724b0cfas31579d0e8cdfb88d0e3fc05a9b0e1badcbe0ae058f91a59cc26**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 34.2 de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazos fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2018, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos firmado por ORGEO FORAL 31/000, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de facilitar las solicitudes y solicitudes ante los servicios de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otros entes de los Organismos de Tratamiento de Datos.

Los datos recogidos son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente.

Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigidos una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

CSV: **D29742EF0A0F6016**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako del egiatzatu dezakazu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emitted por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:11:47



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
D.G. Medio Ambiente
Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola
Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
Negociado de Espacios
A/A Sra. María Yolanda Val Hernández, Jefa de Negociado
González Tablas nº 9
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes relacionados con espacios naturales de interés* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cartografía oficial de Hábitats de Interés Comunitario y Montes de Utilidad Pública* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto



Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

WSP SPAIN-APIA S.A.
Albert Einstein 6
39011 - Santander
Expediente: 0003-ACIA-2025-000028

Procedimiento: Acceso a la información ambiental

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- Envío información solicitada.

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 15 de mayo de 2025

Tania Bernaldo de Quiros Mira

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Presentada su solicitud de Información Ambiental con fecha 20/02/2025, en la que solicitaban la cartografía de las especies de flora y fauna protegidas y de las zonas de nidificación y cría de especies amenazadas en Lesaka, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se procede a su remisión.

Atentamente,

En Pamplona, 14 de mayo de 2025

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



CSV: **58019CD87A85AB04**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako del egiatzatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-14 12:50:44

OBJETO:	Informe solicitud de información ambiental
REFERENCIA:	Código Expediente: 0003-0102-2025-000625
Tipo de Expediente:	Elaboración de informes a terceros CORP
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola Espacios Naturales y Especies Protegidas Correo-Electrónico: espacios.especies@navarra.es
DIRIGIDO A:	SECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN RURAL Y AMBIENTAL

Con fecha 22 de febrero, WSP SPAIN-APIA S.A., con C.I.F. A39074877 ha solicitado información ambiental dentro del proyecto de redacción del Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000.

- Se solicita Información sobre:
- Cartografía oficial de Hábitats de interés Comunitario.
 - Cartografía oficial de Montes de Utilidad Pública.

En relación con la solicitud, desde la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, se aporta lo siguiente:

1. Información disponible sobre vegetación existente actualizada:

La información a consultar disponible para la vegetación existente es diferente si la zona se encuentra dentro o fuera de dicha Red, indicando las fuentes de información a continuación:

1.1 Hábitats en Navarra dentro de Red Natura 2000:

En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://idena.navarra.es/Portal/Inicio> está disponible la cartografía de los distintos tipos de hábitats (terrestres, fluviales, humedales y salinos) presentes en la Red Natura 2000 incluidas en el ámbito del proyecto. La información contenida en cada capa es la siguiente:

- ✓ GIS_Hab_ZECsTerrestres_25000

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZECs de gran tamaño. Está elaborada a escala 1:25.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario

CSV: **E9B18D204B43C0DC**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako del egiatzatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-13 17:59:49

Página: 1/6

EX.01.0001 Rev.: 1

ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_ZECsFluviales_10000

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZEC fluviales. Está elaborada a escala 1:10.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_Humedales_5000

Recoge la cartografía de los humedales de Navarra. Está elaborada a escala 1:5.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_Salinos_5000

Recoge la cartografía de varios humedales y barrancos de Navarra que albergan una importante representación de vegetación y hábitats propia de humedales mediterráneos endorreicos (saladares). Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, esta cartografía se solapa con la disponible para humedales (GIS_Hab_Humedales_5000), siendo esta de los hábitats salinos más actual que la otra. Está elaborada a escala 1:5.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

Además, en cada capa la información recogida (tabla de atributos) se incluyen los siguientes campos:

Campo	Descripción campo
IDPol	Identificador del polígono cartografiado
Fuente	Fuente de la información
SupPol_ha	Superficie del polígono (en hectáreas)
Hab_1	Hábitat con mayor cobertura dentro del polígono. Incluye: -CodHabit: Código del hábitat revisado y completado a partir del listado de hábitats del Inventario del Ministerio de Medio Ambiente de 1997 (Código habitualmente de 6 dígitos) -CodHIC_HP: Código del Hábitat de Interés Comunitario o Hábitat Prioritario (Código de 4 dígitos) - CoberturaHab: Porcentaje de cobertura del hábitat en el polígono (expresado en tanto por cien) - DescCodHabit: Descripción científica del CodHabit actualizado de acuerdo a Manual de Hábitats de Navarra (Peralta et al. 2018) - NomComunHab: Nombre común del CodHabit actualizado de acuerdo a Manual de Hábitats de Navarra (Peralta et al. 2018)
Hab_2	Hábitat 2 del polígono
...	...

1.2 Hábitats en Navarra fuera de Red Natura 2000:

Para los espacios fuera de la Red Natura 2000 la cartografía disponible se encuentra en:

- La web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se trata del Atlas y Manual de los Hábitats Naturales y Seminaturales de España, cuyo enlace es el siguiente:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/atlas_manual_habitats_espanoles.aspx

Esta cartografía está disponible a escala 1:50.000, por lo que no se descarta que en el ámbito de la zona señalada pueda haber zonas con hábitats de interés comunitario o prioritario y que no estén presentes en la cartografía mencionada.

- En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2zgpgkky>, se puede consultar la delimitación de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario de Navarra cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación conforme a la Directiva 92/43/CEE.

Esta capa de información geográfica, diferencia los siguientes tipos de hábitats naturales (con su correspondiente código NATURA 2000) de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación:

- 1.- Hábitats costeros y vegetaciones halofíticas
- 2.- Dunas marítimas y continentales
- 3.- Hábitats de agua dulce
- 4.- Brezales y matorrales de zona templada
- 5.- Matorrales esclerófilos
- 6.- Formaciones herbosas naturales y seminaturales
- 7.- Turberas altas, bajas y áreas pantanosas
- 8.- Hábitats rocosos y cuevas
- 9.- Bosques Cada uno de estos tipos incluye diferentes subtipos.

MARCO LEGAL: DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 1992, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES Y DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31992L0043:ES:HTML>

La información proporcionada recoge la descripción europea según la Directiva de Hábitats y otros campos como: IDINDNATURX (Índice de naturalidad o estado de conservación (1: Medio 2: Bueno 3: Excelente)), IDTIPOX (Tipo de hábitat (1: prioritario; 2: de interés)), VALORGLOBALX (síntesis de representatividad, índice de naturalidad y superficie relativa; se corresponde con el criterio Ad del Anexo III de la Directiva: a, excelente; b, bueno y c, significativo), TEMATICO (1: hábitats de interés; 2: contiene hábitats prioritarios), COBERTURAX (Porcentaje de superficie del hábitat con respecto a la superficie del polígono (0-100)) y TIPOCOBERX (Porcentaje de superficie del hábitat en el polígono expresado por intervalos (1: de 0 a 25%; 2: de 26 a 50%; 3: de 51 a 75%; 4: de 76 a 100%)).



CSV: **E9B18D204B43C0DC**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako delatatzatut dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-13 17:59:49

1.3 Otra información de consulta disponible es:

- El Manual de Hábitats de Navarra ((Peralta et al., 2018), disponible en la página web del Gobierno de Navarra, cuyo enlace es el siguiente: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Publicaciones.htm#header3
- El Mapa de cultivos y aprovechamientos del 2021 disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).
- El mapa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Navarra (RENA) disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).

2. Información disponible sobre Montes de Utilidad Pública actualizada:

- El mapa de los Montes de Utilidad Pública de Navarra está disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA) <https://idena.navarra.es/navegar/#ZXh0fGJhc2V8bWFwYjYwJhc2V8bGF5ZXJzHV8Ly9pZGVuYS5uYXZhcjJhLmVzL29nYy93bXN8bnxJREVOQTpGT1JFU1RfUG9sX01VUDE5MTJ8b3x2fGh8dXJ8dHxJREVOQV4xXjI3MzM2MS4zNDJ8NDU2NDA3QS40QTR8OTUzZMjk3LjM0Mnw0ODczMzI3LjQ5NF4kMHxARnxHfEh8SV18MXwyfDN8QCQ0fDV8Nnw3fDh8RXw5fC0xfEF8LTF8QnwtNXxDfERdXV0=>
- Para más información puede consultarse la web <https://www.navarra.es/es/medio-ambiente/espacios-naturales-protegidos>, y la Orden Foral 926/1996, de 6 de septiembre, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el Primer Inventario de Espacios Naturales, Hábitats y Montes de Utilidad Pública de Navarra

El empleo de la información suministrada se ceñirá al objeto indicado en la solicitud de información, no estando autorizado su uso con otro fin.

EL TÉCNICO,	LA JEFA DEL NEGOCIADO DE ESPECEIES	Vº Bº DIRECTOR DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA
Christian Herrero Arenales	Marta López Liberal	Enrique Eraso Centelles



CSV: **E9B18D204B43C0DC**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako delatatzatut dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-13 17:59:49

Pamplona, 16 de abril de 2025



CSV: **E9B18D204B43C0DC**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoia dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-13 17:59:49

Pág.: 6/6

EX.01.0001 Rev.: 1

2.4.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA. SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE PLANIFICACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nº de registro: 2025/234794
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:14

Gobierno de Navarra

Nafarroako Gobernua

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: 000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra
Nº de registro: 2025/234794
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:14
Fecha y hora de registro: 20/02/2025 08:14

Tipo de registro: Entrada

Presentado por

Razón social: WSP SPAIN-APIA S.A.
Calle: Albert Einstein 6
Localidad: Santander
País: ESPAÑA
Correo electrónico: ala.diaz@wsp.com

Identificador: A39074877
Código postal: 39011
Provincia: CANTABRIA
Teléfono: 942290260
En nombre propio
En representación

En representación de

Nombre y apellidos: MANUEL PÉREZ
Calle: Avda. Albert Einstein 6
Localidad: Santander
País: ESPAÑA
Correo electrónico: ala.diaz@wsp.com
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: DNI
Identificador: 13778872D
Código postal: 39011
Provincia: CANTABRIA
Teléfono: 942290260

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
Resumen: Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000
Observaciones: Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola
Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
Negociado de Planificación y Cambio Climático

Documentos aportados

PLANO SITUACION
Validez: Original electrónico
Fichero: Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf
Hash SHA256: 73f929f65f9e19f8415dec8a66d140c1f84666b657c55001b66d8fad5eect

ESCRITO
Validez: Original electrónico
Fichero: Serv Biodiver y Gestion pisci_Nego Planificación.pdf
Hash SHA256: b628835800ac8a672308c405883580a37b45502670862439fc701beab274b93

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.2.b de la Ley 39/2015, a los efectos del cobro de plaza fijada en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente lo contrario en día hábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a los interesados de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos Jurado por CROCEX FORAL 31/2020, del 13 de mayo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior en el que se recoge datos de carácter personal con la finalidad de facilitar las estadísticas y actividades de los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otros órganos de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos recogidos son: identificación y demás complementos de forma física y digital, incluyendo en caso contrario las comunicaciones previstas en la normativa vigente. Los interesados tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigidos una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

CSV: 1763B01E906A371C
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakos dela agiatahu dezakezu CSVs hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emisión por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:14:19

11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
D.G. Medio Ambiente
Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola
Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
Negociado de Planificación y Cambio Climático
A/A Sra. María Carmen Areta Cebrián, Jefa de Negociado
González Tablas nº 9
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes relacionados con espacios naturales y especies protegidas que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos Información sobre planes de recuperación de especies amenazadas y posibles interacciones con Planes de Ordenación de los recursos naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

5404027-L1-DD-205_02

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

57 | P á g



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
**Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)**
Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049), ou=Active,
email=josemiguel.bustillo@wsp.com,
fecha=2025.02.13 12:11:33 +0100

2.5.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y ESPECIES PROTEGIDAS. NEGOCIADO DE ESPECIES

Nº de registro: 2025/234803
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:16



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**
Nº de registro: **2025/234803** Tipo de registro: **Entrada**
Fecha y hora de presentación: **20/02/2025 08:16**
Fecha y hora de registro: **20/02/2025 08:16**

Presentado por

Razón social: **WSP SPAIN-APIA S.A.** Identificador: **A39074877**
Calle: **Albert Einstein 6** Código postal: **39011**
Localidad: **Santander** Provincia: **CANTABRIA**
País: **ESPAÑA** Teléfono: **942290260**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com** ☒ En nombre propio ☒ En representación

En representación de

Nombre y apellidos: **MANUEL PÉREZ** Tipo identificador: **DNI**
Calle: **Avda. Albert Einstein 6** Identificador: **13778872D**
Localidad: **Santander** Código postal: **39011**
País: **ESPAÑA** Provincia: **CANTABRIA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com** Teléfono: **942290260**
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
Resumen: **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000**
Observaciones: **Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas Negociado de Especies**

Documentos aportados

PLANO SITUACIÓN
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf**
Hash SHA256: **73f929f65f8e19f8415dec8af66d140c1f94d666b57c55001b98df8ad6eef**

ESCRITO
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Serv Biodiver y Gestion pisci_Nego Especies.pdf**
Hash SHA256: **e858f0c6be8cb2bf8a0d72a7f29b79a309468ba7a5485cb193ac45468e6397**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente.

De acuerdo con el art. 14.3 b de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazos en días hábiles, y en la que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día no hábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/79 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a los interesados de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos creado por OGC-CA FORJA, el 10/05/2016, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, donde se informan en el que se recogen datos de carácter general con la finalidad de facilitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Sección de Gestión de Datos y Unidad Responsable de Acciones.



CSV: **587637269603AD5D**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztabu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emisido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Notiz emana: 2025-02-20 08:16:55



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
D.G. Medio Ambiente
Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola
Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas
Negociado de Especies
A/A Sra. Marta López Liberal, Jefa de Negociado
González Tablas nº 9
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra.,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes relacionados con espacios naturales y especies protegidas* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *Información acerca de la cartografía de las especies de flora y fauna protegidas y las zonas de nidificación y cría de especies amenazadas* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



OBJETO:	Información sobre flora y fauna en Lesaka
REFERENCIA:	Código Expediente: 0003-0102-2025-002413 (expediente Padre: 0003-ACIA-2025-000116)
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola Espacios Naturales y Especies Protegidas Tfno.: 848 426 676 Dirección: calle González Tablas 9, 31005 Pamplona / Iruña Correo-Electrónico: espacios.especies@navarra.es
DIRIGIDO A:	SECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN RURAL Y AMBIENTAL

Con fecha 20 de febrero de 2025 WSP SPAIN-APIA S.A., con N.I.F. A39074877, solicita información y cartografía ambiental existente de su zona de estudio, en el término municipal de LESAKA.

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que dé continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los Pk's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes relacionados con espacios naturales y especies protegidas que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, se solicita Información acerca de la cartografía de las especies de flora y fauna protegidas y las zonas de nidificación y cría de especies amenazadas que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En relación con la solicitud de WSP SPAIN-APIA S.A., desde la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, se aporta lo siguiente:



CSV: 80D85A22B5FACD22
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitted por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:21:34

1. Información disponible sobre especies de fauna de interés y su catalogación:

Se ha realizado la revisión de las especies de fauna incluidas en:

- a. Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra (Decreto Foral 563/1995).
- b. Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Estatal de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).
- c. Directiva Hábitats (92/43/CEE).
- d. Directiva Aves (2009/147/CE).
- e. Listas Rojas UICN de fauna (Nivel Estatal).

En el **Anejo I_Fauna_presente_002413**, se incluye en un archivo Excel el listado de las especies presentes en las UTM 10X10 que se incluyen en un buffer de 2 km entorno al ámbito del proyecto (XN09, XN08).

Dentro de cada grupo faunístico se incluyen las especies protegidas por orden alfabético en el siguiente orden, a nivel autonómico, estatal y/o comunitario. Por último, se indican las especies amenazadas según la UICN.

El Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra es anterior al Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Estatal de Especies Amenazadas por lo que en aquellas especies en las que la catalogación foral es menor que la estatal **la que prevalece es la de mayor catalogación**. Toda la información al respecto del Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra se encuentra en la página del Gobierno de Navarra cuyo enlace es el siguiente: <https://www.navarra.es/es/medio-ambiente/espacios-naturales-prottegidos>

2. Datos de censos de avifauna realizados, dormideros y/o zonas de alimentación de aves gregarias y lugares de reproducción:

Se aporta información sobre datos de censos de avifauna, en el archivo cartográfico en formato Geopackage (WSP_SPAIN_APIA), donde se han incluido capas digitales con la distribución de las especies de fauna protegida (una capa por especie). La información se entrega por cuadrícula UTM 10x10.

Se aporta información del área de distribución de las siguientes especies coincidente con el buffer de 2km entorno al ámbito del proyecto:

- Aves: milano real, halcón peregrino.
- Mamíferos: murciélagos, gato montés.
- Peces: sábalo, lamprea marina y salmón atlántico.
- Invertebrados: *Osmoderma eremita*, *Margaritifera margaritifera*.

Indicar que los censos de grandes rapaces son por parejas reproductoras, la información entregada es por cuadrículas UTM 10x10, consideradas éstas, sus áreas de distribución, siendo probable que algunas de esas cuadrículas alberguen más de una pareja.



Respecto a los lugares de reproducción, por ser zonas muy sensibles y puntos vulnerables de las especies no se adjunta dicha información.

3. Información disponible sobre especies de flora de interés y su catalogación.

Se ha realizado la revisión de las especies de flora incluidas en:

- Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo estatal de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).
- Listado Navarro de especies de Flora Silvestre en Régimen de Protección Especial y Catálogo de la Flora Amenazadas de Navarra (Decreto Foral 10/2023).
- Flora de Interés de Navarra.
- Directiva Hábitats (92/43/CEE).
- Convenio Berna.

Se adjunta a este informe un archivo Geopackage (WSP_SPAIN_APIA) que incluye la capa llamada **Florainteres_utm10km** de la flora presente en el ámbito del proyecto, se incluye información recogida tras la revisión ya indicada, en las cuadrículas 10km x 10km (XN09, XN08):

Toda la información al respecto del Listado Navarro de especies de Flora Silvestre en Régimen de Protección Especial y Catálogo de la Flora Amenazadas de Navarra se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=55687>

4. Información disponible sobre vegetación existente actualizada:

En el ámbito de estudio del proyecto existen espacios Red Natura 2000. La información a consultar disponible para la vegetación existente es diferente si la zona se encuentra dentro o fuera de dicha Red, indicando las fuentes de información a continuación:

4.1 Hábitats en Navarra dentro de Red Natura 2000:

En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://idena.navarra.es/Portal/Inicio> está disponible la cartografía de los distintos tipos de hábitats (terrestres, fluviales, humedales y salinos) presentes en la Red Natura 2000 incluidas en el ámbito del proyecto. La información contenida en cada capa es la siguiente:

✓ *GIS_Hab_ZECsTerrestres_25000*

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZECs de gran tamaño. Está elaborada a escala 1:25.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).



En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_ZECsFluviales_10000

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZEC fluviales. Está elaborada a escala 1:10.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_Humedales_5000

Recoge la cartografía de los humedales de Navarra. Está elaborada a escala 1:5.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

4.2 Hábitats en Navarra fuera de Red Natura 2000:

Para los espacios fuera de la Red Natura 2000 la cartografía disponible se encuentra en:

- La web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se trata del Atlas y Manual de los Hábitats Naturales y Seminaturales de España, cuyo enlace es el siguiente:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/atlas_manual_habitats_espanoles.aspx

Esta cartografía está disponible a escala 1:50.000, por lo que no se descarta que en el ámbito de la zona señalada pueda haber zonas con hábitats de interés comunitario o prioritario y que no estén presentes en la cartografía mencionada.

- En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2zgpgkky>, se puede consultar la delimitación de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario de Navarra cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación conforme a la Directiva 92/43/CEE.

Esta capa de información geográfica, diferencia los siguientes tipos de hábitats naturales (con su correspondiente código NATURA 2000) de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación: 1.- Hábitats costeros y vegetaciones halofíticas 2.- Dunas marítimas y continentales 3.- Hábitats de agua dulce 4.- Brezales y matorrales de zona templada 5.- Matorrales esclerófilos 6.- Formaciones herbosas naturales y seminaturales 7.-

4



CSV: 80D85A22B5FACD22
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emilitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:21:34

Turberas altas, bajas y áreas pantanosas 8.- Hábitats rocosos y cuevas 9.- Bosques Cada uno de estos tipos incluye diferentes subtipos.

MARCO LEGAL: DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 1992, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS Hábitats NATURALES Y DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31992L0043:ES:HTML>

La información proporcionada recoge la descripción europea según la Directiva de Hábitats y otros campos como: IDINDNATURX (Índice de naturalidad o estado de conservación (1: Medio 2: Bueno 3: Excelente)), IDTIPOX (Tipo de hábitat (1: prioritario; 2: de interés)), VALORGLOBALX (síntesis de representatividad, índice de naturalidad y superficie relativa; se corresponde con el criterio Ad del Anexo III de la Directiva: a, excelente; b, bueno y c, significativo), TEMATICO (1: hábitats de interés; 2: contiene hábitats prioritarios), COBERTURAX (Porcentaje de superficie del hábitat con respecto a la superficie del polígono (0-100)) y TIPOCOBERX (Porcentaje de superficie del hábitat en el polígono expresado por intervalos (1: de 0 a 25%; 2: de 26 a 50%; 3: de 51 a 75%; 4: de 76 a 100%)).

4.3 Otra información de consulta disponible es:

- El Manual de Hábitats de Navarra (Peralta et al., 2018), disponible en la página web del Gobierno de Navarra, cuyo enlace es el siguiente: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Publicaciones.htm#header3
- El Mapa de cultivos y aprovechamientos del 2023 disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).
- El mapa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Navarra (RENA) disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).

El empleo de la información suministrada se ceñirá al objeto indicado en la solicitud de información, no estando autorizado su uso con otro fin.

Pamplona, 4 de marzo de 2026.

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE ESPECIES,	EL DIRECTOR DE SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA,
Marta López Liberal	Enrique Eraso Centelles

5



CSV: 80D85A22B5FACD22
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emilitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:21:34

MANUEL PÉREZ
Avda. Albert Einstein 6
39011 - Santander
Expediente: 0003-ACIA-2025-000116

Procedimiento: Acceso a la información ambiental

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Remisión de la información solicitada*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente,

Pamplona, a 16 de marzo de 2026

Tania Bernaldo de Quiros Mira



SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Presentada su solicitud de Información Ambiental, proyecto variante Lesaka-cartografía especies fauna y flora, con fecha 20/02/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se procede a su remisión.

Atentamente,

En Pamplona, a 13 de marzo de 2026

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

De: Sistemas de Información Ambiental (Departamento DRyMA)
<sisistemas.informacion.ambiental@navarra.es>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 8:13
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: 0003-ACIA-2025-000116
Datos adjuntos: Anexo I_Especies fauna_presentes_002413.xlsx; WSP_SPAIN_APIA.gpkg



Buenos días,
Se adjunta documentación anexa a la solicitud 0003-ACIA-2025-000116.

Saludos,

Sección de Estadística e Información Ambiental y Rural

OBJETO:	Información sobre flora y fauna en Lesaka
REFERENCIA:	Código Expediente: 0003-0102-2025-002415 (expediente Padre: 0003-ACIA-2025-000117)
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola Espacios Naturales y Especies Protegidas Tfno.: 848 426 676 Dirección: calle González Tablas 9, 31005 Pamplona / Iruña Correo-Electrónico: espacios.especies@navarra.es
DIRIGIDO A:	SECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN RURAL Y AMBIENTAL

Con fecha 20 de febrero de 2025 WSP SPAIN-APIA S.A., con N.I.F. A39074877, solicita información y cartografía ambiental existente de su zona de estudio, en el término municipal de LESAKA.

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que dé continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los Pk's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes relacionados con espacios naturales y especies protegidas que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, se solicita Información acerca de la cartografía de las especies de flora y fauna protegidas y las zonas de nidificación y cría de especies amenazadas que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En relación con la solicitud de WSP SPAIN-APIA S.A., desde la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, se aporta lo siguiente:



CSV: **1B0657C610C4D3BA**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:18:31

1. Información disponible sobre especies de fauna de interés y su catalogación:

Se ha realizado la revisión de las especies de fauna incluidas en:

- a. Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra (Decreto Foral 563/1995).
- b. Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Estatal de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).
- c. Directiva Hábitats (92/43/CEE).
- d. Directiva Aves (2009/147/CE).
- e. Listas Rojas UICN de fauna (Nivel Estatal).

En el **Anejo I_Fauna_presente_002413**, se incluye en un archivo Excel el listado de las especies presentes en las UTM 10X10 que se incluyen en un buffer de 2 km entorno al ámbito del proyecto (XN09, XN08).

Dentro de cada grupo faunístico se incluyen las especies protegidas por orden alfabético en el siguiente orden, a nivel autonómico, estatal y/o comunitario. Por último, se indican las especies amenazadas según la UICN.

El Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra es anterior al Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Estatal de Especies Amenazadas por lo que en aquellas especies en las que la catalogación foral es menor que la estatal **la que prevalece es la de mayor catalogación**. Toda la información al respecto del Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra se encuentra en la página del Gobierno de Navarra cuyo enlace es el siguiente: <https://www.navarra.es/es/medio-ambiente/espacios-naturales-protegidos>

2. Datos de censos de avifauna realizados, dormideros y/o zonas de alimentación de aves gregarias y lugares de reproducción:

Se aporta información sobre datos de censos de avifauna, en el archivo cartográfico en formato Geopackage (WSP_SPAIN_APIA), donde se han incluido capas digitales con la distribución de las especies de fauna protegida (una capa por especie). La información se entrega por cuadrícula UTM 10x10.

Se aporta información del área de distribución de las siguientes especies coincidente con el buffer de 2km entorno al ámbito del proyecto:

- Aves: milano real, halcón peregrino.
- Mamíferos: murciélagos, gato montés.
- Peces: sábalo, lamprea marina y salmón atlántico.
- Invertebrados: *Osmoderma eremita*, *Margaritifera margaritifera*.

Indicar que los censos de grandes rapaces son por parejas reproductoras, la información entregada es por cuadrículas UTM 10x10, consideradas éstas, sus áreas de distribución, siendo probable que algunas de esas cuadrículas alberguen más de una pareja.



Respecto a los lugares de reproducción, por ser zonas muy sensibles y puntos vulnerables de las especies no se adjunta dicha información.

3. Información disponible sobre especies de flora de interés y su catalogación.

Se ha realizado la revisión de las especies de flora incluidas en:

- Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo estatal de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).
- Listado Navarro de especies de Flora Silvestre en Régimen de Protección Especial y Catálogo de la Flora Amenazadas de Navarra (Decreto Foral 10/2023).
- Flora de Interés de Navarra.
- Directiva Hábitats (92/43/CEE).
- Convenio Berna.

Se adjunta a este informe un archivo Geopackage (WSP_SPAIN_APIA) que incluye la capa llamada **Florainteres_utm10km** de la flora presente en el ámbito del proyecto, se incluye información recogida tras la revisión ya indicada, en las cuadrículas 10km x 10km (XN09, XN08):

Toda la información al respecto del Listado Navarro de especies de Flora Silvestre en Régimen de Protección Especial y Catálogo de la Flora Amenazadas de Navarra se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=55687>

4. Información disponible sobre vegetación existente actualizada:

En el ámbito de estudio del proyecto existen espacios Red Natura 2000. La información a consultar disponible para la vegetación existente es diferente si la zona se encuentra dentro o fuera de dicha Red, indicando las fuentes de información a continuación:

4.1 Hábitats en Navarra dentro de Red Natura 2000:

En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://idena.navarra.es/Portal/Inicio> está disponible la cartografía de los distintos tipos de hábitats (terrestres, fluviales, humedales y salinos) presentes en la Red Natura 2000 incluidas en el ámbito del proyecto. La información contenida en cada capa es la siguiente:

✓ *GIS_Hab_ZECsTerrestres_25000*

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZECs de gran tamaño. Está elaborada a escala 1:25.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).



En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_ZECsFluviales_10000

Recoge la cartografía de los hábitats de las ZEC fluviales. Está elaborada a escala 1:10.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

✓ GIS_Hab_Humedales_5000

Recoge la cartografía de los humedales de Navarra. Está elaborada a escala 1:5.000.

Abarca todos los hábitats y usos del territorio, incluyendo los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario y los Hábitats Prioritarios, los hábitats naturales que no son de Interés Comunitario ni Prioritarios y, también, otros usos del territorio que no son hábitats naturales (cultivos, plantaciones, zonas urbanas, etc.).

En cada recinto cartografiado pueden encontrarse uno o más hábitats y/o usos, indicándose en cada caso el porcentaje que ocupa cada hábitat o uso.

4.2 Hábitats en Navarra fuera de Red Natura 2000:

Para los espacios fuera de la Red Natura 2000 la cartografía disponible se encuentra en:

- La web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Se trata del Atlas y Manual de los Hábitats Naturales y Seminaturales de España, cuyo enlace es el siguiente:

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/atlas_manual_habitats_espanoles.aspx

Esta cartografía está disponible a escala 1:50.000, por lo que no se descarta que en el ámbito de la zona señalada pueda haber zonas con hábitats de interés comunitario o prioritario y que no estén presentes en la cartografía mencionada.

- En el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA), en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2zgpgkky>, se puede consultar la delimitación de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario de Navarra cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación conforme a la Directiva 92/43/CEE.

Esta capa de información geográfica, diferencia los siguientes tipos de hábitats naturales (con su correspondiente código NATURA 2000) de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación: 1.- Hábitats costeros y vegetaciones halofíticas 2.- Dunas marítimas y continentales 3.- Hábitats de agua dulce 4.- Brezales y matorrales de zona templada 5.- Matorrales esclerófilos 6.- Formaciones herbosas naturales y seminaturales 7.-

4



CSV: 1B0657C610C4D3BA
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emilito por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:18:31

Turberas altas, bajas y áreas pantanosas 8.- Hábitats rocosos y cuevas 9.- Bosques Cada uno de estos tipos incluye diferentes subtipos.

MARCO LEGAL: DIRECTIVA 92/43/CEE DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 1992, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DE LOS Hábitats NATURALES Y DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31992L0043:ES:HTML>

La información proporcionada recoge la descripción europea según la Directiva de Hábitats y otros campos como: IDINDNATURX (Índice de naturalidad o estado de conservación (1: Medio 2: Bueno 3: Excelente)), IDTIPOX (Tipo de hábitat (1: prioritario; 2: de interés)), VALORGLOBALX (síntesis de representatividad, índice de naturalidad y superficie relativa; se corresponde con el criterio Ad del Anexo III de la Directiva: a, excelente; b, bueno y c, significativo), TEMATICO (1: hábitats de interés; 2: contiene hábitats prioritarios), COBERTURAX (Porcentaje de superficie del hábitat con respecto a la superficie del polígono (0-100)) y TIPOCOBERX (Porcentaje de superficie del hábitat en el polígono expresado por intervalos (1: de 0 a 25%; 2: de 26 a 50%; 3: de 51 a 75%; 4: de 76 a 100%)).

4.3 Otra información de consulta disponible es:

- El Manual de Hábitats de Navarra (Peralta et al., 2018), disponible en la página web del Gobierno de Navarra, cuyo enlace es el siguiente: http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Publicaciones.htm#header3
- El Mapa de cultivos y aprovechamientos del 2023 disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).
- El mapa de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Navarra (RENA) disponible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales de Navarra (IDENA).

El empleo de la información suministrada se ceñirá al objeto indicado en la solicitud de información, no estando autorizado su uso con otro fin.

Pamplona, 4 de marzo de 2026.

5



CSV: 1B0657C610C4D3BA
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emilito por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:18:31

LA JEFA DEL NEGOCIADO DE ESPECIES,	EL DIRECTOR DE SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN PISCÍCOLA,
Marta López Liberal	Enrique Eraso Centelles

MANUEL PÉREZ
Avda. Albert Einstein 6
39011 - Santander
Expediente: 0003-ACIA-2025-000117

Procedimiento: Acceso a la información ambiental

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- Remisión de la información solicitada

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 16 de marzo de 2026

Tania Bernaldo de Quiros Mira



SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

6



CSV: 1B0657C610C4D3BA
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-12 19:18:31

De: Sistemas de Información Ambiental (Departamento DRyMA)
<sisistemas.informacion.ambiental@navarra.es>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2026 8:18
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: 0003-ACIA-2025-000117
Datos adjuntos: Anexo I_Especies fauna_presentes_002415.xlsx; WSP_SPAIN_APIA.gpkg

Buenos días,
Se adjunta documentación anexa a la solicitud 0003-ACIA-2025-000117.

Sección de Estadística e Información Ambiental y Rural

Presentada su solicitud de Información Ambiental, proyecto variante Lesaka- planes de recuperación de especies amenazadas con fecha 20/02/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se procede a su remisión.

Atentamente,

En Pamplona, a 13 de marzo de 2026

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua



2030
AGENDA



CSV: 6F6A925C94F67D33
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitted por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-13 12:54:31

2.6.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO FORESTAL Y GESTIÓN CINEGÉTICA. SECCIÓN DE GESTIÓN CINEGÉTICA

Nº de registro: 2025/234812
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:18



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000016788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**
Nº de registro: **2025/234812** Tipo de registro: **Entrada**
Fecha y hora de presentación: **20/02/2025 08:18**
Fecha y hora de registro: **20/02/2025 08:18**

Presentado por

Razón social: **WSP SPAIN-APIA S.A.**
Calle: **Albert Einstein 6** Identificador: **A39074877**
Localidad: **Santander** Código postal: **39011**
País: **ESPAÑA** Provincia: **CANTABRIA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com** Teléfono: **942290260**
☒ En nombre propio
☒ En representación

En representación de

Nombre y apellidos: **MANUEL PÉREZ** Tipo identificador: **DNI**
Calle: **Avda. Albert Einstein 6** Identificador: **13778872D**
Localidad: **Santander** Código postal: **39011**
País: **ESPAÑA** Provincia: **CANTABRIA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com** Teléfono: **942290260**
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
Resumen: **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000**
Observaciones: **D.G. Medio Ambiente**
Servicio Forestal y Gestión Cinegética
Sección de Gestión Cinegética

Documentos aportados

PLANO SITUACIÓN
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf**
Hash SHA256: **73f929f65f8e19f8415dec8af66d140c1f84666bb57c55001b98df8fad6eefc**

ESCRITO
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Servl Fores y Gest Cinegetica_Secc Cinegética.pdf**
Hash SHA256: **c36e027aef87d3098050a341f00f06a5aea205022c540b741eb625594ca7cf**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 41.2 b de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/79 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (RDO) creado por ORDEN FOM/11/2020, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior en el que se recoge datos de carácter personal con la finalidad de facilitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa aplicable. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

CSV: **6D798A07D95B353F**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emisión por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:18:49



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
D.G. Medio Ambiente
Servicio Forestal y Gestión Cinegética
Sección de Gestión Cinegética
A/A Sra. Cristina Arana Marquina, Jefa de Sección
González Tablas nº 9
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes relacionados con espacios forestales gestión cinegética* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *Información sobre reservas de caza en el ámbito del proyecto* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
**Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)**

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto



Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente

MANUEL PÉREZ
Avda. Albert Einstein 6
39011 - Santander
Expediente: 0003-0102-2025-000662

Procedimiento: Elaboración de informes a terceros CORP
Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- INFORME TÉCNICO

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente,

Pamplona, a 22 de mayo de 2025

Servicio Forestal y Cinegético

OBJETO:	Informe
REFERENCIA:	Número del expediente: 0003-0102-2025-000662
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Dirección General de Medio Ambiente Servicio Forestal y Gestión Cinegética Sección de Gestión Cinegética Teléfono: 848426733 Dirección: González Tablas 9 - 31005 PAMPLONA Correo electrónico: caza@navarra.es

Con fecha 20/02/2025 y nº de registro 2025/234812, WSP SPAIN-APIA S.A., en representación de Manuel Pérez, solicita a la Sección de Gestión Cinegética información sobre las reservas de caza de Lesaka que pudieran verse afectadas en el ámbito del proyecto de construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000.

En relación a la solicitud recibida esta Sección informa lo siguiente:

Conforme al Plan de Ordenación Cinegética, aprobado mediante Resolución 343/2020, de 14 de agosto, en la zona prevista para la construcción de la variante de Lesaka no existen reservas de caza pero hay un Refugio (RF01 "Frain") en el que únicamente se puede cazar el jabalí, corzo y zorro en la modalidad "Batida". La zona de solapamiento es mínima y está ocupada por praderas fundamentalmente, por lo que el grado de afección podría considerarse bajo (adjunto PDF y SHAPE).

Para finalizar, le informamos que en el 2025 se está procediendo a la renovación del citado Plan de Ordenación Cinegética del coto de Lesaka (NA-10.072).

Pamplona/ Iruña,

Técnica de la Sección de
Gestión Cinegética

Jefa de la Sección de Gestión
Cinegética

Mª Carmen Primo Alfageme

Cristina Arana Marquina



1

CSV: 245DC320BAC86312

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-05-22 09:21:45

2.7.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, D.G. MEDIO AMBIENTE. SERVICIO FORESTAL Y GESTIÓN CINEGÉTICA. SECCIÓN DE GESTIÓN PISCÍCOLA

Nº de registro: 2025/234859
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:21



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **O00018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**
Nº de registro: **2025/234859** Tipo de registro: **Entrada**
Fecha y hora de presentación: **20/02/2025 08:21**
Fecha y hora de registro: **20/02/2025 08:21**

Presentado por

Razón social: **WSP SPAIN-APIA S.A.**
Calle: **Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com**

Identificador: **A39074877**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**
☒ En nombre propio
☒ En representación

En representación de

Nombre y apellidos: **MANUEL PÉREZ**
Calle: **Avda. Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com**
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: **DNI**
Identificador: **13778872D**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**
Resumen: **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000**
Observaciones: **D.G. Medio Ambiente**
Servicio Forestal y Gestión Cinegética
Sección de Gestión Piscícola

Documentos aportados

PLANO SITUACIÓN

Validez: **Original electrónico**

Fichero: **Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf**

Hash SHA256: **73f929f65f8e19f8415dec8af66d140c1f84666bb57c55001b98df8fad6eef**

ESCRITO

Validez: **Original electrónico**

Fichero: **Servi Fores y Gest Cinegetica_Secc Piscicola.pdf**

Hash SHA256: **b95a467cb64feca1914a4b9791b64c8eb68f1e98a20ff1680dab188e5895140f**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente.

De acuerdo con el art. 21.2 de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDEN (FOM) 31/2000, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de tramitar las solicitudes y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asegurando en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.



CSV: **DB914C46A5E2611F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztafu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:21:12



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra, Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
D.G. Medio Ambiente
Servicio Forestal y Gestión Cinegética
Sección de Gestión Piscícola
A/A Sr. José Ardaiz Ganuza, Jefe de Sección
González Tablas nº 9
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimado Sr.,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes relacionados con espacios forestales gestión cinegética* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *Información sobre reservas de pesca en el ámbito del proyecto* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfn: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)
Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049), ou=Activa,
email=josemiguel.bustillo@wsp.com
Fecha: 2025.02.13 12:27 +0100

NA310018581TY8000000002



Página 1 de 4

Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente



NA310018581TY8000000002
MANUEL PÉREZ
Avda. Albert Einstein 6
39011 - Santander
Expediente: 0003-0102-2025-000351

Procedimiento: Elaboración de informes a terceros CORP

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- Traslado de Informe

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente,

Pamplona, a 29 de abril de 2025

Sección de Medio Fluvial

Mª Eugenia Hernando Pascual

Datos titular: **MANUEL PÉREZ**
39011 CANTABRIA

OBJETO:	Consultoría y asistencia técnica Proyecto de construcción variante Lesaka NA-4000
REFERENCIA:	Código Expediente: 0003-0102-2025-000351
Tipo de Expediente:	Elaboración de informes a terceros CORP
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Biodiversidad y Gestión Piscícola Gestión Piscícola Dirección: González Tablas 9, Baja 31005 Pamplona Correo-Electrónico: medio.fluvial@navarra.es
Para cualquier comunicación que nos dirija en relación con este asunto, por favor, indique el Código de Expediente	

Pamplona, 20 de marzo de 2025

Con fecha 20/02/2025 Manuel Pérez, en representación de SP SPAIN-APIA S.A. solicitan:
Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes relacionados con espacios forestales gestión cinegética que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos información sobre reservas de pesca en el ámbito del proyecto que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Desde la Sección de Gestión Piscícola indicar que no existen reservas de pesca en dicho tramo, pero hay que constatar que el caso de afección a cauces en la zona de actuación habrá que tener en cuenta las posibles afecciones a especies piscícolas presentes en la zona:

- Salmón atlántico (*Salmon salar*)
- Trucha común (*Salmo trutta*)
- Anguila europea (*Anguilla anguilla*)

En el caso de las dos primeras son tramos de reproducción por lo tanto tendrán que limitarse las actuaciones dentro de los cauces fuera del periodo de reproducción que abarca de noviembre a junio.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN PISCÍCOLA, José Ardaiz Ganuza

LA JEFA DE SECCIÓN DE MEDIO FLUVIAL, María Eugenia Hernando



CSV: 4341711C48113734
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / [ValidarCSV](https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx) en / [ValidarCSV](https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx)
Emisión por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noliz emana: 2025-04-25 16:35:15

2.8.- GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DE PRESIDENCIA E IGUALDAD.
D.G. PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL
PARLAMENTO DE NAVARRA, SERVICIO DE GOBIERNO ABIERTO Y
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. SECCIÓN DE TRANSPARENCIA E
INTEGRIDAD

Nº de registro: 2025/234866
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:23

Gobierno de Navarra

Nafarroako Gobernua

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: 000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra
Nº de registro: 2025/234866
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:23
Fecha y hora de registro: 20/02/2025 08:23

Tipo de registro: Entrada

Presentado por

Razón social: WSP SPAIN-APIA S.A.
Calle: Albert Einstein 6
Localidad: Santander
País: ESPAÑA
Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com

Identificador: A39074877
Código postal: 39011
Provincia: CANTABRIA
Teléfono: 942290260
En nombre propio
En representación

En representación de

Nombre y apellidos: MANUEL PÉREZ
Calle: Avda. Albert Einstein 6
Localidad: Santander
País: ESPAÑA
Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: DNI
Identificador: 13778872D
Código postal: 39011
Provincia: CANTABRIA
Teléfono: 942290260

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD
Resumen: Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000
Observaciones: D.G. Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra
Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
Sección de Transparencia e Integridad

Documentos aportados

PLANO DE SITUACIÓN
Validez: Original electrónico
Fichero: Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf
Hash SHA256: 73f929f65f8e19f9415dec8af66d140c1f84668bb57c55001b98df9fad6eef

ESCRITO
Validez: Original electrónico
Fichero: Servi Gob Abierto y Atención_Secc Transpa e Inte.pdf
Hash SHA256: cdaec66aadcb043c8be58a39e9d864ebd134e2ea532c42b689f70a41b7d96b1

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.3.5 de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazos fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/794 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominando Fichero de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDSI) FORAL 21/2010, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de transferir las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse en forma real y exacta, asegurando en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Dirección de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

CSV: A54E07D657FBBD8C
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetako de la egiazta dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emiso por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:23:09



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra
Dpto. de Presidencia e Igualdad
D.G. Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra
Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
Sección de Transparencia e Integridad
A/A Sra. Beatriz Aceña Laparra, Jefa de Sección
Avda. Carlos III 2 - 2ª planta
31002 Pamplona / Iruña

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *conocer el Inventario de suelos contaminados en el ámbito del proyecto* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

2.9.- GOBIERNO DE NAVARRA. GOBIERNO DE NAVARRA, DPTO. DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE. SERVICIO DE ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO. SECCIÓN DE RESIDUOS



Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

WSP SPAIN-APIA S.A.

Expediente: 0003-ACIP-2025-000149

Procedimiento: Acceso a Información Pública

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- *Enviar información solicitada*

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en contacto con la unidad responsable del expediente que figura en el cuadro "Referencia" de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **código del expediente** a que se refieren.

Atentamente.

Pamplona, a 19 de diciembre de 2025

Tania Bernaldo de Quiros Mira

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



RESOLUCIÓN 176E/2025, de 18 de diciembre, la Secretaria General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

REFERENCIA:	Número del expediente: 0003-ACIP-2025-000149
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Secretaría General Técnica (DRMA) Secretaría General Técnica de DRMA Sección de Estadística e Información Rural y Ambiental Teléfono: 848426714 Dirección: C/ González Tablas nº 9 Baja 31005 Pamplona Correo electrónico: elvira.torondel.lopez@navarra.es

Con fecha 16/09/2025, WSP SPAIN-APIA S.A. presenta un escrito en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente solicitando el Inventario de suelos contaminados de Navarra (concretamente, para el municipio de Lesaka).

RESUELVO:

1º Estimar la solicitud de acceso a la información presentada por WSP SPAIN-APIA S.A.

2º Facilitar al solicitante el informe emitido por el Servicio de Economía Circular e Innovación (Sección de Residuos).

3º Notificar a la persona interesada la presente resolución, informándole que la misma pone fin a la vía administrativa y es recurrible directamente ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de la interposición de la reclamación potestativa ante el Consejo de Transparencia de Navarra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 y 45 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la información pública y buen gobierno.

4º Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, así como al Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la ciudadanía del Departamento de Presidencia e Igualdad, a los efectos oportunos.

Pamplona, 18 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y
MEDIO AMBIENTE

Tania Bernaldo de Quiros Miranda



CSV: 008B0FD3EE43C633
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emitted por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-18 10:41:06



OBJETO:	Comunicación
REFERENCIA:	0003-ACIP-2025-000149
UNIDAD GESTORA:	Dirección General de Medio Ambiente Servicio de Economía Circular y Cambio Climático Sección de Residuos C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona Teléfono: 848-421490 Correo electrónico: residuos@navarra.es

EXPEDIENTE	
SUELOS (Inscripción en inventario de suelos contaminados en Navarra)	
Parcela:	
Municipio:	LESAKA
Localidad:	Lesaka
Ref. catastral:	--
Polígono:	--
Parcela:	--
Fecha Solicitud:	16/10/2025

Con fecha 16/10/2025, la Sección de Estadística e Información Rural y Ambiental del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente trasladó a la Sección de Residuos del Servicio de Economía Circular e Innovación, solicitud de información pública, nº 1760535037, presentada por WSP Spain-Apia, S.A.U., relativa a:

- Información sobre el inventario de suelos contaminados de Navarra, concretamente para el municipio de Lesaka.

Vista la solicitud, la Sección de Residuos traslada:

- A fecha del presente informe en el Servicio de Economía Circular e Innovación constan dos expedientes abiertos de estudios de contaminación de suelos en el municipio de Lesaka. Dichos expedientes tratan sobre suelos situados en las instalaciones de las empresas Arcelor Mittal España, S.A. y Zalain Transformados, S.L., aunque a día de hoy todavía no hay declaración oficial sobre el estado de dichos suelos.
- Por otro lado, señalar que consta en este Servicio que se han desarrollado alguna de las actividades potencialmente contaminantes del suelo indicada en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, en las siguientes parcelas del municipio de Lesaka:
 - Polígono 1, parcela 13
 - Polígono 1, parcela 120
 - Polígono 1, parcela 459
 - Polígono 1, parcela 360
 - Polígono 1, parcela 501
 - Polígono 1, parcela 382
 - Polígono 1, parcela 140



- Polígono 1, parcela 367
- Polígono 1, parcela 453
- Polígono 1, parcela 505
- Polígono 2, parcela 775
- Polígono 2, parcela 159
- Polígono 2, parcela 156
- Polígono 2, parcela 569
- Polígono 2, parcela 143
- Polígono 2, parcela 670
- Polígono 3, parcela 461
- Polígono 8, parcela 60
- Polígono 10, parcela 116
- Polígono 10, parcela 163

Pamplona, a 16 de diciembre de 2025, El jefe de la Sección de Residuos, Mikel Bezunartea Pasquel.

2.10.- GOBIERNO DE NAVARRA. DPTO. INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL

Nº de registro: 2025/234883
Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:25



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: **000018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra**
Nº de registro: **2025/234883** Tipo de registro: **Entrada**
Fecha y hora de presentación: **20/02/2025 08:25**
Fecha y hora de registro: **20/02/2025 08:25**

Presentado por

Razón social: **WSP SPAIN-APIA S.A.**
Calle: **Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com**

Identificador: **A39074877**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**
☒ En nombre propio
☒ En representación

En representación de

Nombre y apellidos: **MANUEL PÉREZ**
Calle: **Avda. Albert Einstein 6**
Localidad: **Santander**
País: **ESPAÑA**
Correo electrónico: **aia.diaz@wsp.com**
*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: **DNI**
Identificador: **13778872D**
Código postal: **39011**
Provincia: **CANTABRIA**
Teléfono: **942290260**

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: **Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICION ECOLOGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL**

Resumen: **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000**

Observaciones: **A/A Sra. Mónica Ruiz Espinar, Jefa de Departamento**

Documentos aportados

PLANO DE SITUACIÓN
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf**
Hash SHA256: **73f929ff65f8e19f8415dec8af66d140c1f84666bb57c55001b98df8fad6eeef**

ESCRITO
Validez: **Original electrónico**
Fichero: **Dpto Ind y Transición Ecológica y Digital.pdf**
Hash SHA256: **627ed1c6754b841cee2a18dc5db0a263a156a0a642423407d5fb1cc93a0bf8**

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.2 b de la Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día hábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos (creado por ORDEN FOM/ 31/2000, de 13 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior) en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de tramitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos de Gobierno de Navarra. Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente. Las personas interesadas tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Sección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Accesibilidad.

CSV: **40A2B96D9D47D1E8**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSV/a hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:25:44



11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra
Dpto. de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial
A/A Sra. Mónica Ruiz Espinar, Jefa de Sección
Parque Tomás Caballero nº 1
Ed. "Fuerte del Príncipe II", 6ª Plt
31005 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra.,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes* que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos información sobre emplazamiento de canteras abandonadas con Planes de restauración aprobados y con posibilidad de acoger sobrantes de tierras que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Firmado digitalmente con Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel,
o=ESJB92049, ou=ESJB92049,
email=Jose.Miguel.Bustillo@wsp.com,
c=ES

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

2.11.- GOBIERNO DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA. SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Nº de registro: 2025/234888

Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:27

Gobierno de Navarra



Nafarroako Gobernua

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: O00018788 Registro General Electrónico de Gobierno de Navarra

Nº de registro: 2025/234888

Fecha y hora de presentación: 20/02/2025 08:27

Fecha y hora de registro: 20/02/2025 08:27

Tipo de registro: Entrada

Presentado por

Razón social: WSP SPAIN-APIA S.A.

Calle: Albert Einstein 6

Localidad: Santander

País: ESPAÑA

Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com

Identificador: A39074877

Código postal: 39011

Provincia: CANTABRIA

Teléfono: 942290260

En nombre propio

En representación

En representación de

Nombre y apellidos: MANUEL PÉREZ

Calle: Avda. Albert Einstein 6

Localidad: Santander

País: ESPAÑA

Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com

*Se ha solicitado respuesta telemática.

Tipo identificador: DNI

Identificador: 13778872D

Código postal: 39011

Provincia: CANTABRIA

Teléfono: 942290260

Datos de la solicitud

Unidad de tramitación destino: Gobierno de Navarra. DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

Resumen: Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000

Observaciones: Dirección General de Cultura

Servicio de Patrimonio Histórico

Documentos aportados

PLANO DE SITUACIÓN

Validez: Original electrónico

Fichero: Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf

Hash SHA256: 73f929f63f9e19f8415dec8af66d140c1f84666bb57c55001b98df8fad6eef

ESCRITO

Validez: Original electrónico

Fichero: DG Cultura_Patri Histórico.pdf

Hash SHA256: 70c906e6b12b7e2ae72e41598598b5d3e25c7430bc1bb82253902ad16bdc91c4

Los datos recogidos en este documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente

De acuerdo con el art. 31.3 b de la Ley 38/2015, o los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que otro norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/979 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2018, se informa a las personas interesadas de la existencia de un fichero denominado Base de Datos del Registro de Documentos con el código FORD, 31.0200, de 12 de marzo, del Consejo de Presidencia, Justicia e Interior en el que se recogen datos de carácter personal con la finalidad de facilitar las instancias y solicitudes ante los distintos órganos de la Administración General del Estado, Administraciones autonómicas, provinciales y locales y otras unidades de los Departamentos del Gobierno de Navarra. Los datos recogidos son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asegurando en todo momento las consecuencias previstas en la normativa vigente. Los interesados tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una instancia a la Dirección de Gestión de Medios y Unidad Responsable de Acciones.



CSV: 6046F1233DF37E6E

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakos dela egiazatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitted por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-02-20 08:27:39

11 de febrero de 2025

Gobierno de Navarra
Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Dirección General de Cultura
Servicio de Patrimonio Histórico
A/A Sra. Alicia Ancho Villanueva, Jefa de Sección
Santo Domingo nº 8
31001 Pamplona

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimada Sra.,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k.'s 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos información sobre bienes y elementos culturales existentes en el área de estudio, vías verdes, senderos y cualquier otra información relativa al patrimonio cultural que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

5404027-L1-DD-205_02

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

81 | P á g



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049)
Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049), ou=Active, email=JoseMiguel.Bustillo@wsp.com
Fecha: 2025.02.13 12:08:46 +01'00'

 Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Kultura, Kirol eta Turismo Departamentua

Sección de Patrimonio Arquitectónico
Ondare Arkitektonikoaren Atala
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 60 67 - 848 42 60 84

Don José Miguel Bustillo Gil, coordinador del proyecto de "Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000" que la ingeniería WSP SPAIN está redactando por encargo de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, solicita información "sobre bienes y elementos culturales existentes en el área de estudio" (n° registro 2025/234888).

Vista la documentación presentada, que se reduce al grafiado de la zona de actuación en un plano sin más detalle, les informamos de que dentro de esa área se sitúan las siguientes edificaciones que forman parte del Patrimonio Cultural de Navarra:

- Iglesia del desaparecido convento de las Carmelitas, polígono 2 parcela 481, catalogada en el Plan Municipal de Lesaka en grado 1 (protección) e inventariada en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Navarra (ficha 7069).
- Ermita de San Salvador, polígono 3 parcela 372, catalogada en el Plan Municipal de Lesaka en grado 1 (protección) e inventariada en el Inventario del patrimonio Arquitectónico de Navarra (ficha 6686).

En cuanto a las afecciones al Patrimonio Arqueológico de Navarra, compete a la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología informar al respecto, por lo que deberán dirigir su consulta a esa Sección.

Dado que solicitan la información en formato digital les indicamos que la tienen a su disposición en el Geoportal de Navarra.

En cualquier caso, y a falta de mayor concreción, se recuerda que en la redacción de los correspondientes proyectos se deberá observar lo dispuesto en la Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra en cuanto al régimen de protección de los bienes inmuebles del Patrimonio Cultural de Navarra, y que el proyecto deberá contar con informe favorable en lo que compete a la Sección de Patrimonio Arquitectónico solicitado por la entidad administrativa que tramite su aprobación.

Pamplona, 4 de marzo de 2024
La arquitecta técnica de la
Sección de Patrimonio Arquitectónico

Nora Oroz Hernández

VºBº
La Directora del Servicio de
Patrimonio Histórico

ANCHO
VILLANUEVA
ALICIA - DNI
334276865

Alicia Ancho Villanueva

Firmado digitalmente
por ANCHO VILLANUEVA
ALICIA - DNI 334276865
Fecha: 2025.03.05
15:46:40 +01'00'

VºBº
El jefe de la Sección de
Patrimonio Arquitectónico

Firmado digitalmente por
FRANCHEZ APECECHEA
JOSE LUIS - DNI 29146063A
José Luis Franchez Apecechea

D. José Miguel Bustillo Gil – WSP SPAIN
C/ Albert Einstein 6
39011-Santander



CSV: EDD76B210EFC128
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>
Emilito por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-03-06 14:18:32

2.12.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, COMISARÍA DE AGUAS



Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo:

A39074877 - WSP SPAIN-APIA S.A.

Dirección:

Avenida Avda. Albert Einstein, 6

Santander 39011 (Provincia: Cantabria - País: España)

Teléfono de contacto:

942290260

Correo electrónico:

aia.diaz@wsp.com

Alerta Email:

Si

Alerta Sms:

No

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo:

13778872D - Manuel Pérez Sierra

Dirección:

Avenida Avda. Albert Einstein, 6

Santander 39011 (Provincia: Cantabria - País: España)

Teléfono de contacto:

942290260

Correo electrónico:

aia.diaz@wsp.com

Número de registro:

REGAGE25e00012034066

Número de registro provisional:

N/A

Fecha y hora de presentación:

20/02/2025 11:16:59

Fecha y hora de registro:

20/02/2025 11:17:23

Tipo de registro:

Entrada

Oficina de registro electrónico:

Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario:

EA0043415 - Comisaría de Aguas (Confederación Hidrográfica del

Organismo raíz:

E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración:

Administración del Estado

Asunto:

Solicitud información PC de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000

Expone:

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como Ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.K's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que tienen de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Solicita: Estos trabajos de redacción se están desarrollando a través de una Ingeniería especializada, en este caso WSP Spain-ApiA XXI, S.A., y nos dirigimos a ustedes, con objeto de recabar información en relación a los criterios o consideraciones que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) estima necesario que se tengan en cuenta en relación a caudales de avenida y diseño de las obras de drenaje transversal y diferentes elementos de drenaje que sea preciso incluir en el mencionado Proyecto de Construcción.

Asimismo, nos interesaría saber si la CHC dispone de la información que a continuación se enumera, con el fin de tenerla en consideración a modo de antecedente en nuestro estudio:

¿ Caudales de avenida asociados a los diferentes periodos de retorno que hayan sido definidos por la Confederación en los cauces del ámbito de estudio (río Onín o Biurrana, río Arginen, río Gaztegi, río Katszpegi y río Urraba), y que debamos tener en cuenta.

¿ Estudios de avenidas o de inundabilidad efectuados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en los cauces indicados anteriormente (modelos, delimitación de las llanuras y cotas de inundación correspondientes a periodos de retorno de 500, 100 años, etc.).

¿ Criterios o consideraciones que la Confederación estime necesario que se tengan en cuenta a la hora de efectuar la comprobación hidráulica de las obras de drenaje transversal (nuevas o existentes) que se precisen para el cruce de cauces y vaguadas: período de retorno, directrices para la estimación de caudales de avenida, resguardo mínimo, sobreelevación máxima, sección mínima, etc.

¿ Cualquier otro tipo de documentación existente que pueda ser de interés para el estudio a desarrollar: datos históricos de inundaciones, estudios de mejora del drenaje de la zona, actuaciones de carácter hidráulico planificadas en el área de estudio, consideraciones a tener en cuenta sobre los canales existentes, infraestructuras de riego, comunidades de regantes...

En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Documentos anexados:

Nombre: Plano Cord_Orq_E5000_01-1.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 153a7770b669216bb3d030ce79b66545feb89408e4318548e6514f91027cfc5a49c317a21dcae27edfd846f758ddd12d2ede03f6644be22fd5f2f6c2520e96

Nombre: CHC Comisaría Aguas.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 5ea7ad1929cad872184ea082bb4d4c4c6d83060607bc5d795fe575967b451730e69d3f28e732acc3d0e7b2a78f5c93ef1f405a423a2cd30a22f1c6c6f2325a9e

5404027-L1-DD-205_02



20 de febrero de 2025

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

A/A Comisaría de Aguas
D. Efrén Gómez Bolaños
Paseo de Errotaburu, 1, 8º, 20018
Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa)

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Estos trabajos de redacción se están desarrollando a través de una ingeniería especializada, en este caso WSP Spain-Apia XXI, S.A., y nos dirigimos a ustedes, con objeto de recabar información en relación a los criterios o consideraciones que la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) estima necesario que se tengan en cuenta en relación a caudales de avenida y diseño de las obras de drenaje transversal y diferentes elementos de drenaje que sea preciso incluir en el mencionado Proyecto de Construcción.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Asimismo, nos interesaría saber si la CHC dispone de la información que a continuación se enumera, con el fin de tenerla en consideración a modo de antecedente en nuestro estudio:

- Caudales de avenida asociados a los diferentes periodos de retorno que hayan sido definidos por la Confederación en los cauces del ámbito de estudio (río Onin o Biurrana, río Arginen, río Gaztegi, río Katazpegi y río Urraba), y que debamos tener en cuenta.
- Estudios de avenidas o de inundabilidad efectuados por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en los cauces indicados anteriormente (modelos, delimitación de las llanuras y cotas de inundación correspondientes a periodos de retorno de 500, 100 años, etc.).
- Criterios o consideraciones que la Confederación estime necesario que se tengan en cuenta a la hora de efectuar la comprobación hidráulica de las obras de drenaje transversal (nuevas o existentes) que se precisen para el cruce de cauces y vaguadas: periodo de retorno, directrices para la estimación de caudales de avenida, resguardo mínimo, sobreelevación máxima, sección mínima, etc.
- Cualquier otro tipo de documentación existente que pueda ser de interés para el estudio a desarrollar: datos históricos de inundaciones, estudios de mejora del drenaje de la zona, actuaciones de carácter hidráulico planificadas en el área de estudio, consideraciones a tener en cuenta sobre los canales existentes, infraestructuras de riego, comunidades de regantes...

En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

**Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)**

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049), ou=Active,
email=JoseMiguel.Bustillo@wsp.com,
Fecha: 2025.02.20 18:06:07 +0100

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
CÁNTABRICO, S.A.
COMISARÍA DE AGUAS

O F I C I O

S/REF:
N/REF: ICA//31/2025/00000003/0001
FECHA:
ASUNTO: COMUNICACIÓN

WSP SPAIN
D. José Miguel Bustillo
Parque Científico y Tecnológico
Cantabria
Avda. Albert Einstein, 6
39011 - Santander (Cantabria)

Consulta sobre las infraestructuras, servicios titularidad de CHC o condicionantes a tener en cuenta en la redacción del Proyecto de Construcción de la Variante de Lesaka en la carretera NA-4000"
PETICIONARIO: WSP SPAIN-APIA, S.A.
TRM: E.I.U.

Con fecha de Registro de entrada 20/02/2025, la mercantil WPS SPAIN-APIA, S.A. remite a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) la consulta y solicitud de las infraestructuras, servicios titularidad de CHC u otros condicionantes que hayan de ser tenidos en cuenta en la redacción del Proyecto de Construcción de la Variante de Lesaka en la carretera NA-4000, que actualmente se encuentra redactando para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, para lo que acompaña un plano a escala 1:5000 en el que se define una franja de anchura variable que se corresponde con el área de estudio.

Atendiendo al área de estudio definida se informa que:

- 1. La Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico comunica que no existen infraestructuras realizadas por este Organismo de cuenca en la zona ocupada por la actuación que se pretende.
- 2. El ámbito de la actuación se encuentra parcialmente dentro de la zona de policía de la margen izquierda del río Biurrana.
- 3. El río Biurrana a su paso por el núcleo urbano de Lesaka se encuentra integrado en el Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI) ES017-NAV-8-1.
- 4. Analizados los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación del mencionado ARPSI, el trazado de la variante se desarrollará parcialmente por la zona de flujo preferente y las zonas de inundación correspondientes a las avenidas de 100 y 500 años de periodo de retorno.

www.chcantabrico.es
https://www.chcantabrico.es/serviciosregistro-general

PLAZA DE ESPAÑA, 2
33007 OVIEDO
TEL: 98 526 9400
FAX: 985 968 445

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

	Código Seguro de Verificación	MA0040CG57ZADGMPYXQUNN2WQ1742545466	Página	1/2
	Firmado electrónicamente por	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ Sello de Tiempo: 20/03/2025 14:00	Fecha firma	20/03/2025 14:00
	https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/navValidacionCSV?accionClass=validacionCSVaccion			



En este sentido las soluciones técnicas que se definan deberán tener en cuenta las limitaciones a los usos establecidas en los artículos 37 a 45 de la Normativa de la revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, aprobada por Real Decreto 35/2023, de 24 de enero (Normativa PH).

Los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de inundación se encuentran disponibles para descarga en la web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, pudiendo acceder a los mismos a través del siguiente enlace:

<https://nodoide.chcantabrico.es/nodoIDE/download-services.html>

Una vez que se accede a dicho enlace se puede descargar, entre otros, la siguiente información:

1. Peligrosidad y Riesgo Inundaciones 2022 para los periodos de retorno de 10, 100 y 500 años, así como para la Zona de Flujo Preferente
2. Peligrosidad y Riesgo Inundaciones 2022, estimación de cauce público
3. Mapa de calados para los periodos de retorno de 10, 100 y 500 años

Asimismo, se encuentra dicha cartografía en formato PDF en el siguiente enlace:

<https://www.chcantabrico.es/informacion-cartografica/cartografia-zonas-inundables>

5. Por otro lado, a la vista del área de estudio y del posible entronque de la nueva variante con la carretera NA-4000 en el entorno de la glorieta existente, será necesario que se planteen medidas de mejora y protección del dominio público hidráulico de tal forma que se dé cumplimiento a lo recogido en los artículos 92 y 92 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, según redacción introducida por Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.
6. Para el caso que sea necesario definir un nuevo puente sobre el río Biurrana se dará cumplimiento a lo recogido en el artículo 47 de la Normativa PH

EL COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO,
Jorge Rodríguez González

(Documento firmado electrónicamente)

	Código Seguro de Verificación	MA0040CG57ZADGMPYXQUNN2WQNI742545466	Página	2/2
	Firmado electrónicamente por	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ Sello de Tiempo: 20/03/2025 14:00	Fecha firma	20/03/2025 14:00
	https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO/navValidacionCSV?accionClass=validacionCSVAction			

2.13.- MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO, CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, DIRECCIÓN TÉCNICA



Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo:

A39074877 - WSP SPAIN-APIA S.A.

Dirección:

Avenida Avda. Albert Einstein, 6

Santander 39011 (Provincia: Cantabria - País: España)

Teléfono de contacto:

942290260

Correo electrónico:

aia.diaz@wsp.com

Alerta Email:

Si

Alerta Sms:

No

Datos de los Interesados:

Datos del interesado:

Documento identificativo:

13778872D - Manuel Pérez Sierra

Dirección:

Avenida Avda. Albert Einstein, 6

Santander 39011 (Provincia: Cantabria - País: España)

Teléfono de contacto:

942290260

Correo electrónico:

aia.diaz@wsp.com

Número de registro:

REGAGE25e00012038416

Número de registro provisional:

N/A

Fecha y hora de presentación:

20/02/2025 11:21:36

Fecha y hora de registro:

20/02/2025 11:21:41

Tipo de registro:

Entrada

Oficina de registro electrónico:

Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario:

EA0043414 - Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Organismo raíz:

E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración:

Administración del Estado

Asunto:

A/A Dirección Técnica, Solicitud Información Variante Lesaka

Expone:

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayen de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazos fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Solicita: Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Estos trabajos de redacción se están desarrollando a través de una ingeniería especializada, en este caso WSP Spain-Api XXI, S.A., y encontrándose éstos en fase inicial, nos dirigimos a ustedes, con objeto de recabar información en relación a la localización, identificación y reposición de aquellas infraestructuras o servicios más relevantes de su propiedad que puedan verse afectados por la ejecución de las actuaciones previstas. Así como, cualquier otro condicionante que considere sea necesario tener en cuenta en la redacción del presente Proyecto de Construcción. En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en formato digital (.dwg) para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Documentos anexados:

Nombre: Plano Cord_Org_E5000_01-1.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 153a7770b669216bb3d030ce79b66545feb89408e4318549e65f4f1027cfc5a49c317a21dcae27edfd846f758ddd12d2ede03f6644ba22fcd52f6c2520e9b

Nombre: CHC Dirección Técnica.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 160aefcb28d645c9689cb02a6d9f0349f97d9420c2f06d5038e87b72acf9d5e04ac530a638f19e1db7d10549981fddd25fe5d028c2f3d6ee784395336c9f59ff

Página 2 de 2

Página 1 de 2

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

87 | P á g

5404027-L1-DD-205_02



20 de febrero de 2025

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

A/A Dirección Técnica
D. Raúl García de Arriba
Gran Vía, 57, 7º
48011 Bilbao (Bizkaia)

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Estos trabajos de redacción se están desarrollando a través de una ingeniería especializada, en este caso WSP Spain-Apla XXI, S.A., y encontrándose éstos en fase inicial, nos dirigimos a ustedes, con objeto de recabar información en relación a la localización, identificación y reposición de aquellas infraestructuras o servicios más relevantes de su propiedad que puedan verse afectados por la ejecución de las actuaciones previstas. Así como, cualquier otro condicionante que considere sea necesario tener en cuenta en la redacción del presente Proyecto de Construcción.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En los planos adjuntos, se representa a escala 1/5000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049), ou=Activos,
email=JoseMiguel.Bustillo@wsp.com
Fecha: 2025.02.20 10:55:46 +01'00'

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

2.14.- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE), DPTO. MTO. LÍNEAS

Desde Red Eléctrica <infored@aplicaciones.ree.es>
Fecha Jue 2025-02-13 13:08
Para Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>

Muy señores nuestros,

Les comunicamos que su solicitud de información de fecha **13/02/2025** relativa al asunto **Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000** ha sido registrada correctamente en el sistema con número de petición **PET000000516** y código **7c90c6ca32c14260b58b6c196fdef2b9**.

En caso de necesitar realizar alguna aclaración relacionada con esta petición, podrán acceder al apartado de **Consultar petición** en la pestaña **Consultas a Red Eléctrica** a través del portal <https://www.infored.ree.es> o directamente a través de la dirección [Acceso Petición](#).

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Red Eléctrica,
Paseo Conde de los Gaitanes, 177.
Alcobendas (Madrid).

[Facebook Redeia](#) [Twitter Redeia](#) [Youtube Redeia](#) [LinkedIn Redeia](#)

[Redeia](#)

No conteste a este correo, ha sido generado automáticamente por un aplicativo.



11 de febrero de 2025

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)
Dpto. Mto. Líneas
A/A Sra. Elena Noguerol Lagua, Jefa de Dpto.
Paseo Conde de los Gaitanes, 177,
28109, Alcobendas, Madrid

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red Eléctrica bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.



Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

red eléctrica
Una empresa de Redeia

Madrid, 25 de abril de 2025

WSP SPAIN

Avenida Albert Eintein, 6
39012, Santander, Cantabria

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados relativo al asunto "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000", en el término municipal de Lesaka, provincia de Navarra.

Ref.: PET000000516

Exp.:

S.Ref-S.Exp:

Muy señores nuestros:

Como contestación a su petición de fecha 13/02/2025 en relación con la solicitud de información de posibles servicios afectados por el proyecto referido en el asunto, les comunicamos que, según la información recibida, no resulta afectada ninguna instalación propiedad de Red Eléctrica.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación, o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 650 85 00 o accediendo al apartado consultas de su petición en el portal InfoRED.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Departamento de Servicio a Terceros.

Anexo: planos

Paseo Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)
ree.es



5404027-L1-DD-205_02

2.15.- ARCELORMITTAL

De: Díaz Martínez, Aia
Enviado el: miércoles, 14 de enero de 2026 14:40
Para: mikel.cerrato@arcelormittal.com
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELORMITTAL.pdf; PLANO DE PLANTA.pdf

Estimado Sr. Cerrato,

En estos momentos desde WSP SPAIN estamos redactando el Proyecto Constructivo de la Variante de Lesaka en la Carretera NA-4000 para el Gobierno de Navarra. Como parte de los trabajos realizados se ha detectado una captación de agua con un soterramiento parcial cerca de la factoría que resultará afectada por la ejecución del Paso Peatonal previsto en ese punto (adjuntamos plano).

Necesitaríamos saber más datos acerca de esta captación (titularidad, sistemas de monitorización y control de compuertas, instalaciones auxiliares, etc...) así como de la obra de soterramiento para poder tenerlo en cuenta en el proyecto coordinar una posible solución en el tramo señalado como afectado en el plano ya que resulta una obra condicionante para la ejecución del Paso Peatonal y el Camino 2.

Por ello, solicitamos mediante la presente revise la documentación adjunta y nos remita la información solicitada a la mayor brevedad posible. Si es necesario, y así lo considera, podemos tener una reunión vía teams para poder hablar del tema y aclarar dudas.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
 Utilities, Power & Energy
 Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
 Avda. Albert Einstein,6
 39012 Santander
 Cantabria, España

wsp.com



12 de enero de 2026

ARCELORMITTAL
mikel.cerrato@arcelormittal.com

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que dé continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Con objeto de caracterizar el ámbito de actuación, se han realizado diversas visitas a la zona a través de las cuales se ha detectado una **captación de agua y su posterior soterramiento**.

Con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes de la infraestructura hidráulica mencionada, deseáramos que nos confirmaran que se encuentra bajo su titularidad, y en tal caso, nos faciliten cualquier información y/o condicionante que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En la siguiente imagen se muestra la instalación sobre la que solicitamos información.



En el plano adjunto, se representa a escala 1/1.000 (en A1) la franja de territorio sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en formato digital (.dwg) para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
 Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
 Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

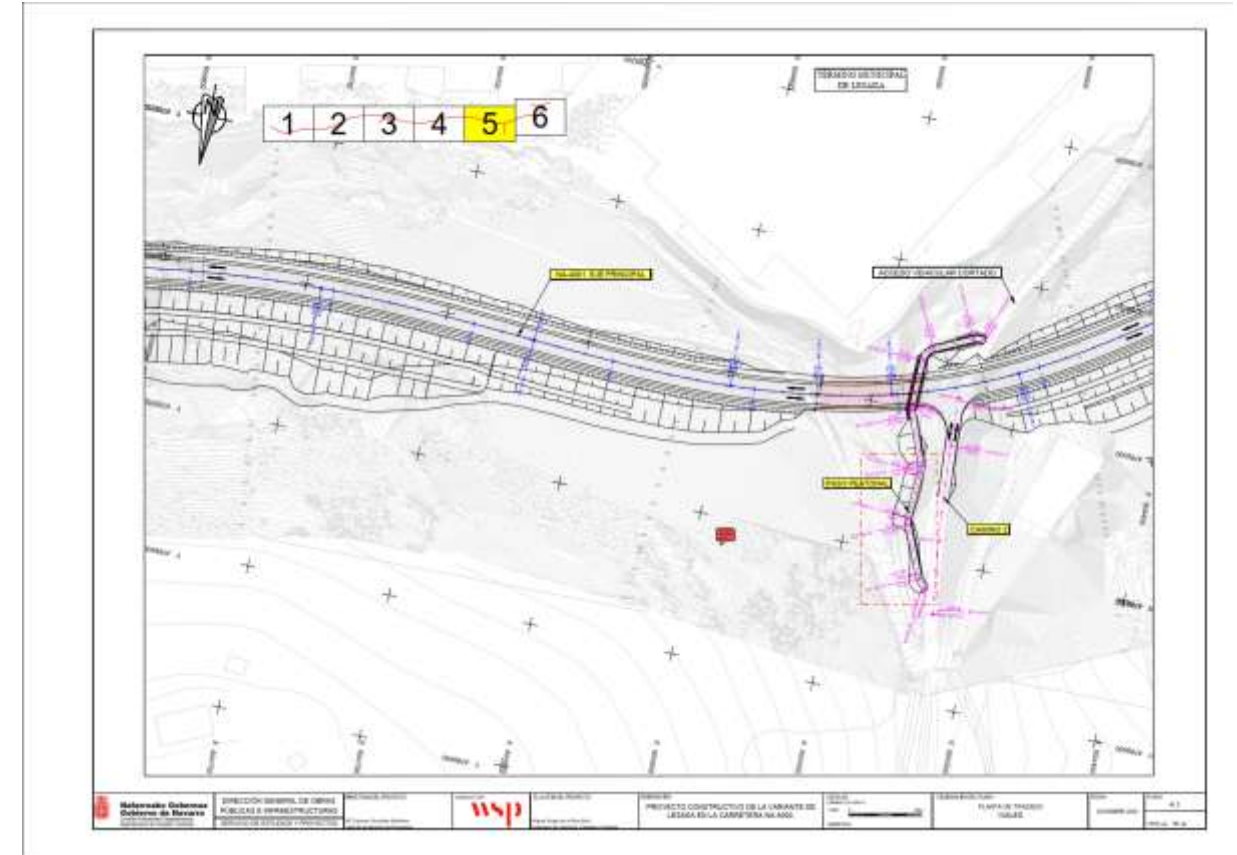
Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

José Miguel Bustillo
 Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 12:17
Para: 'mikel.cerrato@arcelormittal.com'
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELORMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf

Estimado Sr. Cerrato,

En breve vamos a proceder a desarrollar la siguiente fase del Proyecto Constructivo de la Variante de Lesaka en la Carretera NA-4000 en la que se realizaría una información pública de la situación del mismos, para la cual, nos gustaría contar con su feedback de cara a la consulta realizada en enero sobre la infraestructura (canal, compuertas, tubo, edificación, etc...) detectada en el entorno de la fábrica y poder así tenerla en cuenta en la redacción de dicha fase.

Por ello, rogamos proceda a la revisión de la documentación adjunta y a la emisión de feedback a mayor brevedad posible.

Si así lo considera, podemos concertar una reunión vía teams donde resolver las inquietudes o duda al respecto, quedamos a su disposición a este respecto.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer
T +34 942 290 260



De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 11:14
Para: mikel.cerrato@arcelormittal.com
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELORMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf; 03_3.2_Planta_Gral_E-500_(Orto).pdf

Marca de seguimiento: Flag for follow up
Estado de marca: Marcado

Estimado Sr. Cerrato,

Me pongo en contacto con usted de nuevo para **ampliar la solicitud de información** remitida la semana pasada haciéndola extensible también a las **infraestructuras vinculadas a la Depuradora situada en las cercanías de la factoría**, según investigaciones realizadas éstas discurren por la *vereda Sur de la NA-4001*, donde se prevén varias actuaciones, por lo que necesitamos saber *el trazado y características de las conducciones y poder así tenerlas en cuenta en el proyecto*. Remito planos adjuntos de la zona solicitada añadidos a la información previamente remitida ya.

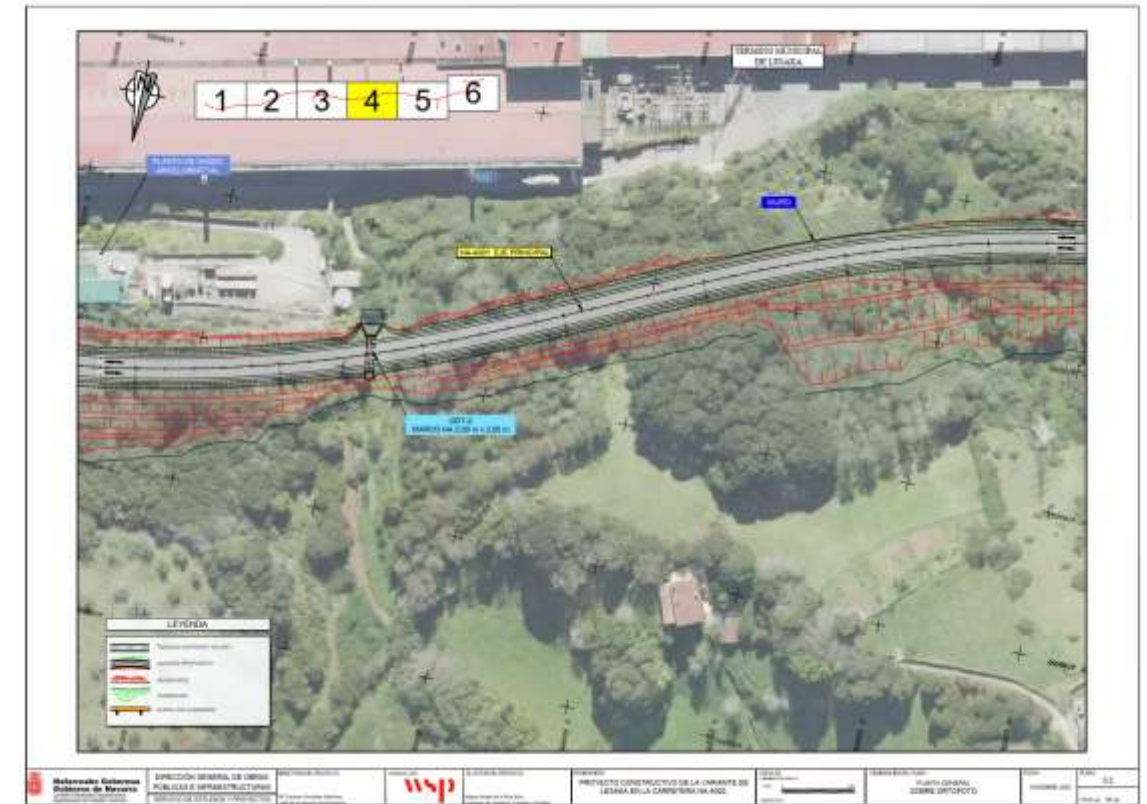
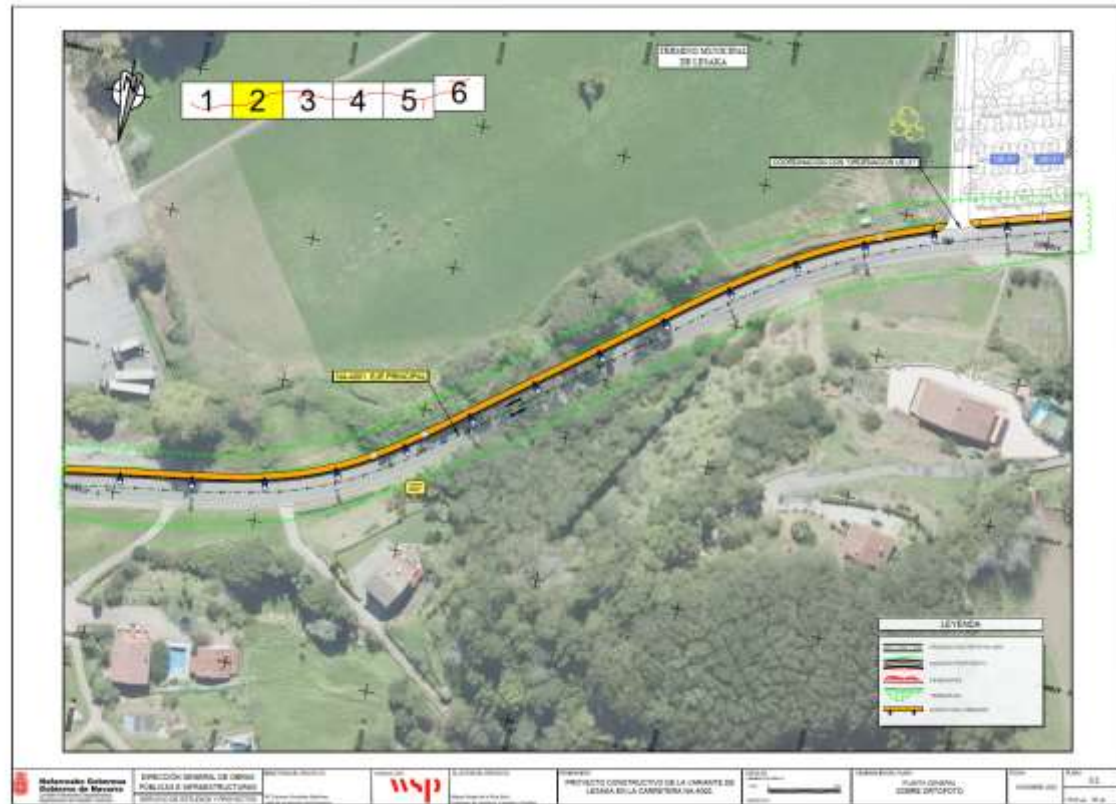
Por ello, rogamos proceda a la revisión de la documentación adjunta y a la emisión de feedback a mayor brevedad posible.

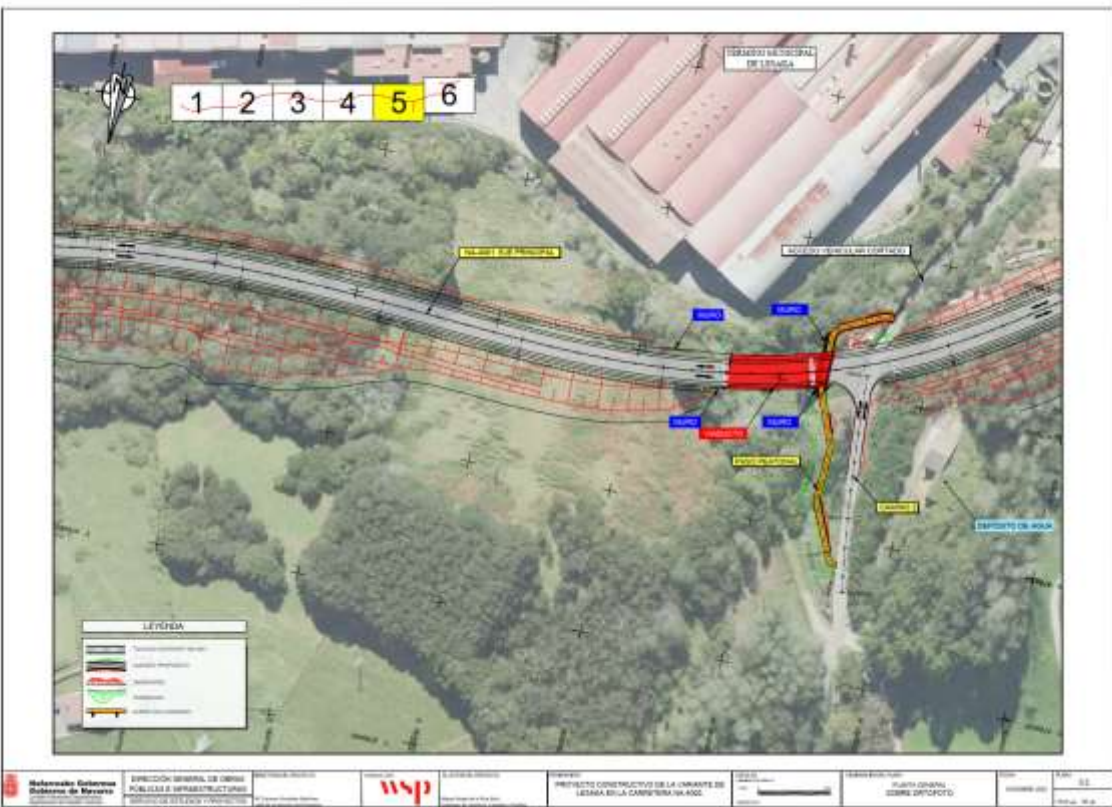
Aprovecho la ocasión para indicarle que quedamos a su disposición para llevar a cabo una reunión vía teams, si lo considera necesario, o resolverles cualquier duda o inquietud que puedan tener.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Shared Technical Services Department
Infrastructure Engineering, Utilities
Industrial Engineer
T +34 942 290 260







De: Delamarre, François <francois.delamarre@arcelormittal.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:09
Para: Diaz Martinez, Aia
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RV: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELOMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf; 03_3.2_Planta_Gral_E-500_(Orto).pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días,

Se trata de una licitación para una obra pública y os tendréis que dirigir a quien corresponda para aclarar dudas, ayuntamiento o quien sea.

Saludos

François Delamarre | Plant Manager
ArceLorMittal Lesaka

Oficinas Centrales| Arratzubi Kalea, 5
31770 Lesaka - Spain

T +34 948 628 301 | **M** +34 676 538 784 | **F** +34 948 628 377
www.arcelormittal.com | francois.delamarre@arcelormittal.com



De: Bustillo Gil, Jose Miguel
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:26
Para: francois.delamarre@arcelormittal.com
CC: Diaz Martinez, Aia; mikel.cerrato@arcelormittal.com
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Buenos días François,

Mi nombre es José Miguel Bustillo y me presento como el coordinador del proyecto de la variante de Lesaka, cuya redacción estamos llevando a cabo en WSP para el Gobierno de Navarra.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto, nos hemos puesto en contacto con ustedes, al igual que con otros organismos y entidades potencialmente afectadas, con el fin de recabar información sobre determinadas instalaciones de su propiedad que podrían verse condicionadas por el proyecto. Nuestro objetivo es poder considerarlas adecuadamente y prever, en caso necesario su desafección y/o reposición.

Tras las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento, se nos ha informado de que en el ámbito del proyecto existen, además de lo ya considerado, al menos, otras instalaciones, sobre las cuales no disponemos de información detallada. En concreto:

- Infraestructura de encauzamiento de agua en el tramo del camino de acceso al barrio de Nabaz.
- Tuberías que discurren desde la fábrica hasta la depuradora siguiendo aproximadamente el trazado de la carretera NA-4001.

El propósito de esta comunicación es coordinar adecuadamente todos los condicionantes existentes y garantizar que el proyecto recoja de forma precisa la realidad del entorno. Por ello, le agradeceríamos que pudiera facilitarnos información disponible al respecto.

No obstante a lo anterior, como parte del proceso de redacción del proyecto se realizará un período de información pública donde ustedes, y cualquier otra persona interesada tendrá la oportunidad de alegar cuantas cuestiones considere pertinentes. No obstante, en ese sentido, el trabajo de coordinación previa resulta muy relevante para que el proyecto que se redacta y se informa públicamente pueda recoger de antemano todos los aspectos.

Quedamos a su disposición para mantener una reunión si lo considera oportuno o para cualquier aclaración que pueda necesitar.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión.

Un saludo

From: Delamarre, François <francois.delamarre@arcelormittal.com>
Sent: Wednesday, February 25, 2026 4:16 PM
To: Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>
Cc: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>; Cerrato, Mikel <mikel.cerrato@arcelormittal.com>; Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Subject: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Buenas tardes Jose,

Idoia Alsua (en copia), responsable de mantenimiento de la planta de Lesaka te facilitará la información requerida.

Saludos

François Delamarre | Plant Manager
ArcelorMittal Lesaka

Oficinas Centrales| Arratzubi Kalea, 5
31770 Lesaka - Spain

T +34 948 628 301 | **M** +34 676 538 784 | **F** +34 948 628 377
www.arcelormittal.com | francois.delamarre@arcelormittal.com

De: Bustillo Gil, Jose Miguel
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 18:38
Para: Delamarre, François
CC: Díaz Martinez, Aia; Cerrato, Mikel; Alsua Mitxelena, Idoia
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Muchas gracias François por la rápida respuesta,

Idoia, quedamos a tu disposición por si necesitas que hagamos una reunión por teams para aclarar cualquier duda,

Un saludo

De: Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 6:20
Para: Bustillo Gil, Jose Miguel; Delamarre, François
CC: Diaz Martinez, Aia; Cerrato, Mikel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Jose Miguel,

Mándame una convocatoria y en un momento concretamos lo que os hace falta exactamente. Hoy lo tengo bien y el viernes a las 12:00 también podría.

Gracias,

Un saludo.

Idoia Alsua Mitxelena | Mantenimiento
ArcelorMittal España

Barrio Arratzubi s/n
31770 Lesaka - Navarra

T + 34 948 628 346 | **F** + 34 948 628 326 | **M** + 34 689 434 570
www.arcelormittal.com

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 8:59
Para: 'Alsua Mitxelena, Idoia'; Bustillo Gil, Jose Miguel; Delamarre, François
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Hola Idoia,

Una vez revisado hoy lo tenemos complicado, te mando convocatoria para mañana a las 12 como indicas.

Un saludo,

Reunión el día 27/02/2026, vía teams, con la Responsable de Mantenimiento de la Planta, Sra. Idoia Alsua Mitxelena. Se acuerda que la factoría recopilará la información disponible sobre el canal y las conducciones conectadas a la EDAR.

De: Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 13:07
Para: Diaz Martinez, Aia
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RV: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: Conducto a Tomasenekorda.7z

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Aia,

Tal y como vimos en la reunión del viernes pasado, hay dos puntos de la planta que pudieran verse afectados por la construcción de la variante en los términos en los que se plantea a fecha de hoy.

- Construcción de acera desde la rotonda de entrada → tenemos las tuberías de envío de aguas ácidas desde la planta a la EDARI de Tomasenekoborda

Adjunto en carpeta zip los planos que tenemos. Son muy antiguos, pero el tramo de tuberías va por la línea de arquetas (marcadas con G o P + numeración)



- Construcción de la variante → Captación de Nabaz

No hemos encontrado ningún plano de esta captación. Sólo tenemos el registro de captación que hay que seguir para la confederación con los siguientes datos → Lesaka / DEPÓSITO NAVAZ (Apezenbarrendegia) / 0,95 / A / Cat. 1 Lamina Libre / 7589-A EXPEDIENTE A/31/2º0373

En este caso no sé, ¿podría haceros unas fotos e indicar las coordenadas aproximadas que me de el Google Maps?

Muchas gracias,

Un saludo.

Idoia Alsua Mitxelena | Mantenimiento
ArcelorMittal España

Barrio Arratzubi s/n
31770 Lesaka - Navarra

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 13:21
Para: Alsua Mitxelena, Idoia
CC: Cerrato, Mikel; Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Hola,

Recibido Idoia, lo revisamos y lo trasladamos al Proyecto.

Por el canal no te preocupes porque las coordenadas de la parte abierta ya las tenemos aproximadas. En caso de que necesitáramos algo más, os lo comunicaríamos.

Nos mantenemos en contacto. Muchas gracias.

Un saludo,

2.16.- EXOLUM (CLH)

Desde Díaz Martínez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Fecha Jue 2025-02-13 13:10
Para 'interferenciasoleoductos@exolum.com' <interferenciasoleoductos@exolum.com>
CC Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>; Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
EXOLUM.pdf; Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf;

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Oleoductos bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



11 de febrero de 2025

EXOLUM
Dpto. de Ingeniería
Titán, 13
28045 Madrid

RE: **“Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Oleoductos bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfn: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel,
c=ES, o=ESJB92049, email=josemiguel.bustillo@wsp.com
Fecha: 2025.05.13 12:32:21 +0100

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

2.17.- ENAGAS

Desde Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Fecha Jue 2025-02-13 13:13
Para integridad.afeccion <integridad.afeccion@enagas.es>
CC Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>; Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
ENAGAS.pdf; Plano Cord_Org_E5000_O1-1.pdf

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Gaseoductos bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, con fecha 11/02/2025 se realizó descarga en INKOLAN, con Nº de solicitud **NA2500016**, en la que no se refleja presencia alguna de ninguna infraestructura perteneciente a su sistema de gas. Sin embargo, deseáramos que nos confirmaran que efectivamente no existe ninguna instalación bajo su titularidad que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Aia Diaz Martinez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



12 de febrero de 2025

ENAGAS
Dirección de Transporte-Integridad de Gasoductos
Paseo de los Olmos, 19
28005 Madrid

RE: **“Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Gaseoductos bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, con fecha 11/02/2025 se realizó descarga en INKOLAN, con Nº de solicitud **NA2500016**, en la que no se refleja presencia alguna de ninguna infraestructura perteneciente a su sistema de gas. Sin embargo, deseáramos que nos confirmaran que efectivamente no existe ninguna instalación bajo su titularidad que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Firmado digitalmente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel,
(ESJB92049), o=Enagás,
email=josemiguel.bustillo@wsp.com,
Fecha: 2025.02.13 12:13:41 +01'00'

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Desde Paredes García, Miguel <mparedes@enagas.es>
Fecha: Jue 2025-02-13 13:34
Para: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
CC: Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>; Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>;
integridad.afeccion <integridad.afeccion@enagas.es>; Charles Sarradell, Francisco Jesus <fjcharles@enagas.es>

Buenos días
A la vista de los planos presentados y, teniendo en cuenta la zona de actuación de su proyecto, confirmo que, ENAGAS TRANSPORTE S.A.U. no tiene infraestructuras propias en esa zona (se adjunta detalle).



No obstante, si durante el desarrollo del replanteo, detectaran alguna señalización vertical que advirtiera de otras instalaciones de gas en el entorno (ramales de distribución), ruego hagan las gestiones oportunas con la compañía responsable de dichas instalaciones para evitar cualquier daño que pudiera generar su obra.

Atentamente..

enagas Miguel Paredes García
Técnico de Integridad GTE
Gerencia de Integridad

Tel.: + 34 961344180; 699439664
E-mail:mparedes@enagas.es
Enagás Transporte S.A.U.
Camino del Rabosar S/N
46980, Paterna (Valencia)

2.18.- CORREOS TELECOM

Desde Díaz Martínez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Fecha Jue 2025-02-13 13:15
Para alejandro.hernandez@correotelecom.com <alejandro.hernandez@correotelecom.com>
CC Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>; Bustillo Gil, José Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
CORREOS TELECOM.pdf; Plano Cord_Org_E5000_01-1.pdf;

Estimado Sr.,
Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Telecomunicaciones bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.
Reciban un cordial saludo.

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



11 de febrero de 2025

CORREOS TELECOM
Delegación Norte
A/A Sr. Alejandro Hernández López, Coordinador Territorial
Plaza de la Rinconada, s/n
47070 Valladolid

RE: **“Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **“Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000”**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios de la Red de Telecomunicaciones bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, Nº 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)

Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Desde Hernandez Lopez, Alejandro <alejandro.hernandez@correostelescom.com>

Fecha Lun 2025-02-17 10:21

Para Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>; Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

CC Minondo Sierra, Javier <Javier.Minondo@wsp.com>

Buenos días,

Revisada la información al respecto del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000", os puedo indicar que no existen infraestructuras de Correos Telecom que puedan verse afectadas por las futuras obras.

Por lo tanto, por nuestra parte no existe ningún impedimento para la redacción y posterior ejecución del proyecto indicado.

Quedo a vuestra disposición para cualquier otra consulta.

Un saludo cordial,



Alejandro Hernández López
Delegado Territorial Zona Norte
Área de Desarrollo de Negocio
Tlfo. 699 00 22 81
Ext. 85024
Alejandro.hernandez@correostelescom.com
Plaza de la Rinconada S/N
47001 Valladolid
www.correostelescom.com

2.19.- I-DE REDES INTELIGENTES

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada **MENSUALMENTE** y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

2. Autorización Previa

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada **MENSUALMENTE** por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados: también periódicamente

5. Cartografías

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.

8. Redacción de Proyectos

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: **NA2500018**

Empresa solicitante: Wsp Spain-Api, S.A.

Descripción: **VARIANTE LESAKA**

Usuario: **Ala Díaz Martínez**

Provincia: **Navarra**

Municipio: **Lesaka**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soparte y Forma de envío especificados en nuestros Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: **72,268 Ha.**

Coste de la descarga: **408,70 € (Impuestos No Incluidos)**

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853e495822328a17d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963

106 | P á g

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-L1-DD-205_02



CONDICIONANTES DE OBRA PARTICULARES DE i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U

La situación de la tubería indicada en los planos tiene carácter **orientativo**, de modo que la correcta ubicación de nuestras instalaciones podría diferir de la reflejada en los planos.

De forma general y para la infraestructura eléctrica existente, se tendrá en cuenta que hay que mantener a salvo las servidumbres, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del vigente **RD 1955/2000**, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cualquier otra normativa vigente, o prever su desvío, garantizando la permanencia de los suministros existentes.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta y preverse la existencia de instalaciones eléctricas en alta, media y/o baja tensión, en la zona de trabajo o en sus cercanías, a través de las cuales se presta en la actualidad el servicio esencial de energía eléctrica a puntos de suministro de clientes.

Por tanto, deberá evitarse la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas o a su entorno que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, ateniéndose a lo establecido en el **RD 1627/97** (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción), no sólo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. **En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 614/2001 y contactar con i-DE, declinando esta empresa cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc...) derivada de situaciones provocadas por ustedes.**

En todo momento se respetará la normativa de la Compañía Distribuidora en lo que se refiere a distancias en cruces y paralelismos con otras instalaciones, así como a las protecciones a colocar en caso de necesidad, **según lo indicado en los Manuales Técnicos** correspondientes, que se pueden consultar en la Web de Iberdrola.

1/2



Si fuera necesario descubrir o cruzar en algún punto la red eléctrica, a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, **se contactará con i-DE previamente y con antelación suficiente** al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos. De cualquier modo, **los trabajos se realizarán por medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos** tales como retroexcavadoras o similares. Así mismo **se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación** y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Si realizaran **labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectasen a registros** (tapas de arquetas), las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma cola que la rasante final y que por motivos de seguridad, en todo momento **los citados registros deberán quedar libres de cualquier material u obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.**

Los elementos exteriores de la instalación eléctrica que resulten afectados por las obras, serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la red de distribución eléctrica, personas o bienes, sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad de la Empresa ejecutora de las obras, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro eléctrico.

La señalización exterior, si la hubiera, **contiene únicamente información de referencia**, no debiendo tomar la misma como definitiva.

Existen líneas eléctricas de alta y media tensión, propiedad de clientes particulares y cuyos trazados no se encuentran en los planos que se adjuntan.

Para cualquier información complementaria a la suministrada (Planos de Detalle, Croquis As-Built y de Soldadura, Especificaciones Técnicas, Construcciones y de Montaje ...), deberán ponerse en contacto con i-DE y específicamente con la persona indicada en la **Carta de Acompañamiento** que se debe imprimir previamente a la descarga de información.

La Empresa Adjudicataria de las obras, deberá ponerse en contacto con i-DE, al menos 48 horas antes de comenzar los trabajos.

En caso de Averías y Emergencias (servicio 24 horas), se debe llamar al número de teléfono **900171171**

2/2

2.19.1.- Expedientes

2.19.1.1.- Expediente 9046368779_AT-01

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 11:02
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046368779

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046368779 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
NIF del cliente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 11:02
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046368779

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Para el expediente 9046368779 ubicado en LESAKA (NAVARRA) es necesario aportar la siguiente documentación:
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE
Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	AT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Conexión con CT ArcelorMittal Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604894, Y: 4789321)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

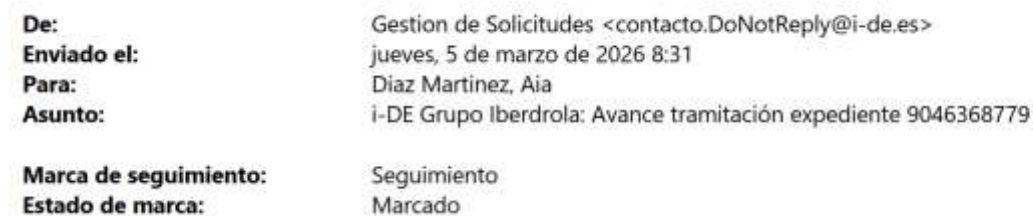
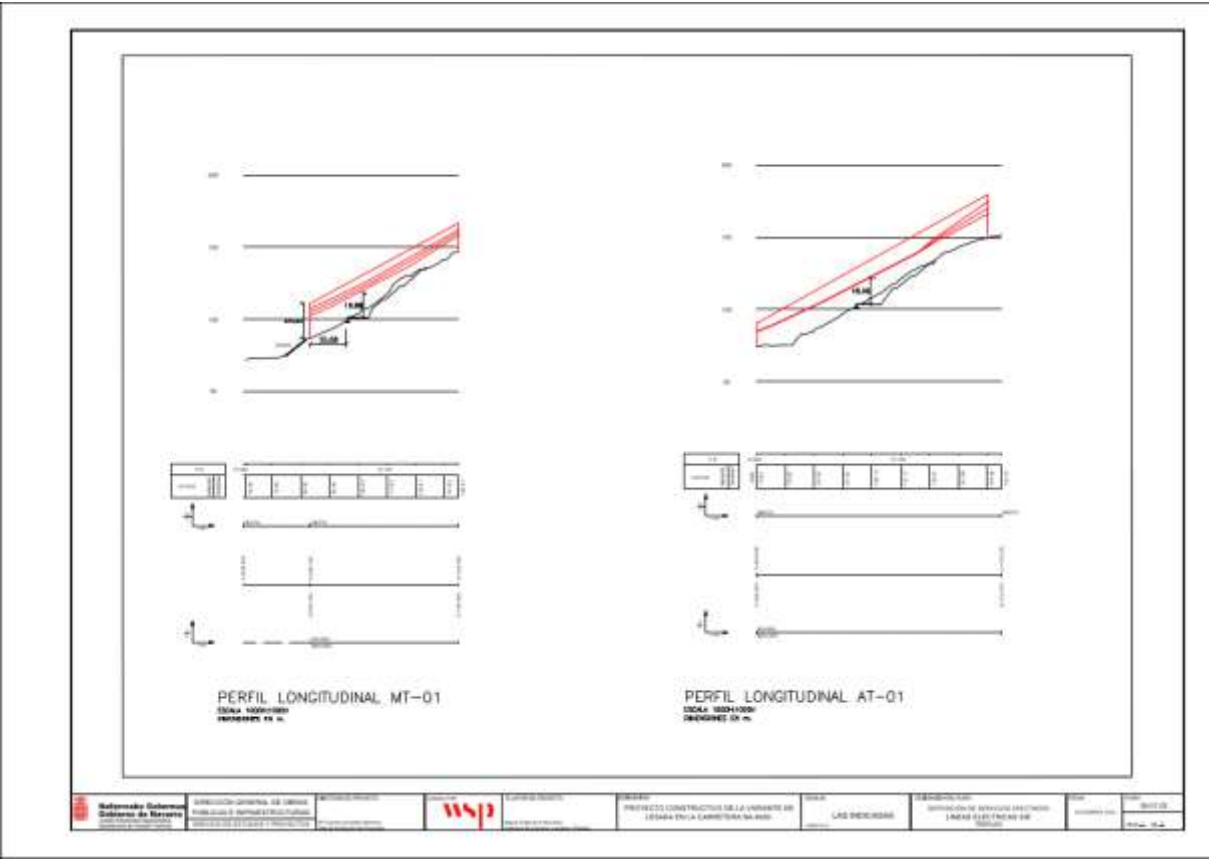
GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN
- DNI: 52446058D
Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN
- DNI: 52446058D
Fecha: 2025.12.22
15:08:13 +01'00'

EL SOLICITANTE

Firmado digitalmente por Diaz Martinez, Aia
(ESAD91141)
DNI: 686140343
Fecha: 2025.12.22
08:54:53 +01'00'

EL TRAMITADOR

www.i-de.es



109 | P á g

2.19.1.2.- Expediente 9046368949_AT-02



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	AT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Lesaka Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604422, Y: 4789230)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARIA CARMEN - DNI 32440559D

EL SOLICITANTE

Firmado digitalmente por
Diaz Martinez, Aia
(ESAD91141)
DNI: 3754291141
As: ESAD91141
as: WSP España
as: WSP España
Fecha: 2025.12.22
16:54:47 +01'00'

EL TRAMITADOR

www.i-de.es

AT-02

Línea aérea de alta tensión (88 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+775. Debido al desmonte proyectado no se produce alineación directa sobre la línea.

AT-02

Línea aérea de alta tensión (88 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+315. Desde el apoyo más cercano al trazado se conecta con el CT de la Gloriosa ACELORMITTAL.

Según el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe b) se recoge que: "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de esta comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 38bis, apartado 3: "las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gálibro, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación y a una distancia de la catzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 38 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 15 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas de categoría especial:

Dadit = Del + 7,50 + Del

Los valores de Del se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

Tensión más elevada de la red (kV, MV)	Del (m)	R _{del} (m)
0,6	0,08	0,01
1,0	0,10	0,01
1,5	0,12	0,01
2,0	0,14	0,01
3,0	0,16	0,01
6,0	0,20	0,01
10	0,25	0,01
15	0,30	0,01
20	0,35	0,01
30	0,40	0,01
35	0,45	0,01
40	0,50	0,01
50	0,60	0,01
60	0,70	0,01
75	0,80	0,01
110	1,00	0,01
150	1,20	0,01
220	1,50	0,01
330	2,00	0,01
400	2,50	0,01

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 88 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

Dadit = Del + 7,50 + 0,7 + 8,2 = Dmín vertical = 8,2 m.

O según perfil longitudinal = 45,67 m, por lo que se cumple el gálibro mínimo.

Además, la reposición MT-02 cruza bajo esta línea, por lo que, según el apartado 5.6.1 Cruces con otras líneas eléctricas aéreas, se deberá cumplir que la línea MT-02 cruce bajo la línea AT-02 existente por tener menor tensión y la distancia mínima vertical entre los conductores de обе de ambas líneas no será inferior a:

Dadit + Dpp en metros.

A la distancia de aislamiento adicional Dadit se le aplicarán los valores de la tabla:

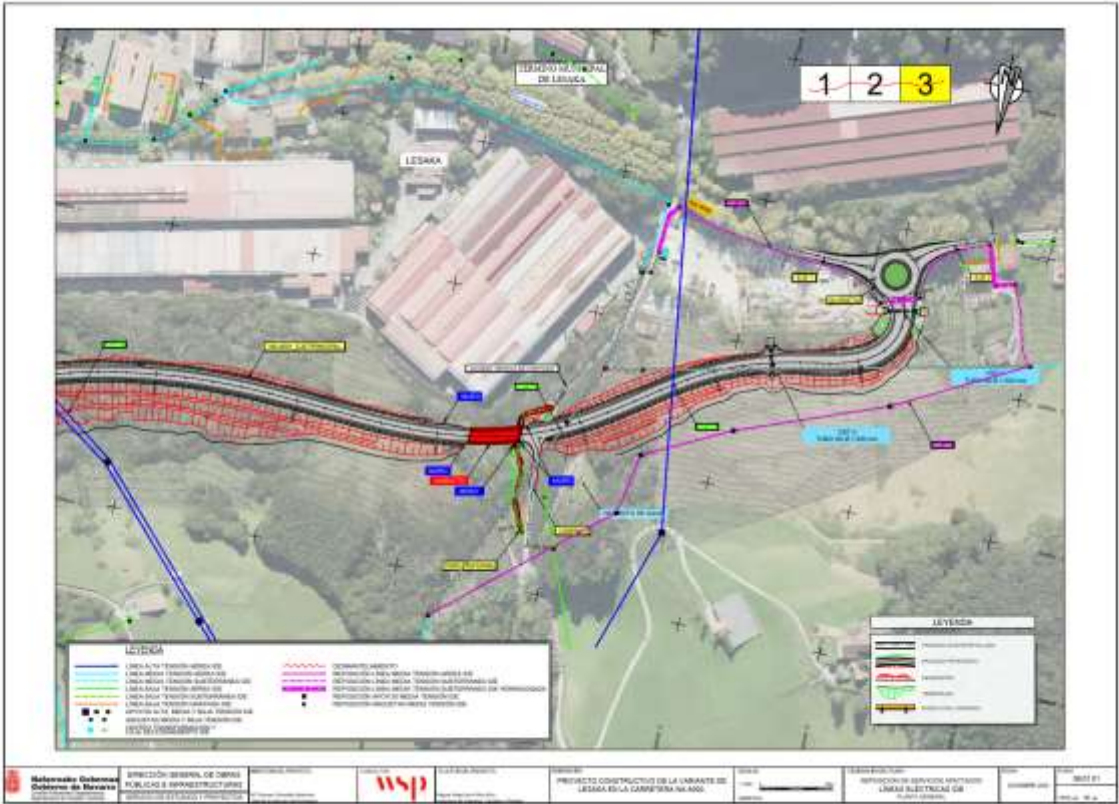
Tensión máxima de la línea (kV)	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce < 35 m	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce > 35 m
0,6 a 1,0	0,8	0,8
1,5 a 2,0	1,0	1,0
3,0 a 10	1,5	1,5
15 a 20	2,0	2,0
30 a 40	2,5	2,5

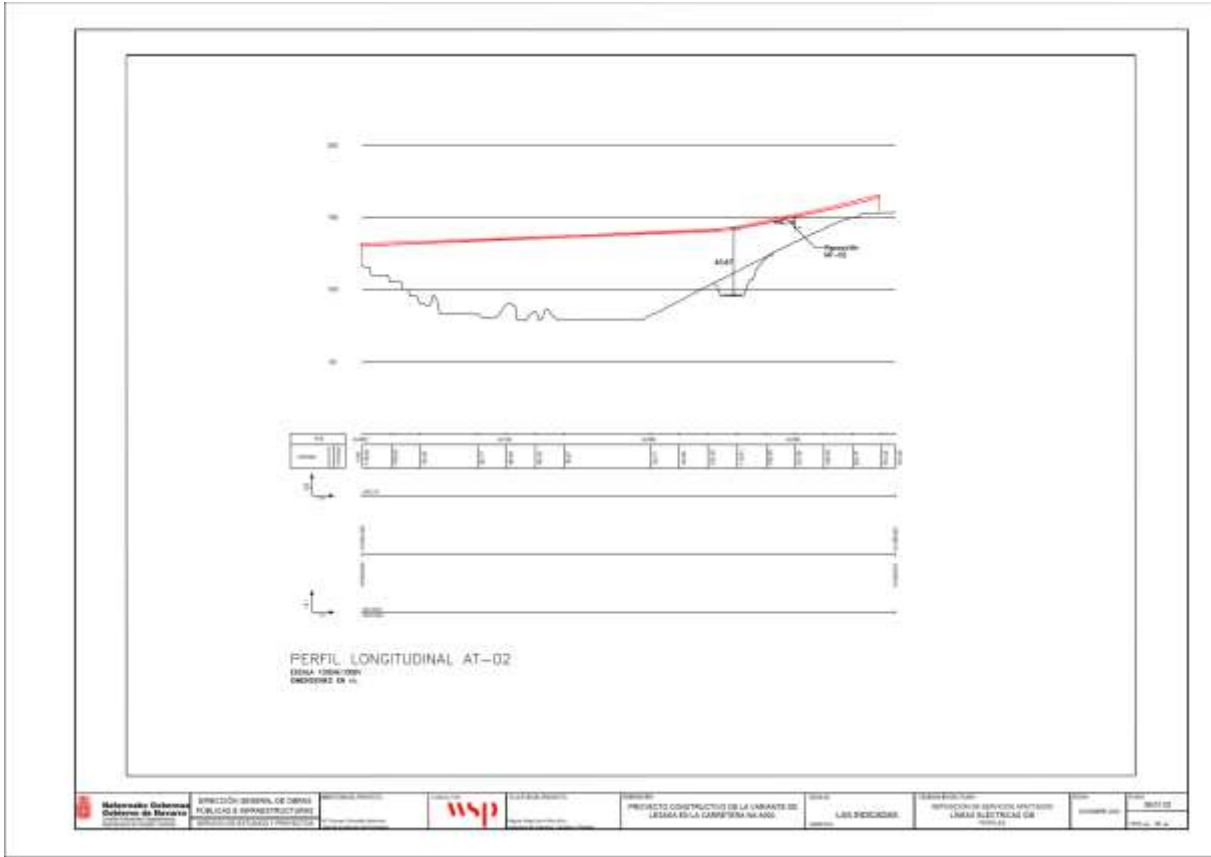
Y los valores de Dpp según la tabla anterior.

Por lo tanto:

Dadit + Dpp = 2,5 + 0,8 + 0,8 = 4,1 m.

O según perfil longitudinal = 6,79 m, aproximadamente por lo que se cumple la distancia mínima.





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: viernes, 23 de enero de 2026 11:00
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: I-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Se ha realizado la apertura del expediente 9046368949 situado en LESAKA (NAVARRA).

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiotzu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzeko I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De:

Enviado el:

Para:

Asunto:

Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>

viernes, 23 de enero de 2026 11:00

Díaz Martínez, Aia

i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046368949 situado en LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy thereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mesu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker batzuetatik mesu hau jaso izan baduzu, mesedez esanazu bidaltzaileari eta ezazu itzazu berotsia ber mezua, bai abokatuak gurtia edo haren kopia ere, izateko informazioa dakusako. Jasotzaileari soilik zuzendutakoa. Legeak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzunkizun zibil eta/edo penala eragin ditzake.
Mesu honetan dauden ideiak egilearenak baino ez dira eta ez dute nahitaz erdekatzen Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste enxetateen irizpidea. ez Iberdrola S.A.k ezta haren taldeko ezin sozietatek ez dute mesu honen segurtasuna, osotasuna eta息era zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzukizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harapaketarik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator itekeen edozein erotsko ustezko kalteen aurkari.

De:

Enviado el:

Para:

Asunto:

Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>

jueves, 5 de marzo de 2026 7:55

Díaz Martínez, Aia

i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Marca de seguimiento:

Estado de marca:

Seguimiento

Marcado

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046368949 por motivo Apertura improcedente

2.19.1.3.- Expediente 9046369176_ BT-01

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:19
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369176 situado en LESAKA (NAVARRA) .

=====

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

=====

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

=====

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:19
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046369176 situado en Bº OTSANGO AUZOA LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola,S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola,S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment herein and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola,S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola,S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola,S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten Iberdrola,S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola,S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

MODELO DE AUTORIZACION

DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	BT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Carretera NA-4001. (Acceso a Lesaka) Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 605494, Y: 4789443)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - 024 524846580

EL SOLICITANTE

Permisos digitalmente por Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)

EL TRAMITADOR

www.i-de.es

BT-01

Línea aérea de baja tensión que cruza el trazado a la altura del P.K. 0+000. No resulta afectada al trazado de un cruce aéreo ya existente sin que se modifique la cota de la cante.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>

Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 8:10

Para: Diaz Martinez, Aia

Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369176 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola, S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola, S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy thereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola, S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Meesedez, mesu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker batetik mezu hau jasotzen baduzu, mezedez esanidazu bidaltzaileari eta ezarbi itzazu berehala bai mezuai, bai atxekitako guztiari haren kopia ere. Ispeko informazioa dutekako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa. Legeak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzukizun zitiu etateko penarik eragin ditzake.

Mezu honetan duden ideiak ngilearen baino ez dira eta ez dute inolaz ere ordezkutzen Iberdrola, S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola, S.A. k ezta haren taldeko ezin sozietateak ez dute mezu honen segurtasuna, oinatasuna eta itxiera zuzena bermatzen; eta ez dute inolako erantzukizunik onartzen hirugarren batiok agendako datu-harropaketak, birus informatikoak edo manipulaziotak arator itokoen edozkin eratako ustetio kaltetan auztean.

114 | P á g

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-L1-DD-205_02

2.19.1.4.- Expediente 9046369310_BT-02

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:05
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369310 situado en LESAKA (NAVARRA) .

=====

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

=====

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

=====

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:05
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046369310 situado en Bº OTSANGO AUZOA LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; legeak debekatzten du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.



**MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN**

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras			
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN			
NIF/CIF:	A39074877			
Teléfono:	942290260			
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com			

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	BT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Carretera NA-4001. (Acceso a Lesaka) C/ Koskontako Bidea Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 605454, Y: 4789435)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZALEZ
MARTINEZ VARGA
CARMEN DINA
520405080

EL SOLICITANTE

**Diaz
Martinez, Ala
(ESAD91141)**

EL TRAMITADOR



De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 8:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369310 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje

Por favor, póngase en contacto conmigo antes de enviar este mensaje.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni su responsabilidad de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachments hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola, S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau ingrimatu baino lehen hartu kontuan ingurua

Kesedese, mezu ma ingrimas bariinani namu komani ingrima.

Mezu honetan dauten diren egokienak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzen iberritola, S.A.ren ez eta haren taldeko beste enzelatuen nupidea; ez iberritola, S.A.k ezta haren taldeko ezin enzelatuek ez dute mezu honen segurtasuna, ozeatuna eta itxiera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzukizunik erantzten inongoan batak egindako datu-hamapaketatik, bina informatikotatik edo manipulaziotatik enzer itxiera edozein eritako inzerioa haitzen auzuan.

iDE
Grupo IBERDROLA

**MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN**

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

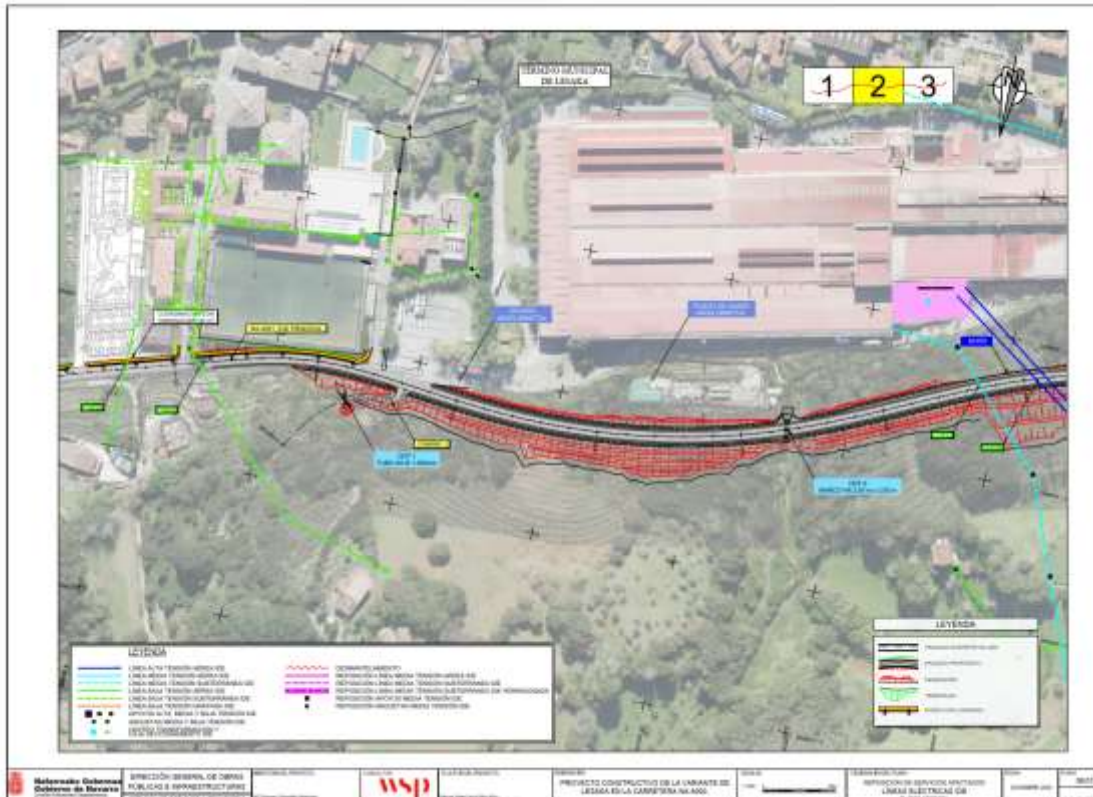
Datos de la solicitud:

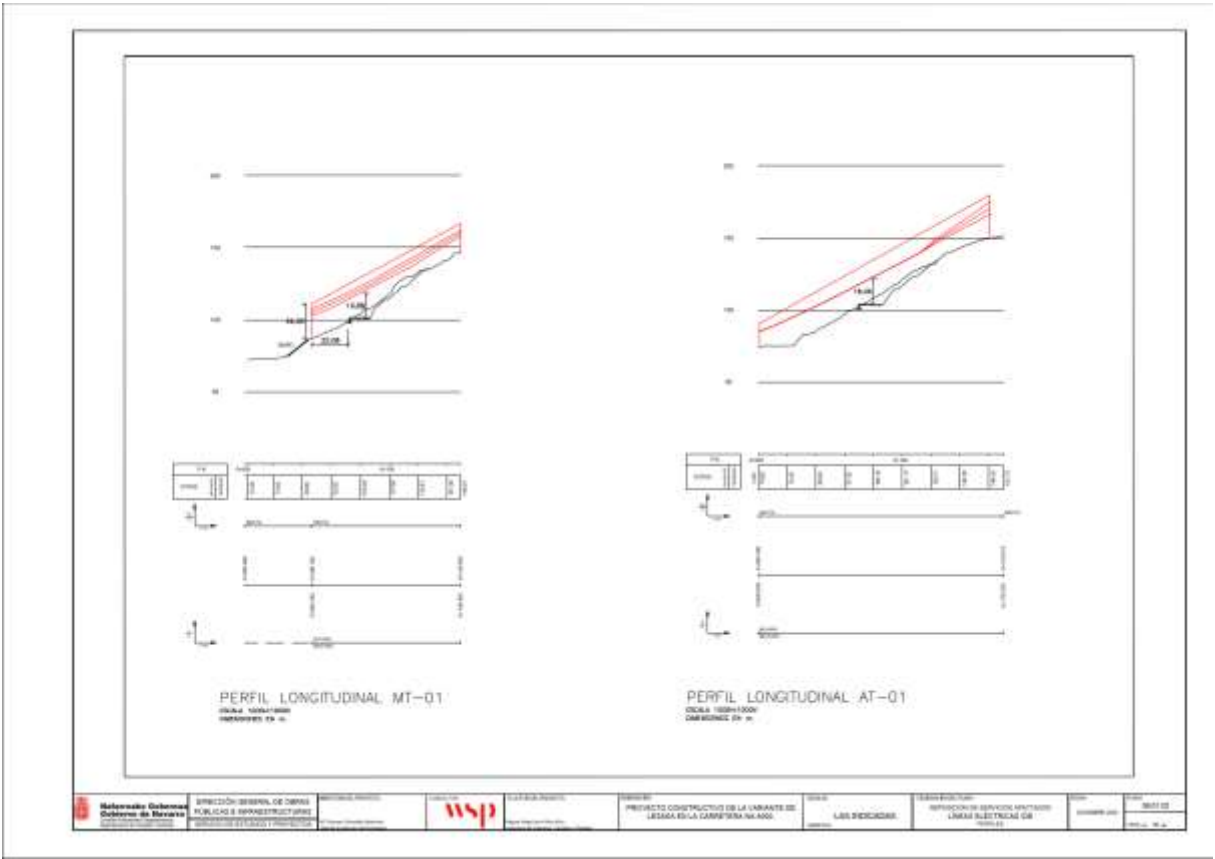
Referencia de la solicitud	MT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Conexión con CT ArcelorMittal Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604911, Y: 4789338)
Referencia Catastral:	

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

**Díaz
Martínez, Aja
(ESAD91141)**

www.i-de.es





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 14:33
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369437

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369437 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales. Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability. The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esazu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake. Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaz ordezkatzen Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 16:01
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por no es un proyecto.

===== Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje. Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales. Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

===== Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua. Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esazu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake. Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaz ordezkatzen I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

===== Please consider the environment before printing this email. If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability. The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales. Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

2.19.1.6.- Expediente 9046369541_MT-02

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 12:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
NIF del cliente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 12:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Para el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) es necesario aportar la siguiente documentación:
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE
Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	MT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Línea conexión con CT "Beraz" Coordenadas (ETRS89 HUSO 30 De X: 604545, Y: 4789348 a X: 604192, Y: 47891723)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

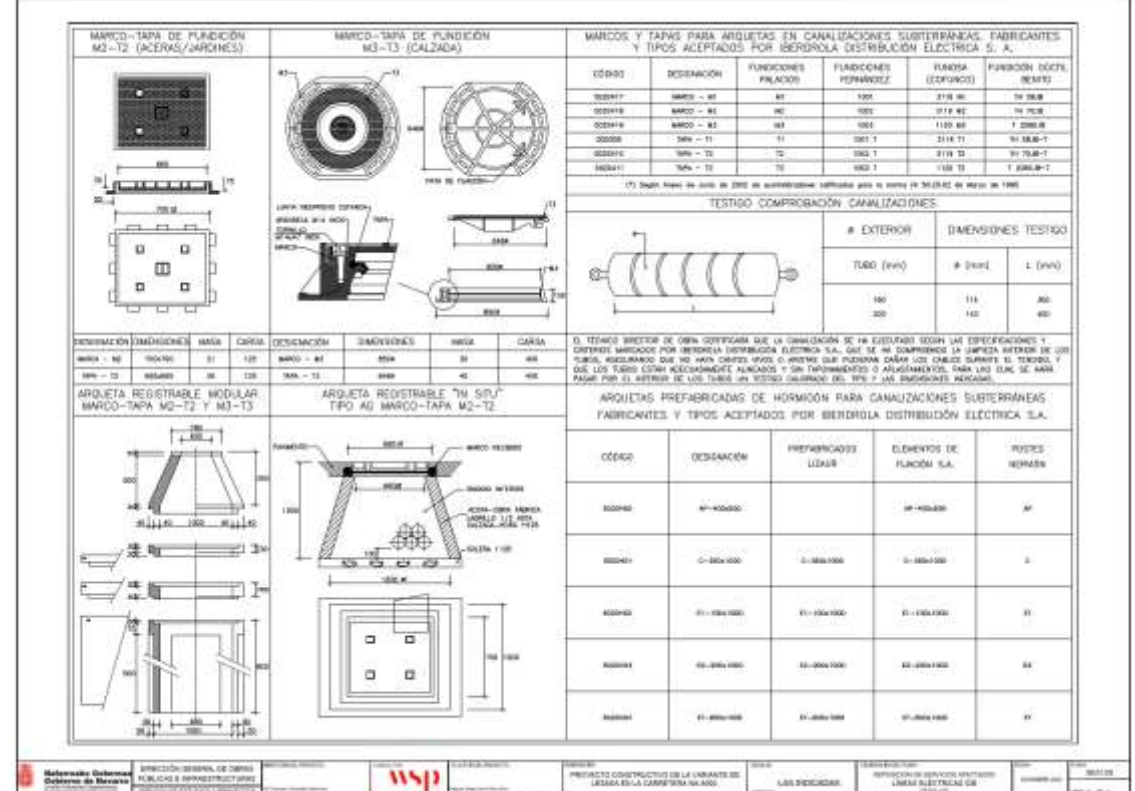
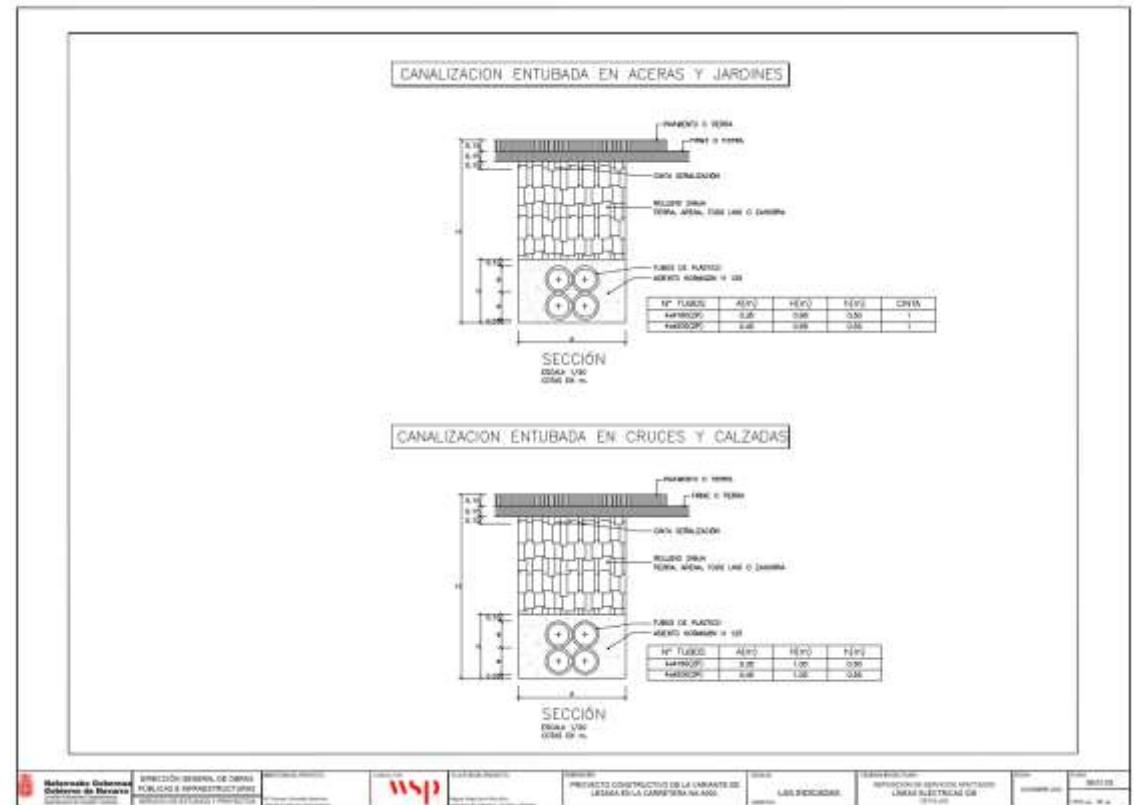
GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446658D
Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446658D
Fecha: 2025.12.23 13:09:04 +01'00'

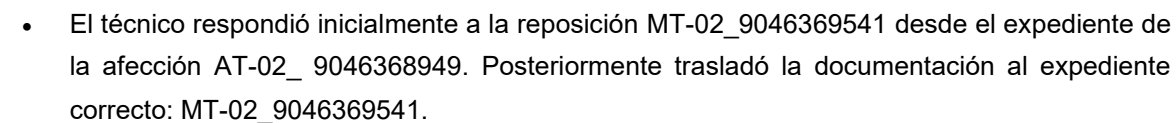
EL SOLICITANTE

Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)
Firmado digitalmente por Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)
Fecha: 2025.12.23 13:09:04 +01'00'

EL TRAMITADOR

www.i-de.es





La propuesta previa que incluye las condiciones técnico-económicas del expediente 9046368949 situado en LESAKA, NAVARRA ya se encuentra disponible en el gestor documental. Accede a través del [Área Privada](#) para continuar con la gestión del expediente.

121 | P á g



Su distribuidora de electricidad



DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL
Avda SAN IGNACIO, 3 . , BAJO
PAMPLONA, 31002

Estimado cliente:

En respuesta a su solicitud relativa a la modificación de instalaciones de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.:

- Referencia: 9046368949
- Situación: (NAVARRA)

Les indicamos, a continuación, los pasos y el orden que deben seguir para finalizar su solicitud de suministro de energía eléctrica, así como el importe que deberán abonar y los métodos de pago disponibles.

- Aceptar las condiciones de esta propuesta y firmarla

Para cumplir con este paso deberá acceder su representante al **área privada**, aceptar las condiciones descritas en este documento y adjuntamos una copia firmada de esta propuesta.

Dentro de esta propuesta incluimos el Informe de condiciones técnicas donde encontrarán el detalle de las instalaciones y los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., cuyo importe deberá ser abonado por su parte,

- Efectuar el pago del importe de las condiciones técnico-económicas de su solicitud

El importe correspondiente a los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que deben abonar es el siguiente:

Detalle de presupuesto	Importe
Modificación de instalaciones	89.810,01 €
Base imponible	89.810,01 €
IVA 21,00%	18.860,10 €
TOTAL	108.670,11 €

Para conocer en detalle estos presupuestos, pueden consultar el **Presupuesto detallado** adjunto a esta carta.

Para abonar el importe correspondiente a su solicitud podrán hacerlo mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta a través de las entidades que les indicamos a continuación:

Entidad Bancaria	IBAN
BANCO SANTANDER, S.A.	ES0200491800182210157474
BANCO BILBAO-VIZCAYA-ARGENTARIA	ES7401824647940010238186
KUTXABANK	ES9820950461119102454661
CAIXABANK	ES6421000732210200561870

En este caso, será necesario que:

1. Indiquen como concepto de la transferencia o del ingreso los dígitos del campo "Referencia" que aparece en la tabla siguiente para que podamos identificar el pago.

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 0, Hoja BI-27067, inscripción 1ª - CIF A-95075579

Emisora	Referencia	Identificación	Importe
95075578-001	0904636894909	280126	108.670,11

2. Nos remita una copia del justificante del pago a través del **área privada** del representante que está gestionando su expediente.

El plazo máximo para realizar el pago será de 12 meses desde la fecha de obtención de los permisos de acceso y conexión. Deberán incorporar el justificante de este pago a través del **área privada** del representante que está gestionando su expediente.

En el supuesto de que no realicen el pago de dicho importe dentro del plazo indicado, los permisos de acceso y conexión serán revocados, procederemos al cierre de su expediente y deberán realizar una nueva solicitud.

Además, deben tener en cuenta que, una vez obtenidos los permisos de acceso y conexión, el presupuesto incluido en esta carta tendrá una validez de 3 meses. Si efectuarán el pago fuera de este periodo, el presupuesto podrá ser objeto de revisión de precios y, en su caso, se les remitirá uno nuevo actualizado para abonar la diferencia.

- Aportar la documentación necesaria para la ejecución de las obras

A través del **área privada** su representante podrán consultar la documentación y hacer seguimiento del estado de su solicitud, los pasos a seguir o trasladarnos sus consultas, desde la sección habilitada en el módulo de conversaciones.

Información destacada sobre plazos de los pasos anteriores

El plazo de validez de esta propuesta es de 6 meses a partir de la fecha de este escrito. Si transcurrido este periodo no hemos recibido la aceptación de estas condiciones, procederemos al cierre del expediente y tendrán que tramitar una nueva solicitud. Atentamente,

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Si están de acuerdo con las condiciones técnico-económicas descritas con anterioridad, para continuar con la tramitación de su solicitud deberán aceptar este documento a través de su firma. Será necesario que a través del **área privada** su representante nos remita una copia del documento firmado.

FECHA:

FIRMA:



Mejoramos cada día por ti



Nos encargamos de:

- Conectar su suministro a la red
- Llevarle la electricidad desde donde se genera hasta su casa o negocio
- Ofrecerle nuestra mejor calidad de suministro

Para más información sobre Lenguaje Claro, consulte nuestra web: www.i-de.es

Los datos personales recogidos en este documento y durante la relación que le vincule con I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. serán tratados por esta con la finalidad de gestionar dicha relación, así como las peticiones que nos derive. Serán bases legales del tratamiento la ejecución de la relación contractual que se formalice y/o de las medidas precontractuales para establecerla, el interés legítimo de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. en su tramitación, las obligaciones legales que sean exigibles a esta entidad y, en su caso, su consentimiento cuando este resultara de aplicación. El titular de los datos y/o su representante legal tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento, de portabilidad de los datos, de retirar su consentimiento cuando este resultara la base legitimadora aplicable, de solicitar la ponderación del interés legítimo efectuada por el responsable y de ejercer cualesquiera otros derechos que le reconozca la normativa de aplicación. Podrán ejercer dichos derechos enviando un escrito a la Oficina Puntos Suministros, Apartado de Correos nº 61147, 28080 Madrid o mediante correo electrónico a la dirección electrónica atencionderechos@i-de.es. Podrán ponerse en contacto directo con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@iberdrola.es. También pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en dichos canales o consultando nuestra página web: www.i-de.es. En el caso de que no fueran atendidos sus derechos pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos personales no serán comunicados a ningún tercero ajeno a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., salvo que los mismos le sean requeridos por imperativo legal y serán conservados durante la tramitación de su solicitud, la vigencia de la relación contractual que se formalice, en su caso, como consecuencia de aquella y el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales de custodia de la información. Asimismo, sus datos se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigido por la normativa aplicable. Podrán obtener más información acerca de su tratamiento a través de los medios indicados en esta cláusula.

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 0, Hoja BI-27067, inscripción 1ª - CIF A-95075579



26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

ANEXO
INFORME DE CONDICIONES TÉCNICAS

Solicitante: DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL
NIF: S7138184B
Dirección del Suministro: (NAVARRA)
* Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.
* Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
* Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD Y ANTECEDENTES

El presente informe tiene por objeto definir la infraestructura que es necesaria realizar para dotar de suministro eléctrico a dicha solicitud, según se detalla a continuación.

PUNTO DE CONEXIÓN

A continuación, detallamos la solución que consideramos óptima para su propuesta.

La conexión se realizará a través del elemento de red 0 de la instalación LEGASA -IGANTZI 4609-02.

DETALLE DE TRABAJOS A REALIZAR

Para atender su solicitud será necesario Desvío de línea 13kV LEGASA-IGANTZI (4609-02)

Se describen a continuación los trabajos a realizar para la ejecución de las mencionadas instalaciones:

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio.

Se describen en este apartado los trabajos de ampliación, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio o planificadas por i-DE. Estos trabajos serán a cargo del solicitante, y tendrán que ser realizados por i-DE por razones de seguridad, fiabilidad y calidad de suministro, quedando propiedad de i-DE.

- Colocación de nuevos apoyos "A" con OCR, ubicándolo bajo la línea actual entre apoyo "192" y apoyo "191", en ubicación a determinar por el solicitante
- Colocación de nuevos apoyos "B" con OCR, ubicándolos bajo la línea actual entre apoyo "188" y apoyo "186", en ubicación a determinar por el solicitante
- Paso de conductores a nuevo apoyo "A" y nuevo apoyo "B"
- Conexión de nuevas líneas subterráneas de 13,2 kV tendidas por el solicitante entre CT BERAZ y OCRs de nuevos apoyos "A y B"
- Achatarrar cable de MT entre apoyo "NUEVO APOYO A" y "CT BERAZ" y "NUEVO APOYO B" Y APOYO 190
- Achatarrar apoyos 70-188-189-190-191 de la línea

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja BI-27167, Inscripción 1ª - CIF A-95079579



- Sustitución de celdas 2L+1P por celdas 3L+1P en CT BERAZ
- Realización de proyecto de cambio de apoyo "A" y "B" Y CT BERAZ
- Aprobación del proyecto de LSMT realizado por el solicitante

Si por necesidades de mantenimiento del servicio eléctrico fueran necesarios otros trabajos en instalaciones de i-DE o en su proximidad para poder efectuar cualquiera de las modificaciones que se han indicado, éstos serán realizados por i-DE a cargo del peticionario.

Si fuera necesaria la adquisición de terrenos o servidumbres, estos deberán ser obtenidos por el solicitante salvo que i-DE decida lo contrario.

Trabajos necesarios para la nueva extensión de red desde la red de distribución existente hasta el primer elemento propiedad del solicitante, así como instalaciones a desarrollar por el solicitante que debe ceder a la Distribuidora (Centro de Seccionamiento).

Son las nuevas instalaciones de red, que transcurren desde la red de distribución existente hasta el primer elemento propiedad del solicitante, y que por necesidades de operación y mantenimiento de la red deben ser cedidos a i-DE, pudiendo ser ejecutados tanto por i-DE como por el solicitante y siempre a cargo del solicitante.

Las instalaciones indicadas en este apartado pasarán a ser de titularidad de i-DE, por ello además de aplicar la Legislación y Reglamentación vigente, serán de aplicación las normas internas y los criterios de diseño de i-DE.

En los casos de doble circuito de alimentación éste se considera instalación de extensión tanto en su circuito de entrada como de salida.

- Canalización de MT con tubos de 160 mm +tributo para comunicaciones y tendido de nueva línea subterránea de 13,2 kV con cable HEPRZ1 3(1x240 mm²) Al entre nueva OCR APOYO "A" y apoyo "B", dejando un tubo libre como mínimo de reserva, Dejando cable suficiente para poder entrar/salir en el CT BERAZ
- Realización de los proyectos de LSMT

Las instalaciones de nueva extensión de red deberán cumplir lo especificado en el MT 2.03.20. Para mayor detalle, puede consultarse el siguiente enlace.

Si el solicitante ejecuta las instalaciones de extensión, el proyecto para legalizar las instalaciones será realizado por éste a nombre de i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. y se podrá exigir que se incluya la obra que realiza i-DE para la conexión.

CONVENIOS DE RESARCIMIENTO

Afección por convenio de resarcimiento existente

En la solución técnica propuesta, intervienen instalaciones afectadas por los siguientes convenios de resarcimiento:• Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.
* Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
* Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

REQUISITOS TÉCNICOS

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja BI-27167, Inscripción 1ª - CIF A-95079579



Respecto a la ejecución de instalaciones, todas se realizarán, de acuerdo con la normativa vigente y acordes con los manuales técnicos de i-DE, por lo que antes de ejecutar cualquier instalación, el proyecto de ésta deberá ser supervisado y aprobado por los Servicios Técnicos de i-DE.

Si por necesidades de mantenimiento del servicio eléctrico fueran necesarios otros trabajos en instalaciones de i-DE para poder efectuar cualquiera de las modificaciones que se han indicado, éstos serán realizados por i-DE a cargo del peticionario.

i-DE no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de los retrasos que pudieran acontecer por causas ajenas, permisos o inviabilidad de ejecución, ante lo que el peticionario podrá solicitar la concesión de un punto de conexión alternativo.

Si para efectuar trabajos en sus instalaciones particulares o bien por razones de seguridad, se precisara en algún momento la desconexión o suspensión de servicio eléctrico desde las instalaciones de distribución, contactarán igualmente con nuestros servicios técnicos.

En cuanto a la posible afección de líneas existentes, todas ellas deberán ser soterradas o desviadas y deberá solicitarse en expediente aparte. Ver apartado afecciones con la red existente.

La viabilidad de conexión se ha establecido para la intensidad nominal y potencia activa solicitadas. No se admitirán perturbaciones armónicas o de régimen transitorio en los equipos de consumo, que violen los límites establecidos explícitamente en la reglamentación vigente o, en su defecto, las marcadas como admisibles en las normas de compatibilidad electromagnética UNE e IEC.

- * Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.
- * Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
- * Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

Intensidad de cortocircuito y protecciones

La intensidad de cortocircuito en punto de interconexión a la red de distribución son:

Máxima de diseño lcc monofásica (kA):	1,9
Máxima de diseño lcc trifásica (kA):	12,5
Mínima habitual (kA):	12,5

Las instalaciones de conexión a la red de i-DE deben diseñarse de acuerdo con las intensidades máximas de cortocircuito indicadas. Los equipos eléctricos deben estar diseñados para soportar las intensidades de diseño indicadas.

Las protecciones se adecuarán a la normativa de i-DE.

CONTINUACIÓN DEL PROCESO Y OBSERVACIONES

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja III-27167, Inscripción 1ª - CIF A-65075579



Para continuar con la tramitación de su solicitud, deberán remitir documento de conformidad y aceptación debidamente firmado por la misma vía que se realizó la solicitud o acceder a nuestro canal de **gestiones de solicitud** habilitado para tal efecto incorporándolo al expediente.



Esta información es válida durante el periodo señalado en la carta de condiciones que se adjunta. Transcurrido dicho plazo o modificadas las características de su petición, será necesario que formulen una nueva solicitud para actualizar las condiciones.

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja III-27167, Inscripción 1ª - CIF A-65075579



26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

ANEXO
PRESUPUESTO DETALLADO

1.OBJETO

Presupuesto de los trabajos indicados en el Informe de condiciones técnicas de su solicitud en (NAVARRA).

2. PRESUPUESTO

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio.

De acuerdo con la normativa vigente, ustedes costearán los trabajos de refuerzo recogidos en este apartado. I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ejecutará estos trabajos como propietaria de las instalaciones de distribución eléctrica y debido a razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

- Instalaciones de i-DE modificadas

UNIDAD TECNICA INDIVIDUAL	COSTE UNIDAD	COSTE UNIDAD A ASUMIR	Nº UNIDAD	MATERIAL	MANO DE OBRA
Ampliación de celdas en centro de transformación	31.055,06 €	31.055,06 €	1	25.339,66 €	5.715,40 €
Desvío de línea MT	58.754,95 €	58.754,95 €	1	29.401,00 €	29.353,95 €
TOTAL SIN IVA					89.810,01 €

Presupuesto Total

El total del presupuesto de los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. es:

DETALLE DE PRESUPUESTO	IMPORTE
Modificación de instalaciones	89.810,01 €
Base imponible	89.810,01 €
IVA 21%	18.860,1 €
TOTAL	108.670,11 €

Alcance

El presupuesto no incluye los siguientes conceptos y costes:

- a) En su caso, terrenos necesarios para la implantación de las instalaciones recogidas en el presente presupuesto, que ustedes deberán adquirir a su cargo y ceder a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U..
- b) Permisos, derechos y autorizaciones que garanticen la permanencia y la explotación y mantenimiento adecuados de las líneas eléctricas objeto del presente presupuesto, que ustedes deberán adquirir a su cargo, figurando I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. como

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 8, Hoja BI-27657, Inscripción 1ª - CIF A-95075578

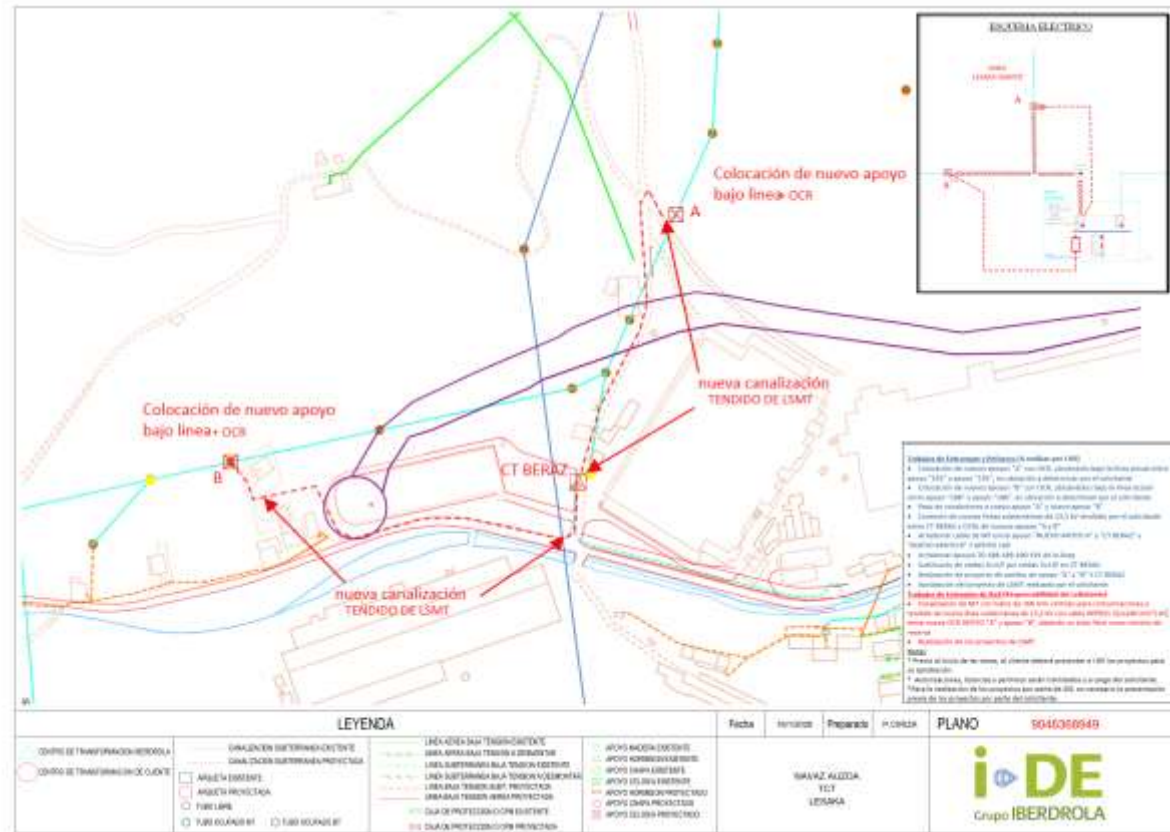


26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

titular o beneficiario.

- c) Procedimiento expropiatorio (incluyendo el justiprecio) que, en su caso, deba tramitarse para la permanencia, explotación y mantenimiento adecuados de las instalaciones objeto del presente presupuesto. Ustedes tendrán que tramitar este procedimiento, debiendo figurar I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. como beneficiaria de la expropiación.
- d) Tributos, precios, cánones o contraprestaciones que deban satisfacerse a Administraciones Públicas u otros Organismos para la permanencia, explotación y mantenimiento adecuados de las instalaciones objeto del presente presupuesto.
- e) Elaboración de estudio de impacto ambiental o cualquier otro tipo de requerimiento medioambiental o paisajístico que pudieran ser necesarios.
- f) Desvíos y modificaciones de instalaciones existentes titularidad de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que, en su caso, deban realizarse y no estén contempladas en la solución técnica.
- g) Suministro e instalación de equipos de medida.
- h) Trabajos de tendido, confección de terminales y conexión de los cables dentro de subestaciones titularidad de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que deban realizarse y que serán ejecutados por ustedes, a través de un contratista de su libre elección, que por motivos de seguridad deberá ser de los homologados por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U..
- i) Modificación del alcance de los trabajos a realizar por requerimientos de las Administraciones y Organismos competentes y de REE o una vez aprobado el proyecto definitivo de ejecución de las instalaciones objeto del presente presupuesto.
- j) Incremento de costes tras las resultas del proceso constructivo, (levantamientos topográficos, requerimientos de Administraciones y Organismos competentes, etc.).

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 8, Hoja BI-27657, Inscripción 1ª - CIF A-95075578



HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Actualizado a:26/01/2026

Esta Hoja de **Control de Documentación** es una guía orientativa que pretende facilitar la tramitación del expediente, por tanto, podría haber omisiones no intencionadas o requerirse otros documentos no previstos inicialmente durante la ejecución de la obra

PROMOTOR

EXPEDIENTE SIC	9046368949
----------------	------------

Necesario	DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
-----------	-------------	-------	---------------

FASE 1: REVISIÓN DE PROYECTOS

S	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS	
S	Proyectos de cada instalación de distribución firmados por el técnico competente, para revisión.	

FASE 2: LEGALIZACIÓN DE PROYECTOS

2.1. Permisos

2.1.1. Líneas Aéreas		
3	Permisos Voluntarios de Apoyo y/o Vuelo.	

2.1.2 Líneas Subterráneas

§	Documento Público Servidumbre de Paso que discurre por dominio privado.
---	---

2.1.3 Centros de Transformación

S	Documento Público Servidumbre de Uso / Compra / Permuta	
S	Documento de Cesión de terrenos por pleno del Ayto en caso de ubicación en terrenos públicos.	
S	CT Subterráneos. Verificación de que no se encuentra en zona inundable	

2.1.4 Caja General de Protección

\$	Documento público de Servidumbre de Paso:
----	---

2.2. Proyectos firmados.

§	Proyectos de cada instalación de distribución para su tramitación.	
§	Separatas específicas para cada Organismo afectado	

2.3. Autorización de Organismos

3	Autorizaciones de organismos afectados.	
---	---	--

2.4. Licencia de Obras, aprobaciones y autorizaciones del proyecto

\$	Licencia de Obras y justificante pago de tasas. Obra eléctrica	
\$	Certificado del Ayuntamiento de la inclusión en el proyecto de urbanización de la infraestructura eléctrica.	
\$	Aprobación y autorización administrativa de todos los proyectos del expediente por parte de la Administración.	La tramitación la realiza I+D+I pero es condición para la puesta en servicio

FASE 3: PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

S	Comunicación escrita de Inicio de Trabajos de la D.O. e Instalador con Documento de Calificación Empresarial en vigor de la Empresa Instaladora.	
S	Comunicación de FECHAS de los Hitos más significativos (previo al inicio de obras)	

FASE 4: FIN DE TRABAJOS**4.1. Fin de obra**

S	Carta de Finalización de Instalaciones.	
---	---	--

4.2 Protocolos**4.2.1 Centros de Transformación**

N	Protocolo de Transformadores y Declaraciones de conformidad de los componentes de la instalación.	
N	Certificado por el arquitecto, visado por el colegio profesional, certificando que el forjado del recinto del CT (sobre sótanos) es capaz de soportar la carga indicada en el MT más peso propio	
N	Certificado por el arquitecto del cumplimiento de la normativa municipal de aislamiento acústico y térmico.	

4.3 Inventario y planos finales de tendido

N	Hoja de Instalaciones de Enlace.	
N	Hoja de Inventario SIGRID	
S	LSMT: Planos Acotados firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en MT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LAMT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en MT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LSBT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en BT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LABT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en BT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	

4.4 Recepción de instalaciones

S	Certificado de Recepción de cables, con aportación de mediciones.	
S	Recepción de las instalaciones por personal designado por i-DE.	
S	Cesión de las instalaciones con garantía, firmado por el promotor de las obras.	
S	Denominación y asignación de números de las calles. Actualización callejero	La gestión la realiza i-DE pero es condición para la puesta en servicio.

4.5 Certificados Finales

S	Certificado Parcial para la solicitud de terminación (según condiciones de aprobación del proyecto)	
S	Certificado Final de Obra que recoja la descripción de las instalaciones a ceder.	Deberá de presentarse antes de la energización de las instalaciones
S	Certificado del ORGANISMO DE CONTROL (OCA) (solo instalaciones cedidas)	Deberá de presentarse antes de la energización de las instalaciones

POR EL DIRECTOR DE OBRA

POR i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

**ANEXO****ESPECIFICACIONES TÉCNICO- ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, POR EL SOLICITANTE DE LA CONEXIÓN**

El presente documento recoge los elementos fundamentales que se observarán durante el diseño, la redacción del proyecto, en su caso, tramitación, legalización, ejecución, cesión y conexión de instalaciones a la red de distribución contempladas en la Propuesta Previa remitida para su puesta en servicio, cuando los trabajos a realizar sean ejecutados directamente por el solicitante.

1. DISEÑO DE LAS INSTALACIONES Y REDACCIÓN DEL PROYECTO

El solicitante de la nueva conexión diseñará las instalaciones de acuerdo a las características informadas en la Propuesta Previa. Redactará el proyecto de las instalaciones cuando así venga exigido y que sean necesarias para atender al fin que han de servir, teniendo en cuenta para ello cuantas normas, reglamentos y especificaciones técnicas estén vigentes en ese momento.

De forma no exhaustiva se enumera a continuación la normativa a tener en cuenta en la definición de los condicionantes técnicos de la instalación:

- 1) Reglamentación Electrotécnica de carácter general:
 - Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002)
 - Reglamento Electrotécnico de Líneas (Real Decreto 223/2008)
 - Reglamento Electrotécnico de Centros de Transformación (Real Decreto 337/2014)

- 2) Normas y especificaciones técnicas de la empresa distribuidora:

- Instalaciones de distribución: todas las instalaciones, deberán ajustarse a los manuales técnicos (en adelante, MT), Normas de i-DE y Proyectos Tipo disponibles en la web del Ministerio.

Y aquellas publicadas en el Boletín Oficial de las Comunidades autónomas, siendo de especial relevancia el MT 2.03.20 "Normas particulares para instalaciones de alta tensión (hasta 30kV) y baja tensión".

- Instalaciones particulares del solicitante: serán de aplicación los manuales técnicos disponibles en la web de del Ministerio.

Y aquellas aprobadas por el Boletín Oficial de las Comunidades autónomas, teniendo especial relevancia los siguientes:

- MT 2.00.03 Normativa particular para instalaciones de clientes en AT.
- MT 2.80.12 Especificaciones particulares para las instalaciones de enlace.

- 3) Otra normativa técnica y de seguridad que sea de obligado cumplimiento.



- 4) Normas y disposiciones autonómicas y municipales (normas urbanísticas, medioambientales, etc.), siendo el peticionario responsable de la obtención de todos los permisos, autorizaciones o licencias que fueran necesarios para realizar, establecer y garantizar con carácter definitivo la permanencia de las instalaciones.

La empresa distribuidora colaborará con el solicitante en la definición de las instalaciones y en su caso en la redacción del proyecto, prestando asesoramiento técnico de forma que las instalaciones finalmente proyectadas estén de acuerdo con las prescripciones técnicas señaladas.

Para ello, y en el caso específico de instalaciones con proyecto, el solicitante enviará una copia del proyecto a los servicios técnicos de la empresa distribuidora, los cuales emitirán escrito de conformidad o de observaciones una vez analizado el mismo. En el caso de existir estas observaciones se han de incorporar al proyecto final, que ha de contar con la conformidad de la empresa distribuidora.

2. TRAMITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

El solicitante gestionará y obtendrá, antes de iniciar la ejecución de las instalaciones, todas las licencias y permisos necesarios, así como cualquier documento suficiente en derecho para establecer y garantizar la permanencia de las instalaciones.

Se incluyen en este punto todos los permisos en un sentido amplio, tanto de organismos oficiales como de particulares que puedan demandarse en cada caso. De forma no exhaustiva se enumeran los siguientes:

- Licencia municipal de obras.

- Permisos de ejecución del área de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma.
- Permisos de puesta en servicio del área de Industria de la Comunidad Autónoma.
- Permisos de cruzamientos / paralelismos con carreteras, caminos, vías de ferrocarril, líneas eléctricas o telecomunicaciones.
- Etc.

Si como consecuencia de la tramitación de los indicados permisos se estableciese la obligación de pago de tasas o cánones, únicos o periódicos, el importe de los mismos, con carácter anticipado y como condición necesaria para la aceptación de las instalaciones, deberá ser satisfecho a la empresa distribuidora por el solicitante.

En el diseño del trazado de las instalaciones se preverá que estas discurren preferentemente por dominio público. En el caso de las instalaciones que vayan a ser cedidas a la empresa distribuidora, cuando por razones justificadas, esto no fuese posible, deberá otorgarse una servidumbre de paso y permanencia de la instalación (permisos de ubicación de apoyos, vuelo conductores o franja de una anchura de tres metros en toda su longitud, convenientemente delimitada en el caso de líneas subterráneas, con el alcance y contenido definido en la legislación del sector eléctrico). Estas servidumbres deben quedar registradas mediante documento público.

En los casos de ejecución de centro de transformación será necesario que el solicitante proceda a constituir, e inscribir en el Registro de la Propiedad, la correspondiente servidumbre sobre el local en que se implante y en los casos de



edificios de nueva construcción se definirá en la escritura de división horizontal aquel como parte de los elementos comunes y exento de la obligación de asumir gastos de comunidad.

La empresa distribuidora no estará obligada a aceptar la cesión de las instalaciones si de los permisos otorgados o las servidumbres constituidas se derive cualquier tipo de cláusula de precario expresa o presunta.

En las instalaciones que requieran proyecto, cuando la tramitación ante la Administración sea realizada por la empresa distribuidora, el solicitante aportará ejemplares del proyecto validados para su tramitación, así como toda la documentación exigida por la normativa estatal y autonómica, figurando como titular la empresa distribuidora y como promotor el solicitante. Una vez autorizado y aprobado el proyecto se informará al solicitante para que pueda iniciar la obra.

3. EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El solicitante ejecutará a su cargo las instalaciones diseñadas.

Se evitará la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas existentes, o a su entorno, y que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, no solo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. No obstante, cuando la situación así lo requiera, el solicitante deberá ponerse en contacto con la empresa distribuidora para consensuar la solución óptima quien, en ningún caso será responsable de los daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, o cualquier otro incidente relacionado con obras no ejecutadas por personal propio.

Con la finalidad de coordinar correctamente el proceso de ejecución de las obras y facilitar y agilizar la recepción, cesión de las instalaciones y su puesta en servicio, las obras podrán ser supervisadas por personal técnico de la empresa distribuidora, o empresa por ésta designada, aplicando en cada caso los medios de coordinación de actividades que se establezcan para poder acceder a la misma.

Para ello y en las obras con proyecto, con anterioridad al inicio de la construcción de las instalaciones, procederá a la designación de la empresa instaladora que ejecutará los trabajos, notificándolo a la empresa distribuidora (persona física o jurídica adjudicataria de la obra, así como el técnico proyectista, y el director de obra debiendo, ambos, estar convenientemente acreditados).

La empresa instaladora se responsabilizará de garantizar el cumplimiento de las especificaciones de la memoria eléctrica y de los manuales técnicos durante la ejecución de las instalaciones.

Cuando exista proyecto, la dirección facultativa de la obra se responsabilizará de garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto y los manuales técnicos durante la ejecución de las obras.

Para poder realizar dicha supervisión, la dirección facultativa cuando exista proyecto o la empresa instaladora cuando no lo haya, avisará al personal de la empresa distribuidora con antelación suficiente del comienzo de las obras, así como del proceso de ejecución de los trabajos, en los hitos que esta considere oportunos y en cualquier caso siempre que se trate de las siguientes actividades:

- **Redes Aéreas:** apertura de hoyos y cimentación de apoyos, puesta a



tierra, tensado de conductores.

- **Redes Subterráneas:** apertura de zanjas, colocación de tubos y arquetas, tendido de cable, ejecución de empalmes y verificación de cables.
- **Centros de Transformación:** mediciones de tierras y tensiones de paso y contacto.

Los materiales a emplear serán nuevos y responderán a la norma i-DE Redes Eléctricas Inteligentes correspondiente, siendo de fabricantes homologados por la empresa distribuidora.

4. FINALIZACIÓN, CESIÓN, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN DE LAS INSTALACIONES

Finalizadas las instalaciones, el solicitante procederá a comunicar esta circunstancia a la empresa distribuidora, que procederá en su caso, con la revisión final previa a la puesta en servicio.

A la finalización de los trabajos se deberá aportar, entre otros, la siguiente documentación cuando aplique:

- 1) Documentación de finalización de los trabajos de la empresa instaladora.
- 2) Documentación de tramitación y legalización de las instalaciones, según lo indicado en el punto anterior: licencias, permisos ambientales, de puesta en servicio de la instalación, permisos de particulares y organismos oficiales afectados, etc.
- 3) Documentación técnica de la instalación y verificaciones y ensayos hechos a la misma:
 - Planos de tendido acotados y

firmados por el promotor, el instalador y el director de obra (en aquellos casos donde haya proyecto), con detalle de los restantes servicios. A ser posible también en formato digital, Microstation o Autocad, a escala 1:500 para redes subterráneas y escala H 1:2.000 y V 1:500 para redes aéreas.

- Inventario de Materiales y Protocolos de Ensayo.
- Certificado de Verificaciones y Ensayos: para líneas subterráneas. Se presentará certificado de ensayos según MT 2.33.15, y certificado de paso de testigo. Para líneas aéreas se presentará el certificado de mediciones de puestas a tierra y tensiones de paso y contacto.
- Certificado del técnico constructor del edificio, en el que se aloja el centro de transformación, de resistencia mecánica del forjado y del aislamiento térmico y de cumplimiento de la normativa autonómica y municipal sobre aislamiento acústico.
- Hoja de Instalaciones de Enlace.
- Memoria Técnica de Diseño.
- Cuando exista proyecto, certificados finales de dirección de obra de instalaciones particulares y de distribución, debidamente diligenciados por el Colegio Oficial correspondiente (o bien acompañados de la declaración, como titulado competente, para la actuación



en un reglamento de seguridad industrial), en el que se incluirán las modificaciones que durante la ejecución de los trabajos se hayan realizado respecto al proyecto inicialmente aprobado.

- En los casos de líneas de AT Será necesario disponer de la documentación técnica para la puesta en servicio definida en la ITC-RAT-22 Documentación y Puesta en servicio de las Instalaciones de Alta Tensión y en la ITC-LAT-04 Documentación y puesta en servicio de las líneas de alta tensión.
- En los casos de instalaciones de BT será necesario disponer de la documentación técnica para la puesta en servicio definida en la ITC-BT-04.

Será requisito necesario para la aceptación de la cesión de las instalaciones el cumplimiento de las obligaciones señaladas previamente en cuanto a la garantía jurídica de permanencia e indemnidad económica de aquellas, es decir, el otorgamiento (i) de los títulos administrativos correspondientes sin cláusula de precario ni canon o tasa alguna y (ii) de las servidumbres igualmente aludidas.

Respecto a las instalaciones particulares, éstas deberán a su vez haber sido ejecutadas por un instalador autorizado. Con antelación suficiente, se comunicará por su parte su finalización y se facilitará a la empresa distribuidora el Acta de Puesta en Marcha.

4.1 Cesión de instalaciones:

En el caso de instalaciones que vayan a formar parte de la red de distribución, se emitirá por parte del solicitante el documento de cesión correspondiente, en el

que constará un plazo de un año de garantía para la obra vista y tres años de garantía para la obra oculta. El periodo de garantía contará a partir de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, comprometiéndose el promotor a la reparación y/o sustitución de cuantos defectos constructivos se detecten, con las condiciones que se indiquen en el documento de cesión, y responsabilizándose de las reclamaciones derivadas de su actuación.

En la aceptación de las instalaciones realizadas, la transmisión se entenderá libre de cargas y gravámenes. Caso de rechazarse las instalaciones, indicándose los motivos, la empresa distribuidora no se verá obligada a efectuar suministro alguno a través de ellas.

La recepción de las comentadas instalaciones no supondrá la pérdida de las posibles garantías ni exención de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de los daños producidos durante la ejecución.

Se informa expresamente de que en los términos y condiciones establecidos en el artículo 25.5. II del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica podría tener derecho a la suscripción de un convenio de resarcimiento frente a terceros.

La instalación ejecutada que deberá ser cedida estará sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido debiendo cumplirse con todas las obligaciones fiscales dimanantes de este hecho.

4.2. Conexión de instalaciones:

La empresa distribuidora, a instancias del solicitante, y de acuerdo con la empresa instaladora, programará la ejecución de la conexión y puesta en servicio, obteniendo en los casos que se precise la pertinente



acta de puesta en marcha.

Para los casos en los que se requieran descargos de instalaciones en servicio, y con objeto de cumplir con las exigencias y notificaciones legales pertinentes, la solicitud de puesta en servicio se deberá realizar con un plazo mínimo de 20 días.

Una vez puesta en servicio la instalación por la empresa distribuidora, por parte del solicitante se podrá proceder a la contratación del suministro de energía eléctrica con una empresa comercializadora.



ANEXO DE DATOS TÉCNICOS PARA EL MONTAJE DE LAS INSTALACIONES DE TELEGESTIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LOS NUEVOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DESTINADOS A FORMAR PARTE DE LA RED DE I-DE

El presente anexo de la Propuesta Previa recoge información general para Solicitantes de nuevas instalaciones de distribución originadas por nuevas solicitudes de suministro, ampliación de potencia de los existentes o instalaciones de Producción, que necesiten desarrollar nuevos Centros de Transformación para atención de distintos puntos de suministro en BT o Centros de Seccionamiento en MT.

La citada información ha de tenerse en cuenta a nivel técnico por el proyectista de las nuevas instalaciones y deberá coordinarse la solución adoptada con i-DE, requiriendo de la aceptación del planteamiento recogido finalmente en el proyecto técnico.

A nivel general se indica que la solución de equipos de Telegestión para instalar en un Centro de Transformación, homologada por i-DE consta de los siguientes equipos principales.

1. Concentrador/es de datos de medida (el número de estos depende del N.º de secundarios de transformador que hay en la instalación)
2. Equipo de Comunicaciones
3. Equipos de servicios auxiliares: Cargadores-Rectificadores y Baterías.
4. Antena (para comunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G))
5. Acopladores de señal (para comunicaciones por PLC en Media Tensión)
6. Armarios de Telegestión y Telecomunicaciones para ubicación de los diferentes equipos anteriores

Estos equipos son necesarios para poder comunicar con los equipos controlados remotamente de MT y BT y los contadores que se instalen en las centralizaciones de los consumidores en BT, y dar cumplimiento así al RD 1110/2007 de 24 de agosto y en la Orden ITC 3860/2007 de 28 de diciembre.

1. ARMARIOS CON CONCENTRADOR/ES DE DATOS DE MEDIDA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES

Los Armarios de Telegestión y Telecomunicaciones dependen del medio de comunicación que haya disponible en el lugar donde se va a instalar el nuevo centro de transformación.

Estos Armarios incluyen los concentradores de datos de medida y los equipos de comunicaciones, así como otros elementos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de nuevos suministros que se informen con necesidad de nuevo Centro de Transformación o Centros de Seccionamiento, se pueden usar soluciones de comunicaciones basadas en redes de operadores **2G/3G/4G**, en Telecomunicaciones **PLC** de banda ancha sobre líneas de Media Tensión, **FO (Fibra Propiedad i-DE)** o **FTTH (Fibra propiedad Operador Movistar)**

Los armarios que se indican a continuación en este documento son los mismos que se utilizan en las instalaciones de i-DE y que han superado, entre otros, unas pruebas de aislamiento entre la parte de BT y la parte de comunicaciones que los hacen más robustos eléctricamente.

Adicionalmente, al requerirse que las celdas de MT sean automatizadas, también se deberán contemplar los equipos que permitan tal funcionalidad.



La instalación de estos y el cableado adicional que hay que acometer para conectarlos al CBT (Cuadro de Baja Tensión), a la antena o conexión de PLC de MT al conjunto de celdas de MT automatizadas, debe cumplir con lo indicado en el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación".

A continuación, se muestran las diferentes opciones dependiendo del medio de comunicación y del número de Telegestiones a realizar.

Los fabricantes y equipos definidos como homologados son los únicos que tienen la tecnología necesaria y soportan las comunicaciones precisas en el modelo de Telegestión implantado en el ámbito de i-DE.

1.1 Telecomunicaciones por Operador Móvil (2G/3G/4G)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos y el equipo de comunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G).

a. Los armarios homologados para centros de transformación Automatizados con Telegestión son:

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse aparte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT	
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE	
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA: ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS.



Para la definición de las celdas automatizadas se atenderá a las NI.50.42.11 o NI 50.42.03 según proceda y a las especificaciones técnicas de i-DE que define los equipos/referencias de celdas y los fabricantes homologados.

Se ha de tener en cuenta que las celdas automatizadas estarán dotadas de baterías cuya fecha de fabricación no podrá ser anterior a 18 meses la fecha de la solicitud del Acta de Puesta en Marcha de Centro de Transformación o Seccionamiento. Se deberán sustituir las baterías antes de la conexión a la red si no se cumple.

b. Los armarios homologados para centros donde solo se precise de Telegestión son los siguientes:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	INTERIOR/EXTERIOR	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vac (solo aplicable para un CT sin Automación MT)	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN ALTERNA	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vac (solo aplicable para un CT sin Automación MT)	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT	
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT*	ZIV	CIRCUTOR

* El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

En estos casos de comunicación por Operador Móvil (2G/3G/4G), se debe instalar una antena con el siguiente código:



Códigos	Nombre antena	Modelo comercial fabricante	Fabricante
3316074	Antena 2G/3G exterior OMNI compacta, con conector SMA y aislamiento de 10Kv	WM0822UF-03	LAMBDA
3316074	Antena 2G/3G exterior OMNI compacta, con conector SMA y aislamiento de 10Kv	LTE-OMNI/SMA_I2X-PO10-AB-01	A-ANTENNAS

La antena se instalará en el interior del CT.

Las tarjetas SIM asociadas a este servicio, y su posterior alta en el entorno privado de i-DE se gestionan directamente entre los CRDs (instaladores autorizados que realizarán los trabajos del Entronque&Refuerzo y Puesta en Servicio) de i-DE.

Para el caso particular de **Centros de Seccionamiento**, al ser **Automatizados**, será necesario disponer obligatoriamente de Baja Tensión de i-DE en el CT (desde Red BT existente o mediante la instalación de celda de servicios auxiliares/ trafo) y cuando se determine que debe tener telecomunicaciones por Operador Móvil (2G/3G/4G), el montaje de:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	INTERIOR/EXTERIOR	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN CONTINUA	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE

1.2 Telecomunicaciones PLC de banda ancha sobre líneas de Media Tensión

Los armarios de Telegestión se tendrán que proveer de un concentrador, y los armarios de Telecomunicaciones se proveerán con la electrónica necesaria según se indica:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE TELECOMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL	PRONUTEC	ZIV



	EQUIPO DE PLC Y SWITCH DE CONTINUA		
ACOM-I-SPLIT-PASV	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA REALIZAR UNIÓN TIERRAS DE ACOPLS Y CONTENER EL SPLITTER PASIVO	PRONUTEC	
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE/ARMARIO	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE	GE	UVAX
			SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS
ACOM-I-SPLIT-PASV	PRONUTEC		---	---	---
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

Para el caso particular de Centros de Seccionamiento que al conectarse corten o enlacen una línea subterránea de MT por la que existen telecomunicaciones por **PLC con celdas de MT automatizadas**, será necesario disponer obligatoriamente de Baja Tensión en el CT y el montaje de:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS



			EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE.	GE	UVAX
--	--	--	------------------------------------	----	------

Siempre se deberán proveer, tantos acopladores PLC como líneas de MT de propiedad de i-DE entren en dicho CT con comunicaciones PLC. Los acopladores deberán dejarse en la instalación sin montar, ya que la fase en la que se debe instalar la debe determinar i-DE durante la conexión del CT. Pero si se debe dejar las conexiones preparadas hasta la altura de las botellas terminales dentro de la celda, y cableado necesario hasta caja ACOM-I-SPLIT-PASV y de esta hasta Armario principal. Siempre de acuerdo con el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación".

Nombre Equipo	Fabricante1	Fabricante2
Acoplador capacitivo para PLC sobre Media Tensión	ARTECHE	ZIV

Es importante destacar que en el mercado no existe un estándar para esta tecnología, por lo que los equipos de los distintos fabricantes no aseguran interoperabilidad (incluso aunque tengan el mismo modelo de referencia).

Nota Importante: En el caso de conexión de Centros de Transformación en Red de 30kV, previo a la solución del tipo de celda Compacto no extensible o Modular se deberá tener en cuenta la solución de Telecomunicaciones, debido a que no existen acoplos mixtos para 30kV.

1.3 Telecomunicaciones FO (Fibra propiedad i-DE)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos, y el equipo de comunicaciones FO.

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL SWITCH DE TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC)	ZIV	SIEMENS



ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
			BAJO CONSUMO		
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPV BT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

1.4 Telecomunicaciones FTTH (Fibra operador Movistar)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos, y el equipo de Telecomunicaciones FTTH.

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE TELECOMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER- TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT***	TELDAT	
			SFP ONT FTTH(****)	NOKIA/MOVISTAR	NOKIA/ORANGE
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	



Latiguillo de Conexión de Fibra

LATIGUILLO	DESCRIPCIÓN	Fabricante 1
JUMPER SM ONT-FTTH G657A2	Latiguillo de Fibra para la interconexión entre la roseta óptica de exterior, y la ONT	ELECTROSON TELECOMUNICACIONES S.A

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

***Importante! El Router 4G para este modelo de Telecomunicaciones tiene que ser TELDAT

**** La SFP-ONT es suministrada por el operador que da cobertura FTTH al centro implicado.

1.5 Nueva célula PLC

En aquellas urbanizaciones en las que se cree una célula de CTs comunicada por PLC será preciso que en uno de los centros integrantes de la nueva extensión además de los equipos anteriormente indicados, se instale un armario de comunicaciones y equipos electrónicos para realizar las funciones de Máster y Troncal de la nueva célula PLC.

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE.	GE	UVAX

Tras la conformidad al proyecto definitivo de la nueva instalación, la definición del CT/CS que tendrá la funcionalidad de Máster y Troncal será comunicada por parte de i-DE al Solicitante.

Si en el CT/CS identificado como Máster y Troncal se definen Telecomunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G) no se instalará el Switch y en su lugar se instalará el Router. El Router será instalado en un nuevo armario del tipo ACOM-I-VCC

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE



Si en el CT/CS identificado como Máster y Troncal se definen Telecomunicaciones por FO, se mantendrá el Switch al cual i-DE incorporará los elementos necesarios para la conectividad a la FO

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS

Según lo indicado en el MT 2.11.10 "Proyecto Tipo para Centro de transformación compacto en envolvente prefabricada de superficie" si las Telecomunicaciones del CT son distintas de Operador Móvil o PLC no TRONCAL, no podrá instalarse un centro de maniobra exterior a excepción que se aporte la documentación proporcionada por el fabricante donde se indique claramente que el edificio dispone de espacio suficiente para los armarios necesarios.

2. DEFINICIÓN DE CÓDIGOS

- La codificación de los nombres de los equipos de las tablas anteriores es la siguiente:
- ATG: Armario de Telegestión. Este armario contiene un concentrador.
 - ACOM: Armario de Comunicaciones. Este armario contiene el equipo de Telecomunicaciones.
 - I: Armario de interior.
 - IBT: Baja Tensión definida por solo un Secundario de Baja Tensión.
 - Vac: Tensión de corriente alterna
 - Vcc: Tensión de corriente continua
 - PLC: Power Line Communication (comunicación por cables de MT)
 - ACOM-I-SPLIT-PASV: Armario de Telecomunicaciones para la conexión a tierra de los Acoplos PLC.
 - ARM TRANSF ADSL-ONT: Armario donde se ubica el transformador de aislamiento para Telecomunicaciones ADSL o para la ONT en Telecomunicaciones FTTH
 - ONT: Terminal de nodo Óptico
 - FTTH: Fibra Operador para proporcionar acceso a internet de alta velocidad.



3. CONTACTO FABRICANTES

Las personas de contacto de los fabricantes de los diferentes equipos son las siguientes:

Fabricante	Contacto
ZIV	ZIV-Begoña Aranzabe García (begona.aranzabe@zivautomation.com)
PRONUTEC	Miren Orozco (moi@pronutec.com)
ORMAZABAL	Jorge Plasencia (jpf@ormazabal.com)
CIRCUTOR	Francisco Javier Manzanares (fmanzanares@circutor.com)
LAMBDA	Departamento Comercial (comercial@lambdaantenas.com)
A-ANTENNAS	Mika Nylund (mika@a-antennas.se)
ARTECHE	Luis Gonzalez (lsg@artech.es)
SIEMENS	Javier Sanchez Lobon, (javier.sanchez_lobon@siemens.com)
TELDAT	Andres Monterrubio Porto (amonterrubio@teldat.com)
GE	Fernando Pena (fernando.pena@ge.com), Giovanni Puppato (giovanni.puppato@ge.com)
PREMIUM	Ignasi Bonet (export@premium.es)
ZIGOR	Gerardo Rodriguez Martinez (grodriguez@zigor.com)
SALICRU	Ramón Falguera (ramon.falguera@salicru.com)
YUASA	Fernando Garcia (fernando.garcia@gs-yuasa.es)
ENERSYS	Cayetano Seivane Castillo (Cayetano.seivane@es.enersys.com)
URIARTE	Diana Sergaliyeva (diana.sergaliyeva@safybox.com)
UVAX	Antonio Royo Sanchis (a.royo@uvax.es)
ELECTROSON	Daniel Casado (danielcasado@electrosonteleco.com)
TELECOMUNICACIONES	https://www.electrosonteleco.com/contacto/



4. PASOS A SEGUIR POR PARTE DEL SOLICITANTE

Por la continua evolución de los equipos y de las zonas con distintos tipos de conexión posibles se hace imprescindible la comunicación del proyectista con el gestor técnico de i-DE para ajustar la elección del equipo teniendo siempre en cuenta el periodo de montaje de la nueva instalación referenciada al plazo de validez del expediente de nuevos suministros que se esté tramitando.

1	El Solicitante incorporará en su proyecto, y de acuerdo con los proyectos tipo de i-DE, la infraestructura necesaria para la Telegestión. i-DE revisará dicho proyecto, hasta su conformidad.
2	Con la conformidad al proyecto, el Solicitante puede realizar las gestiones de compra necesarias con los fabricantes homologados señalados en este documento (ver puntos 3 y 4) y COMUNICARÁ A i-DE TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, LOS FABRICANTE ELEGIDOS. De forma prioritaria tendrá que comunicar la marca del Concentrador y la marca del Router ya que dichos materiales son incompatibles entre las diferentes marcas. El Solicitante tiene que realizar los siguientes pedidos directamente a los fabricantes reflejados en este documento: • Pedidos a cada uno de los fabricantes de equipos electrónicos homologados indicados en el documento (TELDAT, GE, SIEMENS, CIRCUTOR, ZIV, ORMAZABAL, PREMIUM, ENERSYS, ZIGOR) • Pedido a cada uno de los fabricantes de armarios homologados indicados en el documento (PRONUTEC, ZIV, URIARTE)
3	i-DE incorporará en sus sistemas de gestión gráfica y en la aplicación necesaria (WebSTAR/SINTRA) para que, en el caso de los equipos de Automatización, el fabricante pueda configurar los equipos pedidos y puedan ser integrados con absoluta compatibilidad en la red de distribución el día de la conexión a red del Centro de Transformación. Los equipos de BT (Telegestión y Telecomunicaciones) no serán configurados en fábrica; dichos equipos serán suministrados con la configuración de fábrica y posteriormente en la PES serán configurados por el CRD. Los diferentes armarios, no podrán ser servidos por parte del fabricante si no son gestionados por i-DE en la aplicación WebSTAR/SINTRA por lo que no podrá iniciarse el proceso hasta que el solicitante informe de las marcas de los equipos de BT, MT y Telecomunicaciones. Cualquier cambio en los equipos de Telegestión/Telecomunicaciones informados en la Propuesta Previa serán informados en este punto



4	Para los equipos de Telecomunicaciones y Telegestión, los fabricantes suministrarán los que se hayan definidos en los Sistemas WebSTAR/SINTRA, pero no podrán informarlos en dichas aplicaciones, sino que tendrán la obligación de reportar la información y detalle necesarios al Solicitante para que sea entregada a i-DE y subida correctamente a los Sistemas. Previamente, para facilitar esta labor i-DE proporcionará al Solicitante un Excel donde se rellenará el detalle de los equipos. En WebSTAR no es necesario porque los equipos van configurados de fábrica. Cualquier cambio respecto a los equipos informados en la Propuesta Previa serán comunicados al Solicitante lo antes posible y solo se podrán considerar como equipos definitivos los enviados en este Excel por lo que es necesario enviar a i-DE la información de Fabricantes lo antes posible
5	Para los equipos de Media Tensión. Los fabricantes recibirán a través de WebSTAR/SINTRA la configuración de los equipos de Automatización para su configuración en Fábrica. Se ha de tener en cuenta que no se admitirán baterías cuya fecha de fabricación sea anterior a 18 meses la fecha de la obtención del Acta de Puesta en Marcha de Centro de Transformación o Seccionamiento. Se deberán sustituir las baterías antes de conexión a la red si no se cumple.
6	Cuando la instalación del Centro de Transformación/Seccionamiento esté terminada, deberá ser validada por i-DE de acuerdo con el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación", "previo a la cesión definitiva de la instalación y conexión a la red.
7	En los CS es necesaria alimentación en BT desde red de i-DE. • Si el CS tiene una configuración ≤ 3L o 2LP, se podrá optar por el conjunto compacto con celda de servicios auxiliares. • Si el CS tiene una configuración superior a 3L se podrá optar por colocar una celda de protección y un transformador para Servicios Auxiliares En los CS en los que la alimentación al centro de cliente sea por medio de una Unidad Funcional de Línea, esta Unidad Funcional será la primera a colocar (primera por la izquierda), para asegurar que esta Unidad Funcional de Línea tenga Medida.

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 11:50
Para: pjciriza@iberdrola.es
Asunto: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola Pedro,

Me gustaría ver contigo la reposición que estuvimos evaluando la semana pasada, revisando los condicionantes de la zona tenemos un canal abierto muy cerca de donde pensábamos poner el apoyo, de tal manera que no cabe, así que hemos preparado otra propuesta.

¿Qué disponibilidad tendrías para hacer un teams?

Un saludo,

Aia Diaz Martinez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



De: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus <pciriza@iberdrola.es>
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 11:54
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: RE: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola:
podrías mañana sobre las 10? Si puedes mándame el enlace a la reunión
Un saludo



Pedro Jesus Ciriza Lasterra
Gestor – Desarrollo Red

DINOR / GIPUZ / GIPUZKOA ESTE
Paseo Mikeletegi 1-3 20.009 DONOSTIA A1P1B032
630567075-70367
pciriza@iberdrola.es

Comprometidos



De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 15:04
Para: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus
Asunto: RV: Actualización documentación expediente 9046369541
Datos adjuntos: 9.1.1.LE_IDE_Prop2__PG.pdf

Buenos días,

Hemos procedido a subir al expediente 9046369541 la nueva propuesta para la reposición de la línea eléctrica codificada en el Proyecto como MT-02 para su revisión. Adjunto pdf de cómo quedaría finalmente el apoyo en el que haríamos la transformación aero-soterrada en la vereda del Camino Peatonal.

Inicio

Mis Mensajes

Documentación de Expediente 9046369541

Mostrar 11 registros

Buscar

	Fecha	Tipo Documento	Estado	Descripción	Int. Organización
  	2026-02-24	Propuesta de instalaciones a tender a i-DE	Pendiente de revisión	Plan de actualización de propuesta de reposición de la alfilería MT-02	
  	2026-01-12	Autorización de Substitución a Odra Agente	Pendiente de revisión	Autorización de Substitución de Acceso y Conexión a Odra Agente	
  	2026-01-12	Plan de planta, fachada y emplazamiento CDF+CPN	Pendiente de revisión	Capítulo descripción de las instalaciones de enlace que se van a modificar	
	2026-01-12	RFI del cliente	Entregado/Aceptado	Fotografía DRI o fotos en caso de S. Marcavil	
	2026-01-12	Propuesta de instalaciones a tender a i-DE	Rechazado	Propuesta variante a línea aérea MT afectada por trazo de variante Lesaka NA-4000	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

1

2

3

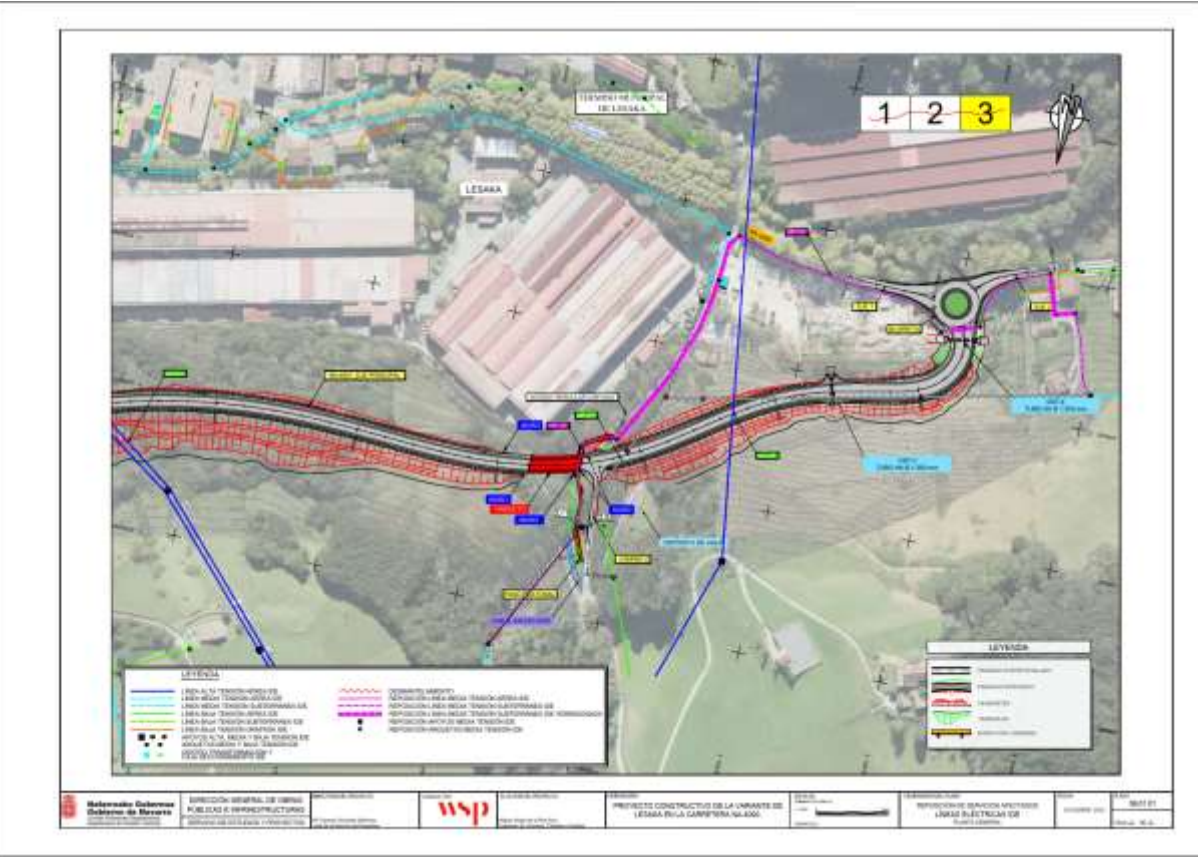
4

5

+

Nuevo Documento

Un saludo,



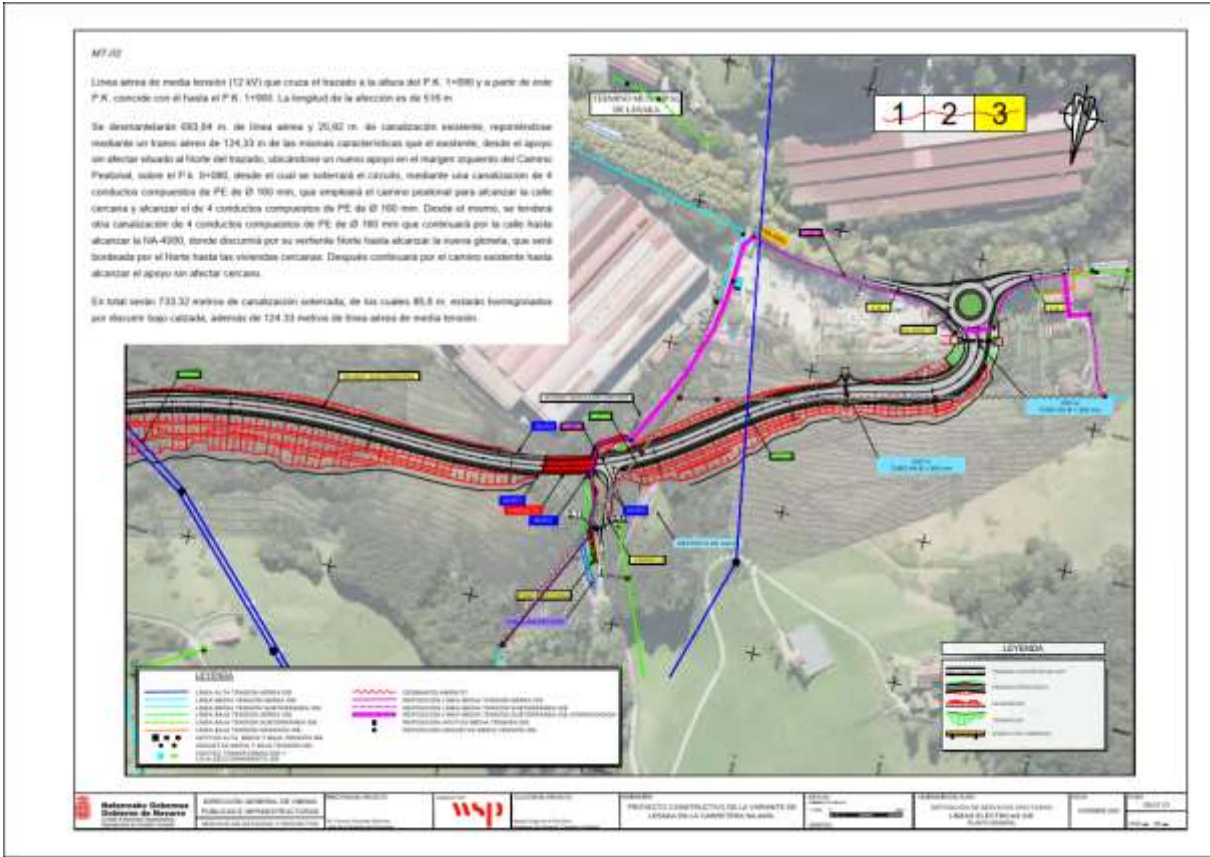
De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

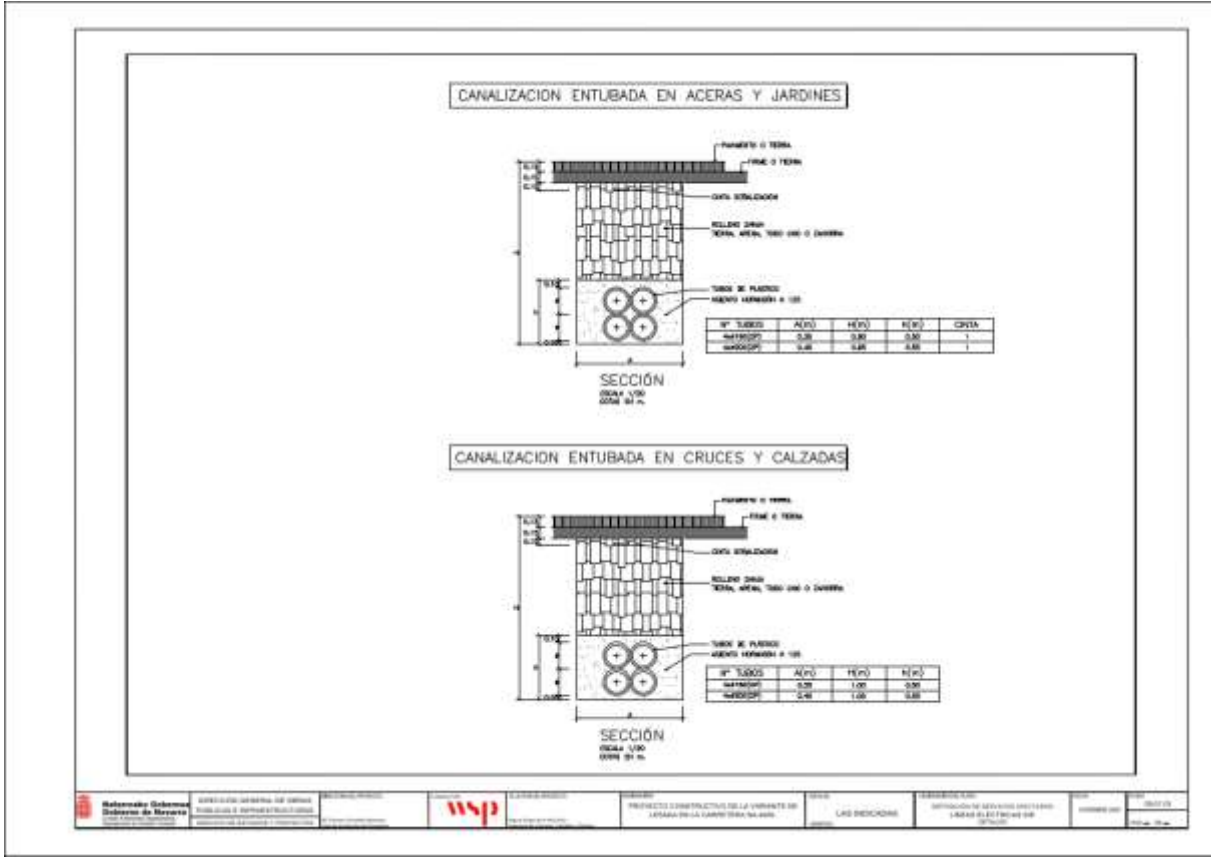
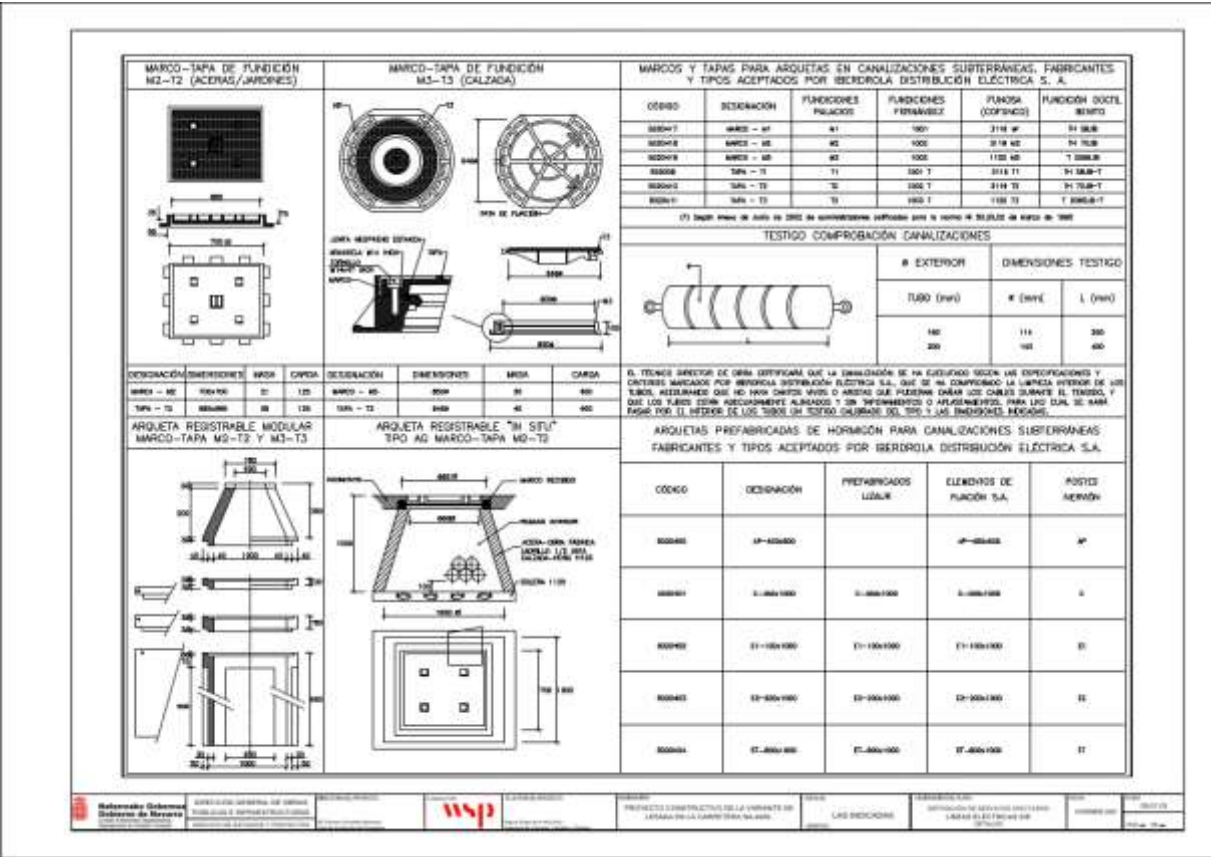
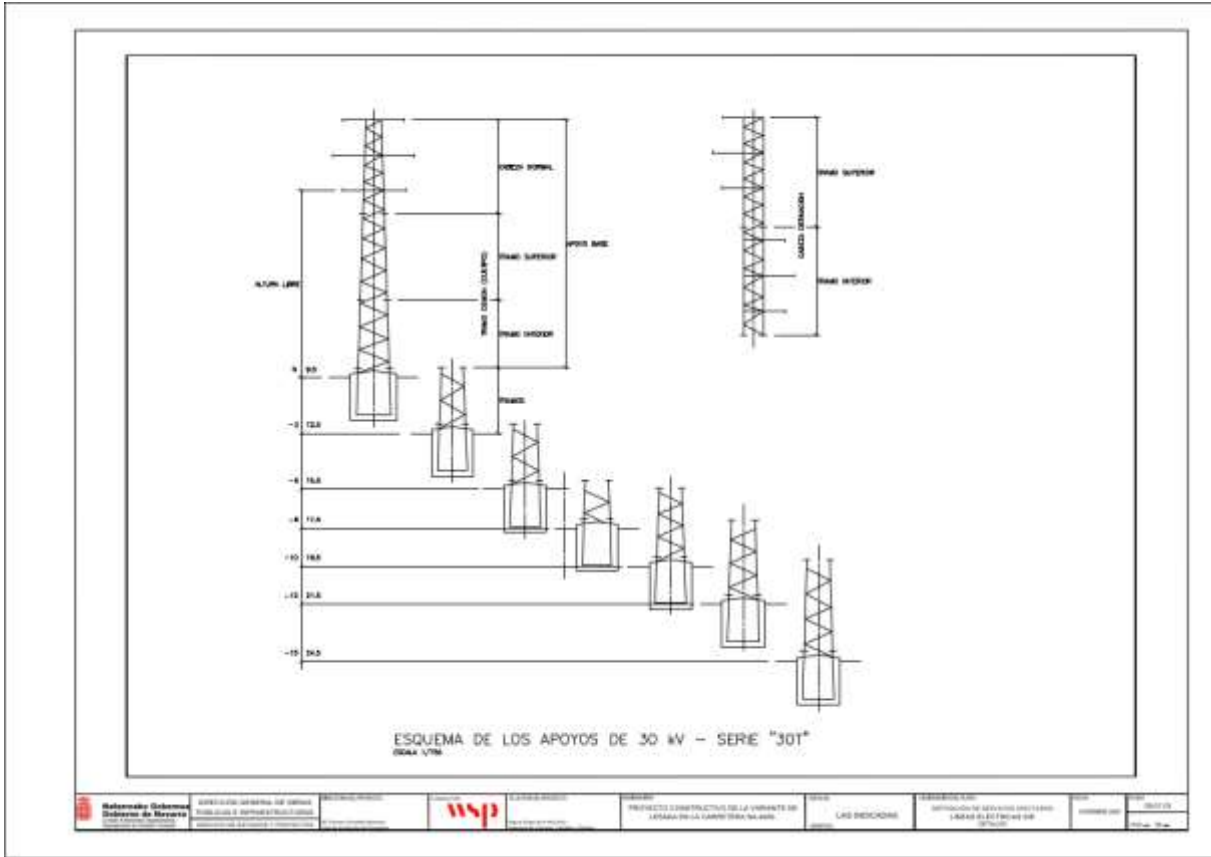
Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM
Autorización de Solicitud a Otro Agente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por no es un proyecto, es el plano de las instalaciones afectadas.

Se sube a GEA la actualización de la documentación con una descripción y detalles de la misma y se abre conversación para comunicar dicho aporte y que se continúe con la tramitación del expediente.





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:49
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369541 situado en LESAKA (NAVARRA) .

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 9:04
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: Propuesta previa del expediente 9046369541
Datos adjuntos: Propuesta previa nuevos suministros.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

La propuesta previa que incluye las condiciones técnico-económicas del expediente 9046369541 situado en LESAKA,NAVARRA ya se encuentra disponible en el gestor documental. Accede a través del [Área Privada](#) para continuar con la gestión del expediente.

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 10:01
Para: 'Ciriza Lasterra, Pedro Jesus'
CC: Minondo Sierra, Javier; Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02
Datos adjuntos: Propuesta previa nuevos suministros.pdf; 9.1.1.LE_IDE_PG.pdf

Hola Pedro Jesús,

Buenos días, hemos recibido las EETT del expediente 9046369541, y creemos que no está como lo habíamos propuesto nosotros ni en el inicio desde el apoyo A ni en el final en la zona del apoyo B.

En el apoyo A se ha situado un nuevo apoyo A en la zona de terraplén del monte cruzando la canalización en el cruce de caminos, donde no hay cota por cruzar una obra de drenaje que recoge el canal abierto desde la fábrica. Después cogéis el camino existente y cruzáis por el mismo pero éste se va a ver interrumpido por el trazado principal, que por ello, habíamos hablado de coger el camino peatonal.

En la zona del apoyo B, estáis cruzando directamente por las parcelas privadas, nosotros proponíamos usar el camino de acceso existente que, es igualmente privado, pero os permite meter un vehículo en un momento dado.

Te adjunto lo recibido para que veas las diferencias.

Ayer recibimos el rechazo de la documentación y subimos la subsanación que es el archivo que he denominado "9.1.1. LE_IDE_PG".

¿Podríamos verlo la semana que viene en un teams?. Gracias.

Un saludo,

De: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus <pciriza@iberdrola.es>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 14:02
Para: Diaz Martinez, Aia; Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
CC: Chans Olmos, Jose Ramon
Asunto: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola:
 Te respondo sobre tu correo.



Pedro Jesus Ciriza Lasterra
 Gestor – Desarrollo Red

DINOR / GIPUZ / GIPUZKOA ESTE
 Paseo Mikeletegi 1-3 20.009 DONOSTIA A1P1B032
 630567075-70367
pciriza@iberdrola.es

Hola Pedro Jesús,

Buenos días, hemos recibido las EETT del expediente 9046369541, y creemos que no está como lo habíamos propuesto nosotros ni en el inicio desde el apoyo A ni en el final en la zona del apoyo B.

En el apoyo A se ha situado un nuevo apoyo A en la zona de terraplén del monte cruzando la canalización en el cruce de caminos, donde no hay cota por cruzar una obra de drenaje que recoge el canal abierto desde la fábrica. Después cogéis el camino existente y cruzáis por el mismo, pero éste se va a ver interrumpido por el trazado principal, que, por ello, habíamos hablado de coger el camino peatonal. **La ubicación del apoyo es orientativa para que se coloque +- en el trazado de la línea actual, si no es así nos**

requeriría una nueva valoración para los cálculos/sustitución del apoyo existente, lo que comentamos por teléfono es válido. La canalización y tendido será realizada por vosotros después que i-DE autorice los proyectos presentados y en función de esos proyectos nosotros realizaremos nuestros trabajos, como dice el condicionado de las EETT. Nosotros no podemos hacer nada hasta que tengáis los proyectos redactados con sus permisos para poder ejecutar las obras.

En la zona del apoyo B, estáis cruzando directamente por las parcelas privadas, nosotros proponíamos usar el camino de acceso existente que, es igualmente privado, pero os permite meter un vehículo en un momento dado. **Como en el apoyo A pasa lo mismo que con el apoyo B, nosotros marcamos unos puntos teóricos que en función del trazado definitivo (que tenéis que determinar vosotros en función de los permisos que os concedan) reflejado en el proyecto y en el caso que discurra por espacios particulares (cosa que no nos gusta) tendréis que formalizar los documentos de escrituración de la servidumbre del trazado de la canalización por espacios particulares de todas las parcelas aportadas.**

Te adjunto lo recibido para que veas las diferencias.

Ayer recibimos el rechazo de la documentación y subimos la subsanación que es el archivo que he denominado "9.1.1. LE_IDE_PG". **Si, los motivos eran porque lo poneis como proyecto y no son proyectos...**

¿Podríamos verlo la semana que viene en un teams?. Gracias.

Un saludo,

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 9:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo IBERDROLA: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
 Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por Esta documentación no es un proyecto, es un plano de intenciones constructivas.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 22:04
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo IBERDROLA: Avance tramitación expediente 9046369541

La carta de condiciones técnico-económicas del expediente 9046369541 situado en LESAKA (NAVARRA) ya ha sido enviada al titular.

2.20.- TELEFÓNICA

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la información
- Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
2. Autorización Previa
- Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
3. Tipos de ficheros
- Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:
- El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
4. Confidencialidad y prohibiciones.
- El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.
- Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.
- Actualización MENSUAL
- La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios
- Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
5. Cartografías
- La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.
- Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
- Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
6. Grado de exactitud de la información
- La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
- El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
- En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información
7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN
- Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.
- Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.
8. Redacción de Proyectos
- Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán úds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: NA2100018

Empresa solicitante: Wsp Spain-Apia, S.A.

Descripción: VARIANTE LESAKA

Usuario: Alo Diaz Martinez

Provincia: Navarra

Municipio: Lesaka

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	DSF Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitudes bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e658538495822328a07d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963



CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.



Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.



En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato .PDF o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia, no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: miércoles, 14 de enero de 2026 13:27
Para: TE_VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR
Asunto: PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 01_MOVISTAR.pdf; 5404027-L1-DD-205_01_Ap03_Líneas telecomunicaciones. Telefonica.pdf; Datos Modificaciones_GobNavarra.pdf

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

En fecha 11/02/2025 se realizó la descarga de INKOLAN con código NA2500016 en la que se incluyen servicios de MOVISTAR en el área seleccionada.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado** y les solicitamos abran el correspondiente expediente para su remisión al técnico correspondiente.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com





16 de diciembre de 2025

MOVISTAR
VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@telefonica.com

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

En fecha 11/02/2025 se realizó la descarga de INKOLAN con código NA2500016 en la que se incluyen servicios de MOVISTAR en el área seleccionada.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado**.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049)
José Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049), ou=WSPObjecta, email=JoseMiguel.Bustillo@wsp.com
Fecha: 2026.01.14 09:25:39 +01'00'

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



PETICIÓN PARA MODIFICACIONES DE INSTALACIONES DE TELEFÓNICA

FECHA DE SOLICITUD:16/12/2025

Datos de identificación de la persona solicitante

Razón Social: WSP SPAIN
Nombre y apellidos: Aia Diaz Martinez
Dirección: Ayda Albert Einstein, nº6
Provincia y población: Santander, Cantabria Código Postal:39011
Teléfono: 942290260 Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com

Datos de identificación del Promotor de la obra

Razón Social: Gobierno de Navarra, Dirección de Obras Públicas e Infraestructuras N.I.F. S7138184B
Nombre y apellidos: Mª Carmen González Martínez D.N.I. 52446058D
En su condición de (presidente, director, gerente, apoderado, etc.): Jefa Sección de Proyectos
Dirección (Razón Social): Avenida San Ignacio, 3
Provincia y población: Pamplona Código Postal:31002
Teléfono: 848427411 Correo electrónico: mgonzama@navarra.es

Datos de identificación de la obra

Emplazamiento de la obra (Dirección): Lesaka
Provincia y población: Navarra
Marcar con una cruz:
☐ Edificio N° Escaleras: Total nº de viviendas/locales:
☐ Viviendas unifamiliares Total nº de viviendas:
☐ Parcelas o naves industriales Total nº:

¿Existen cables a modificar por la ejecución de la obra? ☐ No ☒ Si
¿Deben de realizar el derribo previo de edificación existente? ☒ No ☐ Si
¿La arqueta ICT está conectada con la arqueta de Telefónica? ☒ No ☐ Si

Datos de contacto responsable edificio/jefe de obra:
Aia Diaz Martinez
Breve explicación de las obras a realizar (Indicar si hay referencia anterior) Desvío de líneas afectadas

Documentación a aportar

- Plano de situación y plano de emplazamiento.
- Plano con su propuesta de instalaciones telefónicas y/o elementos a modificar

Esta documentación debe ser remitida en formato pdf a variaciones_planta_exterior@telefonica.com

APÉNDICE Nº3: LÍNEAS TELECOMUNICACIONES. TELEFÓNICA

ÍNDICE

1. MEMORIA	5
1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES	5
1.2. COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	5
2. PLANOS	9
3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	13
3.1. CONDICIONES TÉCNICAS	13
3.1.1. Definiciones	13
3.1.1.1. Canalización principal	13
3.1.1.2. Sección de la canalización	13
3.1.1.3. Cámaras de registro y arquetas	13
3.1.1.4. Canalización lateral	13
3.1.1.5. Prueba de canalización	13
3.1.2. Normativa Básica	13
3.1.3. Condiciones de los materiales	13
3.1.3.1. Cables	13
3.1.3.2. Materiales homologados por la compañía TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.	14
3.1.4. Normas más importantes de obligado cumplimiento	14
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES	14
3.2.1. Condiciones generales	14
3.2.2. Condiciones de la ejecución de las obras	15
3.2.2.1. Repartos, amojonamiento y cables. Cotas de prueba	15
3.2.2.2. Precauciones	15
3.2.2.3. Desdoblamiento de Canalizaciones	15
3.2.2.4. Manipulación de cables	15
3.2.2.5. Edificaciones, acorramientos y consolidaciones	15
3.2.2.6. Pendientes	15
3.2.2.7. Drenajes	15
3.2.2.8. Encajado de tubos	16
3.2.2.9. Empleo de soportes distanciadores	16
3.2.2.10. Empleo de cables de derivación	16

3.2.2.11. Empleo de tapones de obturación	16
3.2.2.12. Disposición de conductos	16
3.2.2.13. Colocación de tubos y elementos accesorios	16
3.2.2.14. Arquetas y cámaras de registro	16
3.2.2.15. Observaciones	17
3.2.2.16. Cableado	18
3.2.3. Separación con Otros Servicios	18
3.2.3.1. Cruces	18
3.2.3.2. Paralelismos	18
3.2.4. Gestión de Residuos	18
3.3. PROYECTOS Y LEGALIZACIÓN DE INSTALACIONES	19
3.4. COORDINACIÓN DE ACTUACIONES	19
3.5. MEDICIÓN Y ABONO	19
4. PRESUPUESTO	20
4.1. MEDICIONES	20
4.2. CUADROS DE PRECIOS	21
4.2.1. Cuadro de Precios 1	21
4.2.2. Cuadro de Precios 2	22
4.3. PRESUPUESTO	23

De: Diaz Martinez, Ala <Ala.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 10:50
Para: variaciones_planta_exterior
Asunto: RE: PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 01_MOVISTAR.pdf; 5404027-L1-DD-205_01_Ap03_Lineas telecomunicaciones. Telefonica.pdf; Datos Modificaciones_GobNavarra.pdf



De: variaciones_planta_exterior <variaciones_planta_exterior@telefonica.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 8:19
Para: Diaz Martinez, Aia
CC: variaciones_planta_exterior
Asunto: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 2024 v3 PETICIONES A PLANTA EXTERNA (CLIENTE).pdf

Buenos días

Adjuntamos procedimiento para peticiones a planta exterior.

Un cordial saludo

Salomé S.G.
Variaciones Planta Exterior | Telefónica
variaciones_planta_exterior@telefonica.com



En la presente guía se recoge cómo encaminar las diversas peticiones de los clientes que precisen actuaciones sobre la planta exterior, como pueden ser:

- Avisos de peligro de daño para personas o vehículos
- Solicitudes de actuación sobre la planta exterior
- Asesoramientos para conectar edificios nuevos o en construcción a la red de Telefónica (*)
- Solicitudes para dotar de red a edificios nuevos, ya terminados o con fecha de término próxima (*)
- Grandes modificaciones de instalaciones telefónicas (*)
- Asesoramientos para canalizaciones en nuevos desarrollos urbanísticos (*)

Cualquier otra necesidad sobre servicios contratados con Telefónica (altas, bajas, traslados de instalaciones, cortes de servicio, averías, etc.) deben ser tramitados por medio de su interlocutor comercial, no siendo de aplicación la operativa de esta guía.

Para los dos primeros tipos de peticiones Telefónica pone a su disposición la aplicación web PETTER (Peticiones de Terceros) que ofrece la posibilidad de abrir incidencias y consultar todas las incidencias abiertas por las cuentas de usuario asociadas a este peticionario. Esta debe ser la forma prioritaria de contacto.

El acceso es : <https://petter.telefonica.es/>

Con esta aplicación se pueden comunicar/solicitar los siguientes tipos de peticiones y señalar el impacto de las mismas.

Tipo Incidencia	
☐	Mantenimiento (Reparación / Sustitución)
☐	Replanteo conjunto / Asesoramiento
☐	Señalización de elementos en terreno
☐	Variación (Movimiento / Retirada)
Impacto Incidencia	
☐	Estético
☐	Obras
☐	Peligrosidad
☐	Urgente

Adjuntamos al final de este documento el manual de usuario de acceso, registro y uso de PETTER.

Para los otros cuatro tipos (*), o en el caso que no se puedan abrir a las peticiones a través de la aplicación PETTER, y en función de los tipos de actuación, hay que contactar con el departamento responsable, tal y como se detalla a continuación:

1. **Avisos de peligro de daño para personas o vehículos:** la comunicación se hace mediante llamada al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono sobre el que se desee realizar la gestión, volver a marcar el 900 111 002. Esto da paso a la atención por parte de un agente que toma nota del aviso y proporciona un número de referencia con el que poder realizar un seguimiento posterior.

2. **Solicitudes de actuación sobre la planta exterior** (relacionados con movimiento de postes, eliminación de cableado, pequeños soterramientos, reparación de arquetas, armarios, postes en mal estado, ...), la comunicación también se hace mediante llamada al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono sobre el que se desee realizar la gestión, volver a marcar el 900 111 002. Esto da paso a la atención por parte de un agente que toma nota del aviso y proporciona un número de referencia con el que poder realizar un seguimiento posterior. Estas peticiones se pasan para atención inmediata a la Empresa Colaboradora, que dispone de 40 días para atender.

→ El seguimiento se hace a través del 900 111 002 y con la misma operativa.

Las peticiones sobre cabinas en dominio público se tramitan sobre el buzón cabinas@telefonica.com

También puede solicitarse a través de su interlocutor habitual con Telefónica (Dirección General y similares) donde exista esta figura.

3. **Asesoramientos para conectar edificios nuevos o en construcción a la red de Telefónica**

- ✓ Edificios sujetos a legislación ICT (edificios destinados a viviendas en los que exista propiedad horizontal): se facilita al ingeniero que elabora el proyecto de telecomunicaciones a través de las respuestas a las consultas COP que éste realiza en la [web del Ministerio competente](#), no facilitando información por ningún otro medio en este tipo de edificios sujetos a ICT.
- ✓ Edificios NO sujetos a legislación ICT (naves industriales, centros comerciales, edificios singulares...): el cliente ha de mandar un correo al buzón asesoramientos.nuevas.canalizaciones@telefonica.com, adjuntando el documento "Datos Ases - Edif nuevo" cumplimentado. [Abrir archivos adjuntos](#)

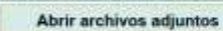
4. **Solicitudes de promotores/construtores para dotar de red a edificios nuevos ya terminados o con fecha de término próxima (Greenfield)**, el cliente ha de enviar un correo al buzón greenfield@telefonica.com y adjuntando el documento "Datos Ases - Edif nuevo" cumplimentado. [Abrir archivos adjuntos](#)

5. **Grandes modificaciones de instalaciones telefónicas (rotondas, grandes obras civiles ...)** se debe enviar un correo con la petición a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@telefonica.com adjuntando el documento "Datos Modificaciones" cumplimentado. [Abrir archivos adjuntos](#)

Las infraestructuras de Telefónica están disponibles en las siguientes webs, no siendo facilitadas por ningún otro medio:

- ✓ Territorio nacional -> Inkolan - <https://www.inkolan.com/>
- ✓ Navarra->PCCS Portal Coordinación de Canalizaciones Subterráneas - <https://pccs.tracasa.es/>
- ✓ Cataluña -> eWise - <https://www.ewise.es/>

El plazo estimado de ejecución de estas obras es de 4-6 meses, por lo que se ha de solicitar con la debida antelación.

6. **Asesoramientos para canalizaciones en nuevos desarrollos urbanísticos.** Telefónica colabora con la entidad que desarrolle el proyecto aportando asesoramiento técnico tras la firma de un acuerdo/convenio. Para su tramitación, el promotor de la obra debe enviar correo electrónico a asesoramientos.nuevas.canalizaciones@telefonica.com, adjuntando el documento "Datos Ases -Edif nuevo"  solicitando expresamente "Asesoramiento para la nueva urbanización" en la provincia correspondiente.

La documentación técnica de referencia para elaborar los proyectos de telecomunicaciones que nos deben aportar para gestionar estas peticiones es la norma UNE 133100-6 (Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 6: Criterios de diseño de infraestructuras de telecomunicación multioperador para nuevas urbanizaciones y reurbanizaciones)

Manual Usuario Petter

Mediante este aplicativo se pueden reportar incidencias o necesidades sobre los elementos de Planta Externa de Telefónica, siempre y cuando no exista servicio afectado (avería) ni esté relacionado con una provisión (alta de servicio). Son elementos de Planta Externa: cables y acometidas, arquetas y cámaras de registro, cajas terminales, postes y armarios. Por lo tanto, mediante esta aplicación no se podrán reportar incidencias relativas a cabinas, centrales telefónicas o antenas.

1. Alcance del aplicativo

Mediante este aplicativo se pueden reportar incidencias o necesidades sobre los elementos de Planta Externa de Telefónica, siempre y cuando no exista servicio afectado (avería) ni esté relacionado con una provisión (alta de servicio). Son elementos de Planta Externa: cables y acometidas, arquetas y cámaras de registro, cajas terminales, postes y armarios. Por lo tanto, mediante esta aplicación no se podrán reportar incidencias relativas a cabinas, centrales telefónicas o antenas.

1.1 Casos de uso

Los ejemplos de casos de uso son los siguientes:

1.1.1 Trabajos de mantenimiento

Pequeños trabajos de recosidos y recolocación de cables o acometidas, cambio de tapas de arquetas rotas, cambio de postes en mal estado, postes inclinados, acondicionamiento Cajas Terminales y puntos de Interconexión o renovación de armarios de intemperie (cerradura, falta puerta, cambio de armazón...).

1.1.2 Trabajos de variaciones

Solicitudes de pequeños trabajos de movimiento o retirada de infraestructura de Telefónica, como pueden ser movimientos de postes en finca privada o vía pública, soterramientos de cables en fachada, etc.

1.1.3 Trabajos de asesoramiento

Solicitudes de asesoramiento y replanteo conjunto en terreno para la construcción de obra civil que vaya a ser usada posteriormente por cableado de Telefónica.

1.1.4 Trabajos de señalización

Petición para marcaje en terreno de infraestructura de Telefónica no visible a simple vista. Previamente deberán haberse consultado los sistemas gráficos habilitados a este efecto y únicamente serán atendidas peticiones en caso de discrepancias.

Todo el territorio nacional: Inkolan - <https://www.inkolan.com/>

Navarra: PCCS Portal de Coordinación de Canalizaciones Subterráneas - <https://pccs.tracasa.es/>

Cataluña: eWise - <https://www.ewise.es/>

2. Tipos de usuario

Las personas ajenas a Telefónica tendrán un usuario externo. Pueden registrarse en el aplicativo con un formulario de autorregistro y tienen la capacidad de abrir una incidencia y consultar el estado de las que hayan sido abiertas desde su cuenta. Tenemos varios tipos:

- Particular: Posibilidad de abrir incidencias y consultar las incidencias abiertas con su usuario.
- Organismo Oficial / Empresa: Posibilidad de abrir incidencias y consultar todas las incidencias abiertas por las cuentas de usuario asociadas a este Organismo Oficial o Empresa. La primera cuenta deberá ser validada por un administrador de Telefónica, mientras esto sucede tendrá carácter de cuenta Particular. Una vez validado el usuario tendrá carácter de administrador dentro de su organización y será éste el que tendrá que validar los siguientes usuarios que se creen en su organización.

3. Acceso a Petter

El acceso a Petter para usuarios externos es accesible desde Internet a través de la siguiente URL: <https://petter.telefonica.es/>

4. Formulario de autorregistro

La primera vez que se acceda a la URL es necesario registrarse, para ello se han de seguir los siguientes pasos:

1.- Pulsar en Registrarme.

2.- Completar datos personales y de contacto.

3.- Elección tipo de usuario.

- En el caso de que se trate de una cuenta de Organismo Oficial o Empresa se deberán además proporcionar los siguientes datos:

Una vez cumplimentados los pasos previos se recibirá un correo electrónico para introducir la contraseña de acceso a la aplicación.

5. Pantalla de inicio

Una vez se acceda a la aplicación se mostrarán en la pantalla de inicio las incidencias reportadas desde la cuenta de usuario y su estado.

Pulsando en la incidencia se pueden ver las actualizaciones de la incidencia, sus diferentes estados, fechas, nuevas fotos, así como comentarios que pueden dejar los técnicos. Además, se podrán editar las incidencias abiertas, tal y como se explica en el punto 7.

6. Creación Nueva Incidencia

Para reportar una nueva incidencia se pulsará sobre Nueva Incidencia:

A continuación, se deberá completar el formulario, siguiendo los pasos descritos a continuación:

6.1 Tipo de incidencia

En función del tipo de incidencia se seleccionará un tipo u otro. Cada tipo tiene disponible un icono de ayuda para guiar al usuario en la elección.

Tipo Incidencia

☐ Mantenimiento (Reparación / Sustitución)

☐ Replanteo conjunto / Asesoramiento

☐ Señalización de elementos en terreno

☐ Variación (Movimiento / Retirada)

Si se elige Mantenimiento o Variación, además se tendrá que seleccionar el tipo de elemento afectado:

Indica que elemento presenta la incidencia

Tipo de elemento

Accesibilidad

Arquitectura exterior

Arquitectura

Cable

Caja

Cámara de registro

Canalización

Poste

6.2 Impacto de la incidencia

Se deberá elegir el tipo de impacto de la incidencia, nuevamente se cuenta con un icono de ayuda para guiar al usuario:

Impacto Incidencia

☐ Estético

☐ Obras

☐ Peligrosidad

☐ Urgente

6.3 Localización de la incidencia

Una vez elegido el Tipo e Impacto de la incidencia debemos seleccionar la dirección, para ello seguiremos los siguientes pasos.

- Opción Manual: Se deberán rellenar los siguientes campos y pulsar el botón seleccionado para buscar la calle:

Lugar Actuación

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Tipo de vía

Calle

Nombre de la vía

brahms

- Opción geolocalización: Pulsando el botón se rellenará automáticamente estos datos, a continuación, hay que pulsar el segundo botón para buscar la calle:

Lugar Actuación

Provincia

Seleccionar

Municipio

Seleccionar

Tipo de vía

Seleccionar

Nombre de la vía

Se elegirá la calle correcta del desplegable y a continuación pulsaremos el botón seleccionado para verificar la dirección:

Calles

Calle Brahms - Málaga - 29004 - MÁLAGA

Número

6

Está disponible también la opción de verificar que la dirección es correcta visualizándola en un mapa a través del siguiente botón:

Dirección verificada

Calle Brahms 6, Málaga, Málaga

Localización visual de la incidencia



En el botón indicaciones se pueden dejar las indicaciones que se consideren para una mejor localización de la incidencia:

Nota: Si en este proceso no se encontrara la calle correcta se repetirá el proceso con la calle más cercana posible y se dejarán los comentarios necesarios en el campo Indicaciones.

6.4 Archivos adjuntos

En este apartado se seleccionarán las fotos y/o documentos del estado de la red. Aunque no se trata de un paso obligatorio, si es muy recomendable, ya que ayudará a los técnicos a diagnosticar y agilizar la resolución de la incidencia. Para ello, se seleccionará el documento a adjuntar y una vez localizado se pulsará el botón seleccionado en rojo:

6.5 Añadir descripción y creación de la incidencia

En el último paso se indicará qué ocurre añadiendo una breve descripción. Para finalizar crearemos la incidencia en el botón señalado.

7. Editar incidencia

Una vez creada la incidencia se podrá hacer cambios sobre ella:

- Editar Incidencia: Si se desea corregir o aportar nueva información sobre la tipología, impacto, elemento o descripción.

- Editar localización: Para corregir la ubicación de la incidencia, se deberá repetir el proceso llevado a cabo durante la creación de ésta. Para ello, se pulsará el botón marcado en rojo.

- Añadir nuevos adjuntos: Si en el transcurso de la incidencia se desea adjuntar nuevos archivos a la incidencia.

- Añadir comentario: Se pueden añadir comentarios visibles para los técnicos.

- Completar Fecha Interés cliente: El peticionario puede indicar la fecha de Interés de resolución

Fechas

Creación

03/04/2023

Resolución Estimada

Fecha Interés Cliente

Cierre

Reapertura

Última Actualización

03/04/2023 12:47:51

8. Ciclo de vida de la incidencia

Desde la creación de la incidencia se enviarán al correo electrónico o al móvil del usuario los eventos más significativos de la incidencia. Además, la incidencia podrá transitar por los diferentes estados:

- Pendiente: La incidencia está siendo estudiada por los técnicos competentes y aún no se ha realizado ningún trabajo.
- Parado: La incidencia está parada por alguna de las siguientes causas:
 - o Citado con Peticionario: A la espera de cita para visita conjunta.
 - o Pendiente Peticionario: A la espera de que el peticionario realice alguna acción.
 - o Pendiente Materiales: A la espera de que los técnicos reciban los materiales necesarios para acometer los trabajos.
 - o Pendiente Permisos: Para acometer los trabajos es necesario una licencia oficial y la incidencia está pendiente hasta la obtención de estos.
- En trabajos: Se está trabajando sobre la Incidencia. Puede darse el caso que ya se haya realizado alguna acción provisional.
- Transferido: Se ha transferido la incidencia al departamento correspondiente para su resolución
- Resuelto: Los trabajos han sido finalizados por parte de los técnicos. El peticionario dispone de tres días para cerrarla definitivamente o reabrirla. En caso de no realizar ninguna acción la incidencia se cerrará automáticamente pasado este periodo. Para reabrir o cerrar la incidencia se deberán seguir los siguientes pasos.

Filter

Código: PET2104200045

Estado: En proceso

Descripción

MA-1

Añadir comentario

Ir al inicio / Asignar tarea

Añadir actualización

Importar: OBRAS

Tipo petición: Particular

Actualizar

Seleccionar

En proceso

Resuelto

Cancelar

Guardar

De:

Enviado el:

Para:

CC:

Asunto:

Díaz Martínez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>

miércoles, 25 de febrero de 2026 9:07

variaciones_planta_exterior

Bustillo Gil, Jose Miguel

RE: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000

Marca de seguimiento:

Estado de marca:

Flag for follow up

Marcado

Estimada Sra.,

El procedimiento que nos corresponde según el manual remitido por ustedes, es el del apartado 5 Grandes modificaciones, según el cual tenemos que escribirles a ustedes, cuestión ya hecha el día 14/01/2025, con un documento que también se mando adjunto a dicho mail. Lo puede comprobar más abajo.

Por favor, necesitamos que atiendan la documentación ya enviada, se ha seguido el procedimiento y es necesario N° Expdte.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Shared Technical Services Department
Infrastructure Engineering, Utilities
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

5404027-L1-DD-205_02

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

153 | P á g

De: variaciones_planta_exterior <variaciones_planta_exterior@telefonica.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 9:08
Para: Díaz Martínez, Aia
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000

Buenos días,

Se lo pasamos a los compañeros que atienden este tipo de solicitudes.

Un saludo,

Salomé S.G.
Variaciones Planta Exterior | Telefónica
variaciones_planta_exterior@telefonica.com



2.21.- VODAFONE ONO, SAU

ATENDÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la información
- Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
2. Autorización Previa
- Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
3. Tipos de ficheros
- Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:
- El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
4. Confidencialidad y prohibiciones.
- El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.
- Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.
- Actualización MENSUAL
- La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios
- Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
5. Cartografías
- La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.
- Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
- Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
6. Grado de exactitud de la información
- La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
- El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
- En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información
7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN
- Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.
- Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.
8. Redacción de Proyectos
- Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán úds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: NA2100018

Empresa solicitante: Wsp Spain-Apia, S.A.

Descripción: VARIANTE LESAKA

Usuario: Alo Diaz Martinez

Provincia: Navarra

Municipio: Lesaka

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitudes bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853b495822328a07d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963

5404027-L1-DD-205_02

2.22.- ORANGE JAZZTEL

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

2. Autorización Previa

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados: también periódicamente

5. Cartografías

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.

8. Redacción de Proyectos

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: [NA2500018](#)

Empresa solicitante: Wsp Spain-Api, S.A.

Descripción: **VARIANTE LESAKA**

Usuario: **Ala Díaz Martínez**

Provincia: **Navarra**

Municipio: **Lesaka**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		ssaa.vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestros Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853e495822328a17d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963

156 | P á g

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-L1-DD-205_02

2.23.- LYTNTIA

ATENDÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la información
- Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
2. Autorización Previa
- Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
3. Tipos de ficheros
- Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:
- El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.
- El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
4. Confidencialidad y prohibiciones.
- El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.
- Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.
- Actualización MENSUAL
- La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios
- Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
5. Cartografías
- La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.
- Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
- Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
6. Grado de exactitud de la información
- La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.
- El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.
- En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información
7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN
- Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.
- Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.
8. Redacción de Proyectos
- Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán úds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: NA2100018

Empresa solicitante: Wsp Spain-Apia, S.A.

Descripción: VARIANTE LESAKA

Usuario: Alo Diaz Martinez

Provincia: Navarra

Municipio: Lesaka

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853b495822328a07d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963

5404027-L1-DD-205_02

2.24.- NEDGIA NAVARRA

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada **MENSUALMENTE** y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la Información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

2. Autorización Previa

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada **MENSUALMENTE** por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados: también periódicamente

5. Cartografías

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.

8. Redacción de Proyectos

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión ó gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR ó AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: **NA2500018**

Empresa solicitante: Wsp Spain-Api, S.A.

Descripción: **VARIANTE LESAKA**

Usuario: **Ala Díaz Martínez**

Provincia: **Navarra**

Municipio: **Lesaka**

Dirección: **n/d, s/n**

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas ó Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestros Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "**Solicitudes bajo pedido**", **NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA**

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853e495822328a17d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963

APÉNDICE N°2: LÍNEAS ELÉCTRICAS. I-DE

ÍNDICE

1.- MEMORIA 5

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AFECCIONES 5

1.2.- ESTUDIO DE GÁLIBOS 6

1.3.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 8

2.- PLANOS 11

3.- TRAMITACIÓN DE SEPARATAS 21

3.1.- EXPEDIENTE 9046368779_AT-01 21

3.2.- EXPEDIENTE 9046368949_AT-02 23

3.3.- EXPEDIENTE 9046369176_BT-01 26

3.4.- EXPEDIENTE 9046369310_BT-02 28

3.5.- EXPEDIENTE 9046369437_MT-01 30

3.6.- EXPEDIENTE 9046369541_MT-02 32

1.- MEMORIA

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AFECCIONES

BT-01

Línea aérea de baja tensión que cruza el trazado a la altura del P.K. 0+665. No resulta afectada al tratarse de un cruce aéreo ya existente sin que se modifique la cota de la rasante.

BT-02

Línea aérea de baja tensión que cruza el trazado a la altura del P.K. 0+715. No resulta afectada ya que la única actuación en este punto es la ejecución de una acera y el poste queda fuera de ella.

MT-01

Línea aérea de media tensión (12 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+270. La línea no resulta afectada debido a que se cumple el gálibo vertical y las distancias horizontales.

AT-01

Línea aérea de alta tensión (132 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+315 sin necesidad de desviar la línea al cumplirse las prescripciones reglamentarias.

MT-02

Línea aérea de media tensión (13 kV) denominada "*Legasa-Igantzi*" que cruza el trazado a la altura del P.K. 1+690 y a partir de este P.K. coincide con él hasta el P.K. 1+900.

Se desmantelarán 780.39 metros de línea aérea de media tensión y 25.9 m. de canalización existente de media tensión, que discurre desde el apoyo hasta el centro de transformación "*Beraz*". Se deberá instalar un nuevo apoyo bajo el vuelo de la línea aérea existente, que realizará la transformación aerosoterrada, para reponerse mediante una canalización de 4 conductos compuestos de PE de Ø 160 mm. así como un tritubo de PE de Ø 40 mm para comunicaciones que, desde el nuevo apoyo, bordeará la glorieta proyectada por el sur, continuando por esa vertiente en la calzada hasta entrar al Centro de Transformación existente "*Beraz*". Se deberá dejar un tubo mínimo de reserva, por petición del titular.

Desde aquí, continuará canalizado hacia el sur, para cruzar bajo la N-410 por el nuevo paso peatonal y así conectar con el nuevo apoyo propuesto. Desde este apoyo, conectará con el apoyo existente situado al sur mediante un tramo aéreo de 124.32 m.

El tramo soterrado tendrá una longitud total de 742.14 m. de los cuales 290.14 m. estarán hormigonados por discurrir bajo calzada, para protegerse de los esfuerzos generados por el tráfico rodado.

AT-02

Línea aérea de alta tensión (66 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+770. Debido al desmonte proyectado no se produce afección directa sobre la línea.

1.2.- ESTUDIO DE GÁLIBOS

En este apartado se incluye el estudio que verifica el cumplimiento de los gálivos reglamentarios, calculados a partir de la toma de datos topográficos realizada en campo.

MT-01

Línea aérea de media tensión (12 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+270. El apoyo situado al sur del trazado está construido sobre un muro de 9 m. de altura y desde este apoyo se conecta con el CT de la fábrica ACELORMITTAL.



Fotografía 1. Apoyo Línea eléctrica MT-01

Según el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07. LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe b) se recoge que, "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de cada comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 39bis, apartado 3: "las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gálibo, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación

y a una distancia de la calzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 36 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 18 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas del resto de categorías:

$$D_{add} + D_{el} = 6,30 + D_{el} \text{ (con un mínimo de 7,00 m)}$$

Los valores de D_{el} se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

Tensión más elevada de la red U_s (kV)	D_{el} (m)
3,6	0,08
7,2	0,09
12	0,12
17,5	0,16
24	0,22
30	0,27
36	0,35
52	0,60

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 12 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

$$D_{add} + D_{el} = 6,30 + 0,12 = 6,42 \rightarrow D_{min \text{ vertical}} = 7,00 \text{ m.}$$

D según perfil longitudinal = 17,27 m. por lo que se cumple el gálibo mínimo.

AT-01

Línea aérea de alta tensión (132 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+315. Desde el apoyo más cercano al trazado se conecta con el CT de la fábrica ACELORMITTAL.

Según el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07. LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe b) se recoge que, "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de cada comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 39bis, apartado 3: "las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gálibo, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación y a una distancia de la calzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 36 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 18 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas de categoría especial:

$$D_{add} + D_{el} = 7,50 + D_{el}$$

Los valores de D_{el} se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

Tensión más elevada de la red U_S (kV)	D_{el} (m)
3,6	0,08
7,2	0,09
12	0,12
17,5	0,16
24	0,22
30	0,27
36	0,35
52	0,60
72,5	0,70
123	1,00
145	1,20
170	1,30
245	1,70
420	2,80

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 132 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

$$D_{add} + D_{el} = 7,50 + 1,2 = 8,7 \rightarrow D_{min \text{ vertical}} = 8,7 \text{ m.}$$

D según perfil longitudinal = 17,78 m. por lo que se cumple el gálibo mínimo.

AT-02

Línea aérea de alta tensión (66 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+315. Desde el apoyo más cercano al trazado se conecta con el CT de la fábrica ACELORMITTAL.

Según el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07. LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe b) se recoge que, "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de cada comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 39bis, apartado 3: "las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gálibo, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación y a una distancia de la calzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 36 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 18 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruzamientos con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas de categoría especial:

$$D_{add} + D_{el} = 7,50 + D_{el}$$

Los valores de D_{el} se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

Tensión más elevada de la red U_S (kV)	D_{el} (m)	D_{pp} (m)
3,6	0,08	0,10
7,2	0,09	0,10
12	0,12	0,15
17,5	0,16	0,20
24	0,22	0,25
30	0,27	0,33
36	0,35	0,40
52	0,60	0,70
72,5	0,70	0,80
123	1,00	1,15
145	1,20	1,40
170	1,30	1,50
245	1,70	2,00
420	2,80	3,20

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 66 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

$$D_{add} + D_{el} = 7,50 + 0,7 = 8,2 \rightarrow D_{min \text{ vertical}} = 8,2 \text{ m.}$$

D según perfil longitudinal = 45,67 m. por lo que se cumple el gálibo mínimo.

Además, la reposición MT-02 cruza bajo esta línea, por lo que, según el apartado 5.6.1 Cruzamientos con otras líneas eléctricas aéreas, se deberá cumplir que la línea MT-02 cruce bajo la línea AT-02 existente por tener menor tensión y la distancia mínima vertical entre los conductores de fase de ambas líneas no será inferior a:

Dadd + Dpp en metros

A la distancia de aislamiento adicional Dadd se le aplicarán los valores de la tabla:

TENSIÓN NOMINAL DE LA RED (kV)	D _{add} (m)	
	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce ≤ 25 m	Para distancia del apoyo de la línea superior al punto de cruce >25m
De 3 a 30	1,8	2,5
45 o 66		2,5
110, 132, 150		3
220		3,5
400		4

Y los valores de Dpp según la tabla anterior.

Por lo tanto,

$$Dadd + Dpp = 2,5 + 0,8 = 3,3 \text{ m.}$$

D según perfil longitudinal = 6,79 m. aproximadamente por lo que se cumple la distancia mínima.

1.3.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

ATENCIÓN

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION

GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS

INKOLAN facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.

1. Validez de la información

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización.

2. Autorización Previa

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

3. Tipos de ficheros

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultánea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga.

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

4. Confidencialidad y prohibiciones.

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Actualización MENSUAL

La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios.

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente.

5. Cartografías

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

6. Grado de exactitud de la información

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información.

7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.

8. Redacción de Proyectos

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

8 | P á g

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-L1-DD-205_02

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento.

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: NA2500018

Empresa solicitante: Wsp Spain-Api, S.A.

Descripción: VARIANTE LESAKA

Usuario: Ala Díaz Martínez

Provincia: Navarra

Municipio: Lesaka

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
i-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	DSH Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FQ Lyntia	943578902	mtoredfibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamientos serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853b5495822328a07d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963



CONDICIONANTES DE OBRA PARTICULARES
DE
i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U

La situación de la tubería indicada en los planos tiene carácter **orientativo**, de modo que la correcta ubicación de nuestras instalaciones podría diferir de la reflejada en los planos.

De forma general y para la infraestructura eléctrica existente, se tendrá en cuenta que hay que mantener a salvo las servidumbres, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del vigente **RD 1955/2000**, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cualquier otra normativa vigente, o prever su desvío, garantizando la permanencia de los suministros existentes.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta y preverse la existencia de instalaciones eléctricas en alta, media y/o baja tensión, en la zona de trabajo o en sus cercanías, a través de las cuales se presta en la actualidad el servicio esencial de energía eléctrica a puntos de suministro de clientes.

Por tanto, deberá evitarse la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas o a su entorno que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, ateniéndose a lo establecido en el **RD 1627/97** (Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción), no sólo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. **En todo momento deberá cumplirse con lo establecido en el RD 614/2001 y contactar con i-DE, declinando esta empresa cualquier responsabilidad (daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, etc...) derivada de situaciones provocadas por ustedes.**

En todo momento se respetará la normativa de la Compañía Distribuidora en lo que se refiere a distancias en cruces y paralelismos con otras instalaciones, así como a las protecciones a colocar en caso de necesidad, **según lo indicado en los Manuales Técnicos** correspondientes, que se pueden consultar en la Web de Iberdrola.



Si fuera necesario descubrir o cruzar en algún punto la red eléctrica, a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, **se contactará con I-DE previamente y con antelación suficiente** al objeto de confirmar los condicionantes técnicos precisos. De cualquier modo, **los trabajos se realizarán por medios manuales, estando expresamente prohibida la utilización de medios mecánicos** tales como retroexcavadoras o similares. Así mismo **se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación** y se tomarán las medidas oportunas que garanticen su indeformabilidad y defensa contra golpes o cualquier otro tipo de acciones.

Si realizaran **labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectasen a registros** (tapas de arquetas), las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma cola que la rasante final y que por motivos de seguridad, en todo momento **los citados registros deberán quedar libres de cualquier material** u obstáculo **que impida su apertura por personal autorizado**.

Los elementos exteriores de la instalación eléctrica que resulten afectados por las obras, serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen a la red de distribución eléctrica, personas o bienes, sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de la entera responsabilidad de la Empresa ejecutora de las obras, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro eléctrico.

La señalización exterior, si la hubiera, contiene únicamente información de referencia, no debiendo tomar la misma como definitiva.

Existen líneas eléctricas de alta y media tensión, propiedad de clientes particulares y cuyos trazados no se encuentran en los planos que se adjuntan.

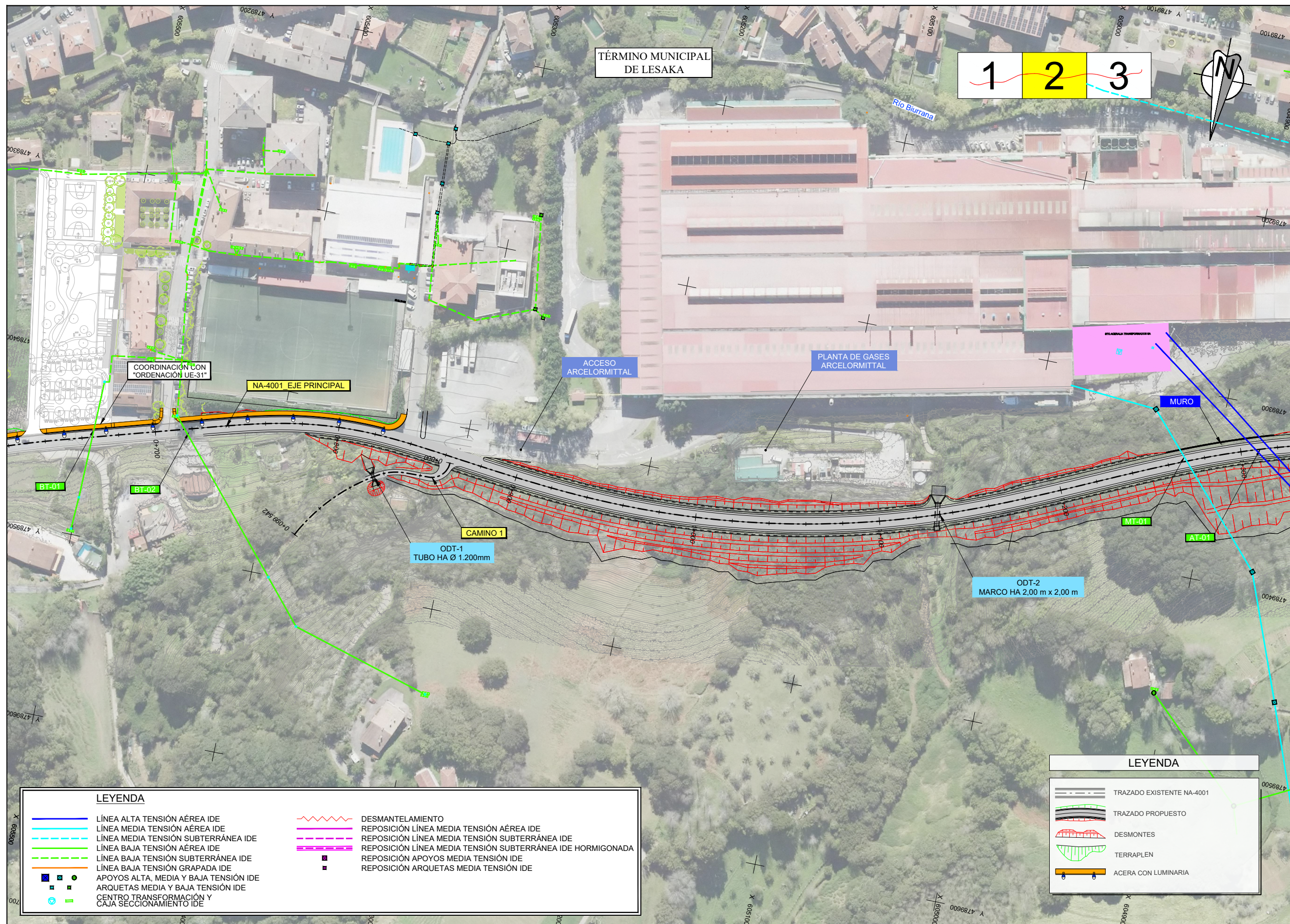
Para cualquier información complementaria a la suministrada (Planos de Detalle, Croquis As-Built y de Soldadura, Especificaciones Técnicas, Construcciones y de Montaje ...), deberán ponerse en contacto con I-DE y específicamente con la persona indicada en la **Carta de Acompañamiento** que se debe imprimir previamente a la descarga de información.

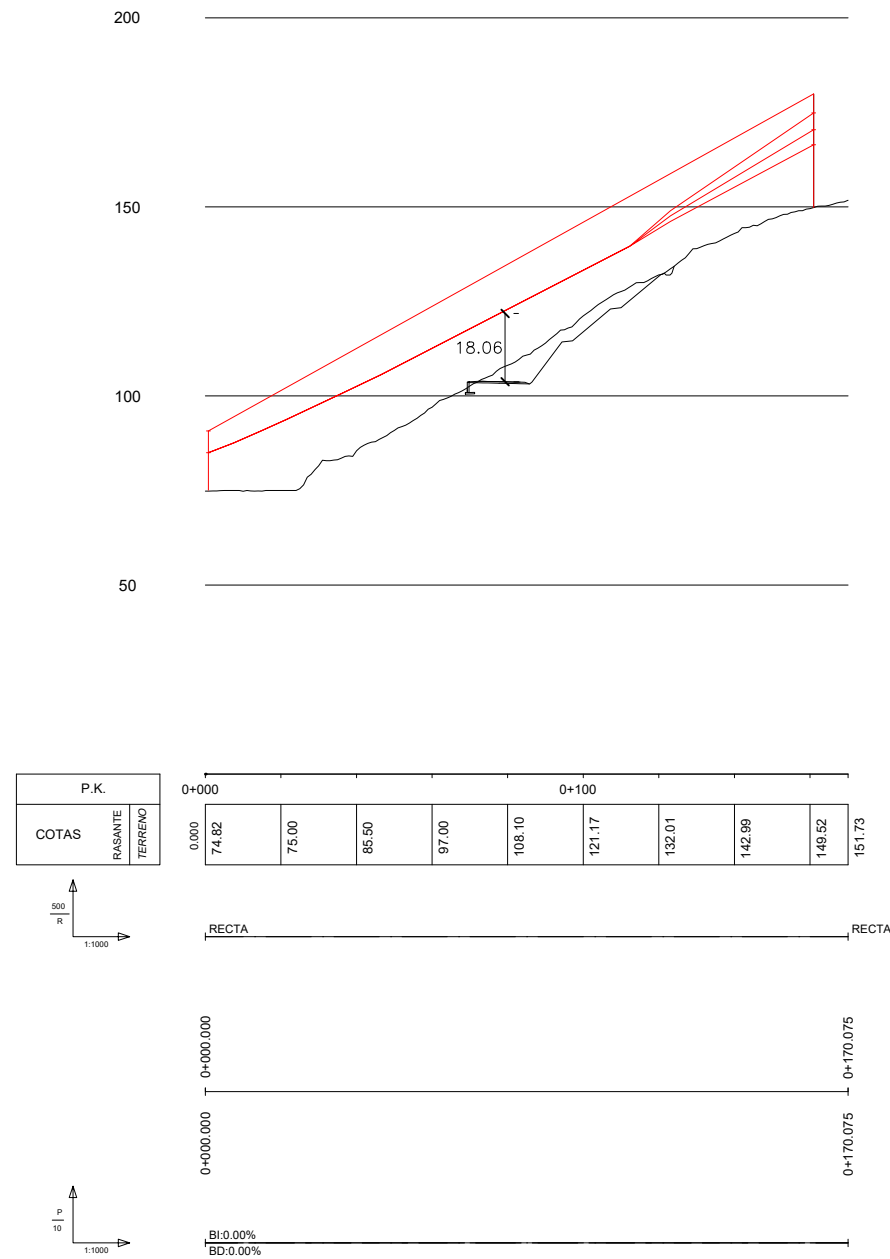
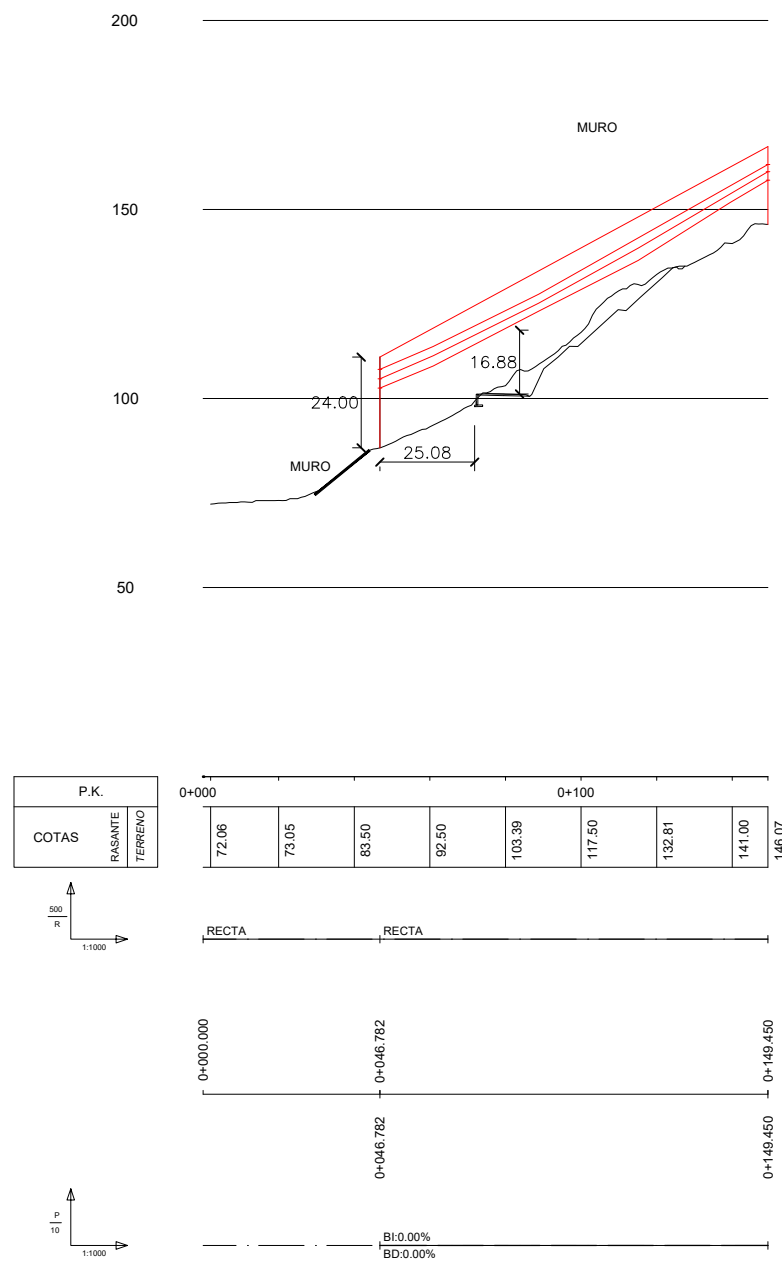
La Empresa Adjudicataria de las obras, deberá ponerse en contacto con I-DE, al menos 48 horas antes de comenzar los trabajos.

En caso de Averías y Emergencias (servicio 24 horas), se debe llamar al número de teléfono **900171171**

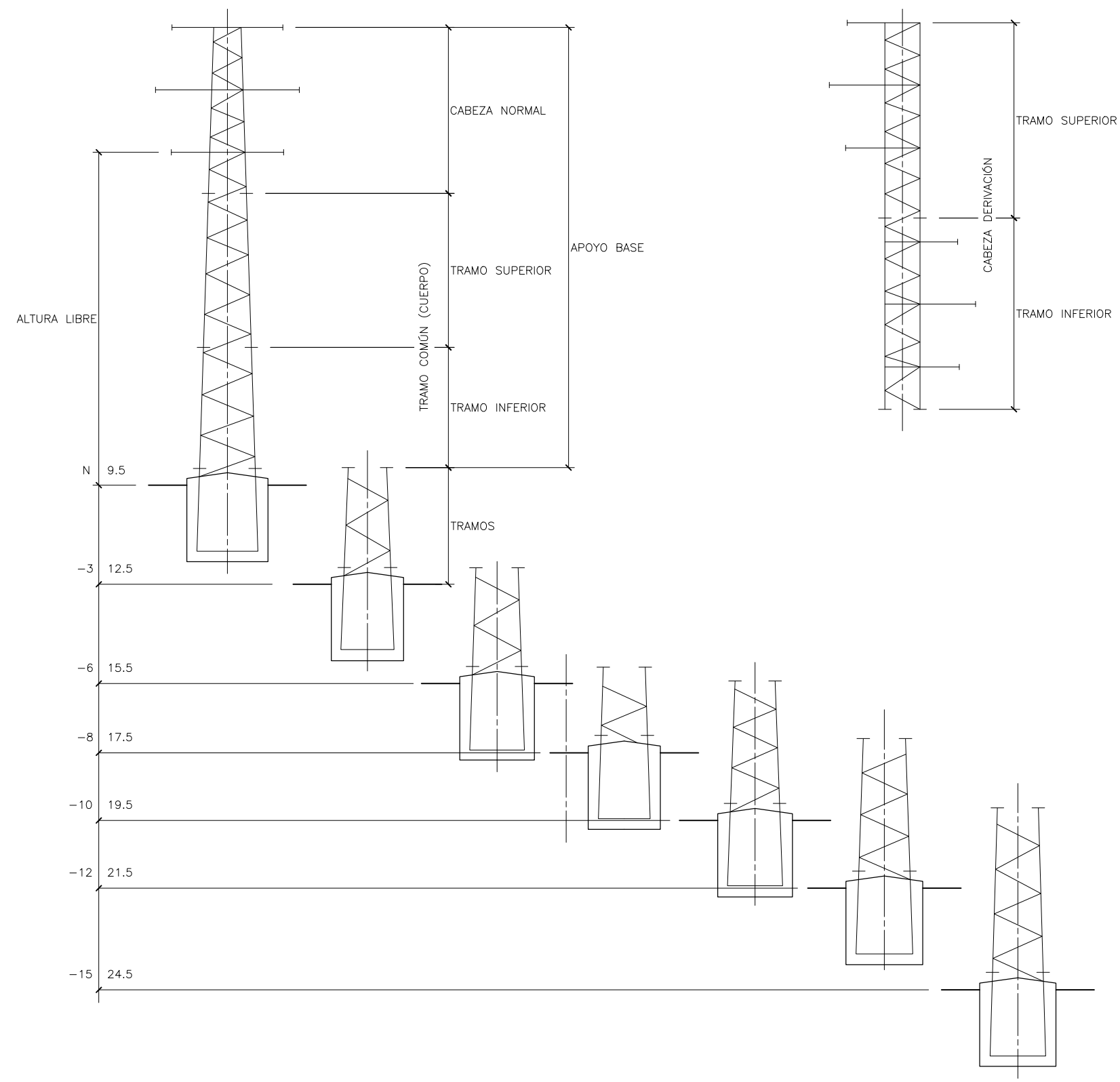
2.- PLANOS

Se incluyen a continuación los planos correspondientes a las afecciones de las líneas eléctricas pertenecientes a IDE descritas anteriormente.



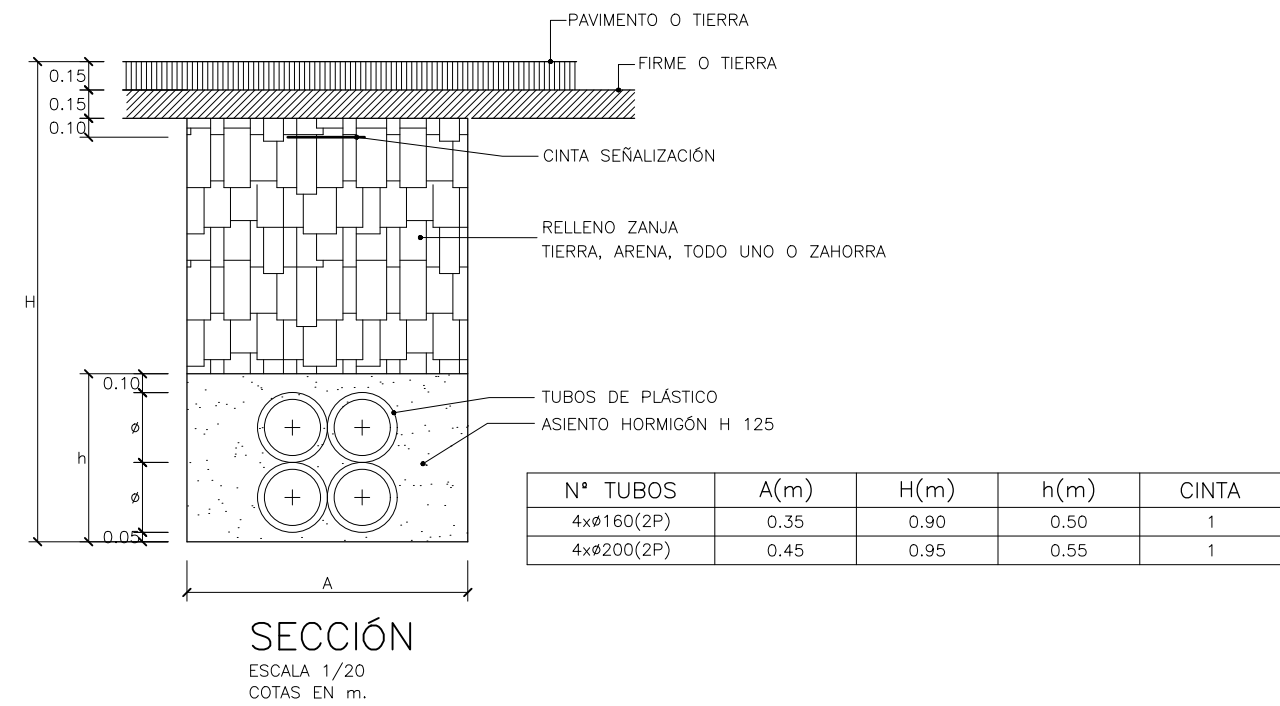




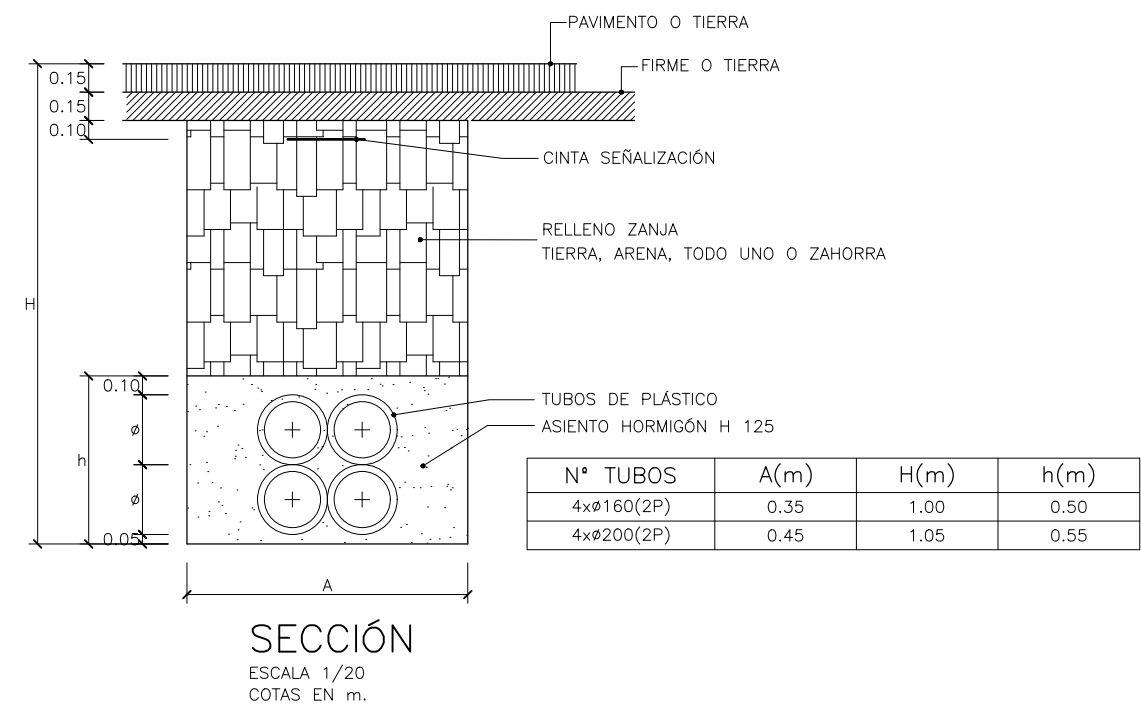


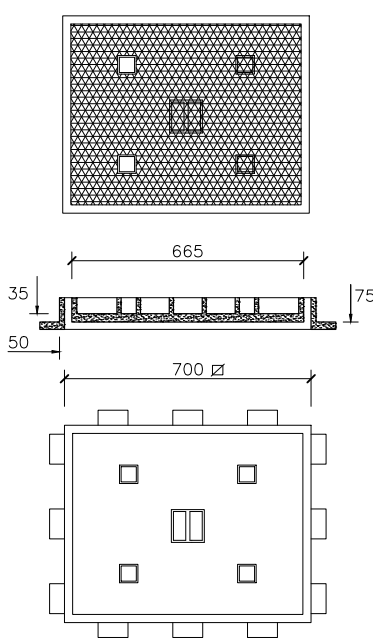
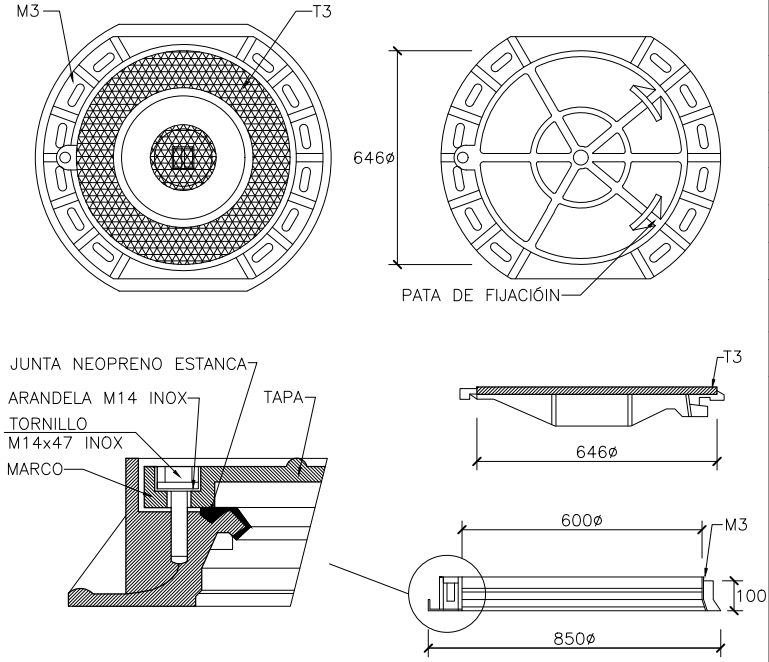
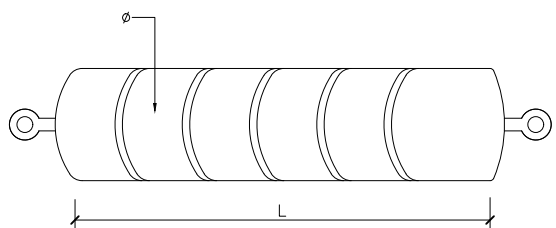
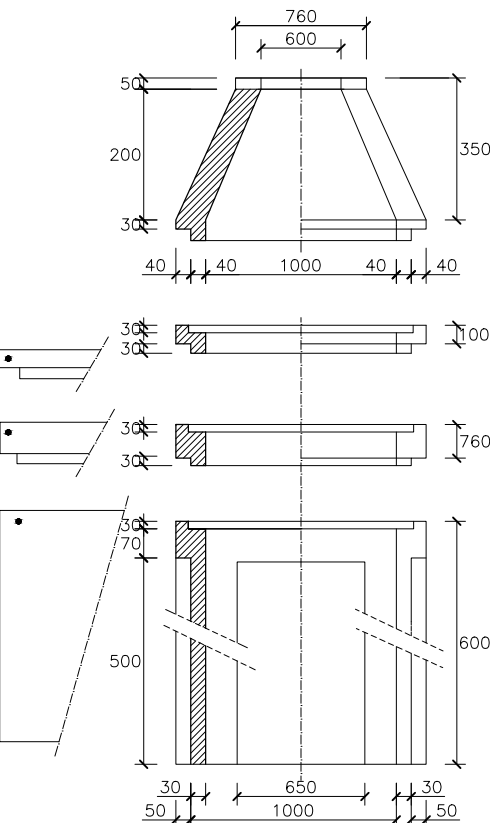
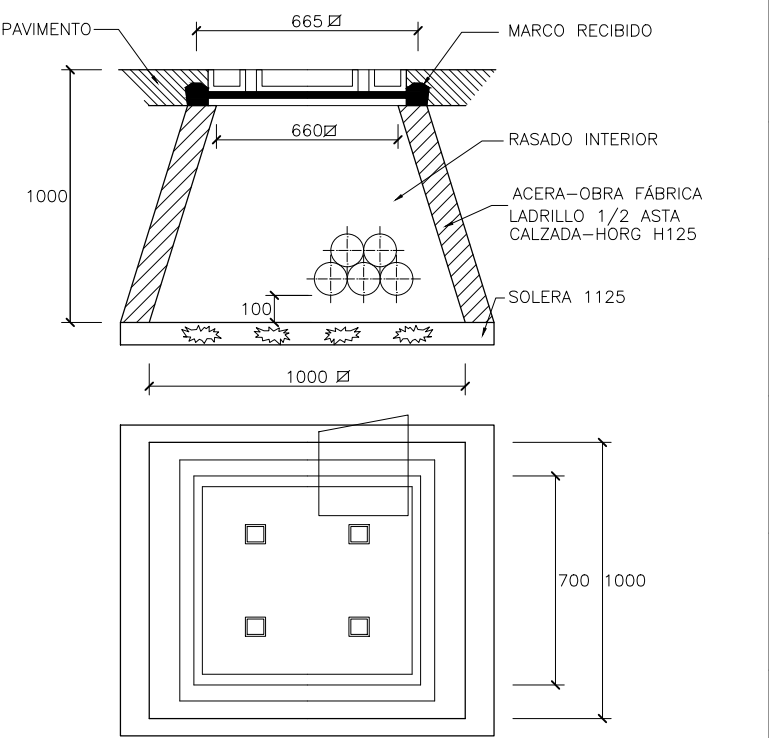
ESQUEMA DE LOS APOYOS DE 30 kV – SERIE "30T"
ESCALA 1/750

CANALIZACION ENTUBADA EN ACERAS Y JARDINES



CANALIZACION ENTUBADA EN CRUCES Y CALZADAS



MARCO-TAPA DE FUNDICIÓN M2-T2 (ACERAS/JARDINES)				MARCO-TAPA DE FUNDICIÓN M3-T3 (CALZADA)				MARCOS Y TAPAS PARA ARQUETAS EN CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS. FABRICANTES Y TIPOS ACEPTADOS POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S. A.															
								CÓDIGO		DESIGNACIÓN		FUNDICIONES PALACIOS		FUNDICIONES FERNÁNDEZ		FUNOSA (COFUNCO)		FUNDICIÓN DÚCTIL BENITO					
								5020417		MARCO – M1		M1		1001		3116 M1		TH 58.IB					
								5020418		MARCO – M2		M2		1002		3119 M2		TH 70.IB					
								5020419		MARCO – M3		M3		1003		1120 M3		T 2065.IB					
								502009		TAPA – T1		T1		1001 T		3116 T1		TH 58.IB-T					
								5020410		TAPA – T2		T2		1002 T		3119 T2		TH 70.IB-T					
								5020411		TAPA – T3		T3		1003 T		1120 T3		T 2065.IB-T					
								(*) Según Anexo de Junio de 2002 de suministradores calificados para la norma NI 50.20.02 de Marzo de 1995															
								TESTIGO COMPROBACIÓN CANALIZACIONES															
														Ø EXTERIOR		DIMENSIONES TESTIGO							
														TUBO (mm)		Ø (mm(		L (mm)					
														160		114		300					
														200		143		400					
DESIGNACIÓN				DIMENSIONES		MASA		CARGA		DESIGNACIÓN		DIMENSIONES		MASA		CARGA		EL TÉCNICO DIRECTOR DE OBRA CERTIFICARÁ QUE LA CANALIZACIÓN SE HA EJECUTADO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES Y CRITERIOS MARCADOS POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A., QUE SE HA COMPROBADO LA LIMPIEZA INTERIOR DE LOS TUBOS, ASEGURANDO QUE NO HAYA CANTOS VIVOS O ARISTAS QUE PUDIERAN DAÑAR LOS CABLES DURANTE EL TENDIDO, Y QUE LOS TUBOS ESTÁN ADECUADAMENTE ALINEADOS Y SIN TAPONAMIENTOS O APLASTAMIENTOS, PARA LKO CUAL SE HARÁ PASAR POR EL INTERIOR DE LOS TUBOS UN TESTIGO CALIBRADO DEL TIPO Y LAS DIMENSIONES INDICADAS.					
MARCA – M2				700x700		21		125		MARCO – M3		850ø		30		400							
TAPA – T2				665x665		39		125		TAPA – T3		646ø		40		400							
ARQUETA REGISTRABLE MODULAR MARCO-TAPA M2-T2 Y M3-T3				ARQUETA REGISTRABLE "IN SITU" TIPO AG MARCO-TAPA M2-T2										ARQUETAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN PARA CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS FABRICANTES Y TIPOS ACEPTADOS POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.									
														CÓDIGO		DESIGNACIÓN		PREFABRICADOS LIZAUZ		ELEMENTOS DE FIJACIÓN S.A.		POSTES NERVIÓN	
														5020400		AP-400x500				AP-400x500		AP	
														5020401		C-350x1000		C-350x1000		C-350x1000		C	
														5020402		E1-100x1000		E1-100x1000		E1-100x1000		E1	
														5020403		E2-200x1000		E2-200x1000		E2-200x1000		E2	
														5020404		ET-600x1000		ET-600x1000		ET-600x1000		ET	

3.- TRAMITACIÓN DE SEPARATAS

3.1.- EXPEDIENTE 9046368779_AT-01

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 11:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046368779

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046368779 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
NIF del cliente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 11:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046368779

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Para el expediente 9046368779 ubicado en LESAKA (NAVARRA) es necesario aportar la siguiente documentación:
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE
Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	AT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Conexión con CT ArcelorMittal Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604894, Y: 4789321)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN
- DNI: 52446058D
Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN
Fecha: 2025.12.22
15:08:13 +01'00'

EL SOLICITANTE

Diaz Martinez, Aia
(ESAD91141)
Firmado digitalmente por Diaz Martinez, Aia
(ESAD91141)
Fecha: 2025.01.12
08:54:53 +01'00'

EL TRAMITADOR

www.i-de.es



22 | P á g

22 | P á g

22 | P á g

3.2.- EXPEDIENTE 9046368949_AT-02



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	AT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Lesaka Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604422, Y: 4789230)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARIA CARMEN - DNI 3246859D
Firmado digitalmente por GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARIA CARMEN - DNI 3246859D
Fecha: 2025.12.22 11:44:41 +0100
EL SOLICITANTE

Firmado digitalmente por Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)
DNI: es-2542911411
DNI: es-2542911411
DNI: es-2542911411
Fecha: 2025.12.22 11:44:41 +0100
EL TRAMITADOR

www.i-de.es

AT-02

Línea aérea de alta tensión (66 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+375. Debido al desmonte proyectado no se produce afectación directa sobre la línea.

AT-02

Línea aérea de alta tensión (66 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+315. Desde el apoyo más cercano al trazado se conecta con el CT de la Sólida ACELORMITTAL.

Según el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe (i) se recoge que: "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de esta comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 38bis, apartado 3: "Las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gálibro, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación y a una distancia de la calzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 38 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 15 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas de categoría especial:

Dado + Del = 7,50 + Del

Los valores de Del se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

Tensión más elevada de la red (kV)	Del (m)
0,6	0,09 + 0,31
1,0	0,09 + 0,31
1,5	0,10 + 0,30
2,0	0,11 + 0,29
3,0	0,13 + 0,27
4,0	0,15 + 0,25
6,0	0,17 + 0,23
10	0,20 + 0,20
15	0,25 + 0,15
20	0,30 + 0,10
30	0,40 + 0,00
40	0,50 + 0,00
60	0,70 + 0,00
110	1,00 + 0,00
150	1,30 + 0,00
220	1,70 + 0,00
330	2,30 + 0,00
400	2,80 + 0,00

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 66 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

Dado + Del = 7,50 + 0,7 = 8,2 -- Dren vertical = 8,2 m.

O según perfil longitudinal = 45,67 m, por lo que se cumple el gálibro mínimo.

Además, la reposición MT-02 cruza bajo esta línea, por lo que, según el apartado 5.6.1 Cruces con otras líneas eléctricas aéreas, se deberá cumplir que la línea MT-02 cruce bajo la línea AT-02 existente por tener menor tensión y la distancia mínima vertical entre los conductores de base de ambas líneas no será inferior a:

Dado + Opp en metros

A la distancia de aislamiento adicional Dado se le aplicarán los valores de la tabla:

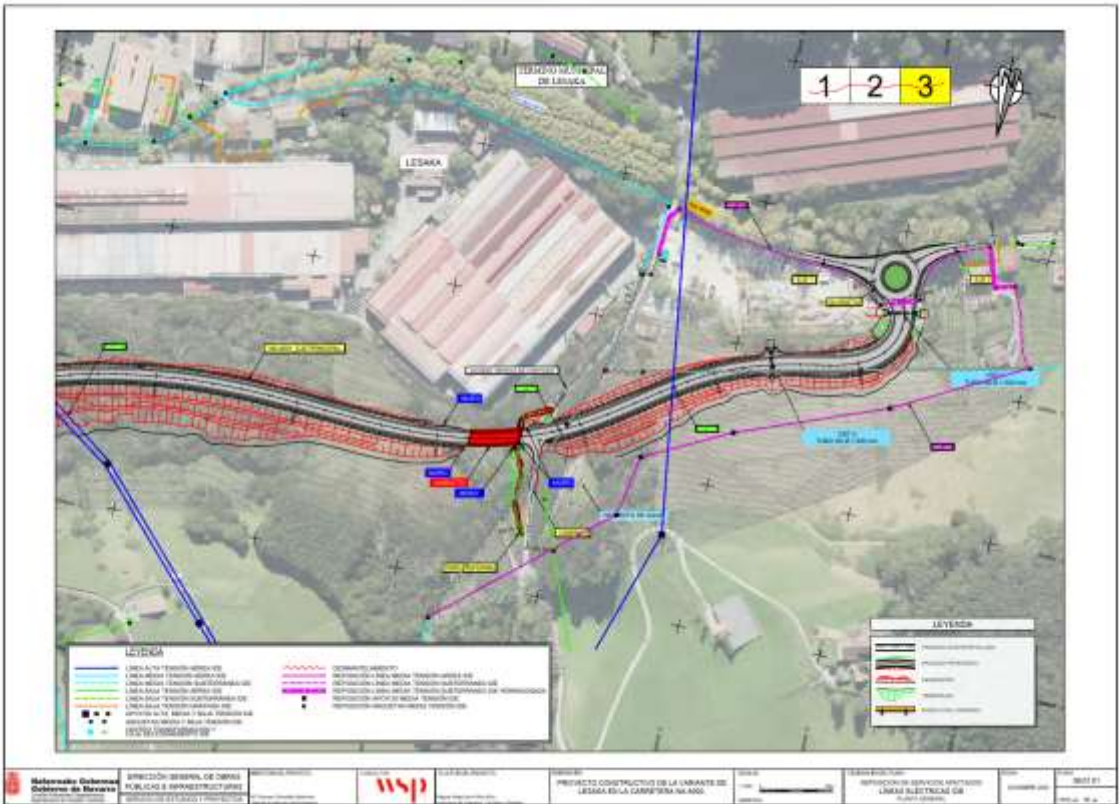
Tensión máxima de la línea (kV)	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce < 25 m	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce > 25 m
0,6 a 1,0	0,8	0,8
1,5 a 2,0	1,0	1,0
3,0 a 4,0	1,2	1,2
6,0 a 10	1,5	1,5
15 a 20	1,8	1,8
30 a 40	2,2	2,2
60 a 110	2,8	2,8
150 a 220	3,5	3,5
330 a 400	4,5	4,5

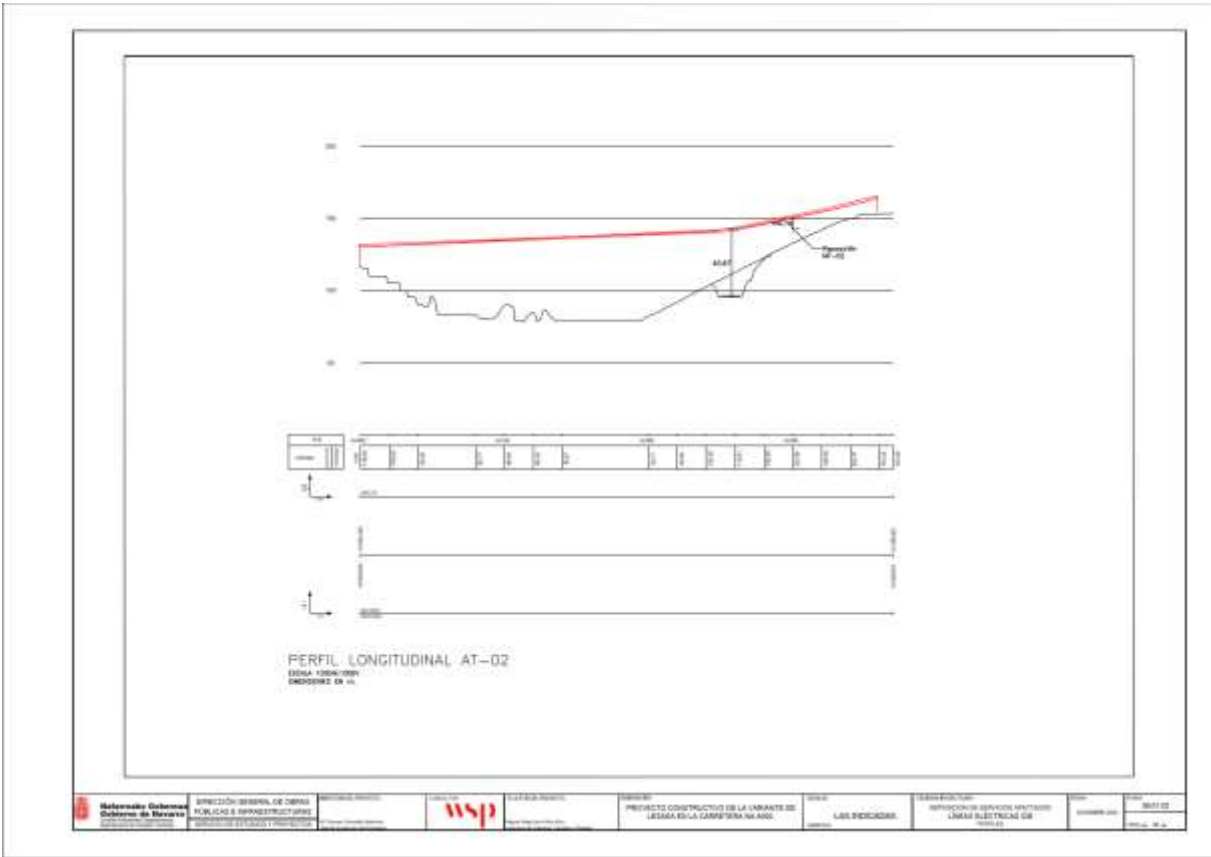
Y los valores de Opp según la tabla anterior.

Por lo tanto:

Dado + Opp = 2,5 + 0,8 + 0,3 = 3,6 m.

O según perfil longitudinal = 8,78 m, aproximadamente por lo que se cumple la distancia mínima.





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: viernes, 23 de enero de 2026 11:00
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Se ha realizado la apertura del expediente 9046368949 situado en LESAKA (NAVARRA) .

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzeko I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: viernes, 23 de enero de 2026 11:00
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046368949 situado en LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy thereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker batzuetatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez mesazki bidaltzaileari eta ezazu itzazu beronen baima mezuak, bai abokatuak guztia edo haren kopia ere, inpeko informazioa daukako. Jasotzaileari azok zuzendutako; Legeak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonon bidaltzea eta erantzunikun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak ageriak baino ez dira eta ez dute nahitaz ordezkatzen Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste enpresaen irizpideak. ez Iberdrola S.A.k ezta haren taldeko ezin enpresaek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta integritate zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzukizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harpaketatik, birus informatiketatik edo manipulaziotatik erator litekeen edozein erlazio uharriko kalteen aurkari.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 7:55
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046368949

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046368949 por motivo Apertura improcedente

3.3.- EXPEDIENTE 9046369176_ BT-01

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:19
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369176 situado en LESAKA (NAVARRA) .

=====

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

=====

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

=====

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:19
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046369176 situado en Bº OTSANGO AUZOA LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola,S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola,S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola,S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola,S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola,S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten Iberdrola,S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola,S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	BT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Carretera NA-4001. (Acceso a Lesaka) Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 605494, Y: 4789443)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

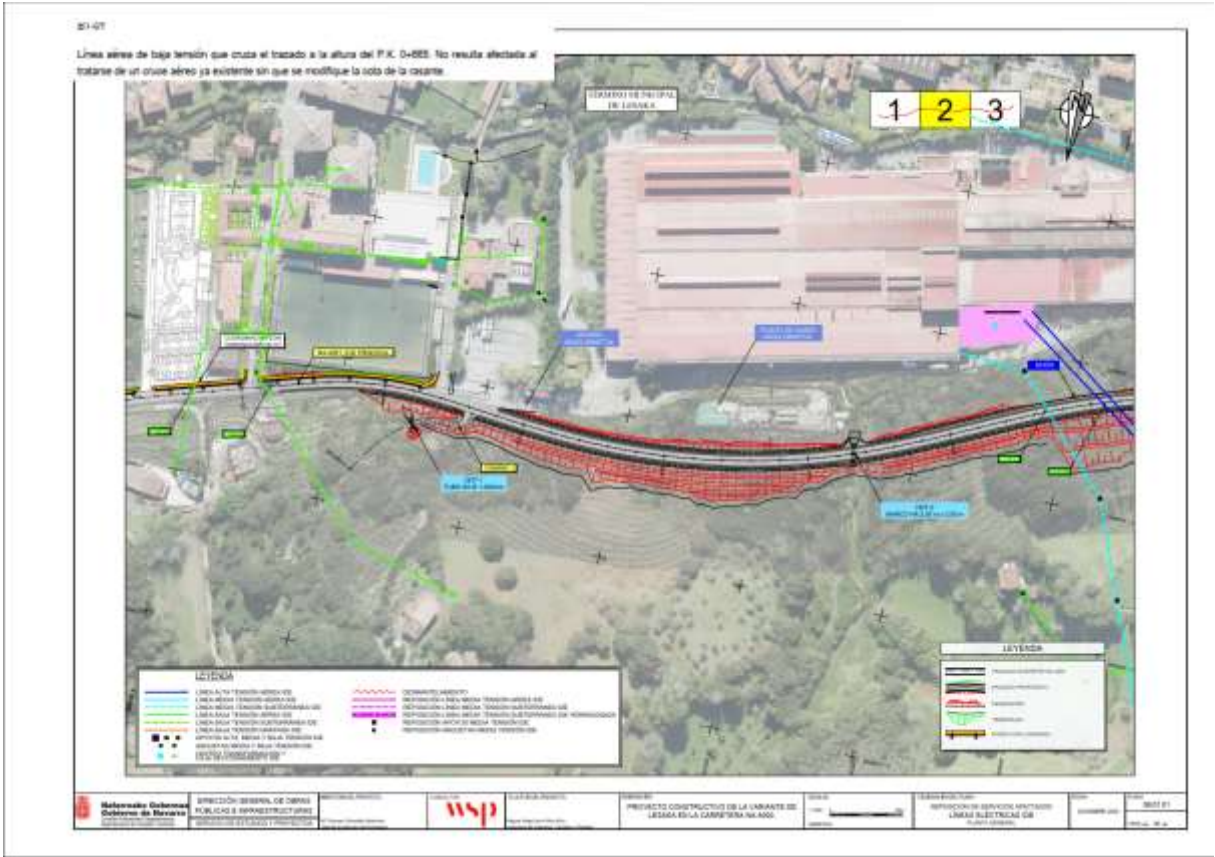
GONZALEZ
MARTINEZ MARTIN
CARMEN - DNE
S2484618D

EL SOLICITANTE

Firmado digitalmente por
Diaz Martinez, Aia
(ESAD91141)

EL TRAMITADOR

www.i-de.es



De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 8:10
Para: Díaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369176

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369176 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de IBERDROLA S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni IBERDROLA S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.
Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of IBERDROLA S.A. or any company of its group. Neither IBERDROLA S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither IBERDROLA S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.
Mesedez, mesu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez eazazu bidaltzailerari eta azaldu itzazu berehala bai mezua, bai atxekitako guriak eta haren kopia ere. Itxipako informazioa daskajako, jasotzaileari solik zuzendutakoa. Legak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzukizun zibila eta/edo penala eragin ditzake.
Mezu honetan duden ideiak egilearenak baino ez dira eta ez dute inolaz ere ordezkaturik IBERDROLA S.A. ren ez eta haren taldeko beste enzelaketen erizpidea; ez IBERDROLA S.A. k ezta haren taldeko azken sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta bidari zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzukizunik orantzen hirugarren batak egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoeetatik edo manipulazioetatik arator itokoen edozkin erustako jatezko kullaren aurman.

3.4.- EXPEDIENTE 9046369310_BT-02

De: Gestión de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:05
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369310 situado en LESAKA (NAVARRA) .

=====

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.

Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.

Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

=====

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.

Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.

Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

=====

Please consider the environment before printing this email.

If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.

The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

De: Gestión de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 13:05
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha tramitado la solicitud con expediente 9046369310 situado en Bº OTSANGO AUZOA LESAKA y le hemos dado de alta en estas comunicaciones como persona de contacto para informarle del estado y del avance del mismo. Si quiere darse de baja póngase en contacto con nosotros en 900 171 171.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esaiozu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzten Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harropaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	BT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Carretera NA-4001. (Acceso a Lesaka) C/ Koskontako Bidea Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 605454, Y: 4789435)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

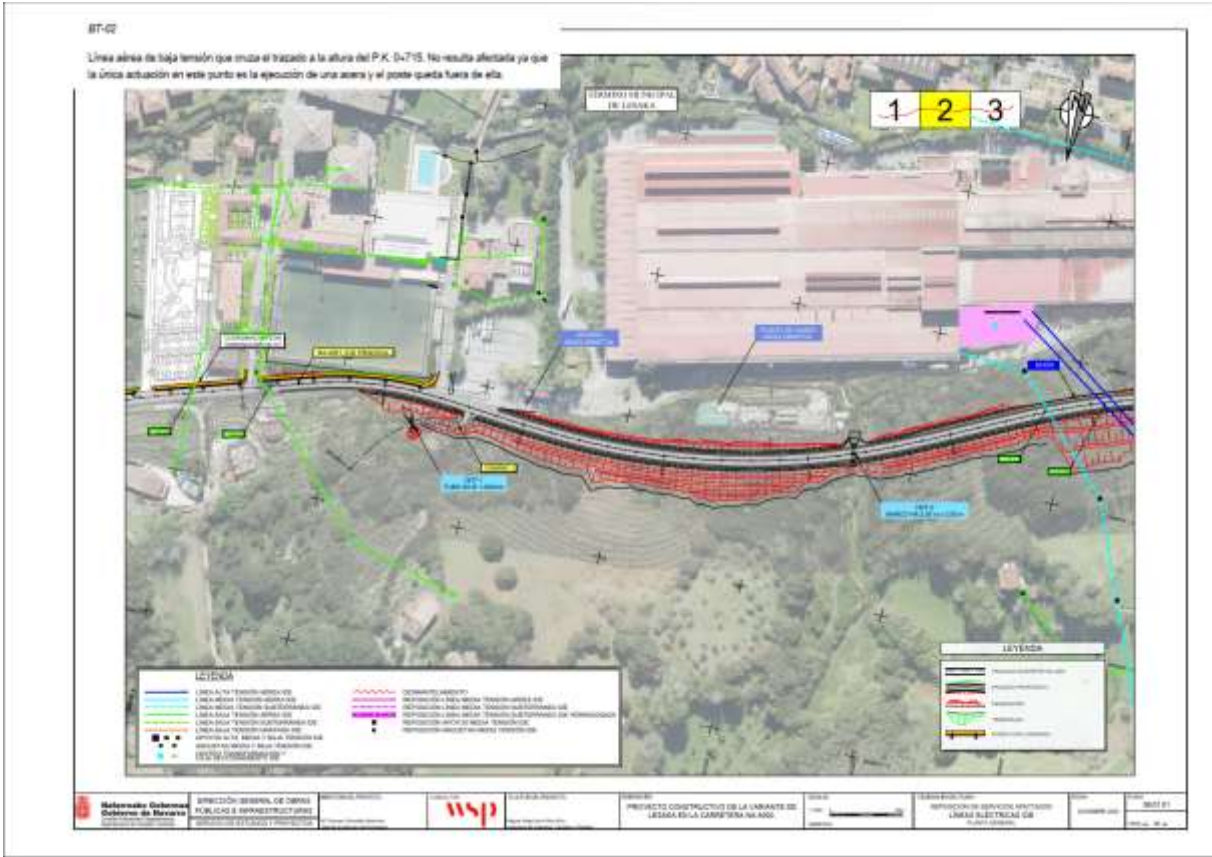
GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52449580

EL SOLICITANTE

Díaz Martínez, Aia (ESAD91141)

EL TRAMITADOR

www.i-de.es



De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 8:02
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369310

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369310 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.
Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy thereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.
Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Okerr batetik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez asazazu bidaltzaileari eta ezazu itzazu berehala bai mezuaz, bai atokitako guztiaz edo haren kopia ere, islepeko informazioa daukagukoa. Jasotzaileari soilik zuzendutakoa. Legeak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzunkizun zibila eta/edo penaltak eragin ditzake.
Mezu honetan dauken ideiak egilearenak baino ez dira eta ez dute nahitaz erortzen Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste enplekuekin inplikatu; ez Iberdrola S.A.k ezta haren taldeko ezin sozietaiek ez dute mezu honen segurtasuna, oinarrasuna eta itxariera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik erabiltzen hirugarren batek egindako datu-harriaketatik, birus informatikotatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein erretako informazioa hartzen auztean.

3.5.- EXPEDIENTE 9046369437_MT-01



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	MT-01
Emplazamiento (dirección, código postal):	Conexión con CT ArcelorMittal Coordenadas cruce (ETRS89 HUSO 30 X: 604911, Y: 4789338)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ
MARIA CARMEN
- DNI 52446258D
Firma digitalizada por
GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA CARMEN
- DNI 52446258D
Firma digitalizada por

EL SOLICITANTE

Díaz
Martínez, Aia
(ESAD91141)
Firma digitalizada por
Díaz Martínez, Aia
(ESAD91141)
Firma digitalizada por

EL TRAMITADOR

www.i-de.es

MT-01

Línea aérea de media tensión (12 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+270. La línea no resulta afectada debido a que se cumple el gallo vertical y las distancias horizontales.

MT-01

Línea aérea de media tensión (12 kV) que cruza el trazado en el P.K. 1+270. El apoyo situado al sur del trazado está construido sobre un muro de 9 m. de altura y desde este apoyo se conecta con el CT de la fábrica ACERLORMITAL.



Fotografía 1. Apoyo línea eléctrica MT-01

Según el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, LÍNEAS AÉREAS CON CONDUCTORES DESNUDOS en el epígrafe b) se recoge que: "para las carreteras no pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, la instalación de los apoyos deberá cumplir la normativa vigente de esta comunidad autónoma aplicable a tal efecto".

Según la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra, en su Artículo 38bis, apartado 3, "las condiciones de los cruces, aéreos o subterráneos, así como su gallo, se fijarán en la correspondiente norma técnica específica. En todo caso, en los cruces aéreos los apoyos se fijarán más allá de la línea de edificación

y a una distancia de la calzada no inferior a la altura de los postes". Además, en el Artículo 38 se establece la línea de edificación para carreteras locales, en 18 m.

Para determinar la distancia mínima vertical entre los conductores de la línea eléctrica con su máxima flecha vertical, sobre la rasante de la carretera, se debe aplicar el apartado 5.7.1 Cruces con carreteras de la ITC-LAT 07, según establece la Ley Foral 5/2007 Carreteras de Navarra. Para ello:

En líneas eléctricas del resto de categorías:

$D_{del} = Del + Del$ (con un mínimo de 7,00 m)

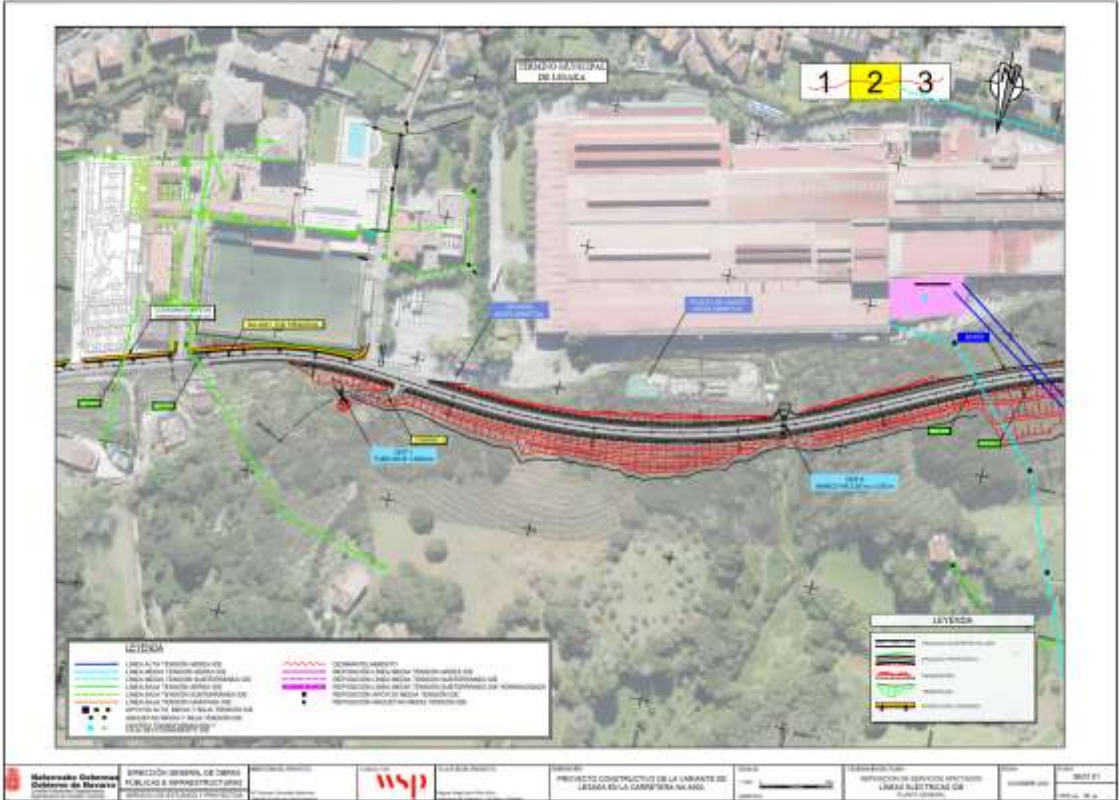
Los valores de Del se determinan en función de la tensión más elevada de la línea eléctrica.

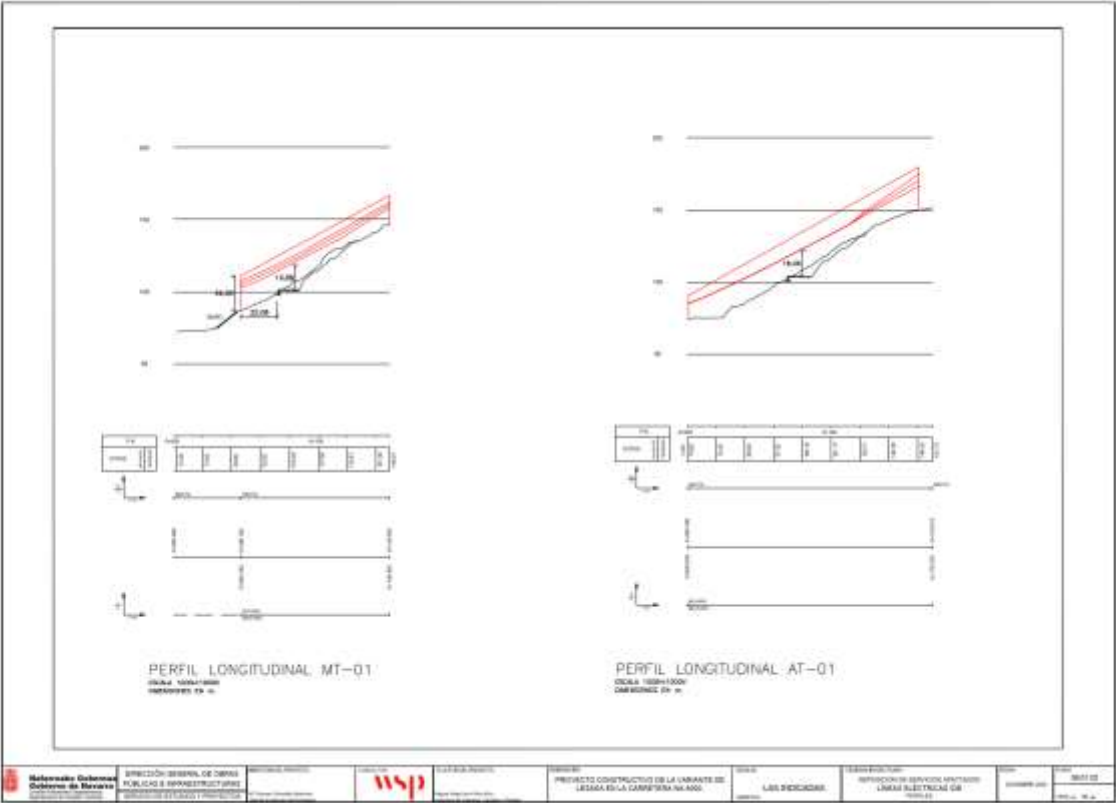
Tensión más elevada de la red (kV, DNE)	Del (m)
0,4	0,05
0,6	0,05
1,0	0,10
1,5	0,15
2,0	0,20
3,0	0,30
6,0	0,40
10,0	0,50
15,0	0,60
20,0	0,70

Para este caso en concreto, la distancia mínima que debe haber entre el conductor más bajo de esta línea eléctrica de 12 kV y la rasante de la carretera proyectada debe ser como mínimo de:

$D_{del} = Del + 0,12 = 8,42$ --- Orén vertical = 7,00 m

D según perfil longitudinal = 17,27 m, por lo que se cumple el gallo mínimo.





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 14:33
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369437

Se ha procedido a la anulación definitiva del expediente 9046369437 por motivo Apertura improcedente

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y bórre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola, S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola, S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola, S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola, S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua.
Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esazu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake. Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzen Iberdrola, S.A. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez Iberdrola, S.A. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 16:01
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por no es un proyecto.

===== Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje. Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales. Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni de otras sociedades de su grupo. Ni I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

===== Mesedez, mezu hau inprimatu baino lehen hartu kontuan ingurua. Oker bategatik mezu hau jasotzen baduzu, mesedez esazu bidaltzaileari eta ezaba itzazu berehala bai mezua, bai atxikitako guztia edo haren kopia ere, isilpeko informazioa daukalako, jasotzaileari soilik zuzendutakoa; haren erabilera edo beste edonori bidaltzea legeak debekaturik dago eta erantzunkizun zibil eta/edo penalak eragin ditzake. Mezu honetan dauden ideiak egileenak baino ez dira eta ez dute nahitaez ordezkatzen I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ren ez eta haren taldeko beste sozietateen irizpidea; ez I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. k ezta haren taldeko ezein sozietatek ez dute mezu honen segurtasuna, osotasuna eta iristera zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzunkizunik onartzen hirugarren batek egindako datu-harrapaketatik, birus informatikoetatik edo manipulazioetatik erator litekeen edozein eratako ustezko kalteen aurrean.

===== Please consider the environment before printing this email. If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability. The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. or any company of its group. Neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y bórre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola, S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola, S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

3.6.- EXPEDIENTE 9046369541_MT-02

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 12:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
NIF del cliente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 12 de enero de 2026 12:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Para el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) es necesario aportar la siguiente documentación:
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE
Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM.



MODELO DE AUTORIZACION
DEL TITULAR DE UNA SOLICITUD DE SUMINISTRO A UN TERCERO PARA PRESENTAR
EN SU NOMBRE LA SOLICITUD DE PERMISOS DE ACCESO Y CONEXIÓN

Fecha: 22 de diciembre de 2025

De una parte, el SOLICITANTE del suministro:

Nombre:	GOBIERNO DE NAVARRA
NIF/CIF:	S7138184B
Responsable Autorizado	Maria Carmen González Martínez
Teléfono	848427411
Correo electrónico	mc.gonzalez.martinez@navarra.es

De otra parte, el agente TRAMITADOR

Relación con el TITULAR	☐ Instalador ☐ Promotor ☐ Ingeniería ☐ Otras (Especificar)
Nombre de la empresa/agente:	WSP SPAIN
NIF/CIF:	A39074877
Teléfono:	942290260
Dirección de correo electrónico:	Aia.diaz@wsp.com

Datos de la solicitud:

Referencia de la solicitud	MT-02
Emplazamiento (dirección, código postal):	Línea conexión con CT "Beraz" Coordenadas (ETRS89 HUSO 30 De X: 604545, Y: 4789348 a X: 604192, Y: 47891723)
Referencia Catastral:	

DECLARAN:

Que el SOLICITANTE arriba indicado, AUTORIZA y DELEGA en el TRAMITADOR la realización y tramitación íntegra de las gestiones necesarias respecto de la solicitud de acceso y conexión para el suministro en su nombre.

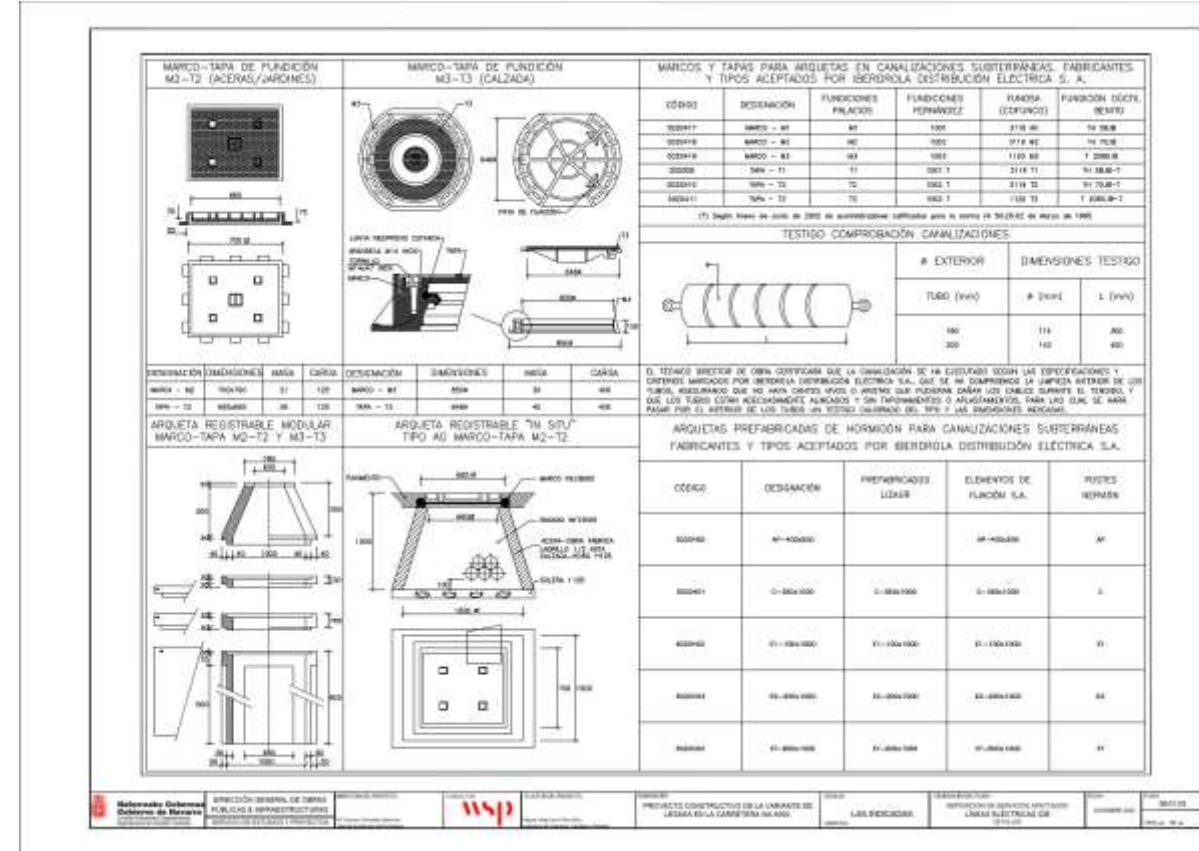
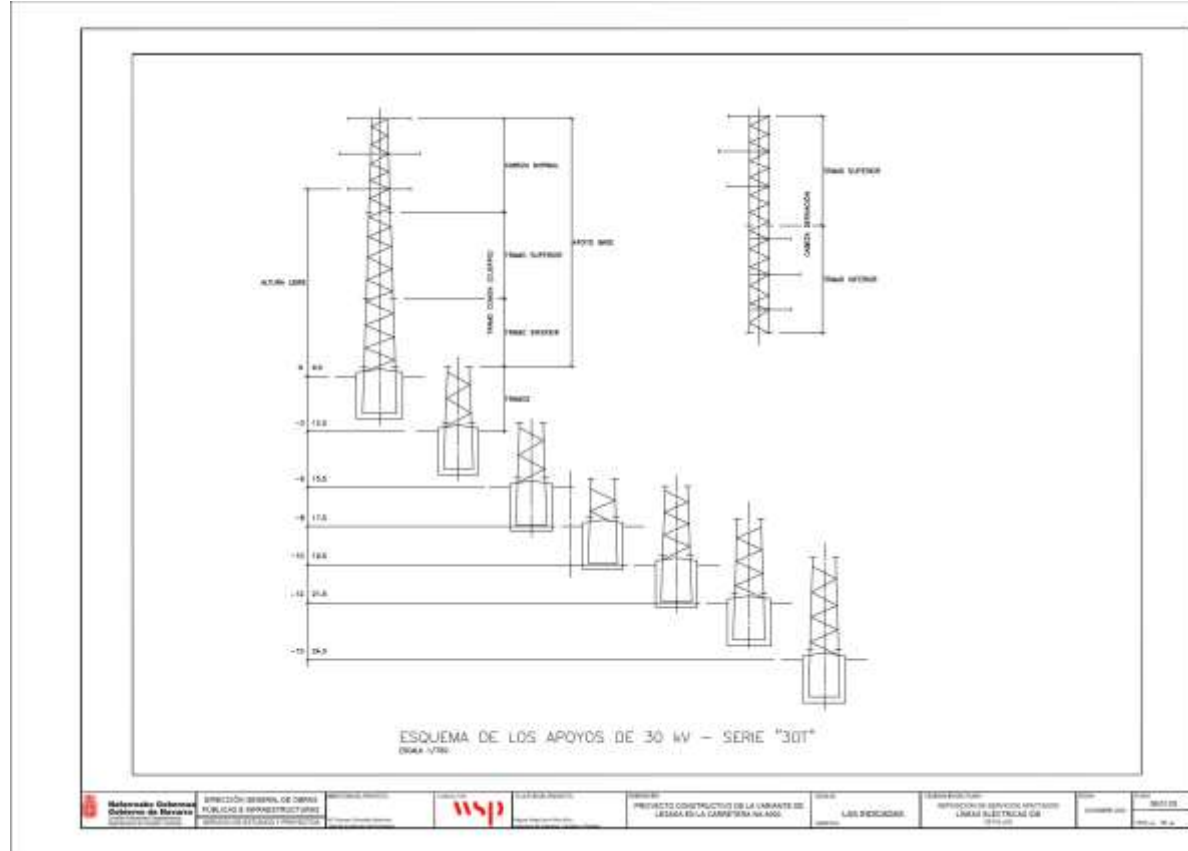
GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446058D
Firmado digitalmente por GONZALEZ MARTINEZ MARIA CARMEN - DNI 52446058D
Fecha: 2025.12.23 19:09:08 +01'00'

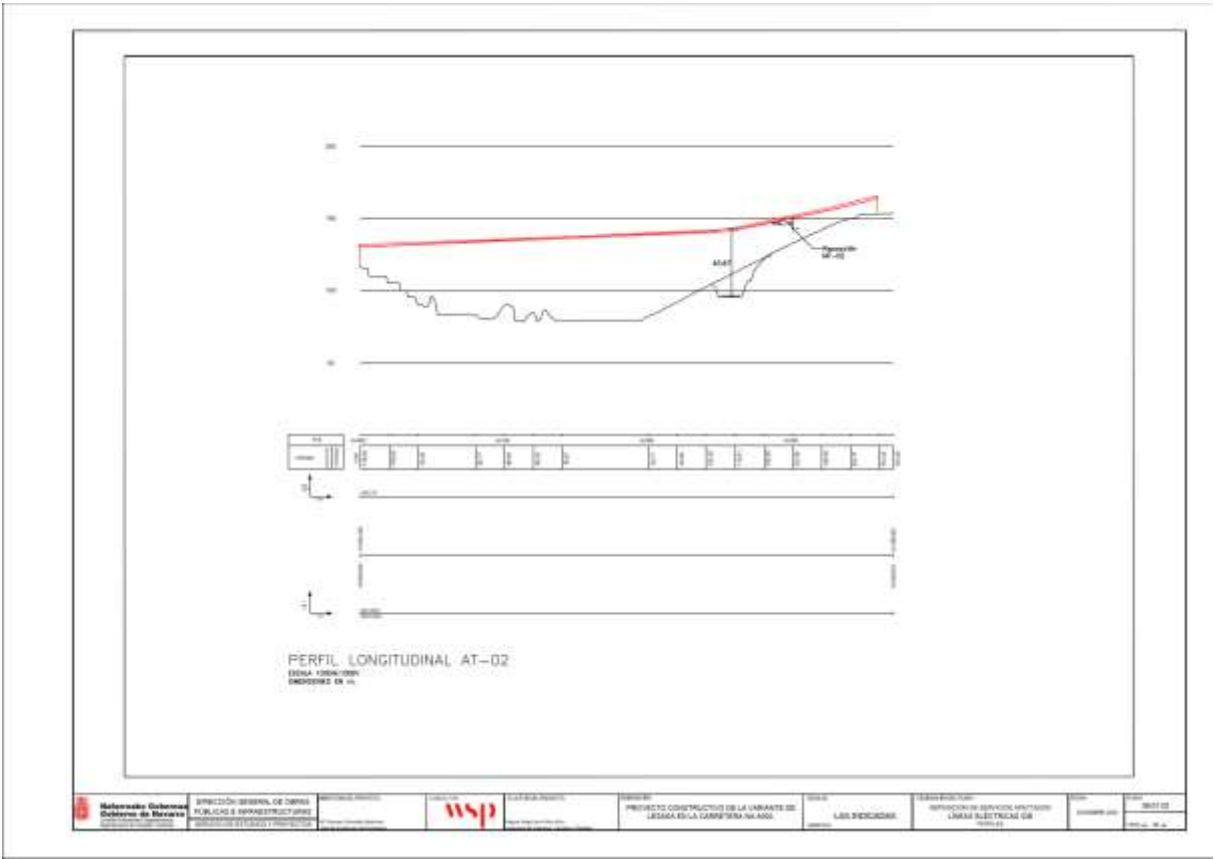
EL SOLICITANTE

Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)
Firmado digitalmente por Diaz Martinez, Aia (ESAD91141)
Fecha: 2025.12.23 19:09:08 +01'00'

EL TRAMITADOR

www.i-de.es





- El técnico respondió inicialmente a la reposición MT-02_9046369541 desde el expediente de la afección AT-02_9046368949. Posteriormente trasladó la documentación al expediente correcto: MT-02_9046369541.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 26 de enero de 2026 14:09
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: Propuesta previa del expediente 9046368949
Datos adjuntos: Propuesta previa nuevos suministros.pdf

La propuesta previa que incluye las condiciones técnico-económicas del expediente 9046368949 situado en LESACA,NAVARRA ya se encuentra disponible en el gestor documental. Accede a través del [Área Privada](#) para continuar con la gestión del expediente.

Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje.
Si usted recibe por error este mensaje, por favor comuníquelo a su remitente y borre inmediatamente tanto el mensaje como cualquier anexo o copia del mismo, ya que contiene información confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y cuya utilización o divulgación a terceros están prohibidas por la ley, pudiendo dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales.
Las ideas contenidas en este mensaje son exclusivas de su(s) autor(es) y no representan necesariamente el criterio de Iberdrola S.A. ni de otras sociedades de su grupo. Ni Iberdrola S.A. ni ninguna sociedad de su grupo garantiza la integridad, seguridad y correcta recepción de este mensaje, ni se responsabiliza de los posibles perjuicios de cualquier naturaleza derivados de la captura de datos, virus informáticos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Please consider the environment before printing this email.
If you have received this message in error, please notify the sender and immediately delete this message and any attachment hereto and/or copy hereof, as such message contains confidential information intended solely for the individual or entity to whom it is addressed. The use or disclosure of such information to third parties is prohibited by law and may give rise to civil or criminal liability.
The views presented in this message are solely those of the author(s) and do not necessarily represent the opinion of Iberdrola S.A. or any company of its group. Neither Iberdrola S.A. nor any company of its group guarantees the integrity, security or proper receipt of this message. Likewise, neither Iberdrola S.A. nor any company of its group accepts any liability whatsoever for any possible damages arising from, or in connection with, data interception, software viruses or manipulation by third parties.

Mezedez, mezuz hau inprimatu baino kalen hartu kontuan ingurua.
Okert badagetik mezuz hau jasotzen baduzu, mesedez esatizu bidaltzaileari eta ezarri itzazu berehala bai mezua, bai atxekitako gutria edo haren kopia ohe, isileko informazioa deusakako, jentilakari soilik zuzendutakoa. Legeak debekatzen du hura erabiltzea edo beste edonori bidaltzea eta erantzurikizun zihil atxakatu penarik eragin ditzake.
Mezu honetan dauden ideiak egilearenak baino ez dira eta ez dute nahitaz erdezkutzen Iberdrola S.A. ren ez eta haren taldeko beste societateen irupidea, ez Iberdrola S.A. k ezta haren taldeko ezin societatek ez dute mezuz honen ingururaz, erabiltzaile eta haren zuzena bermatzen, eta ez dute inolako erantzurikizurik onartzen hirugarren hakek egindako datu-harpaketarik, birus informatikoetarik edo manipulazioetarik erator litekeen edonori erabako, ustezin lukeen arazoren.



Su distribuidora de electricidad



DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL
Avda SAN IGNACIO, 3 . . BAJO
PAMPLONA, 31002

Estimado cliente:

En respuesta a su solicitud relativa a la modificación de instalaciones de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.:

- Referencia: 9046368949
- Situación: (NAVARRA)

Les indicamos, a continuación, los pasos y el orden que deben seguir para finalizar su solicitud de suministro de energía eléctrica, así como el importe que deberán abonar y los métodos de pago disponibles.

Aceptar las condiciones de esta propuesta y firmarla

Para cumplir con este paso deberá acceder su representante al **área privada**, aceptar las condiciones descritas en este documento y adjuntarnos una copia firmada de esta propuesta.

Dentro de esta propuesta incluimos el Informe de condiciones técnicas donde encontrarán el detalle de las instalaciones y los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., cuyo importe deberá ser abonado por su parte.

Efectuar el pago del importe de las condiciones técnico-económicas de su solicitud

El importe correspondiente a los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que deben abonar es el siguiente:

Detalle de presupuesto	Importe
Modificación de instalaciones	89.810,01 €
Base imponible	89.810,01 €
IVA 21,00%	18.860,10 €
TOTAL	108.670,11 €

Para conocer en detalle estos presupuestos, pueden consultar el **Presupuesto detallado** adjunto a esta carta.

Para abonar el importe correspondiente a su solicitud podrán hacerlo mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta a través de las entidades que les indicamos a continuación:

Entidad Bancaria	IBAN
BANCO SANTANDER, S.A.	ES0200491800182210157474
BANCO BILBAO-VIZCAYA-ARGENTARIA	ES7401824647940010238186
KUTXABANK	ES9820950461119102454661
CAIXABANK	ES6421000732210200561870

En este caso, será necesario que:

- Indiquen como concepto de la transferencia o del ingreso los dígitos del campo "Referencia" que aparece en la tabla siguiente para que podamos identificar el pago.

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 0, Hoja B1-27067, inscripción 1ª - CIF A-95075579

Emisora	Referencia	Identificación	Importe
95075578-001	0904636894909	260126	108.670,11

- Nos remita una copia del justificante del pago a través del **área privada** del representante que está gestionando su expediente.

El plazo máximo para realizar el pago será de 12 meses desde la fecha de obtención de los permisos de acceso y conexión. Deberán incorporar el justificante de este pago a través del **área privada** del representante que está gestionando su expediente.

En el supuesto de que no realicen el pago de dicho importe dentro del plazo indicado, los permisos de acceso y conexión serán revocados, procederemos al cierre de su expediente y deberán realizar una nueva solicitud.

Además, deben tener en cuenta que, una vez obtenidos los permisos de acceso y conexión, el presupuesto incluido en esta carta tendrá una validez de 3 meses. Si efectuarán el pago fuera de este periodo, el presupuesto podrá ser objeto de revisión de precios y, en su caso, se les remitirá uno nuevo actualizado para abonar la diferencia.

Aportar la documentación necesaria para la ejecución de las obras

A través del **área privada** su representante podrán consultar la documentación y hacer seguimiento del estado de su solicitud, los pasos a seguir o trasladarnos sus consultas, desde la sección habilitada en el módulo de conversaciones.

Información destacada sobre plazos de los pasos anteriores

El plazo de validez de esta propuesta es de 6 meses a partir de la fecha de este escrito. Si transcurrido este periodo no hemos recibido la aceptación de estas condiciones, procederemos al cierre del expediente y tendrán que tramitar una nueva solicitud. Atentamente,

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Si están de acuerdo con las condiciones técnico-económicas descritas con anterioridad, para continuar con la tramitación de su solicitud deberán aceptar este documento a través de su firma. Será necesario que a través del **área privada** su representante nos remita una copia del documento firmado.

FECHA:

FIRMA:

Nos encargamos de:

- Conectar su suministro a la red
- Llevarle la electricidad desde donde se genera hasta su casa o negocio
- Ofrecerle nuestra mejor calidad de suministro

Para más información sobre Lenguaje Claro, consulte nuestra web: www.i-de.es

Los datos personales recogidos en este documento y durante la relación que le vincule con I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. serán tratados por esta con la finalidad de gestionar dicha relación, así como las peticiones que nos derive. Serán bases legales del tratamiento la ejecución de la relación contractual que se formalice y/o de las medidas precontractuales para establecerla, el interés legítimo de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. en su tramitación, las obligaciones legales que sean exigibles a esta entidad y, en su caso, su consentimiento cuando este resultara de aplicación. El titular de los datos y/o su representante legal tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento, de portabilidad de los datos, de retirar su consentimiento cuando este resultara la base legitimadora aplicable, de solicitar la ponderación del interés legítimo efectuada por el responsable y de ejercer cualesquiera otros derechos que le reconozca la normativa de aplicación. Podrán ejercer dichos derechos enviando un escrito a la Oficina Puntos Suministros, Apartado de Correos nº 61147, 28080 Madrid o mediante correo electrónico a la dirección electrónica atencionderechos@i-de.es. Podrán ponerse en contacto directo con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpo@iberdrola.es. También pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en dichos canales o consultando nuestra página web: www.i-de.es. En el caso de que no fueran atendidos sus derechos pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sus datos personales no serán comunicados a ningún tercero ajeno a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., salvo que los mismos le sean requeridos por imperativo legal y serán conservados durante la tramitación de su solicitud, la vigencia de la relación contractual que se formalice, en su caso, como consecuencia de aquella y el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales de custodia de la información. Asimismo, sus datos se podrán mantener debidamente bloqueados durante el tiempo que sea exigido por la normativa aplicable. Podrán obtener más información acerca de su tratamiento a través de los medios indicados en esta cláusula.

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 0, Hoja B1-27067, inscripción 1ª - CIF A-95075579

www.i-de.es

www.i-de.es



26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

ANEXO
INFORME DE CONDICIONES TÉCNICAS

Solicitante: DPTO. DE COHESIÓN TERRITORIAL
NIF: S7138184B

Dirección del Suministro: (NAVARRA)

- * Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.
- * Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
- * Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD Y ANTECEDENTES

El presente informe tiene por objeto definir la infraestructura que es necesaria realizar para dotar de suministro eléctrico a dicha solicitud, según se detalla a continuación.

PUNTO DE CONEXIÓN

A continuación, detallamos la solución que consideramos óptima para su propuesta.

La conexión se realizará a través del elemento de red 0 de la instalación LEGASA -IGANTZI 4609-02.

DETALLE DE TRABAJOS A REALIZAR

Para atender su solicitud será necesario Desvío de línea 13kV LEGASA-IGANTZI (4609-02)

Se describen a continuación los trabajos a realizar para la ejecución de las mencionadas instalaciones:

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio.

Se describen en este apartado los trabajos de ampliación, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio o planificadas por i-DE. Estos trabajos serán a cargo del solicitante, y tendrán que ser realizados por i-DE por razones de seguridad, fiabilidad y calidad de suministro, quedando propiedad de i-DE.

- Colocación de nuevos apoyos "A" con OCR, ubicándolo bajo la línea actual entre apoyo "192" y apoyo "191", en ubicación a determinar por el solicitante
- Colocación de nuevos apoyos "B" con OCR, ubicándolos bajo la línea actual entre apoyo "188" y apoyo "186", en ubicación a determinar por el solicitante
- Paso de conductores a nuevo apoyo "A" y nuevo apoyo "B"
- Conexión de nuevas líneas subterráneas de 13,2 kV tendidas por el solicitante entre CT BERAZ y OCRs de nuevos apoyos "A y B"
- Achatarrar cable de MT entre apoyo "NUEVO APOYO A" y "CT BERAZ" y "NUEVO APOYO B" Y APOYO 190
- Achatarrar apoyos 70-188-189-190-191 de la línea

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3963, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja III-27567, Inscripción 1ª - CIF A-95075579



- Sustitución de celdas 2L+1P por celdas 3L+1P en CT BERAZ
- Realización de proyecto de cambio de apoyo "A" y "B" Y CT BERAZ
- Aprobación del proyecto de LSMT realizado por el solicitante

Si por necesidades de mantenimiento del servicio eléctrico fueran necesarios otros trabajos en instalaciones de i-DE o en su proximidad para poder efectuar cualquiera de las modificaciones que se han indicado, éstos serán realizados por i-DE a cargo del peticionario.

Si fuera necesaria la adquisición de terrenos o servidumbres, estos deberán ser obtenidos por el solicitante salvo que i-DE decida lo contrario.

Trabajos necesarios para la nueva extensión de red desde la red de distribución existente hasta el primer elemento propiedad del solicitante, así como instalaciones a desarrollar por el solicitante que debe ceder a la Distribuidora (Centro de Seccionamiento).

Son las nuevas instalaciones de red, que transcurren desde la red de distribución existente hasta el primer elemento propiedad del solicitante, y que por necesidades de operación y mantenimiento de la red deben ser cedidos a i-DE, pudiendo ser ejecutados tanto por i-DE como por el solicitante y siempre a cargo del solicitante.

Las instalaciones indicadas en este apartado pasarán a ser de titularidad de i-DE, por ello además de aplicar la Legislación y Reglamentación vigente, serán de aplicación las normas internas y los criterios de diseño de i-DE.

En los casos de doble circuito de alimentación éste se considera instalación de extensión tanto en su circuito de entrada como de salida.

- Canalización de MT con tubos de 160 mm +tributo para comunicaciones y tendido de nueva línea subterránea de 13,2 kV con cable HEPRZ1 3(1x240 mm²) Al entre nueva OCR APOYO "A" y apoyo "B", dejando un tubo libre como mínimo de reserva, Dejando cable suficiente para poder entrar/salir en el CT BERAZ
- Realización de los proyectos de LSMT

Las instalaciones de nueva extensión de red deberán cumplir lo especificado en el MT 2.03.20. Para mayor detalle, puede consultarse el **siguiente enlace**.

Si el solicitante ejecuta las instalaciones de extensión, el proyecto para legalizar las instalaciones será realizado por éste a nombre de i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. y se podrá exigir que se incluya la obra que realiza i-DE para la conexión.

CONVENIOS DE RESARCIMIENTO

Afección por convenio de resarcimiento existente

En la solución técnica propuesta, intervienen instalaciones afectadas por los siguientes convenios de resarcimiento:* Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.

- * Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
- * Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

REQUISITOS TÉCNICOS

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3963, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja III-27567, Inscripción 1ª - CIF A-95075579



Respecto a la ejecución de instalaciones, todas se realizarán, de acuerdo con la normativa vigente y acordes con los manuales técnicos de i-DE, por lo que antes de ejecutar cualquier instalación, el proyecto de ésta deberá ser supervisado y aprobado por los Servicios Técnicos de i-DE.

Si por necesidades de mantenimiento del servicio eléctrico fueran necesarios otros trabajos en instalaciones de i-DE para poder efectuar cualquiera de las modificaciones que se han indicado, éstos serán realizados por i-DE a cargo del peticionario.

i-DE no se responsabiliza de las consecuencias derivadas de los retrasos que pudieran acontecer por causas ajenas, permisos o inviabilidad de ejecución, ante lo que el peticionario podrá solicitar la concesión de un punto de conexión alternativo.

Si para efectuar trabajos en sus instalaciones particulares o bien por razones de seguridad, se precisara en algún momento la desconexión o suspensión de servicio eléctrico desde las instalaciones de distribución, contactarán igualmente con nuestros servicios técnicos.

En cuanto a la posible afección de líneas existentes, todas ellas deberán ser soterradas o desviadas y deberá solicitarse en expediente aparte. Ver apartado afecciones con la red existente.

La viabilidad de conexión se ha establecido para la intensidad nominal y potencia activa solicitadas. No se admitirán perturbaciones armónicas o de régimen transitorio en los equipos de consumo, que violen los límites establecidos explícitamente en la reglamentación vigente o, en su defecto, las marcadas como admisibles en las normas de compatibilidad electromagnética UNE e IEC.

- * Previo al inicio de las obras, el cliente deberá presentar a i-DE los proyectos para su aprobación.
- * Autorizaciones, licencias y permisos serán tramitados y a cargo del solicitante.
- * Para la realización de los proyectos por parte de i-DE, es necesario la presentación previa de los proyectos por parte del solicitante

Intensidad de cortocircuito y protecciones

La intensidad de cortocircuito en punto de interconexión a la red de distribución son:

Máxima de diseño Icc monofásica (kA):	1,9
Máxima de diseño Icc trifásica (kA):	12,5
Mínima habitual (kA):	12,5

Las instalaciones de conexión a la red de i-DE deben diseñarse de acuerdo con las intensidades máximas de cortocircuito indicadas. Los equipos eléctricos deben estar diseñados para soportar las intensidades de diseño indicadas.

Las protecciones se adecuarán a la normativa de i-DE.

CONTINUACIÓN DEL PROCESO Y OBSERVACIONES

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja 81-27657, Inscripción 1ª - CIF A-65079579



Para continuar con la tramitación de su solicitud, deberán remitir documento de conformidad y aceptación debidamente firmado por la misma vía que se realizó la solicitud o acceder a nuestro canal de **gestiones de solicitud** habilitado para tal efecto incorporándolo al expediente.



Esta información es válida durante el periodo señalado en la carta de condiciones que se adjunta. Transcurrido dicho plazo o modificadas las características de su petición, será necesario que formulen una nueva solicitud para actualizar las condiciones.

i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección II, Hoja 81-27657, Inscripción 1ª - CIF A-65079579



26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

ANEXO
PRESUPUESTO DETALLADO

1.OBJETO

Presupuesto de los trabajos indicados en el Informe de condiciones técnicas de su solicitud en (NAVARRA).

2. PRESUPUESTO

Trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente en servicio.

De acuerdo con la normativa vigente, ustedes costearán los trabajos de refuerzo recogidos en este apartado. I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. ejecutará estos trabajos como propietaria de las instalaciones de distribución eléctrica y debido a razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

- Instalaciones de I-DE modificadas

UNIDAD TECNICA INDIVIDUAL	COSTE UNIDAD	COSTE UNIDAD A ASUMIR	Nº UNIDAD	MATERIAL	MANO DE OBRA
Ampliación de celdas en centro de transformación	31.055,06 €	31.055,06 €	1	25.339,66 €	5.715,40 €
Desvío de línea MT	58.754,95 €	58.754,95 €	1	29.401,00 €	29.353,95 €
TOTAL SIN IVA					89.810,01 €

Presupuesto Total

El total del presupuesto de los trabajos a realizar por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. es:

DETALLE DE PRESUPUESTO	IMPORTE
Modificación de instalaciones	89.810,01 €
Base imponible	89.810,01 €
IVA 21%	18.860,1 €
TOTAL	108.670,11 €

Alcance

El presupuesto no incluye los siguientes conceptos y costes:

- En su caso, terrenos necesarios para la implantación de las instalaciones recogidas en el presente presupuesto, que ustedes deberán adquirir a su cargo y ceder a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U..
- Permisos, derechos y autorizaciones que garanticen la permanencia y la explotación y mantenimiento adecuados de las líneas eléctricas objeto del presente presupuesto, que ustedes deberán adquirir a su cargo, figurando I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. como

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 8, Hoja BI-27057, Inscripción 1ª - CIF A-95075579

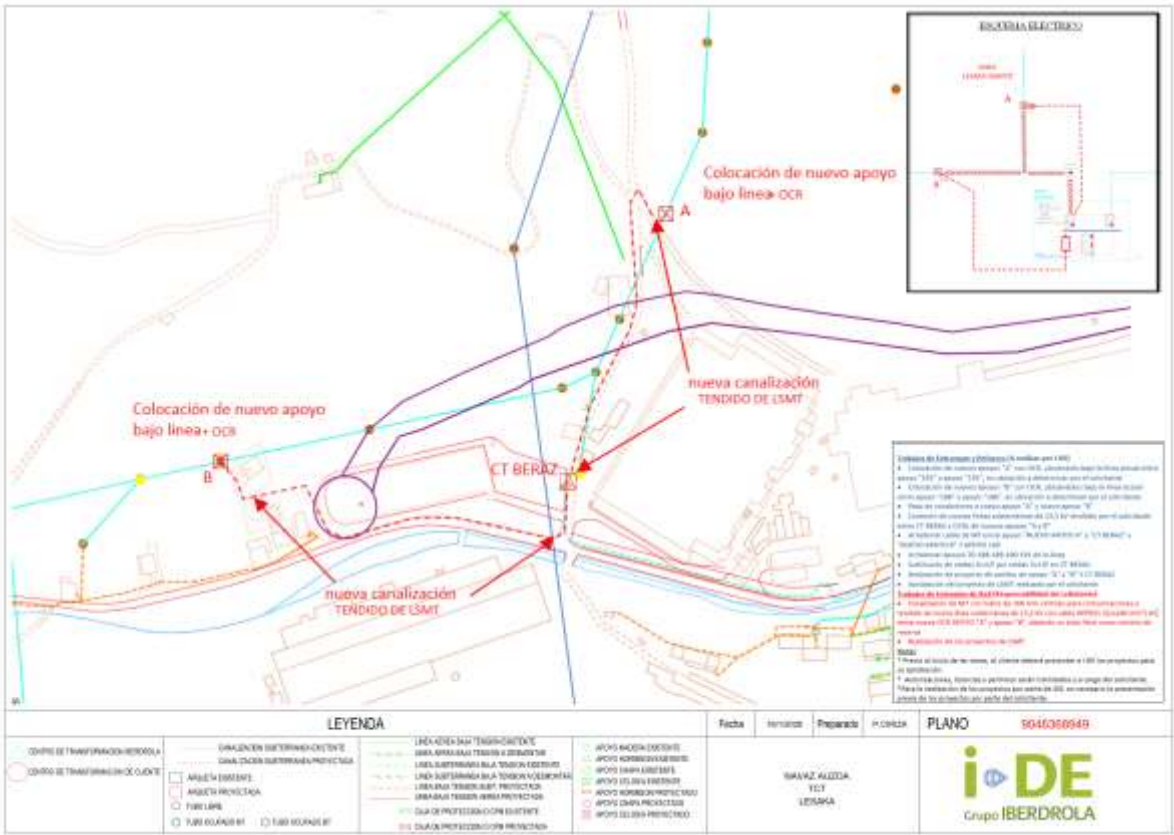


26 de enero de 2026
Expediente: 9046368949

titular o beneficiario.

- Procedimiento expropiatorio (incluyendo el justiprecio) que, en su caso, deba tramitarse para la permanencia, explotación y mantenimiento adecuados de las instalaciones objeto del presente presupuesto. Ustedes tendrán que tramitar este procedimiento, debiendo figurar I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. como beneficiaria de la expropiación.
- Tributos, precios, cánones o contraprestaciones que deban satisfacerse a Administraciones Públicas u otros Organismos para la permanencia, explotación y mantenimiento adecuados de las instalaciones objeto del presente presupuesto.
- Elaboración de estudio de impacto ambiental o cualquier otro tipo de requerimiento medioambiental o paisajístico que pudieran ser necesarios.
- Desvíos y modificaciones de instalaciones existentes titularidad de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que, en su caso, deban realizarse y no estén contempladas en la solución técnica.
- Suministro e instalación de equipos de medida.
- Trabajos de tendido, confección de terminales y conexión de los cables dentro de subestaciones titularidad de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. que deban realizarse y que serán ejecutados por ustedes, a través de un contratista de su libre elección, que por motivos de seguridad deberá ser de los homologados por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U..
- Modificación del alcance de los trabajos a realizar por requerimientos de las Administraciones y Organismos competentes y de REE o una vez aprobado el proyecto definitivo de ejecución de las instalaciones objeto del presente presupuesto.
- Incremento de costes tras las resultas del proceso constructivo, (levantamientos topográficos, requerimientos de Administraciones y Organismos competentes, etc.).

I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. con sede social en Avenida San Adrián, 48 - 48003 BILBAO. Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3863, Libro 0, Folio 179, Sección 8, Hoja BI-27057, Inscripción 1ª - CIF A-95075579



HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Actualizado a: 26/01/2026

Esta Hoja de **Control de Documentación** es una guía orientativa que pretende facilitar la tramitación del expediente, por tanto, podría haber omisiones no intencionadas o requerirse otros documentos no previstos inicialmente durante la ejecución de la obra

PROMOTOR			
EXPEDIENTE SIC	9046368949		

Necesario	DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
FASE 1: REVISIÓN DE PROYECTOS			
\$	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS		
\$	Proyectos de cada instalación de distribución, firmados por el técnico competente, para revisión.		
FASE 2: LEGALIZACIÓN DE PROYECTOS			
2.1. Permisos			
2.1.1. Líneas Aéreas			
\$	Permisos Voluntarios de Apoyo y/o Vuelo.		
2.1.2 Líneas Subterráneas			
\$	Documento Público Servidumbre de Paso que discursa por dominio privado.		
2.1.3 Centros de Transformación			
\$	Documento Público Servidumbre de Uso / Compra / Permuta		
\$	Documento de Cesión de terrenos por pleno del Ayto en caso de ubicación en terrenos públicos.		
\$	CT Subterráneos. Verificación de que no se encuentra en zona inundable		
2.1.4 Caja General de Protección			
\$	Documento público de Servidumbre de Paso.		
2.2. Proyectos firmados.			
\$	Proyectos de cada instalación de distribución para su tramitación.		
\$	Separatas específicas para cada Organismo afectado		
2.3. Autorización de Organismos			
\$	Autorizaciones de organismos afectados.		
2.4. Licencia de Obras, aprobaciones y autorizaciones del proyecto			
\$	Licencia de Obras y justificante pago de tasas. Obra eléctrica		
\$	Certificado del Ayuntamiento de la inclusión en el proyecto de urbanización de la infraestructura eléctrica.		
\$	Aprobación y autorización administrativa de todos los proyectos del expediente por parte de la Administración.		La tramitación la realiza i-DE pero es condición para la puesta en servicio

FASE 3: PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.

S	Comunicación escrita de Inicio de Trabajos de la D.O. e Instalador con Documento de Calificación Empresarial en vigor de la Empresa Instaladora.	
S	Comunicación de FECHAS de los Hitos más significativos (previo al inicio de obras)	

FASE 4: FIN DE TRABAJOS**4.1. Fin de obra**

S	Carta de Finalización de Instalaciones.	
---	---	--

4.2 Protocolos**4.2.1 Centros de Transformación**

N	Protocolo de Transformadores y Declaraciones de conformidad de los componentes de la instalación.	
N	Certificado por el arquitecto, visado por el colegio profesional, certificando que el forjado del recinto del CT (sobre sótanos) es capaz de soportar la carga indicada en el MT más peso propio	
N	Certificado por el arquitecto del cumplimiento de la normativa municipal de aislamiento acústico y térmico.	

4.3 Inventario y planos finales de tendido

N	Hoja de Instalaciones de Enlace.	
N	Hoja de Inventario SIGRID	
S	LSMT: Planos Acotados firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en MT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LAMT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en MT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LSBT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en BT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	
S	LABT: Planos Acotados y firmados por DO e instalador, y adicionalmente incluir Potencias reconocidas en BT, cuando proceda, con firma del Promotor, DO e Instalador	

4.4 Recepción de instalaciones

S	Certificado de Recepción de cables, con aportación de mediciones.	
S	Recepción de las instalaciones por personal designado por I-DE.	
S	Cesión de las instalaciones con garantía, firmado por el promotor de las obras.	
S	Denominación y asignación de números de las calles. Actualización callejero	La gestión la realiza I-DE pero es condición para la puesta en servicio.

4.5 Certificados Finales

S	Certificado Parcial para la solicitud de terminación (según condiciones de aprobación del proyecto)	
S	Certificado Final de Obra que recoja la descripción de las instalaciones a ceder.	Deberá de presentarse antes de la energización de las instalaciones
S	Certificado del ORGANISMO DE CONTROL (OCA) (solo instalaciones cedidas)	Deberá de presentarse antes de la energización de las instalaciones

POR EL DIRECTOR DE OBRA

POR I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

**ANEXO****ESPECIFICACIONES TÉCNICO- ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, POR EL SOLICITANTE DE LA CONEXIÓN**

El presente documento recoge los elementos fundamentales que se observarán durante el diseño, la redacción del proyecto, en su caso, tramitación, legalización, ejecución, cesión y conexión de instalaciones a la red de distribución contempladas en la Propuesta Previa remitida para su puesta en servicio, cuando los trabajos a realizar sean ejecutados directamente por el solicitante.

1. DISEÑO DE LAS INSTALACIONES Y REDACCIÓN DEL PROYECTO

El solicitante de la nueva conexión diseñará las instalaciones de acuerdo a las características informadas en la Propuesta Previa. Redactará el proyecto de las instalaciones cuando así venga exigido y que sean necesarias para atender al fin que han de servir, teniendo en cuenta para ello cuantas normas, reglamentos y especificaciones técnicas estén vigentes en ese momento.

De forma no exhaustiva se enumera a continuación la normativa a tener en cuenta en la definición de los condicionantes técnicos de la instalación:

- 1) Reglamentación Electrotécnica de carácter general:
 - Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002)
 - Reglamento Electrotécnico de Líneas (Real Decreto 223/2008)
 - Reglamento Electrotécnico de Centros de Transformación (Real Decreto 337/2014)

- 2) Normas y especificaciones técnicas de la empresa distribuidora:
 - Instalaciones de distribución: todas las instalaciones, deberán ajustarse a los manuales técnicos (en adelante, MT), Normas de I-DE y Proyectos Tipo disponibles en la web del Ministerio.

Y aquellas publicadas en el Boletín Oficial de las Comunidades autónomas, siendo de especial relevancia el MT 2.03.20 "Normas particulares para instalaciones de alta tensión (hasta 30kV) y baja tensión".

- Instalaciones particulares del solicitante: serán de aplicación los manuales técnicos disponibles en la web de del Ministerio.

Y aquellas aprobadas por el Boletín Oficial de las Comunidades autónomas, teniendo especial relevancia los siguientes:

- MT 2.00.03 Normativa particular para instalaciones de clientes en AT.
- MT 2.80.12 Especificaciones particulares para las instalaciones de enlace.

- 3) Otra normativa técnica y de seguridad que sea de obligado cumplimiento.



- 4) Normas y disposiciones autonómicas y municipales (normas urbanísticas, medioambientales, etc.), siendo el peticionario responsable de la obtención de todos los permisos, autorizaciones o licencias que fueran necesarios para realizar, establecer y garantizar con carácter definitivo la permanencia de las instalaciones.

La empresa distribuidora colaborará con el solicitante en la definición de las instalaciones y en su caso en la redacción del proyecto, prestando asesoramiento técnico de forma que las instalaciones finalmente proyectadas estén de acuerdo con las prescripciones técnicas señaladas.

Para ello, y en el caso específico de instalaciones con proyecto, el solicitante enviará una copia del proyecto a los servicios técnicos de la empresa distribuidora, los cuales emitirán escrito de conformidad o de observaciones una vez analizado el mismo. En el caso de existir estas observaciones se han de incorporar al proyecto final, que ha de contar con la conformidad de la empresa distribuidora.

2. TRAMITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

El solicitante gestionará y obtendrá, antes de iniciar la ejecución de las instalaciones, todas las licencias y permisos necesarios, así como cualquier documento suficiente en derecho para establecer y garantizar la permanencia de las instalaciones.

Se incluyen en este punto todos los permisos en un sentido amplio, tanto de organismos oficiales como de particulares que puedan demandarse en cada caso. De forma no exhaustiva se enumeran los siguientes:

- Licencia municipal de obras.

- Permisos de ejecución del área de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma.
- Permisos de puesta en servicio del área de Industria de la Comunidad Autónoma.
- Permisos de cruzamientos / paralelismos con carreteras, caminos, vías de ferrocarril, líneas eléctricas o telecomunicaciones.
- Etc.

Si como consecuencia de la tramitación de los indicados permisos se estableciese la obligación de pago de tasas o cánones, únicos o periódicos, el importe de los mismos, con carácter anticipado y como condición necesaria para la aceptación de las instalaciones, deberá ser satisfecho a la empresa distribuidora por el solicitante.

En el diseño del trazado de las instalaciones se preverá que estas discurren preferentemente por dominio público. En el caso de las instalaciones que vayan a ser cedidas a la empresa distribuidora, cuando por razones justificadas, esto no fuese posible, deberá otorgarse una servidumbre de paso y permanencia de la instalación (permisos de ubicación de apoyos, vuelo conductores o franja de una anchura de tres metros en toda su longitud, convenientemente delimitada en el caso de líneas subterráneas, con el alcance y contenido definido en la legislación del sector eléctrico). Estas servidumbres deben quedar registradas mediante documento público.

En los casos de ejecución de centro de transformación será necesario que el solicitante proceda a constituir, e inscribir en el Registro de la Propiedad, la correspondiente servidumbre sobre el local en que se implante y en los casos de



edificios de nueva construcción se definirá en la escritura de división horizontal aquel como parte de los elementos comunes y exento de la obligación de asumir gastos de comunidad.

La empresa distribuidora no estará obligada a aceptar la cesión de las instalaciones si de los permisos otorgados o las servidumbres constituidas se derive cualquier tipo de cláusula de precario expresa o presunta.

En las instalaciones que requieran proyecto, cuando la tramitación ante la Administración sea realizada por la empresa distribuidora, el solicitante aportará ejemplares del proyecto validados para su tramitación, así como toda la documentación exigida por la normativa estatal y autonómica, figurando como titular la empresa distribuidora y como promotor el solicitante. Una vez autorizado y aprobado el proyecto se informará al solicitante para que pueda iniciar la obra.

3. EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El solicitante ejecutará a su cargo las instalaciones diseñadas.

Se evitará la ejecución de obra alguna que afecte a las instalaciones eléctricas existentes, o a su entorno, y que pudieran variar sus condiciones de seguridad y establecimiento, no solo por razón del servicio esencial que de ellas depende, sino por el grave peligro de accidente que ello significaría. No obstante, cuando la situación así lo requiera, el solicitante deberá ponerse en contacto con la empresa distribuidora para consensuar la solución óptima quien, en ningún caso será responsable de los daños a personas o cosas, cortes de suministro eléctrico, o cualquier otro incidente relacionado con obras no ejecutadas por personal propio.

Con la finalidad de coordinar correctamente el proceso de ejecución de las obras y facilitar y agilizar la recepción, cesión de las instalaciones y su puesta en servicio, las obras podrán ser supervisadas por personal técnico de la empresa distribuidora, o empresa por ésta designada, aplicando en cada caso los medios de coordinación de actividades que se establezcan para poder acceder a la misma.

Para ello y en las obras con proyecto, con anterioridad al inicio de la construcción de las instalaciones, procederá a la designación de la empresa instaladora que ejecutará los trabajos, notificándolo a la empresa distribuidora (persona física o jurídica adjudicataria de la obra, así como el técnico proyectista, y el director de obra debiendo, ambos, estar convenientemente acreditados).

La empresa instaladora se responsabilizará de garantizar el cumplimiento de las especificaciones de la memoria eléctrica y de los manuales técnicos durante la ejecución de las instalaciones.

Cuando exista proyecto, la dirección facultativa de la obra se responsabilizará de garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto y los manuales técnicos durante la ejecución de las obras.

Para poder realizar dicha supervisión, la dirección facultativa cuando exista proyecto o la empresa instaladora cuando no lo haya, avisará al personal de la empresa distribuidora con antelación suficiente del comienzo de las obras, así como del proceso de ejecución de los trabajos, en los hitos que esta considere oportunos y en cualquier caso siempre que se trate de las siguientes actividades:

- Redes Aéreas: apertura de hoyos y cimentación de apoyos, puesta a



tierra, tensado de conductores.

- **Redes Subterráneas:** apertura de zanjas, colocación de tubos y arquetas, tendido de cable, ejecución de empalmes y verificación de cables.
- **Centros de Transformación:** mediciones de tierras y tensiones de paso y contacto.

Los materiales a emplear serán nuevos y responderán a la norma i-DE Redes Eléctricas Inteligentes correspondiente, siendo de fabricantes homologados por la empresa distribuidora.

4. FINALIZACIÓN, CESIÓN, RECEPCIÓN Y CONEXIÓN DE LAS INSTALACIONES

Finalizadas las instalaciones, el solicitante procederá a comunicar esta circunstancia a la empresa distribuidora, que procederá en su caso, con la revisión final previa a la puesta en servicio.

A la finalización de los trabajos se deberá aportar, entre otros, la siguiente documentación cuando aplique:

- 1) Documentación de finalización de los trabajos de la empresa instaladora.
- 2) Documentación de tramitación y legalización de las instalaciones, según lo indicado en el punto anterior: licencias, permisos ambientales, de puesta en servicio de la instalación, permisos de particulares y organismos oficiales afectados, etc.
- 3) Documentación técnica de la instalación y verificaciones y ensayos hechos a la misma:
 - Planos de tendido acotados y

firmados por el promotor, el instalador y el director de obra (en aquellos casos donde haya proyecto), con detalle de los restantes servicios. A ser posible también en formato digital, Microstation o Autocad, a escala 1:500 para redes subterráneas y escala H 1:2.000 y V 1:500 para redes aéreas.

- Inventario de Materiales y Protocolos de Ensayo.
- Certificado de Verificaciones y Ensayos: para líneas subterráneas. Se presentará certificado de ensayos según MT 2.33.15, y certificado de paso de testigo. Para líneas aéreas se presentará el certificado de mediciones de puestas a tierra y tensiones de paso y contacto.
- Certificado del técnico constructor del edificio, en el que se aloja el centro de transformación, de resistencia mecánica del forjado y del aislamiento térmico y de cumplimiento de la normativa autonómica y municipal sobre aislamiento acústico.
- Hoja de Instalaciones de Enlace.
- Memoria Técnica de Diseño.
- Cuando exista proyecto, certificados finales de dirección de obra de instalaciones particulares y de distribución, debidamente diligenciados por el Colegio Oficial correspondiente (o bien acompañados de la declaración, como titulado competente, para la actuación



en un reglamento de seguridad industrial), en el que se incluirán las modificaciones que durante la ejecución de los trabajos se hayan realizado respecto al proyecto inicialmente aprobado.

- En los casos de líneas de AT Será necesario disponer de la documentación técnica para la puesta en servicio definida en la ITC-RAT-22 Documentación y Puesta en servicio de las Instalaciones de Alta Tensión y en la ITC-LAT-04 Documentación y puesta en servicio de las líneas de alta tensión.
- En los casos de instalaciones de BT será necesario disponer de la documentación técnica para la puesta en servicio definida en la ITC-BT-04.

Será requisito necesario para la aceptación de la cesión de las instalaciones el cumplimiento de las obligaciones señaladas previamente en cuanto a la garantía jurídica de permanencia e indemnidad económica de aquellas, es decir, el otorgamiento (i) de los títulos administrativos correspondientes sin cláusula de precario ni canon o tasa alguna y (ii) de las servidumbres igualmente aludidas.

Respecto a las instalaciones particulares, éstas deberán a su vez haber sido ejecutadas por un instalador autorizado. Con antelación suficiente, se comunicará por su parte su finalización y se facilitará a la empresa distribuidora el Acta de Puesta en Marcha.

4.1 Cesión de instalaciones:

En el caso de instalaciones que vayan a formar parte de la red de distribución, se emitirá por parte del solicitante el documento de cesión correspondiente, en el

que constará un plazo de un año de garantía para la obra vista y tres años de garantía para la obra oculta. El periodo de garantía contará a partir de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, comprometiéndose el promotor a la reparación y/o sustitución de cuantos defectos constructivos se detecten, con las condiciones que se indiquen en el documento de cesión, y responsabilizándose de las reclamaciones derivadas de su actuación.

En la aceptación de las instalaciones realizadas, la transmisión se entenderá libre de cargas y gravámenes. Caso de rechazarse las instalaciones, indicándose los motivos, la empresa distribuidora no se verá obligada a efectuar suministro alguno a través de ellas.

La recepción de las comentadas instalaciones no supondrá la pérdida de las posibles garantías ni exención de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de los daños producidos durante la ejecución.

Se informa expresamente de que en los términos y condiciones establecidos en el artículo 25.5. II del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica podría tener derecho a la suscripción de un convenio de resarcimiento frente a terceros.

La instalación ejecutada que deberá ser cedida estará sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido debiendo cumplirse con todas las obligaciones fiscales dimanantes de este hecho.

4.2. Conexión de instalaciones:

La empresa distribuidora, a instancias del solicitante, y de acuerdo con la empresa instaladora, programará la ejecución de la conexión y puesta en servicio, obteniendo en los casos que se precise la pertinente



acta de puesta en marcha.

Para los casos en los que se requieran descargos de instalaciones en servicio, y con objeto de cumplir con las exigencias y notificaciones legales pertinentes, la solicitud de puesta en servicio se deberá realizar con un plazo mínimo de 20 días.

Una vez puesta en servicio la instalación por la empresa distribuidora, por parte del solicitante se podrá proceder a la contratación del suministro de energía eléctrica con una empresa comercializadora.

9



ANEXO DE DATOS TÉCNICOS PARA EL MONTAJE DE LAS INSTALACIONES DE TELEGESTIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LOS NUEVOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DESTINADOS A FORMAR PARTE DE LA RED DE I-DE

El presente anexo de la Propuesta Previa recoge información general para Solicitantes de nuevas instalaciones de distribución originadas por nuevas solicitudes de suministro, ampliación de potencia de los existentes o instalaciones de Producción, que necesiten desarrollar nuevos Centros de Transformación para atención de distintos puntos de suministro en BT o Centros de Seccionamiento en MT.

La citada información ha de tenerse en cuenta a nivel técnico por el proyectista de las nuevas instalaciones y deberá coordinarse la solución adoptada con i-DE, requiriendo de la aceptación del planteamiento recogido finalmente en el proyecto técnico.

A nivel general se indica que la solución de equipos de Telegestión para instalar en un Centro de Transformación, homologada por i-DE consta de los siguientes equipos principales.

1. Concentrador/es de datos de medida (el número de estos depende del N.º de secundarios de transformador que hay en la instalación)
2. Equipo de Comunicaciones
3. Equipos de servicios auxiliares: Cargadores-Rectificadores y Baterías.
4. Antena (para comunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G))
5. Acopladores de señal (para comunicaciones por PLC en Media Tensión)
6. Armarios de Telegestión y Telecomunicaciones para ubicación de los diferentes equipos anteriores

Estos equipos son necesarios para poder comunicar con los equipos controlados remotamente de MT y BT y los contadores que se instalen en las centralizaciones de los consumidores en BT, y dar cumplimiento así al RD 1110/2007 de 24 de agosto y en la Orden ITC 3860/2007 de 28 de diciembre.

1. ARMARIOS CON CONCENTRADOR/ES DE DATOS DE MEDIDA Y EQUIPO DE COMUNICACIONES

Los Armarios de Telegestión y Telecomunicaciones dependen del medio de comunicación que haya disponible en el lugar donde se va a instalar el nuevo centro de transformación.

Estos Armarios incluyen los concentradores de datos de medida y los equipos de comunicaciones, así como otros elementos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de nuevos suministros que se informen con necesidad de nuevo Centro de Transformación o Centros de Seccionamiento, se pueden usar soluciones de comunicaciones basadas en redes de operadores **2G/3G/4G**, en Telecomunicaciones **PLC** de banda ancha sobre líneas de Media Tensión, **FO (Fibra Propiedad i-DE)** o **FTTH (Fibra propiedad Operador Movistar)**

Los armarios que se indican a continuación en este documento son los mismos que se utilizan en las instalaciones de i-DE y que han superado, entre otros, unas pruebas de aislamiento entre la parte de BT y la parte de comunicaciones que los hacen más robustos eléctricamente.

Adicionalmente, al requerirse que las celdas de MT sean automatizadas, también se deberán contemplar los equipos que permitan tal funcionalidad.

10



La instalación de estos y el cableado adicional que hay que acometer para conectarlos al CBT (Cuadro de Baja Tensión), a la antena o conexión de PLC de MT al conjunto de celdas de MT automatizadas, debe cumplir con lo indicado en el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación".

A continuación, se muestran las diferentes opciones dependiendo del medio de comunicación y del número de Telegestiones a realizar.

Los fabricantes y equipos definidos como homologados son los únicos que tienen la tecnología necesaria y soportan las comunicaciones precisas en el modelo de Telegestión implantado en el ámbito de i-DE.

1.1 Telecomunicaciones por Operador Móvil (2G/3G/4G)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos y el equipo de comunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G).

a. Los armarios homologados para **centros de transformación Automatizados con Telegestión** son:

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse aparte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT	
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE	
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA: ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS.



Para la definición de las celdas automatizadas se atenderá a las NI.50.42.11 o NI 50.42.03 según proceda y a las especificaciones técnicas de i-DE que define los equipos/referencias de celdas y los fabricantes homologados.

Se ha de tener en cuenta que las celdas automatizadas estarán dotadas de baterías cuya fecha de fabricación no podrá ser anterior a 18 meses la fecha de la solicitud del Acta de Puesta en Marcha de Centro de Transformación o Seccionamiento. Se deberán sustituir las baterías antes de la conexión a la red si no se cumple.

b. Los armarios homologados para centros donde **solo se precise de Telegestión** son los siguientes:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	INTERIOR/EXTERIOR	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vac (solo aplicable para un CT sin Automación MT)	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN ALTERNA	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vac (solo aplicable para un CT sin Automación MT)	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT	
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT*	ZIV	CIRCUTOR

* El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

En estos casos de comunicación por Operador Móvil (2G/3G/4G), se debe instalar una antena con el siguiente código:



Códigos	Nombre antena	Modelo comercial fabricante	Fabricante
3316074	Antena 2G/3G exterior OMNI compacta, con conector SMA y aislamiento de 10Kv	WM0822UF-03	LAMBDA
3316074	Antena 2G/3G exterior OMNI compacta, con conector SMA y aislamiento de 10Kv	LTE-OMNI/SMA_I2X-PO10-AB-01	A-ANTENNAS

La antena se instalará en el interior del CT.

Las tarjetas SIM asociadas a este servicio, y su posterior alta en el entorno privado de i-DE se gestionan directamente entre los CRDs (instaladores autorizados que realizarán los trabajos del Entronque&Refuerzo y Puesta en Servicio) de i-DE.

Para el caso particular de **Centros de Seccionamiento**, al ser **Automatizados**, será necesario disponer obligatoriamente de Baja Tensión de i-DE en el CT (desde Red BT existente o mediante la instalación de celda de servicios auxiliares/ trafo) y cuando se determine que debe tener telecomunicaciones por Operador Móvil (2G/3G/4G), el montaje de:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	INTERIOR/EXTERIOR	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER-TENSIÓN CONTINUA	INTERIOR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE

1.2 Telecomunicaciones PLC de banda ancha sobre líneas de Media Tensión

Los armarios de Telegestión se tendrán que proveer de un concentrador, y los armarios de Telecomunicaciones se proveerán con la electrónica necesaria según se indica:

ENVOLVENTE/ARMARIO	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE TELECOMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL	PRONUTEC	ZIV



	EQUIPO DE PLC Y SWITCH DE CONTINUA		
ACOM-I-SPLIT-PASV	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA REALIZAR UNIÓN TIERRAS DE ACOPLS Y CONTENER EL SPLITTER PASIVO	PRONUTEC	
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE/ARMARIO	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE	GE	UVAX
			SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS
ACOM-I-SPLIT-PASV	PRONUTEC		---	---	---
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

Para el caso particular de Centros de Seccionamiento que al conectarse corten o enlacen una línea subterránea de MT por la que existen telecomunicaciones por **PLC con celdas de MT automatizadas**, será necesario disponer obligatoriamente de Baja Tensión en el CT y el montaje de:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS



			EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE.	GE	UVAX
--	--	--	------------------------------------	----	------

Siempre se deberán proveer, tantos acopladores PLC como líneas de MT de propiedad de i-DE entren en dicho CT con comunicaciones PLC. Los acopladores deberán dejarse en la instalación sin montar, ya que la fase en la que se debe instalar la debe determinar i-DE durante la conexión del CT. Pero si se debe dejar las conexiones preparadas hasta la altura de las botellas terminales dentro de la celda, y cableado necesario hasta caja ACOM-I-SPLIT-PASV y de esta hasta Armario principal. Siempre de acuerdo con el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación".

Nombre Equipo	Fabricante1	Fabricante2
Acoplador capacitivo para PLC sobre Media Tensión	ARTECHE	ZIV

Es importante destacar que en el mercado no existe un estándar para esta tecnología, por lo que los equipos de los distintos fabricantes no aseguran interoperabilidad (incluso aunque tengan el mismo modelo de referencia).

Nota Importante: En el caso de conexión de Centros de Transformación en Red de 30kV, previo a la solución del tipo de celda Compacto no extensible o Modular se deberá tener en cuenta la solución de Telecomunicaciones, debido a que no existen acoplos mixtos para 30kV.

1.3 Telecomunicaciones FO (Fibra propiedad i-DE)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos, y el equipo de comunicaciones FO.

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE COMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL SWITCH DE TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC)	ZIV	SIEMENS



ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
			BAJO CONSUMO		
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPV BT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

1.4 Telecomunicaciones FTTH (Fibra operador Movistar)

Los equipos de Telegestión tienen que incorporar el Concentrador que comunica con los contadores y recoge la información de éstos, y el equipo de Telecomunicaciones FTTH.

ENVOLVENTE	DESCRIPCIÓN	Fabricante1	Fabricante2
ACOM-I-Vcc	ARMARIO DE TELECOMUNICACIONES DE INTERIOR PARA CONTENER EL ROUTER- TENSIÓN CONTINUA	PRONUTEC	ZIV
ATG-I-IBT	ARMARIO DE TELEGESTIÓN DE INTERIOR PARA CONTENER CONCENTRADOR/ NODO AUXILIAR	PRONUTEC	ZIV

Los armarios se suministran sin electrónica interior que tiene que suministrarse a parte, y sería la siguiente:

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT***	TELDAT	
			SFP ONT FTTH(****)	NOKIA/MOVISTAR	NOKIA/ORANGE
ATG-I-IBT	PRONUTEC	ZIV	CD/NODO/SPVBT**	ZIV*	CIRCUTOR
ATG-I-IBT (solo necesario en caso de >1 secundario en el CT)	PRONUTEC	ZIV	NODO/SPVBT extra ZIV	ZIV	



Latiguillo de Conexión de Fibra

LATIGUILLO	DESCRIPCIÓN	Fabricante 1
JUMPER SM ONT-FTTH G657A2	Latiguillo de Fibra para la interconexión entre la roseta óptica de exterior, y la ONT	ELECTROSON TELECOMUNICACIONE S S.A

*Si el CT tiene más de 1 secundario es imprescindible que el fabricante del Concentrador (CD/NODO/SPVBT) y nodo Auxiliar (NODO/SPVBT extra ZIV) sea el mismo, MARCA ZIV.

** El concentrador Marca Ormazabal /Current ha quedado fuera de norma y ya no está admitido para NNSS

***Importante! El Router 4G para este modelo de Telecomunicaciones tiene que ser TELDAT

**** La SFP-ONT es suministrada por el operador que da cobertura FTTH al centro implicado.

1.5 Nueva célula PLC

En aquellas urbanizaciones en las que se cree una célula de CTs comunicada por PLC será preciso que en uno de los centros integrantes de la nueva extensión además de los equipos anteriormente indicados, se instale un armario de comunicaciones y equipos electrónicos para realizar las funciones de Máster y Troncal de la nueva célula PLC.

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	EQ BPL MT, UPA, 48VCC, DISTRIB GE.	GE	UVAX

Tras la conformidad al proyecto definitivo de la nueva instalación, la definición del CT/CS que tendrá la funcionalidad de Máster y Troncal será comunicada por parte de i-DE al Solicitante.

Si en el CT/CS identificado como Máster y Troncal se definen Telecomunicaciones Operador Móvil (2G/3G/4G) no se instalará el Switch y en su lugar se instalará el Router. El Router será instalado en un nuevo armario del tipo ACOM-I-VCC

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	ROUTER 4G/FTTH/LTEP 2 SIM AC/DC TELDAT	TELDAT
			ROUTER 4G/LTEP 2 SIM DC CT GE	GE



Si en el CT/CS identificado como Máster y Troncal se definen Telecomunicaciones por FO, se mantendrá el Switch al cual i-DE incorporará los elementos necesarios para la conectividad a la FO

ENVOLVENTE	Fabricante1	Fabricante2	ELECTRÓNICA	Fabricante 1	Fabricante 2
ACOM-I-Vcc	PRONUTEC	ZIV	SWITCH CONTINUA (DC) BAJO CONSUMO	ZIV	SIEMENS

Según lo indicado en el MT 2.11.10 "Proyecto Tipo para Centro de transformación compacto en envoltente prefabricada de superficie" si las Telecomunicaciones del CT son distintas de Operador Móvil o PLC no TRONCAL, no podrá instalarse un centro de maniobra exterior a excepción que se aporte la documentación proporcionada por el fabricante donde se indique claramente que el edificio dispone de espacio suficiente para los armarios necesarios.

2. DEFINICIÓN DE CÓDIGOS

La codificación de los nombres de los equipos de las tablas anteriores es la siguiente:

- ATG: Armario de Telegestión. Este armario contiene un concentrador.
- ACOM: Armario de Comunicaciones. Este armario contiene el equipo de Telecomunicaciones.
- I: Armario de interior.
- IBT: Baja Tensión definida por solo un Secundario de Baja Tensión.
- Vac: Tensión de corriente alterna
- Vcc: Tensión de corriente continua
- PLC: Power Line Communication (comunicación por cables de MT)
- ACOM-I-SPLIT-PASV: Armario de Telecomunicaciones para la conexión a tierra de los Acoplos PLC.
- ARM TRANSF ADSL-ONT: Armario donde se ubica el transformador de aislamiento para Telecomunicaciones ADSL o para la ONT en Telecomunicaciones FTTH
- ONT: Terminal de nodo Óptico
- FTTH: Fibra Operador para proporcionar acceso a internet de alta velocidad.



3. CONTACTO FABRICANTES

Las personas de contacto de los fabricantes de los diferentes equipos son las siguientes:

Fabricante	Contacto
ZIV	ZIV-Begoña Aranzabe García (begona.aranzabe@zivautomation.com)
PRONUTEC	Miren Orozco (moi@pronutec.com)
ORMAZABAL	Jorge Plasencia (jpf@ormazabal.com)
CIRCUTOR	Francisco Javier Manzanares (fmanzanares@circutor.com)
LAMBDA	Departamento Comercial (comercial@lambdaantenas.com)
A-ANTENNAS	Mika Nylund (mika@a-antennas.se)
ARTECHE	Luis Gonzalez (lsg@artech.es)
SIEMENS	Javier Sanchez Lobon, (javier.sanchez_lobon@siemens.com)
TELDAT	Andres Monterrubio Porto (amonterrubio@teldat.com)
GE	Fernando Pena (fernando.pena@ge.com), Giovanni Puppo (giovanni.puppo@ge.com)
PREMIUM	Ignasi Bonet (export@premium.es)
ZIGOR	Gerardo Rodriguez Martinez (grodriguez@zigor.com)
SALICRU	Ramón Falguera (ramon.falguera@salicru.com)
YUASA	Fernando Garcia (fernando.garcia@gs-yuasa.es)
ENERSYS	Cayetano Seivane Castillo (Cayetano.seivane@es.enersys.com)
URIARTE	Diana Sergaliyeva (diana.sergaliyeva@safybox.com)
UVAX	Antonio Royo Sanchis (a.royo@uvax.es)
ELECTROSON TELECOMUNICACIONES	Daniel Casado (danielcasado@electrosonteleco.com) https://www.electrosonteleco.com/contacto/



4. PASOS A SEGUIR POR PARTE DEL SOLICITANTE

Por la continua evolución de los equipos y de las zonas con distintos tipos de conexión posibles se hace imprescindible la comunicación del proyectista con el gestor técnico de i-DE para ajustar la elección del equipo teniendo siempre en cuenta el periodo de montaje de la nueva instalación referenciada al plazo de validez del expediente de nuevos suministros que se esté tramitando.

1	El Solicitante incorporará en su proyecto, y de acuerdo con los proyectos tipo de i-DE, la infraestructura necesaria para la Telegestión. i-DE revisará dicho proyecto, hasta su conformidad.
2	Con la conformidad al proyecto, el Solicitante puede realizar las gestiones de compra necesarias con los fabricantes homologados señalados en este documento (ver puntos 3 y 4) y COMUNICARÁ A i-DE TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE, LOS FABRICANTE ELEGIDOS. De forma prioritaria tendrá que comunicar la marca del Concentrador y la marca del Router ya que dichos materiales son incompatibles entre las diferentes marcas. El Solicitante tiene que realizar los siguientes pedidos directamente a los fabricantes reflejados en este documento: ▪ Pedidos a cada uno de los fabricantes de equipos electrónicos homologados indicados en el documento (TELDAT, GE, SIEMENS, CIRCUTOR, ZIV, ORMAZABAL, PREMIUM, ENERSYS, ZIGOR) ▪ Pedido a cada uno de los fabricantes de armarios homologados indicados en el documento (PRONUTEC, ZIV, URIARTE)
3	i-DE incorporará en sus sistemas de gestión gráfica y en la aplicación necesaria (WebSTAR/SINTRA) para que, en el caso de los equipos de Automatización, el fabricante pueda configurar los equipos pedidos y puedan ser integrados con absoluta compatibilidad en la red de distribución el día de la conexión a red del Centro de Transformación. Los equipos de BT (Telegestión y Telecomunicaciones) no serán configurados en fábrica; dichos equipos serán suministrados con la configuración de fábrica y posteriormente en la PES serán configurados por el CRD. Los diferentes armarios, no podrán ser servidos por parte del fabricante si no son gestionados por i-DE en la aplicación WebSTAR/SINTRA por lo que no podrá iniciarse el proceso hasta que el solicitante informe de las marcas de los equipos de BT, MT y Telecomunicaciones. Cualquier cambio en los equipos de Telegestión/Telecomunicaciones informados en la Propuesta Previa serán informados en este punto



4	Para los equipos de Telecomunicaciones y Telegestión, los fabricantes suministrarán los que se hayan definidos en los Sistemas WebSTAR/SINTRA, pero no podrán informarlos en dichas aplicaciones, sino que tendrán la obligación de reportar la información y detalle necesarios al Solicitante para que sea entregada a i-DE y subida correctamente a los Sistemas. Previamente, para facilitar esta labor i-DE proporcionará al Solicitante un Excel donde se rellenará el detalle de los equipos. En WebSTAR no es necesario porque los equipos van configurados de fábrica. Cualquier cambio respecto a los equipos informados en la Propuesta Previa serán comunicados al Solicitante lo antes posible y solo se podrán considerar como equipos definitivos los enviados en este Excel por lo que es necesario enviar a i-DE la información de Fabricantes lo antes posible
5	Para los equipos de Media Tensión. Los fabricantes recibirán a través de WebSTAR/SINTRA la configuración de los equipos de Automatización para su configuración en Fábrica. Se ha de tener en cuenta que no se admitirán baterías cuya fecha de fabricación sea anterior a 18 meses la fecha de la obtención del Acta de Puesta en Marcha de Centro de Transformación o Seccionamiento. Se deberán sustituir las baterías antes de conexión a la red si no se cumple.
6	Cuando la instalación del Centro de Transformación/Seccionamiento esté terminada, deberá ser validada por i-DE de acuerdo con el MT 3.51.20 "Especificaciones particulares para Sistemas de Telegestión y Automatización de Red. Instalación en nuevos Centros de Transformación," previo a la cesión definitiva de la instalación y conexión a la red.
7	En los CS es necesaria alimentación en BT desde red de i-DE. • Si el CS tiene una configuración ≤ 3L o 2LP, se podrá optar por el conjunto compacto con celda de servicios auxiliares. • Si el CS tiene una configuración superior a 3L se podrá optar por colocar una celda de protección y un transformador para Servicios Auxiliares En los CS en los que la alimentación al centro de cliente sea por medio de una Unidad Funcional de Línea, esta Unidad Funcional será la primera a colocar (primera por la izquierda), para asegurar que esta Unidad Funcional de Línea tenga Medida.

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 11:50
Para: pjciriza@iberdrola.es
Asunto: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola Pedro,

Me gustaría ver contigo la reposición que estuvimos evaluando la semana pasada, revisando los condicionantes de la zona tenemos un canal abierto muy cerca de donde pensábamos poner el apoyo, de tal manera que no cabe, así que hemos preparado otra propuesta.

¿Qué disponibilidad tendrías para hacer un teams?

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



De: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus <pciriza@iberdrola.es>
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 11:54
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: RE: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola:
podrías mañana sobre las 10? Si puedes mándame el enlace a la reunión
Un saludo



Pedro Jesus Ciriza Lasterra
Gestor – Desarrollo Red

DINOR / GIPUZ / GIPUZKOA ESTE
Paseo Mikeletegi 1-3 20.009 DONOSTIA A1P1B032
630567075-70367
Piciriza@iberdrola.es



De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 15:04
Para: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus
Asunto: RV: Actualización documentación expediente 9046369541
Datos adjuntos: 9.1.1.LE_JDE_Prop2__PG.pdf

Buenos días,

Hemos procedido a subir al expediente 9046369541 la nueva propuesta para la reposición de la línea eléctrica codificada en el Proyecto como MT-02 para su revisión. Adjunto pdf de cómo quedaría finalmente el apoyo en el que haríamos la transformación aero-soterrada en la vereda del Camino Peatonal.

Inicio

Mis Mensajes

Documentación de Expediente 9046369541

Mostrar 10 registros

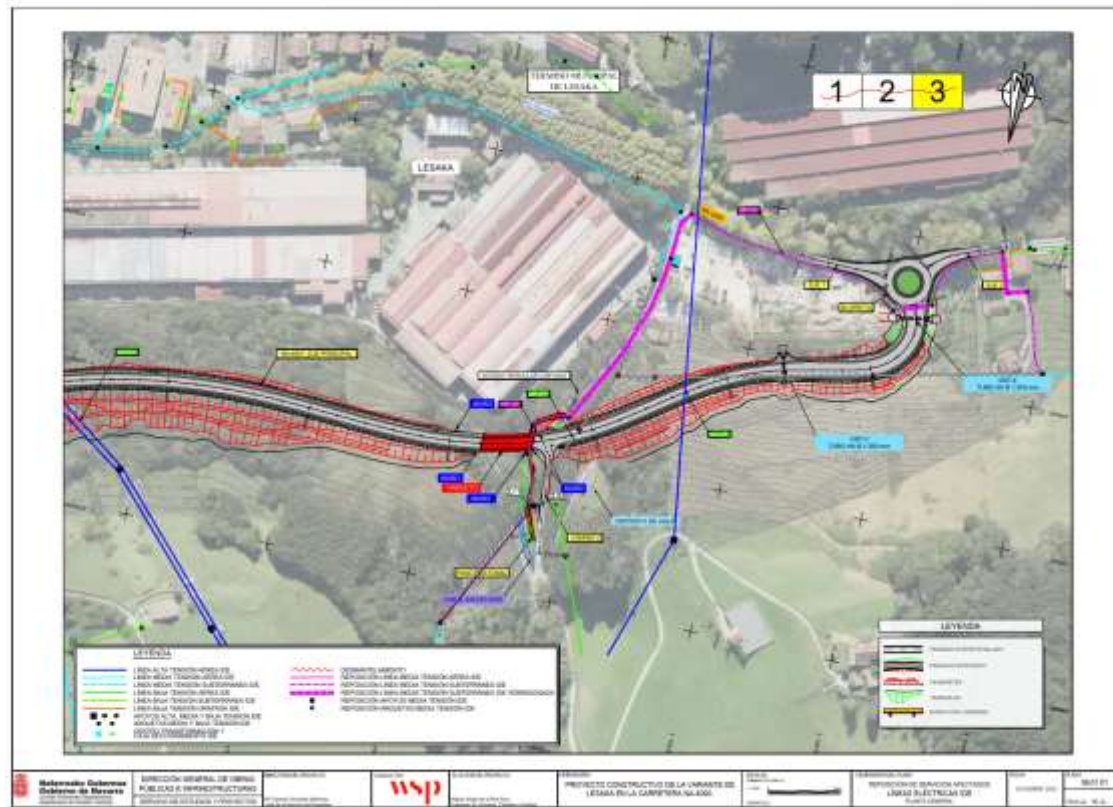
	Fecha	Tipo Documento	Estado	Descripción	Int. Generación
  	2024-01-24	Proyecto de instalaciones a sede a I-DE	Pendiente de revisión	Plan de actualización de presupuesto de repuestos de la alacena J01-02	
  	2024-01-12	Autorización de Substancia a Ofici Agente	Pendiente de revisión	Autorización de Substancia de Acciones y Uniones a Ofici Agente	
  	2024-01-12	Plan de planta, fachada y emplazamiento CQF12PW	Pendiente de revisión	Capítulo ubicación de las instalaciones de enlace que se van a modificar	
	2024-01-12	IMP del cliente	Entregado/Asignado	Fotografía DNI o poderes en caso de S. Marcuelli	
	2024-01-12	Proyecto de instalaciones a sede a I-DE	Rechazado	Propuesta variante a línea aérea MT afectada por trazado variante Luvina NA-4000	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

1

+ Nuevo Documento

Un sabato,



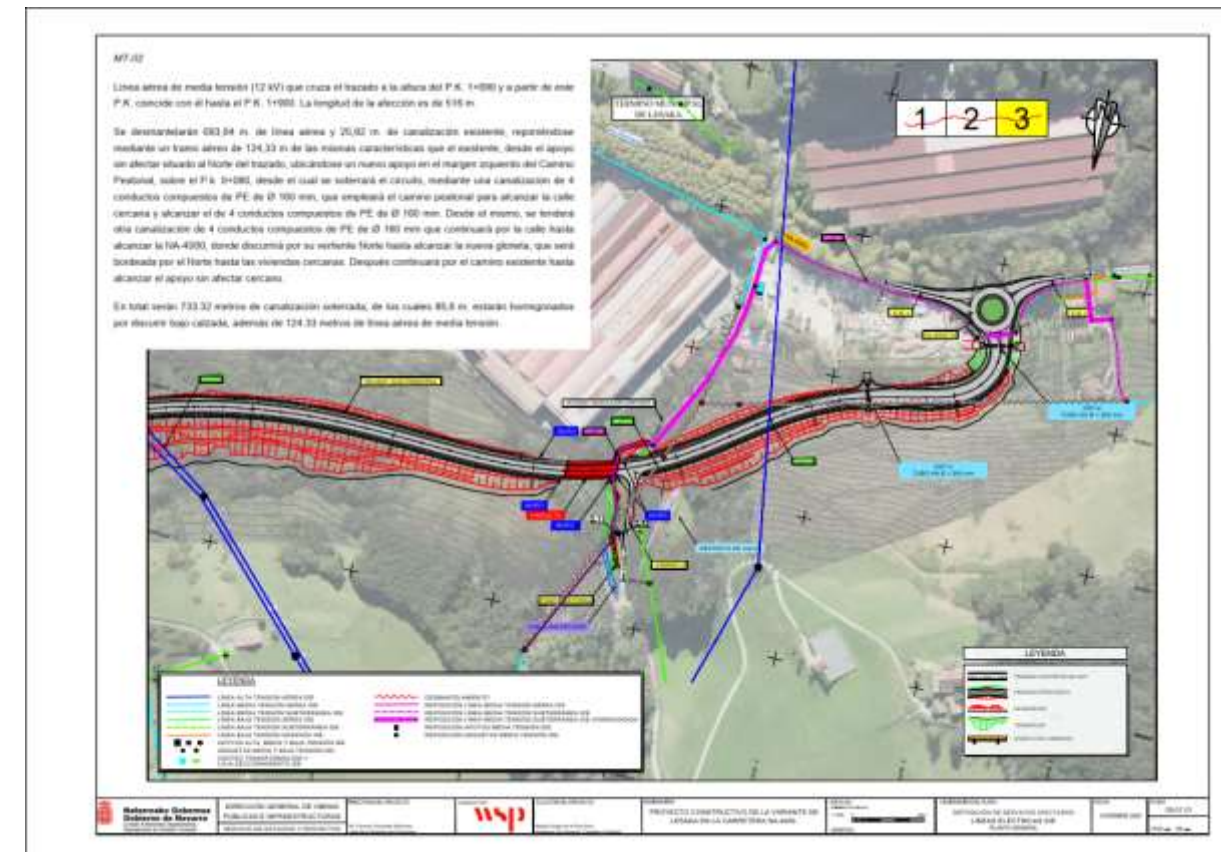
De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:02
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

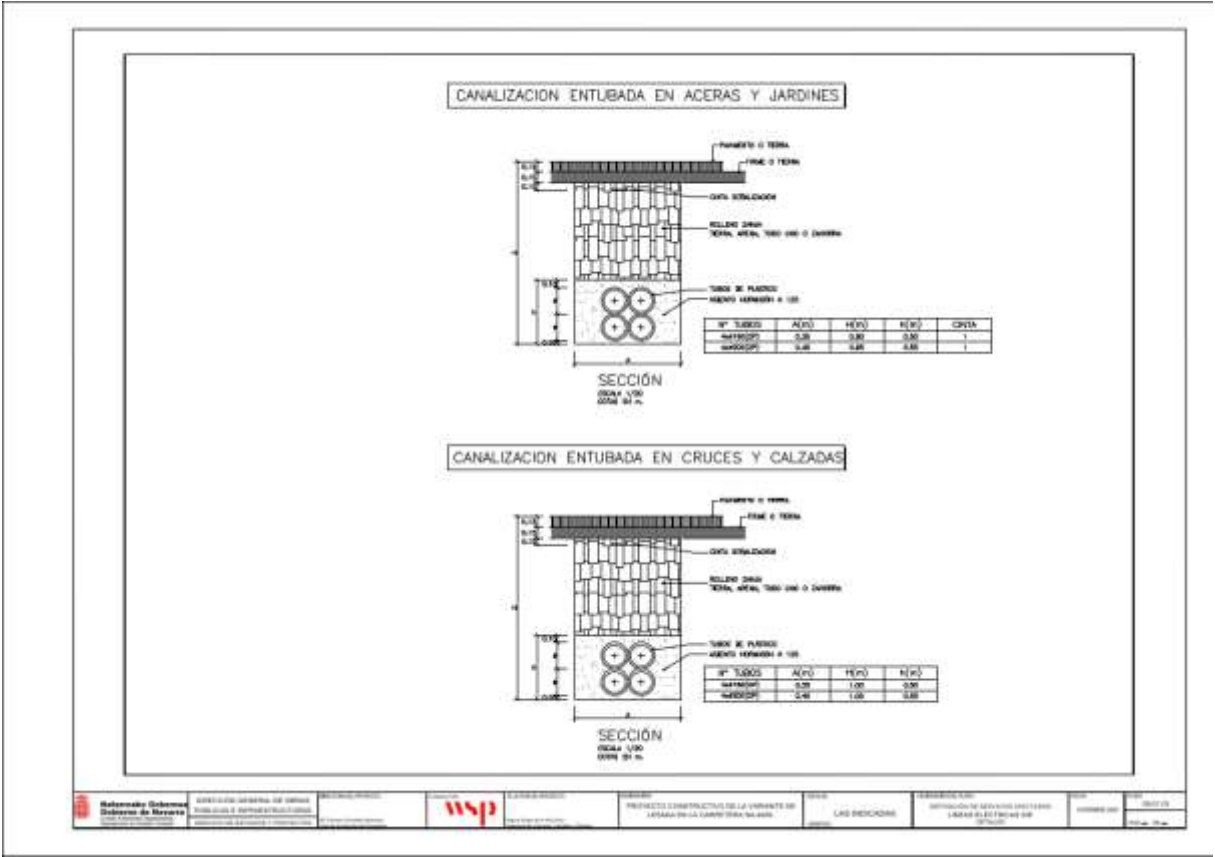
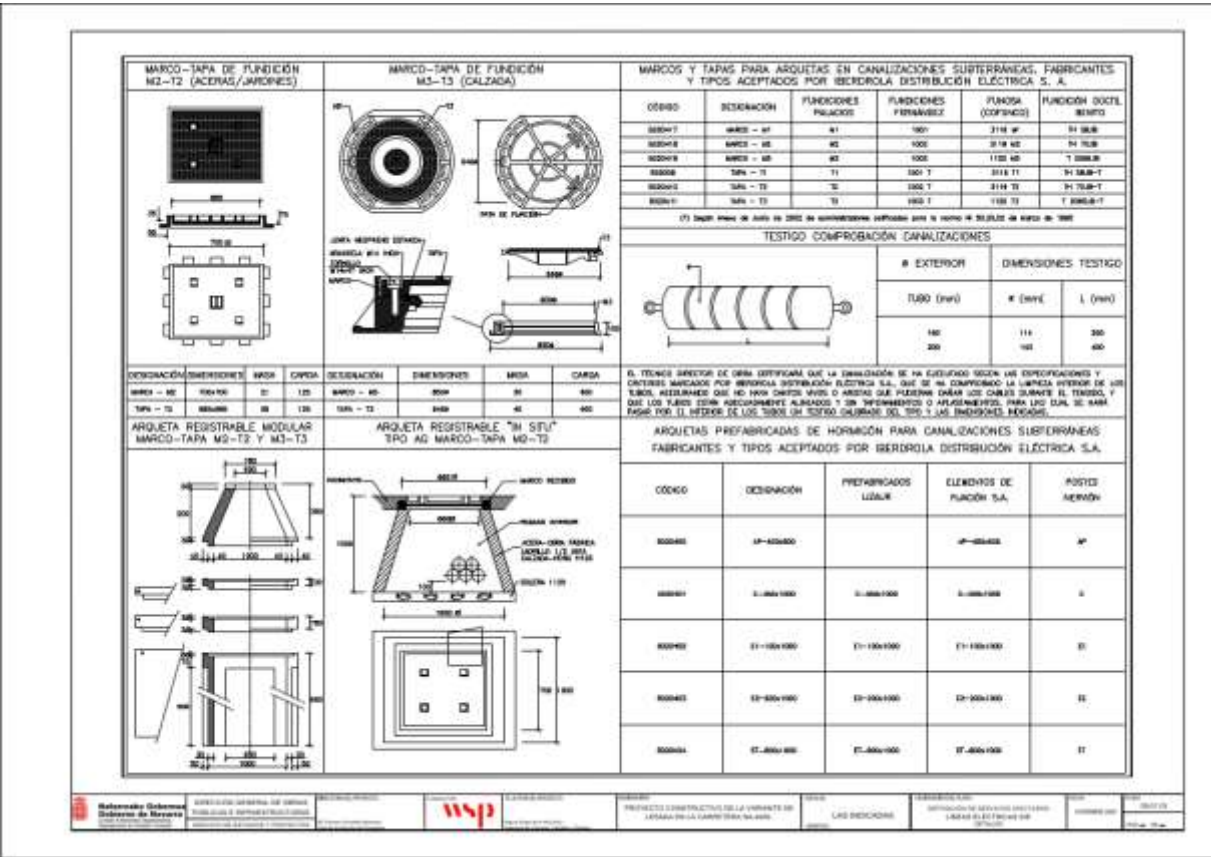
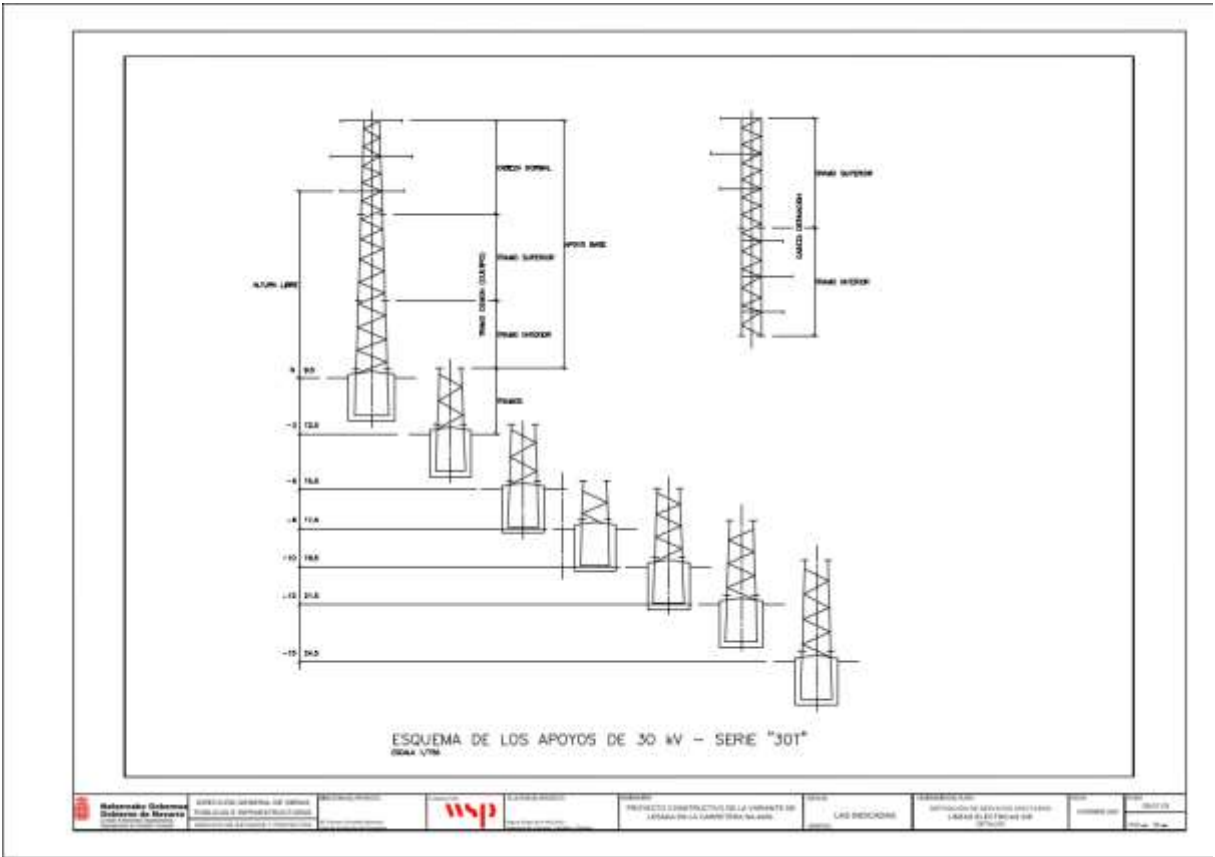
Se ha entregado/aceptado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
 Plano de planta, fachada y emplazamiento CGP/CPM
 Autorización de Solicitud a Otro Agente

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:02
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
 Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por no es un proyecto, es el plano de las instalaciones afectadas.

Se sube a GEA la actualización de la documentación con una descripción y detalles de la misma y se abre conversación para comunicar dicho aporte y que se continúe con la tramitación del expediente.





De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2026 10:49
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha realizado la apertura del expediente 9046369541 situado en LESAKA (NAVARRA) .

De: Gestión de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 9:04
Para: Díaz Martínez, Aia
Asunto: Propuesta previa del expediente 9046369541
Datos adjuntos: Propuesta previa nuevos suministros.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

La propuesta previa que incluye las condiciones técnico-económicas del expediente 9046369541 situado en LESAKA, NAVARRA ya se encuentra disponible en el gestor documental. Accede a través del [Área Privada](#) para continuar con la gestión del expediente.

De: Díaz Martínez, Aia
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 10:01
Para: 'Ciriza Lasterra, Pedro Jesus'
CC: Minondo Sierra, Javier; Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02
Datos adjuntos: Propuesta previa nuevos suministros.pdf; 9.1.1.LE_IDE_PG.pdf

Hola Pedro Jesús,

Buenos días, hemos recibido las EETT del expediente 9046369541, y creemos que no está como lo habíamos propuesto nosotros ni en el inicio desde el apoyo A ni en el final en la zona del apoyo B.

En el apoyo A se ha situado un nuevo apoyo A en la zona de terraplén del monte cruzando la canalización en el cruce de caminos, donde no hay cota por cruzar una obra de drenaje que recoge el canal abierto desde la fábrica. Después cogéis el camino existente y cruzáis por el mismo pero éste se va a ver interrumpido por el trazado principal, que por ello, habíamos hablado de coger el camino peatonal.

En la zona del apoyo B, estáis cruzando directamente por las parcelas privadas, nosotros proponíamos usar el camino de acceso existente que, es igualmente privado, pero os permite meter un vehículo en un momento dado.

Te adjunto lo recibido para que veas las diferencias.

Ayer recibimos el rechazo de la documentación y subimos la subsanación que es el archivo que he denominado "9.1.1. LE_IDE_PG".

¿Podríamos verlo la semana que viene en un teams?. Gracias.

Un saludo,

De: Ciriza Lasterra, Pedro Jesus <pciriza@iberdrola.es>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 14:02
Para: Díaz Martínez, Aia; Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
CC: Chans Olmos, Jose Ramon
Asunto: 4027_Variante Lesaka_IDE_REPOSICIÓN MT-02

Hola:
Te respondo sobre tu correo.



Pedro Jesus Ciriza Lasterra
Gestor – Desarrollo Red

DINOR / GIPUZ / GIPUZKOA ESTE
Paseo Mikeletegi 1-3 20.009 DONOSTIA A1P1B032
630567075-70367
[Pciriza@iberdrola.es](mailto:pciriza@iberdrola.es)

Hola Pedro Jesús,

Buenos días, hemos recibido las EETT del expediente 9046369541, y creemos que no está como lo habíamos propuesto nosotros ni en el inicio desde el apoyo A ni en el final en la zona del apoyo B.

En el apoyo A se ha situado un nuevo apoyo A en la zona de terraplén del monte cruzando la canalización en el cruce de caminos, donde no hay cota por cruzar una obra de drenaje que recoge el canal abierto desde la fábrica. Después cogéis el camino existente y cruzáis por el mismo, pero éste se va a ver interrumpido por el trazado principal, que, por ello, habíamos hablado de coger el camino peatonal. **La ubicación del apoyo es orientativa para que se coloque +- en el trazado de la línea actual, si no es así nos**

requeriría una nueva valoración para los cálculos/sustitución del apoyo existente, lo que comentamos por teléfono es válido. La canalización y tendido será realizada por vosotros después que i-DE autorice los proyectos presentados y en función de esos proyectos nosotros realizaremos nuestros trabajos, como dice el condicionado de las EETT. Nosotros no podemos hacer nada hasta que tengáis los proyectos redactados con sus permisos para poder ejecutar las obras.

En la zona del apoyo B, estáis cruzando directamente por las parcelas privadas, nosotros proponíamos usar el camino de acceso existente que, es igualmente privado, pero os permite meter un vehículo en un momento dado. **Como en el apoyo A pasa lo mismo que con el apoyo B, nosotros marcamos unos puntos teóricos que en función del trazado definitivo (que tenéis que determinar vosotros en función de los permisos que os concedan) reflejado en el proyecto y en el caso que discurra por espacios particulares (cosa que no nos gusta) tendréis que formalizar los documentos de escriturade de la servidumbre del trazado de la canalización por espacios particulares de todas las parcelas aportadas.**

Te adjunto lo recibido para que veas las diferencias.

Ayer recibimos el rechazo de la documentación y subimos la subsanación que es el archivo que he denominado "9.1.1. LE_IDE_PG". **Si, los motivos eran porque lo poneis como proyecto y no son proyectos...**

¿Podríamos verlo la semana que viene en un teams?. Gracias.

Un saludo,

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 9:02
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance documentación expediente 9046369541

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Se ha rechazado documentación en el expediente 9046369541 ubicado en LESAKA (NAVARRA) :
Proyectos de instalaciones a ceder a i-DE por Esta documentación no es un proyecto, es un plano de intenciones constructivas.

De: Gestion de Solicitudes <contacto.DoNotReply@i-de.es>
Enviado el: lunes, 9 de marzo de 2026 22:04
Para: Diaz Martinez, Aia
Asunto: i-DE Grupo Iberdrola: Avance tramitación expediente 9046369541

La carta de condiciones técnico-económicas del expediente 9046369541 situado en LESAKA (NAVARRA) ya ha sido enviada al titular.

APÉNDICE N°3: LÍNEAS COMUNICACIONES. TELEFÓNICA

ÍNDICE

1.- MEMORIA 5

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AFECCIONES 5

1.2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 5

2.- PLANOS 8

3.- TRAMITACIÓN DE LA SEPARATA..... 13

1.- MEMORIA

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS AFECCIONES

LT-01

Línea telefónica soterrada que cruza el trazado en el P.K. 0+710 sin necesidad de reposición por proyectarse el trazado a la misma cota.

LT-02

Línea telefónica aérea que coincide con el trazado entre el P.K. 0+785 y el P.K. 0+980. Se ven afectados 197,4 m. de línea.

Se proyecta la reposición mediante una nueva canalización de 4 conductos PVC DN 110 mm. que discurre por la margen sur del trazado que discurre de forma paralela al trazado hasta alcanzar la nueva acera y continuar bajo ella. A la altura del P.K. 0+785 la canalización cruza el trazado y continua hasta alcanzar el poste existente. La longitud de la reposición es de 215 m. de los cuales 81,9 m. están reforzados con hormigón al discurrir bajo calzada.

LT-03

Línea telefónica aérea que tiene un apoyo de madera coincidente con el desmonte proyectado a la altura del P.K. 1+100. Se desmonta el apoyo existente desplazándolo al norte hasta un punto no afectado. Se eliminan 36,2 m. de línea y se repondrá el cableado desde el apoyo anterior, con una longitud de 30,2 m.

LT-04

Línea telefónica aérea que cruza el trazado de forma perpendicular en el P.K. 1+820, viéndose afectados dos de sus apoyos por coincidencia con el trazado proyectado. En total se afectan 188,1 m. de línea.

Se repone mediante un nuevo tramo aéreo que discurre de forma paralela al trazado por su margen norte y cruza el trazado a la altura del P.K. 1+810. La longitud de la reposición es de 188,2 m.

1.2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

ATENCIÓN	
Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.	
CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION	
GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS	
INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.	
Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la integra en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.	
Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es la que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.	
Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de los planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en tiempo y forma al depender de terceros.	
1. Validez de la información	Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización
2. Autorización Previa	Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga de los ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.
3. Tipos de ficheros	Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente un enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea: El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones disponibles en la zona solicitada, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga. El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, agrupando la información para facilitar su comprensión, la información se suministra separada por capas de cada operador y con el detalle que se indica en la leyenda, que se adjunta en la descarga. El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.
4. Confidencialidad y prohibiciones.	El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud. Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados. Actualización MENSUAL La información gráfica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente
5. Cartografías	La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes. Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS. Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.
6. Grado de exactitud de la información	La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría diferir de la reflejada en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes. El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO. En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información
7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN	Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden existir en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente. Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.
8. Redacción de Proyectos	Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información gráfica-planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes

Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento.

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

9. Ejecución de Obras

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

10. Modificación de instalaciones existentes.

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en este Portal de Internet.

INKOLAN a 11/02/2025 14:34:49 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: NA2300018

Empresa solicitante: Wsp Spain-Api, S.A.

Descripción: VARIANTE LESAKA

Usuario: Ala Díaz Martínez

Provincia: Navarra

Municipio: Lesaka

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
I-DE	Santi Garcia		sgarcia@iberdrola.es
Telefonica	Variaciones y Asesoramientos	1004	VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM
ORANGE-JAZZTEL	OSI Correo electrónico		ssaorange@elecnor.es
Lyntia	Mantenimiento Red FO Lyntia	943578902	mtoredifibra@lyntia.com
Vodafone	Contacto Vodafone		SSAA.Vodafone@elecnor.es

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
TELEFONICA	Descargada
I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos los planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Firma de envío especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

Las redes "Solicitadas bajo pedido", NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL PRECIO DE ESTA DESCARGA

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

Área solicitada: 72,268 Ha.

Coste de la descarga: 408,70 € (Impuestos No Incluidos)

COD.VERIFICACION: c302b6822e65853d495822328aff7d60 / 461acc1b37a46325336db84732072963



CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.



Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.



En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la documentación relevante en formato .PDF o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@TELEFONICA.COM adjuntando la siguiente documentación:

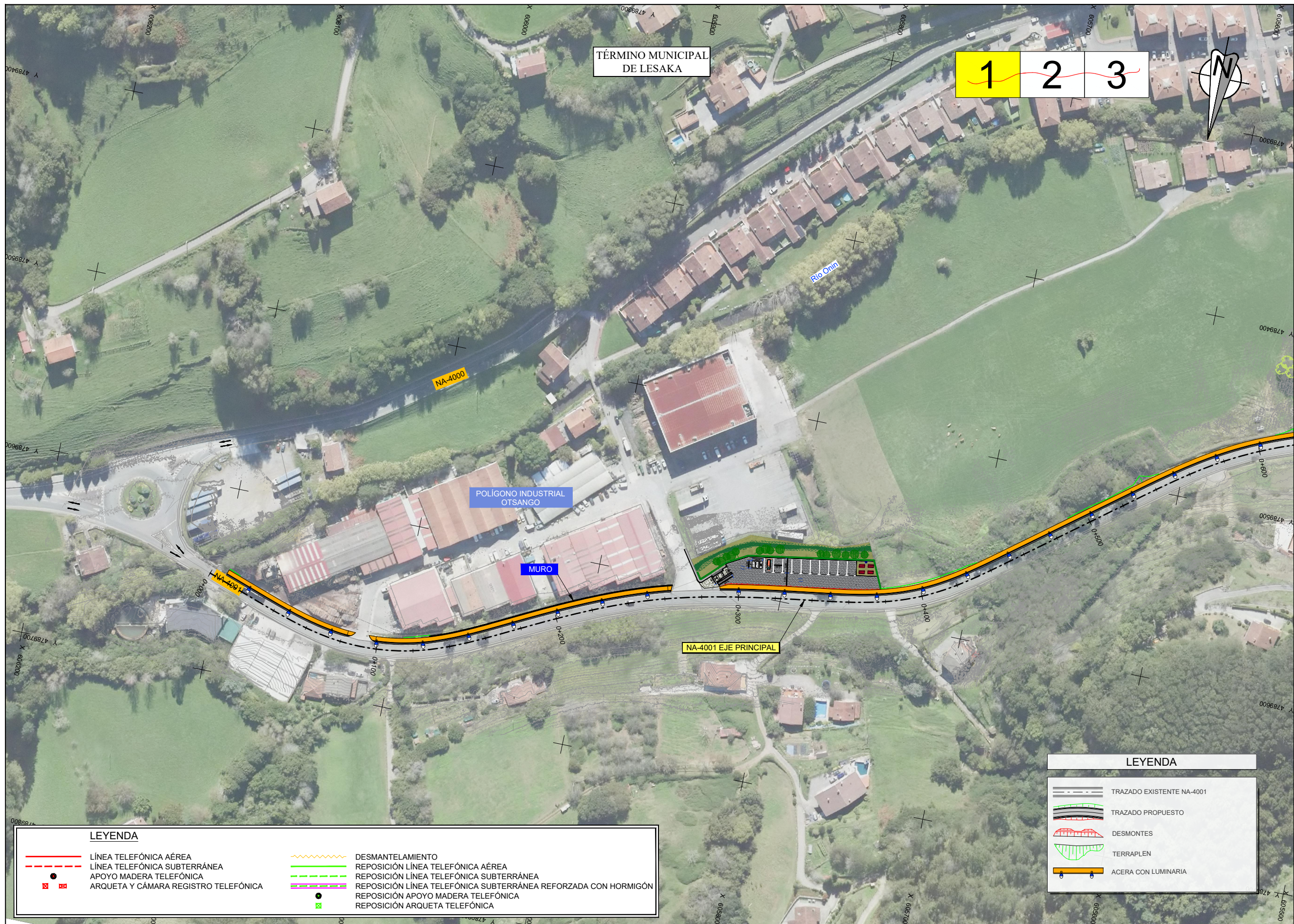
- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

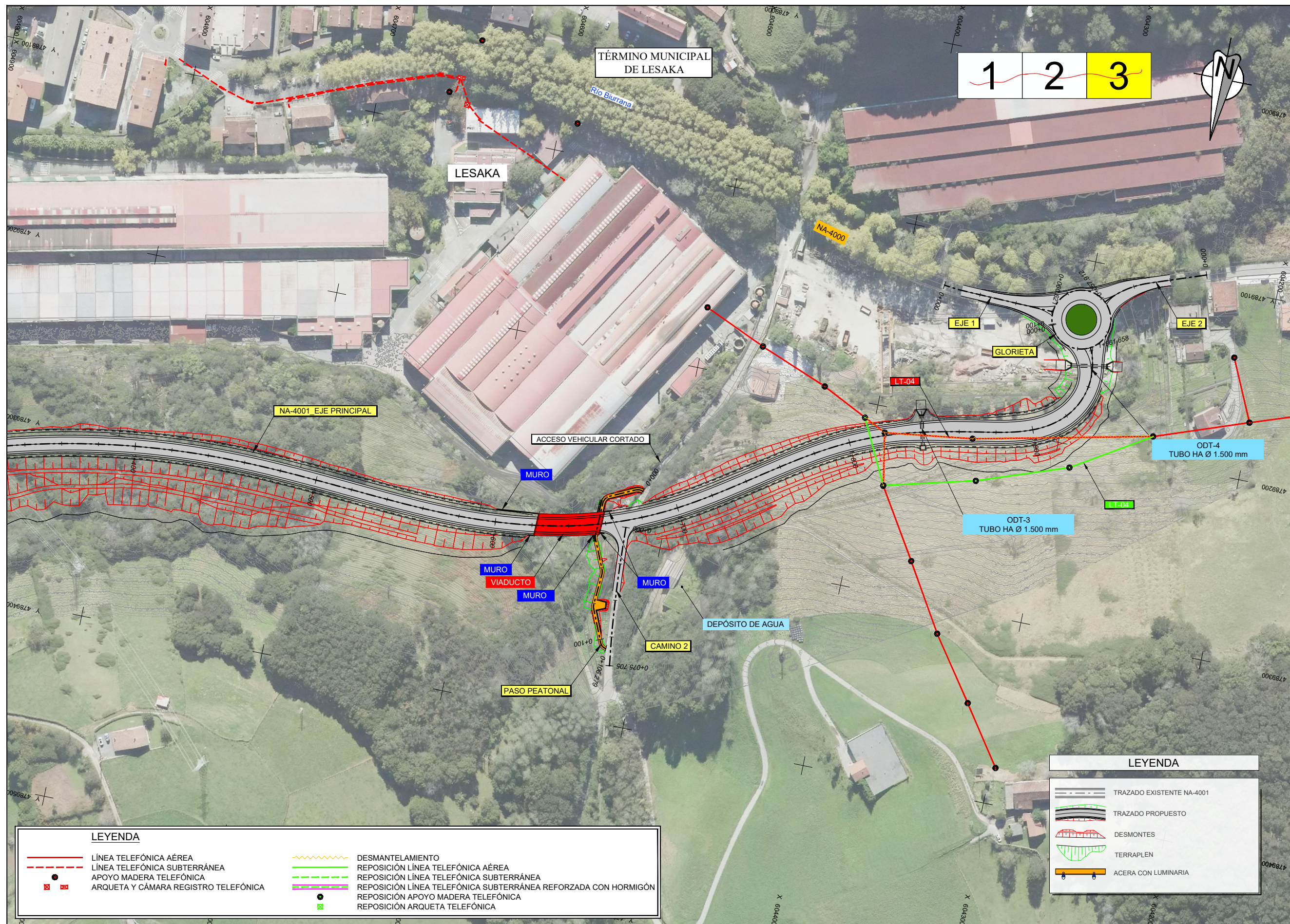
Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

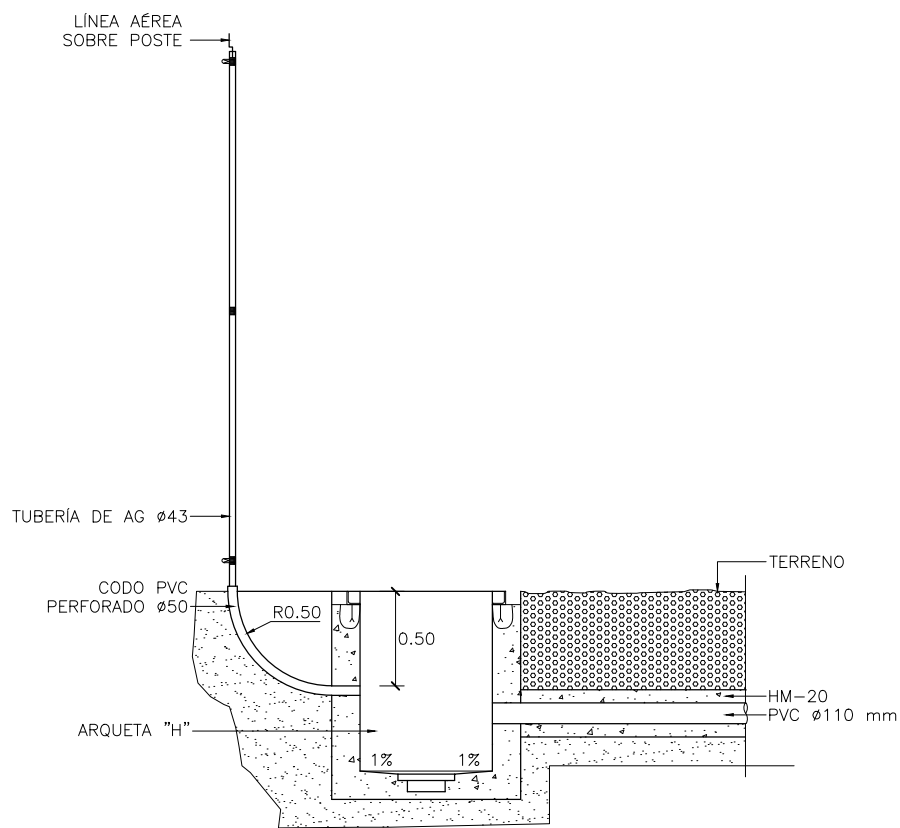
AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia, no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.

2.- PLANOS

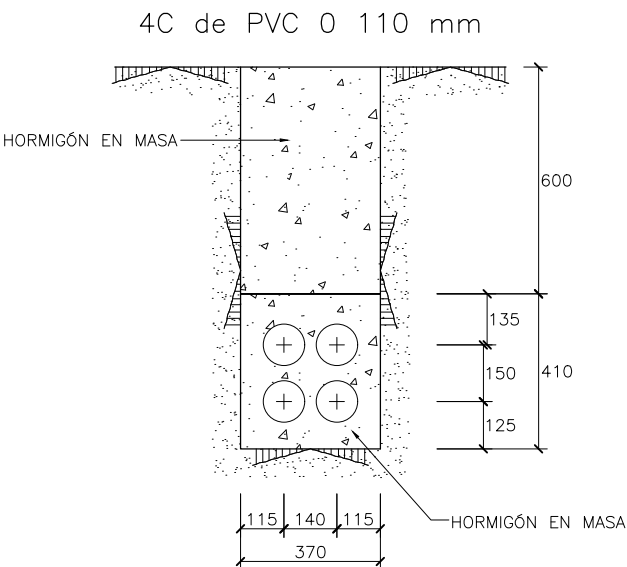
Se incluyen a continuación los planos correspondientes a las afecciones de las líneas de telecomunicaciones pertenecientes a TELEFÓNICA descritas anteriormente.



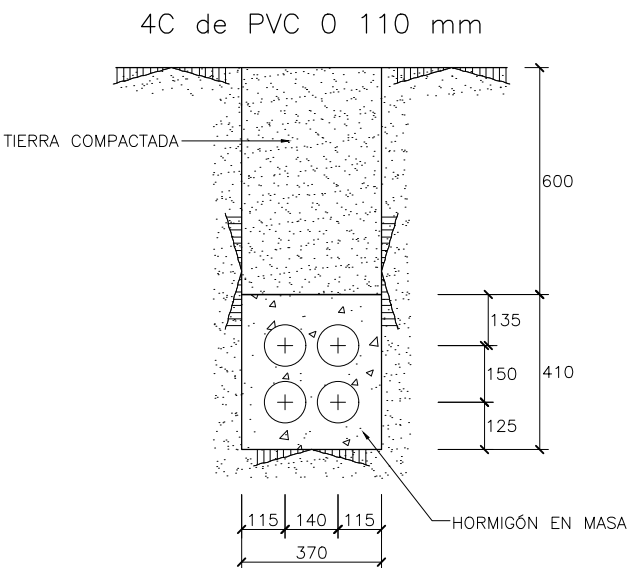




PASO DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA
ESCALA 1/20
COTAS EN m.



CANALIZACIÓN HORMIGONADA
ESCALA 1/10
COTAS EN mm.



CANALIZACIÓN EN TIERRA
ESCALA 1/10
COTAS EN mm.

3.- TRAMITACIÓN DE LA SEPARATA

De: Díaz Martínez, Aia
Enviado el: miércoles, 14 de enero de 2026 13:27
Para: TE_VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR
Asunto: PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 01_MOVISTAR.pdf; 5404027-L1-DD-205_01_Ap03_Líneas telecomunicaciones. Telefonica.pdf; Datos Modificaciones_GobNavarra.pdf

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

En fecha 11/02/2025 se realizó la descarga de INKOLAN con código NA2500016 en la que se incluyen servicios de MOVISTAR en el área seleccionada.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado** y les solicitamos abran el correspondiente expediente para su remisión al técnico correspondiente.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com



16 de diciembre de 2025

MOVISTAR
VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@telefonica.com

RE: **"Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

En fecha 11/02/2025 se realizó la descarga de INKOLAN con código NA2500016 en la que se incluyen servicios de MOVISTAR en el área seleccionada.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado**.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:



WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
Bustillo Gil, Jose Miguel
(ESJB92049)
José Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049)
DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049), ou=WSPObjects, email=JoseMiguel.Bustillo@wsp.com
Fecha: 2026.01.14 09:25:39 +01'00'



PETICIÓN PARA MODIFICACIONES DE INSTALACIONES DE TELEFÓNICA

FECHA DE SOLICITUD:16/12/2025

Datos de identificación de la persona solicitante

Razón Social: WSP SPAIN
Nombre y apellidos: Aia Diaz Martinez
Dirección: Avda. Albert Einstein, nº6
Provincia y población: Santander, Cantabria Código Postal:39011
Teléfono: 942290260 Correo electrónico: aia.diaz@wsp.com

Datos de identificación del Promotor de la obra

Razón Social: Gobierno de Navarra, Dirección de Obras Públicas e Infraestructuras N.I.F. S7138184B
Nombre y apellidos: Mª Carmen González Martínez D.N.I. 52446058D
En su condición de (presidente, director, gerente, apoderado, etc.): Jefa Sección de Proyectos
Dirección (Razón Social): Avenida San Ignacio, 3
Provincia y población: Pamplona Código Postal:31002
Teléfono: 848427411 Correo electrónico: mgonzama@navarra.es

Datos de identificación de la obra

Emplazamiento de la obra (Dirección): Lesaka
Provincia y población: Navarra

Marcar con una cruz:

☐ Edificio	Nº Escaleras:	Total nº de viviendas/locales:
☐ Viviendas unifamiliares		Total nº de viviendas:
☐ Parcelas o naves industriales		Total nº:

¿Existen cables a modificar por la ejecución de la obra? ☐ No ☒ Si
¿Deben de realizar el derribo previo de edificación existente? ☒ No ☐ Si
¿La arqueta ICT está conectada con la arqueta de Telefónica? ☒ No ☐ Si

Datos de contacto responsable edificio/jefe de obra:
Aia Diaz Martinez

Breve explicación de las obras a realizar (Indicar si hay referencia anterior) Desvío de líneas afectadas

Documentación a aportar

- Plano de situación y plano de emplazamiento.
- Plano con su propuesta de instalaciones telefónicas y/o elementos a modificar

Esta documentación debe ser remitida en formato pdf a variaciones_planta_exterior@telefonica.com



13 802-000 17 JETTERSON

100

1.2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

[illegible]5290

De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 10:50
Para: variaciones_planta_exterior
Asunto: RE: PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 01_MOVISTAR.pdf; 5404027-L1-DD-205_01_Ap03_Lineas telecomunicaciones. Telefonica.pdf; Datos Modificaciones_GobNavarra.pdf

Marca de seguimiento: Flag for follow up
Estado de marca: Marcado

Estimados Sres,

Con fecha 14/01/2026 remitimos la información relativa a la Separata de SSAA del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"** solicitando nº de expediente para el mismo.

A día de hoy, no se ha recibido respuesta a esta solicitud, por lo que procedemos a reiterar la misma. En breve, se acometerán la fase del constructivo por lo que sería recomendable recoger su feedback para hacerlo constar en la documentación.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Shared Technical Services Department
Infrastructure Engineering. Utilities
Industrial Engineer

T +34 942 290 260



De: variaciones_planta_exterior <variaciones_planta_exterior@telefonica.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 8:19
Para: Diaz Martinez, Aia
CC: variaciones_planta_exterior
Asunto: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000
Datos adjuntos: 2024 v3 PETICIONES A PLANTA EXTERNA (CLIENTE).pdf

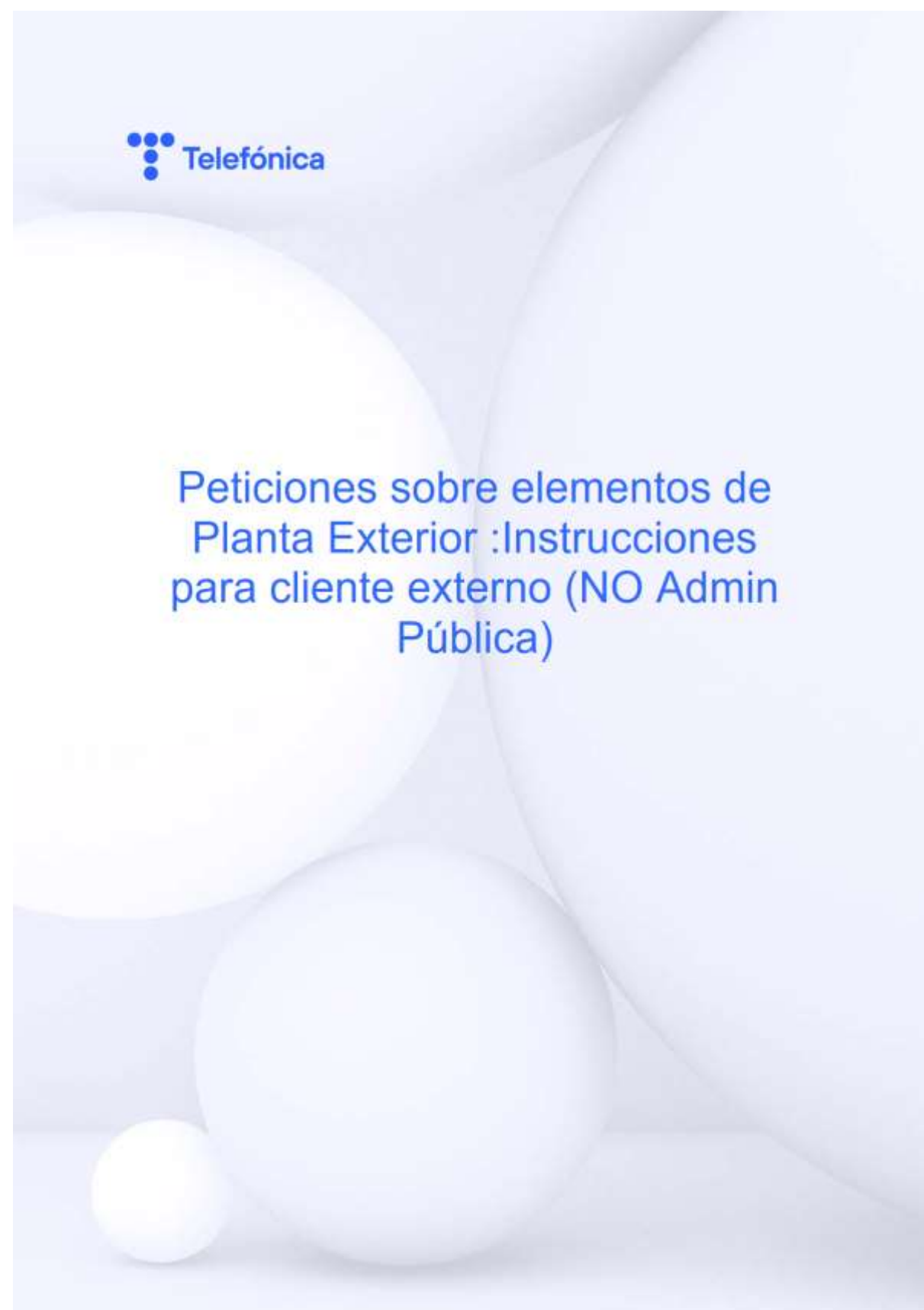
Buenos días

Adjuntamos procedimiento para peticiones a planta exterior.

Un cordial saludo

Salomé S.G.
Variaciones Planta Exterior | Telefónica
variaciones_planta_exterior@telefonica.com





En la presente guía se recoge cómo encaminar las diversas peticiones de los clientes que precisen actuaciones sobre la planta exterior, como pueden ser:

- Avisos de peligro de daño para personas o vehículos
- Solicitudes de actuación sobre la planta exterior
- Asesoramientos para conectar edificios nuevos o en construcción a la red de Telefónica (*)
- Solicitudes para dotar de red a edificios nuevos, ya terminados o con fecha de término próxima (*)
- Grandes modificaciones de instalaciones telefónicas (*)
- Asesoramientos para canalizaciones en nuevos desarrollos urbanísticos (*)

Cualquier otra necesidad sobre servicios contratados con Telefónica (altas, bajas, traslados de instalaciones, cortes de servicio, averías, etc.) deben ser tramitados por medio de su interlocutor comercial, no siendo de aplicación la operativa de esta guía.

Para los dos primeros tipos de peticiones Telefónica pone a su disposición la aplicación web PETTER (Peticiones de Terceros) que ofrece la posibilidad de abrir incidencias y consultar todas las incidencias abiertas por las cuentas de usuario asociadas a este peticionario. Esta debe ser la forma prioritaria de contacto.

El acceso es : <https://petter.telefonica.es/>

Con esta aplicación se pueden comunicar/solicitar los siguientes tipos de peticiones y señalar el impacto de las mismas.

Tipo Incidencia	
☐	Mantenimiento (Reparación / Sustitución)
☐	Replanteo conjunto / Asesoramiento
☐	Señalización de elementos en terreno
☐	Variación (Movimiento / Retirada)
Impacto Incidencia	
☐	Estético
☐	Obras
☐	Peligrosidad
☐	Urgente

Adjuntamos al final de este documento el manual de usuario de acceso, registro y uso de PETTER.

Para los otros cuatro tipos (*), o en el caso que no se puedan abrir a las peticiones a través de la aplicación PETTER, y en función de los tipos de actuación, hay que contactar con el departamento responsable, tal y como se detalla a continuación:

1. **Avisos de peligro de daño para personas o vehículos:** la comunicación se hace mediante llamada al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono sobre el que se desee realizar la gestión, volver a marcar el 900 111 002. Esto da paso a la atención por parte de un agente que toma nota del aviso y proporciona un número de referencia con el que poder realizar un seguimiento posterior.

2. **Solicitudes de actuación sobre la planta exterior** (relacionados con movimiento de postes, eliminación de cableado, pequeños soterramientos, reparación de arquetas, armarios, postes en mal estado, ...), la comunicación también se hace mediante llamada al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono sobre el que se desee realizar la gestión, volver a marcar el 900 111 002. Esto da paso a la atención por parte de un agente que toma nota del aviso y proporciona un número de referencia con el que poder realizar un seguimiento posterior. Estas peticiones se pasan para atención inmediata a la Empresa Colaboradora, que dispone de 40 días para atender.

→ El seguimiento se hace a través del 900 111 002 y con la misma operativa.

Las peticiones sobre cabinas en dominio público se tramitan sobre el buzón cabinas@telefonica.com

También puede solicitarse a través de su interlocutor habitual con Telefónica (Dirección General y similares) donde exista esta figura.

3. **Asesoramientos para conectar edificios nuevos o en construcción a la red de Telefónica**

- ✓ Edificios sujetos a legislación ICT (edificios destinados a viviendas en los que exista propiedad horizontal): se facilita al ingeniero que elabora el proyecto de telecomunicaciones a través de las respuestas a las consultas COP que éste realiza en la [web del Ministerio competente](#), no facilitando información por ningún otro medio en este tipo de edificios sujetos a ICT.
- ✓ Edificios NO sujetos a legislación ICT (naves industriales, centros comerciales, edificios singulares...): el cliente ha de mandar un correo al buzón asesoramientos.nuevas.canalizaciones@telefonica.com, adjuntando el documento "Datos Ases -Edif nuevo" cumplimentado. [Abrir archivos adjuntos](#)

4. **Solicitudes de promotores/construtores para dotar de red a edificios nuevos ya terminados o con fecha de término próxima (Greenfield)**, el cliente ha de enviar un correo al buzón greenfield@telefonica.com y adjuntando el documento "Datos Ases - Edif nuevo" cumplimentada. [Abrir archivos adjuntos](#)

5. **Grandes modificaciones de instalaciones telefónicas (rotondas, grandes obras civiles ...)** se debe enviar un correo con la petición a VARIACIONES_PLANTA_EXTERIOR@telefonica.com adjuntando el documento "Datos Modificaciones" cumplimentado. [Abrir archivos adjuntos](#)

Las infraestructuras de Telefónica están disponibles en las siguientes webs, no siendo facilitadas por ningún otro medio:

- ✓ Territorio nacional -> Inkolan - <https://www.inkolan.com/>
- ✓ Navarra->PCCS Portal Coordinación de Canalizaciones Subterráneas - <https://pccs.tracasa.es/>
- ✓ Cataluña -> eWise - <https://www.ewise.es/>

El plazo estimado de ejecución de estas obras es de 4-6 meses, por lo que se ha de solicitar con la debida antelación.

6. **Asesoramientos para canalizaciones en nuevos desarrollos urbanísticos.** Telefónica colabora con la entidad que desarrolle el proyecto aportando asesoramiento técnico tras la firma de un acuerdo/convenio. Para su tramitación, el promotor de la obra debe enviar correo electrónico a asesoramientos.nuevas.canalizaciones@telefonica.com, adjuntando el documento "Datos Ases -Edif nuevo" [Abrir archivos adjuntos](#) solicitando expresamente "Asesoramiento para la nueva urbanización" en la provincia correspondiente.

La documentación técnica de referencia para elaborar los proyectos de telecomunicaciones que nos deben aportar para gestionar estas peticiones es la norma UNE 133100-6 (Infraestructuras para redes de telecomunicaciones. Parte 6: Criterios de diseño de infraestructuras de telecomunicación multioperador para nuevas urbanizaciones y reurbanizaciones)

Manual Usuario Petter

Mediante este aplicativo se pueden reportar incidencias o necesidades sobre los elementos de Planta Externa de Telefónica, siempre y cuando no exista servicio afectado (avería) ni esté relacionado con una provisión (alta de servicio). Son elementos de Planta Externa: cables y acometidas, arquetas y cámaras de registro, cajas terminales, postes y armarios. Por lo tanto, mediante esta aplicación no se podrán reportar incidencias relativas a cabinas, centrales telefónicas o antenas.

1. Alcance del aplicativo

Mediante este aplicativo se pueden reportar incidencias o necesidades sobre los elementos de Planta Externa de Telefónica, siempre y cuando no exista servicio afectado (avería) ni esté relacionado con una provisión (alta de servicio). Son elementos de Planta Externa: cables y acometidas, arquetas y cámaras de registro, cajas terminales, postes y armarios. Por lo tanto, mediante esta aplicación no se podrán reportar incidencias relativas a cabinas, centrales telefónicas o antenas.

1.1 Casos de uso

Los ejemplos de casos de uso son los siguientes:

1.1.1 Trabajos de mantenimiento

Pequeños trabajos de recosidos y recolocación de cables o acometidas, cambio de tapas de arquetas rotas, cambio de postes en mal estado, postes inclinados, acondicionamiento Cajas Terminales y puntos de Interconexión o renovación de armarios de intemperie (cerradura, falta puerta, cambio de armazón...).

1.1.2 Trabajos de variaciones

Solicitudes de pequeños trabajos de movimiento o retirada de infraestructura de Telefónica, como pueden ser movimientos de postes en finca privada o vía pública, soterramientos de cables en fachada, etc.

1.1.3 Trabajos de asesoramiento

Solicitudes de asesoramiento y replanteo conjunto en terreno para la construcción de obra civil que vaya a ser usada posteriormente por cableado de Telefónica.

1.1.4 Trabajos de señalización

Petición para marcaje en terreno de infraestructura de Telefónica no visible a simple vista. Previamente deberán haberse consultado los sistemas gráficos habilitados a este efecto y únicamente serán atendidas peticiones en caso de discrepancias.

Todo el territorio nacional: Inkolan - <https://www.inkolan.com>

Navarra: PCCS Portal de Coordinación de Canalizaciones Subterráneas - <https://pccs.tracasa.es/>

Cataluña: eWise - <https://www.ewise.es>

2. Tipos de usuario

Las personas ajenas a Telefónica tendrán un usuario externo. Pueden registrarse en el aplicativo con un formulario de autorregistro y tienen la capacidad de abrir una incidencia y consultar el estado de las que hayan sido abiertas desde su cuenta. Tenemos varios tipos:

- Particular: Posibilidad de abrir incidencias y consultar las incidencias abiertas con su usuario.
- Organismo Oficial / Empresa: Posibilidad de abrir incidencias y consultar todas las incidencias abiertas por las cuentas de usuario asociadas a este Organismo Oficial o Empresa. La primera cuenta deberá ser validada por un administrador de Telefónica, mientras esto sucede tendrá carácter de cuenta Particular. Una vez validado el usuario tendrá carácter de administrador dentro de su organización y será éste el que tendrá que validar los siguientes usuarios que se creen en su organización.

3. Acceso a Petter

El acceso a Petter para usuarios externos es accesible desde Internet a través de la siguiente URL: <https://petter.telefonica.es/>

4. Formulario de autorregistro

La primera vez que se acceda a la URL es necesario registrarse, para ello se han de seguir los siguientes pasos:

1.- Pulsar en Registrarme.

Formulario de inicio de sesión con los siguientes campos:

- Input para "Email o número de teléfono".
- Input para "Contraseña" con un enlace "¿Olvidaste la contraseña?".
- Botón "Entrar" (azul).
- Botón "Registrarme" (gris).

2.- Completar datos personales y de contacto.

Formulario de datos personales con los siguientes campos:

- Input "Nombre" con prefijo "A".
- Input "Apellido" con prefijo "A".
- Input "Correo electrónico" con prefijo "E".
- Input "Móvil" con prefijo "9".
- Input "Teléfono Fijo" con prefijo "9".
- Botón "Continuar" (azul).

3.- Elección tipo de usuario.

Formulario de elección de tipo de cuenta con los siguientes elementos:

- Título: "Elige el tipo de cuenta".
- Botón "Persona Física" (gris).
- Botón "Empresa" (gris).
- Botón "Organismo Oficial" (gris).
- Botón "Atrás" (gris).
- Botón "Continuar" (azul).

- En el caso de que se trate de una cuenta de Organismo Oficial o Empresa se deberán además proporcionar los siguientes datos:

Información del organismo

CI	
Denominación	
Correo electrónico	
Teléfono	
Cargo/Puesto	
Abrir	Continuar

Una vez cumplimentados los pasos previos se recibirá un correo electrónico para introducir la contraseña de acceso a la aplicación.

5. Pantalla de inicio

Una vez se acceda a la aplicación se mostrarán en la pantalla de inicio las incidencias reportadas desde la cuenta de usuario y su estado.

Nueva Incidencia

Mis Datos

Incidencias Abiertas

PET23042900044

Mantenimiento (Reparación / Sustitución)

Pendiente

Incidencias Cerradas

0

Pulsando en la incidencia se pueden ver las actualizaciones de la incidencia, sus diferentes estados, fechas, nuevas fotos, así como comentarios que pueden dejar los técnicos. Además, se podrán editar las incidencias abiertas, tal y como se explica en el punto 7.

6. Creación Nueva Incidencia

Para reportar una nueva incidencia se pulsará sobre Nueva Incidencia:

Nueva Incidencia

Mis Datos

A continuación, se deberá completar el formulario, siguiendo los pasos descritos a continuación:

6.1 Tipo de incidencia

En función del tipo de incidencia se seleccionará un tipo u otro. Cada tipo tiene disponible un icono de ayuda para guiar al usuario en la elección.

Tipo Incidencia

☐ Mantenimiento (Reparación / Sustitución)

☐ Replanteo conjunto / Asesoramiento

☐ Señalización de elementos en terreno

☐ Variación (Movimiento / Retirada)

Si se elige Mantenimiento o Variación, además se tendrá que seleccionar el tipo de elemento afectado:

Indica que elemento presenta la incidencia

Tipo de elemento

Accesorio

Arqueta

Arqueta

Cable

Caja

Cámara de registro

Canalizado

Poste

6.2 Impacto de la incidencia

Se deberá elegir el tipo de impacto de la incidencia, nuevamente se cuenta con un icono de ayuda para guiar al usuario:

Impacto Incidencia

☐ Estático

☐ Obra

☐ Peligrosidad

☐ Urgente

6.3 Localización de la incidencia

Una vez elegido el Tipo e Impacto de la incidencia debemos seleccionar la dirección, para ello seguiremos los siguientes pasos.

- Opción Manual: Se deberán rellenar los siguientes campos y pulsar el botón seleccionado para buscar la calle:

Lugar Actuación

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Tipo de vía

Calle

Nombre de la vía

bratms

- Opción geolocalización: Pulsando el botón se rellenará automáticamente estos datos, a continuación, hay que pulsar el segundo botón para buscar la calle:

Lugar Actuación

Provincia

Seleccionar

Municipio

Seleccionar

Tipo de vía

Seleccionar

Nombre de la vía

Se elegirá la calle correcta del desplegable y a continuación pulsaremos el botón seleccionado para verificar la dirección:

Calles

Calle Brahm - Málaga - 29004 - MÁLAGA

Número

0

Está disponible también la opción de verificar que la dirección es correcta visualizándola en un mapa a través del siguiente botón:

Dirección verificada

Calle Brahm 0, Málaga, Málaga



En el botón indicaciones se pueden dejar las indicaciones que se consideren para una mejor localización de la incidencia:

Indicaciones

Opciones

Nota: Si en este proceso no se encontrara la calle correcta se repetirá el proceso con la calle más cercana posible y se dejarán los comentarios necesarios en el campo Indicaciones.

6.4 Archivos adjuntos

En este apartado se seleccionarán las fotos y/o documentos del estado de la red. Aunque no se trata de un paso obligatorio, sí es muy recomendable, ya que ayudará a los técnicos a diagnosticar y agilizar la resolución de la incidencia. Para ello, se seleccionará el documento a adjuntar y una vez localizado se pulsará el botón seleccionado en rojo:

Documentos

Adjuntar documento

Elegir archivo

POSTE ROTO.jpg

Documentos admitidos: Microsoft Word, PDF, Video, Imágenes

Adicionar descripción

Opciones

Foto poste roto

Máximo: 51 caracteres

Adjuntos

6.5 Añadir descripción y creación de la incidencia

En el último paso se indicará qué ocurre añadiendo una breve descripción. Para finalizar crearemos la incidencia en el botón señalado.

Otros datos

Adicionar descripción

Opciones

Poste deteriorado, urge su cambio ya que puede ocasionar una pérdida de servicio a los vecinos de la zona

Máximo: 500 caracteres

Crear incidencia

7. Editar incidencia

Una vez creada la incidencia se podrá hacer cambios sobre ella:

- Editar Incidencia: Si se desea corregir o aportar nueva información sobre la tipología, impacto, elemento o descripción.

- Editar localización: Para corregir la ubicación de la incidencia, se deberá repetir el proceso llevado a cabo durante la creación de ésta. Para ello, se pulsará el botón marcado en rojo.

- Añadir nuevos adjuntos: Si en el transcurso de la incidencia se desea adjuntar nuevos archivos a la incidencia.

- Añadir comentario: Se pueden añadir comentarios visibles para los técnicos.

- Completar Fecha Interés cliente: El peticionario puede indicar la fecha de interés de resolución

8. Ciclo de vida de la incidencia

Desde la creación de la incidencia se enviarán al correo electrónico o al móvil del usuario los eventos más significativos de la incidencia. Además, la incidencia podrá transitar por los diferentes estados:

- Pendiente: La incidencia está siendo estudiada por los técnicos competentes y aún no se ha realizado ningún trabajo.
- Parado: La incidencia está parada por alguna de las siguientes causas:
 - o Citado con Peticionario: A la espera de cita para visita conjunta.
 - o Pendiente Peticionario: A la espera de que el peticionario realice alguna acción.
 - o Pendiente Materiales: A la espera de que los técnicos reciban los materiales necesarios para acometer los trabajos.
 - o Pendiente Permisos: Para acometer los trabajos es necesario una licencia oficial y la incidencia está pendiente hasta la obtención de estos.
- En trabajos: Se está trabajando sobre la incidencia. Puede darse el caso que ya se haya realizado alguna acción provisional.
- Transferido: Se ha transferido la incidencia al departamento correspondiente para su resolución
- Resuelto: Los trabajos han sido finalizados por parte de los técnicos. El peticionario dispone de tres días para cerrar la definitivamente o reabrir la. En caso de no realizar ninguna acción la incidencia se cerrará automáticamente pasado este periodo. Para reabrir o cerrar la incidencia se deberán seguir los siguientes pasos.

De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 9:07
Para: variaciones_planta_exterior
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000

Marca de seguimiento: Flag for follow up
Estado de marca: Marcado

Estimada Sra.,

El procedimiento que nos corresponde según el manual remitido por ustedes, es el del *apartado 5 Grandes modificaciones*, según el cual *tenemos que escribirles a ustedes, cuestión ya hecha el día 14/01/2025*, con un documento que **también se mando adjunto a dicho mail**. Lo puede comprobar más abajo.

Por favor, *necesitamos que atiendan la documentación ya enviada, se ha seguido el procedimiento y es necesario N° Expdte.*

Un saludo,

Aia Díaz Martinez
Shared Technical Services Department
Infrastructure Engineering. Utilities
Industrial Engineer

T +34 942 290 260



De: variaciones_planta_exterior <variaciones_planta_exterior@telefonica.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 9:08
Para: Díaz Martinez, Aia
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: NAVARRA - PC VARIANTE LESAKA CARRETERA NA-4000

Buenos días,

Se lo pasamos a los compañeros que atienden este tipo de solicitudes.

Un saludo,

Salomé S.G.
Variaciones Planta Exterior | Telefónica
variaciones_planta_exterior@telefonica.com



**APÉNDICE Nº4: ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO. EXCMO.
AYTO. LESAKA**

ÍNDICE

1.- MEMORIA 5

1.1.- RED DE ABASTECIMIENTO 5

1.2.- RED DE SANEAMIENTO 5

1.3.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 6

2.- PLANOS 40

3.- TRAMITACIÓN DE LA SEPARATA..... 51

5404027-L1-DD-205_02

1.- MEMORIA

1.1.- RED DE ABASTECIMIENTO

AB-01

Conducción de abastecimiento de la red de alta, de FD DN250 mm que discurre de forma paralela a la NA-4001 hasta alcanzar una arqueta situada en el P.K. 0+840. Cruza la salida del campo de futbol en el P.K. 0+710. No resulta afectada debido a que la ejecución de la nueva acera se realiza de forma superficial y no se modifica la cota de la rasante.

ARQ-01

Arqueta de la red de abastecimiento en alta, denominada Arteria de Brea, ubicada en el P.K. 0+360 y que se ve afectada por la nueva acera.

Se recrecerá la arqueta para que se ubique a la altura de la nueva acera.

AB-02

Conducción de abastecimiento de la red de baja, de PE DN100 mm que cruza el trazado a la altura del P.K. 0+090. No necesita reposición al proyectarse únicamente una reposición del firme en el cruce.

AB-03

Conducción de abastecimiento de la red de baja, de PE DN63 mm que cruza el trazado a la altura del P.K. 0+710. No necesita reposición al proyectarse únicamente una reposición del firme en el cruce.

AB-04

Conjunto de 2 conducciones paralelas de abastecimiento de la red de alta, de FD DN250 mm y FD DN300 mm que coinciden con el trazado entre el P.K. 0+840 y el P.K. 0+930 que resultan afectadas por la excavación proyectada en el acceso a Acelormittal.

Se proyecta el desvío de ambas conducciones por la margen sur del trazado mediante conducciones de las mismas características que las existentes y protegidas mediante losa de hormigón debido a que se sitúan bajo calzada. La longitud de la reposición es de 84,6 m. para cada una de las conducciones.

AB-05

Las dos conducciones anteriores cruzan el trazado propuesto en el P.K. 1+180 afectándose en 35 m. cada una de ellas. Una vez cruzado el trazado, las conducciones continúan hacia el norte y posteriormente giran al oeste para cruzar el trazado de nuevo en el P.K. 1+580. En el P.K. 1+610 se sitúa una arqueta y a partir de este punto, las conducciones siguen hacia el noroeste hasta llegar al depósito existente.

Debido al desmonte proyectado para la ejecución del trazado se propone una variante de ambas conducciones con otras de las mismas características que cruzan el trazado a la altura del P.K. 1+610, antes del Viaducto proyectado. Una vez cruzado el trazado, discurren por el exterior de la berma de la N-4001 proyectada hasta alcanzar el P.K. 1+160, donde las conducciones se desvían al sur para alcanzar las conducciones existentes.

La longitud de la reposición de cada una de las conducciones es de 520,5 m.

AB-06

Conjunto de dos conducciones de FD DN200 mm, una perteneciente a la red de alta (en impulsión) que provee de agua al depósito y otra a la red de baja que parte del mismo para su distribución al municipio. Estas conducciones se ven afectadas por el cruzamiento con el trazado en el P.K. 1+670 en una longitud de 61 m. cada una.

Debido a la ejecución del desmonte y de la cercanía del Viaducto proyectado, se propone la reposición de ambas conducciones, por otras de las mismas características que partan desde el depósito y crucen el trazado. La longitud de la conducción repuesta de FD DN200 mm. en alta es de 52,3 m. y la de FD DN 200 mm. en baja es de 61,4 m.

AB-07

Conducción de abastecimiento de la red de baja, de FD DN200 mm que coincide con el trazado de la glorieta proyectada en esta alternativa. Se ve afectada en una longitud de 138 m.

Se proyecta la reposición de la conducción mediante otra de las mismas características que discorra por el borde de la glorieta. La longitud de la reposición es de 114,8 m. protegidos con losa de hormigón al discurrir bajo calzada.

1.2.- RED DE SANEAMIENTO

SAN-01

Colector de hormigón H DN300 mm que cruza el trazado en el P.K. 1+670 viéndose afectada por los trabajos de desmonte y la ejecución del viaducto en las inmediaciones en una longitud de 36 m.

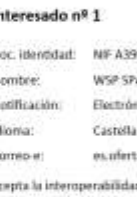
Se tenderá un nuevo tramo de colector de las mismas características con una longitud de 36 m. y se dispondrá de un nuevo pozo al margen de la calzada. La nueva arqueta se ejecutará in situ.

SAN-02

Colector de PVC DN400 mm que coincide en una longitud de 128,6 m con la glorieta proyectada en esta alternativa.

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-11-DD-205 02



Lesaka
CURRUL ENBERRI

REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zahorra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 126815

Interesado nº 1

Doc. identidad: NIF A39074877

Nombre: WSP SPAIN-APIA S.A.

Notificación: Electrónica

Idioma: Castellano

Correo-e: es.ofertas@wsp.com

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: NIF 13778872D

Nombre: Pérez Sierra Manuel

Notificación: Electrónica

Idioma: Castellano

Correo-e: es.ofertas@wsp.com

Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representación válida comprobada mediante certificado digital

Contenido de la Instancia

"Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimado Sr. Satrustegui,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones precisas que permitan mejorar de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios bajo su titularidad, tanto existentes como previstos, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos recibir cualquier información y/o condicionante que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Concretamente, necesitaríamos información sobre los siguientes aspectos:

- Planificación urbanística.
- Dotaciones municipales.
- Planos de redes existentes y futuras de abastecimiento, saneamiento, drenaje, alumbrado público, etc.
- Información sobre inundabilidad de los cauces afectados o próximos a la actuación.
- Información acerca de infraestructuras e instalaciones vinculadas a la EGAR de Lesaka.
- Promedio de vehículos pesados que reciben en un día las empresas de los distintos polígonos industriales.
- Proyectos aprobados que se vayan a implantar en el ámbito de proyecto y que puedan tener impacto significativo en la movilidad.
- Aspectos medioambientales tales como:
 - o Delimitación de zonas verdes.
 - o Afección a arbolado urbano.
 - o Espacios naturales y especies protegidas.
 - o Zonificación acústica y MERI.
 - o Inventario de suelos contaminados.
 - o Reservas de caza o pesca.
 - o Información patrimonial que pueda resultar de interés

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información. Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en formato digital (.dwg) para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.



LESAKA

Instancia 126815

Código Seguro de Verificación: AECA ACU7 744M HD4V KJ74

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.es/>

Pág. 1 de 1



SELLADO
Registrado el 20/02/2025 a las 8:37
IP de entrada: 529 / 2025



FIRMADO POR
La persona firmante
WSP SPAIN APSA S.A.
NIF: A3904807
20/02/2025



REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 126815

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
Plano Cord_Org_E5000_01-1	c/hp/2X442+EFd7r2bRQM4Rma7V8VQAbmN+PrW7s8=	2,1 MB
EXCMO AYTO LESAKA	Bgu0rCa0qbuDj20AVQ4Othpq8YQ/v0eKTv2JVDXCEZY=	65,9 KB

Aceptación de condiciones:

☒

El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 5.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

☒

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo:

LESAKA

Sede Electrónica:

<https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Delegado Protección de Datos:

idzakaria@lesaka.eus

Dirección postal:

Plaza Zaharra, 1 - 31770 Lesaka (Navarra)

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)



LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACU7 744M HD4V KJ74

Instancia 126815

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 2



11 de febrero de 2025

EXCMO. AYTO. DE LESAKA
A/A Sr. Satrustegui Alzugaray, Ladis
Plaza Zaharra 1
31770, Lesaka (Navarra)

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimado Sr. Satrustegui,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500

Actualmente los trabajos se encuentran en fase inicial, por lo que se está trabajando en la caracterización de las zonas de actuación y en la toma de datos. Con la finalidad de poder disponer de información necesaria que nos permita definir todos los impactos que el Proyecto produce en el área de actuación del mismo, y proceder a optimizarlos, mediante la minimización de los mismos, en caso de que sea posible, se lleva a cabo un procedimiento de Coordinación con Organismos y Servicios.

Por ello, con la finalidad de tener en cuenta los *condicionantes de las Infraestructuras y/o Servicios bajo su titularidad, tanto existentes como previstos*, que pudieran verse afectados durante la ejecución de los trabajos, deseáramos *recibir cualquier información y/o condicionante* que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

Concretamente, necesitaríamos información sobre los siguientes aspectos:

- Planificación urbanística.
- Dotaciones municipales



- Planos de redes existentes y futuras de abastecimiento, saneamiento, drenaje, alumbrado público, etc.
- Información sobre Inundabilidad de los cauces afectados o próximos a la actuación.
- Información acerca de Infraestructuras e instalaciones vinculadas a la EDAR de Lesaka.
- Promedio de vehículos pesados que reciben en un día las empresas de los distintos polígonos industriales.
- Proyectos aprobados que se vayan a implantar en el ámbito de proyecto y que puedan tener impacto significativo en la movilidad.
- Aspectos medioambientales tales como:
 - Delimitación de zonas verdes.
 - Afección a arbolado urbano.
 - Espacios naturales y especies protegidas.
 - Zonificación acústica y MER.
 - Inventario de suelos contaminados.
 - Reservas de caza o pesca.
 - Información patrimonial que pueda resultar de interés

En el plano adjunto, se representa a escala 1/5.000 (en A1) la franja de territorio afectada por el área de actuación estudio, sobre la que solicitamos información. Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en *formato digital (.dwg)* para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D. Jose Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,
Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)
Jose Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Enviado electrónicamente por Bustillo Gil,
Jose Miguel (ESJB92049)
El día: 2025-03-05 a las: 14:45
Destinatario: idazkaria@lesaka.eus
Fecha: 2025-03-10 12:07:11 +01'00'

Desde Idazkaria <idazkaria@lesaka.eus>
Fecha: Mié 2025-03-05 14:45
Para: Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

3 archivos adjuntos (11 MB)
Estudio_movilidad_Lesaka.pdf; CIAQUA.- Red Sto. Residuales.TAMAÑO1.pdf; MAPA ABASTECIMIENTO.jpg;

Buenas.

Adjunto se remite los datos recopilados sobre la información solicitada en relación al proyecto de construcción de la variante de Lesaka.

Le adjunto el enlace para la consulta del Plan Municipal de Lesaka:

https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Consulta/Index.html#/instrumentos

Me pongo a su disposición para cualquier cuestión que falte.

Agradecería me confirme la recepción de este email.

Un saludo.



Maria Jose Larrayoz
Lesakako Idazkaria
idazkaria@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
lesaka.eus



LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código auténtico
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ESTUDIO DE MOVILIDAD

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD.....	8
3.	CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO.....	14
4.	CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.....	16
5.	CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO.....	16
6.	MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	23
7.	NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	26
8.	DETERMINACIÓN DEL NUEVO TRÁFICO ATRAÍDO POR EL DESARROLLO.....	31
9.	IMPACTO EN LA MOVILIDAD.....	33
10.	CONCLUSIONES.....	38
	ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA.....	40
	ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO.....	46
	ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO.....	51

ENERO 2025

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 1



LESAGA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 1 de 54



LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Código auténtico
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAGA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD.....	8
2.1.-	CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS.....	8
2.2.-	MOVILIDAD PEATONAL.....	11
2.3.-	MOVILIDAD CICLISTA.....	11
3.	CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO.....	14
4.	CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.....	16
5.	CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO.....	16
5.1.-	PUBLICACIONES.....	17
5.2.-	TRABAJOS DE CAMPO.....	19
5.3.-	ELECCIÓN DE LAS HORAS PUNTA.....	22
6.	MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	23
6.1.-	MODELO DE RED. OFERTA DE TRANSPORTE.....	23
6.2.-	DEMANDA DE TRANSPORTES DE ESCENARIOS.....	23
6.3.-	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN.....	24
6.4.-	ASIGNACIÓN EN SITUACIÓN ACTUAL.....	27
7.	NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	28
8.	DETERMINACIÓN DEL NUEVO TRÁFICO ATRAÍDO POR EL DESARROLLO.....	31
8.1.-	MOVILIDAD GENERADA Y ATRAÍDA.....	31
8.2.-	PROGNOSIS.....	31
9.	IMPACTO EN LA MOVILIDAD.....	33
9.1.-	ESCENARIOS.....	33
9.2.-	NIVELES DE SERVICIO.....	34
9.2.1.	Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana sin desarrollos.....	34
9.2.2.	Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos.....	35
9.2.3.	Escenario 4: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana sin desarrollos.....	36
9.2.4.	Escenario 5: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana con desarrollos.....	37
9.2.5.	Conclusiones de los niveles de servicio obtenidos.....	37
10.	CONCLUSIONES.....	38
	ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA.....	40
	ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO.....	46
	ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO.....	51

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 2



LESAGA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 2 de 54

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Ingeniería, S.A.

Tema
Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ámbito de estudio.....	5
Ilustración 2: Ubicación de los futuros aparcamientos.....	6
Ilustración 3: Cartografía catastral de la parcela bajo estudio.....	8
Ilustración 4: Planta general y distribución de las plazas de aparcamientos disuasorios.....	9
Ilustración 5: Plano flujos vehiculares dentro del aparcamiento disuasorio.....	9
Ilustración 6: Itinerarios vehiculares de entrada y salida.....	10
Ilustración 7: Plano movilidad peatonal en la zona de estudio.....	11
Ilustración 8: Plano de infraestructura ciclista.....	12
Ilustración 9: Plano de movilidad ciclista en la zona de estudio.....	13
Ilustración 10: Vario del entrono.....	14
Ilustración 11: Carretera NA-4001.....	15
Ilustración 12: Calle Koskonato.....	15
Ilustración 13: Paradas y líneas de autobús interurbano.....	16
Ilustración 14: Estación de aforo cercana.....	17
Ilustración 15: Estación de aforo cercana.....	18
Ilustración 16: Estación de aforo cercana.....	18
Ilustración 17: Estación de aforo cercana.....	19
Ilustración 18: Localización de los puntos de aforo.....	20
Ilustración 19: Punto de aforo 1. Intersección carretera NA-4001.....	20
Ilustración 20: Punto de aforo 2. Intersección calle Koskontako con calle Paraje de la Vega.....	21
Ilustración 21: Punto de aforo 3. Intersección calle Koskontako con carretera NA-4000.....	21
Ilustración 22: Volúmenes vehiculares de la hora de máxima demanda en los puntos de aforo.....	22
Ilustración 23: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Ligeros.....	25
Ilustración 24: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Pesados.....	26
Ilustración 25: Intensidad en situación actual. Tráficos en HPM (08:00-09:00).....	27
Ilustración 26: Niveles de servicio.....	28
Ilustración 27: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Situación actual HPM.....	30
Ilustración 28: Orígenes y destino de la microsimulación.....	32
Ilustración 29: Niveles de servicio y tiempo de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana. Sin desarrollos.....	34
Ilustración 30: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos.....	35
Ilustración 31: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico de la mañana sin desarrollos.....	36
Ilustración 32: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico del mediodía con desarrollos.....	37
Ilustración 33: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio.....	41
Ilustración 34: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio.....	42
Ilustración 35: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio.....	43
Ilustración 36: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la población de Lesaka.....	44
Ilustración 37: Localización de los puntos de aforo.....	46
Ilustración 38: Aforos punto de aforo. Intersección 1.....	47
Ilustración 39: Aforos punto de aforo. Intersección 2.....	48
Ilustración 40: Aforos punto de aforo. Intersección 3.....	49

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 3

LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 3 de 54

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.

LT
Tema
Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales datos de la estación de aforo	17
Tabla 2: Niveles de servicio en intersecciones no semaforizadas	29
Tabla 3: Niveles de servicio en intersecciones semaforizadas	30
Tabla 4: Viajes generados en HPM	31
Tabla 5: Orígenes y destinos del modelo de microsimulación	32
Tabla 6: Porcentaje de salida de vehículos de los orígenes	33
Tabla 7: Porcentaje de llegada de vehículos de los destinos	33
Tabla 8: Volúmenes vehiculares carretera NA-4001 – PK 0+180	41
Tabla 9: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 0+850	42
Tabla 10: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 1+365	43
Tabla 11: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 6+000	44
Tabla 12: Volúmenes vehiculares. Punto intersección 1	47
Tabla 13: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2	48
Tabla 14: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2	48
Tabla 15: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 3	49
Tabla 16: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos ligeros	51
Tabla 17: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos pesados	51
Tabla 18: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros	51
Tabla 19: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados	52
Tabla 20: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros	52
Tabla 21: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados	52
Tabla 22: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros	53
Tabla 23: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados	53
Tabla 24: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros	53
Tabla 25: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados	54

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 4

LESAKA

Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 4 de 54



SELLLO
LESACA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente estudio es evaluar el impacto sobre el tráfico debido a la implantación del plan parcial de Lesaka el cual trae consigo la implementación de unos aparcamientos disuasorios, del área dotacional UE-31 SD-10 ubicado en las inmediaciones a la carretera NA-4001. El año de puesta en servicio de los aparcamientos se prevé para el año 2025.

Para poder lograr el objetivo expuesto, las empresas SERTECNA S.A. y TEMA INGENIERÍA S.L. han elaborado conjuntamente un estudio de movilidad, en donde se ha realizado una caracterización de la actuación y su impacto en el entorno urbano. Se ha estudiado la infraestructura viaria y los diferentes modos de transporte disponibles, incluyendo la red de transporte público y los medios no motorizados como la movilidad peatonal y ciclista.

Para el estudio de tráfico, se ha consultado la información disponible correspondiente a las estaciones de aforos del Gobierno de Navarra más próximas al ámbito de estudio, y a partir de estos datos se ha podido determinar la hora de máxima demanda en horas de la mañana. Asimismo, se ha estimado el tráfico futuro en conformidad con la normativa vigente y se han calculado los niveles de servicio, la relación intensidad/capacidad y el tiempo medio de demora en los escenarios estudiados en las intersecciones cercanas al área de estudio.

Las siguientes imágenes muestran el ámbito de estudio y la ubicación de los aparcamientos.



Ilustración 1: Ámbito de estudio
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 5



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 5 de 54



SELLLO
LESACA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"



Ilustración 2: Ubicación de los futuros aparcamientos
Fuente: Elaboración propia

El documento se ha estructurado de la siguiente manera:

1. Introducción
2. Caracterización del ámbito de actuación y movilidad
 - 2.1. Caracterización de los nuevos desarrollos
 - 2.2. Movilidad Peatonal
 - 2.3. Movilidad Ciclista
3. Caracterización del viario
4. Caracterización del transporte público
5. Caracterización del tráfico
 - 5.1. Publicaciones
 - 5.2. Trabajos de campo
 - 5.3. Elección de horas punta
6. Modelización de la situación actual
 - 6.1. Modelo de red. Oferta de transporte
 - 6.2. Demanda de transportes de Escenarios
 - 6.3. Procedimiento de Asignación
 - 6.4. Asignación en situación actual
7. Niveles de Servicio de la situación actual

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 6



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 6 de 54

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

11 | P á g



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

8. Determinación del nuevo tráfico atraído por el desarrollo

8.1. Movilidad generada y atraída

8.2. Prognosis

9. Impacto en la movilidad

9.1. Escenarios

9.2. Niveles de Servicio

9.2.1. Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Sin Desarrollos

9.2.2. Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Con Desarrollos

9.2.3. Escenario 4: 2045 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Sin Desarrollos

9.2.4. Escenario 5: 2046 – Puesta en servicio Hora Pico de la Mañana Con Desarrollos

10. Conclusiones

Al final del documento, se adjuntan los siguientes anejos:

• Anejo I Datos Estaciones de Aforo de la comunidad de Navarra

• Anejo II Aforos trabajos de campo

• Anejo III Matrices O/D

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 7



LESKA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 7 de 54



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA – UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-31"

2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y MOVILIDAD

2.1.- CARACTERIZACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS

La actuación proyectada consiste en la implementación de un aparcamiento disuasorio que servirá como punto de estacionamiento para los vehículos que deseen acceder al municipio.

El ámbito de actuación abarca una parcela de **1.369 m²**, que actualmente no se encuentra en uso. Como parte del proyecto, se realizará una estimación del nuevo tráfico que este aparcamiento generará debido a su nueva funcionalidad.



Ilustración 3: Cartografía catastral de la parcela bajo estudio

Fuente: Idena Navarra

La entrada a los aparcamientos se ubicará por la carretera NA-4001, siendo ésta una calle de dos sentidos de circulación. La salida también se ubicará por esta misma carretera. El aparcamiento contará con un total de 44 plazas de aparcamiento.

A continuación, se muestran los planos de los flujos de movimiento que se proyectan en los aparcamientos y la distribución de éstos.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 8



LESKA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 8 de 54



SELLID
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

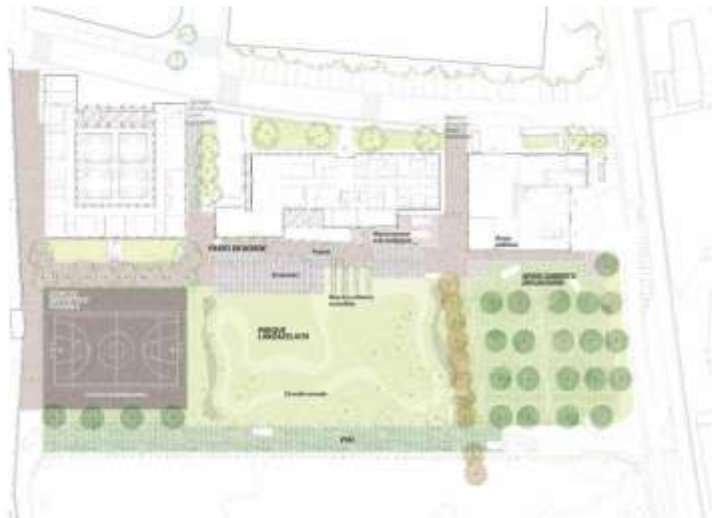


Ilustración 4:Planta general y distribución de las plazas de aparcamientos disuasorios
Fuente: Estudio de ordenación del área dotacional UE-31-SD-10

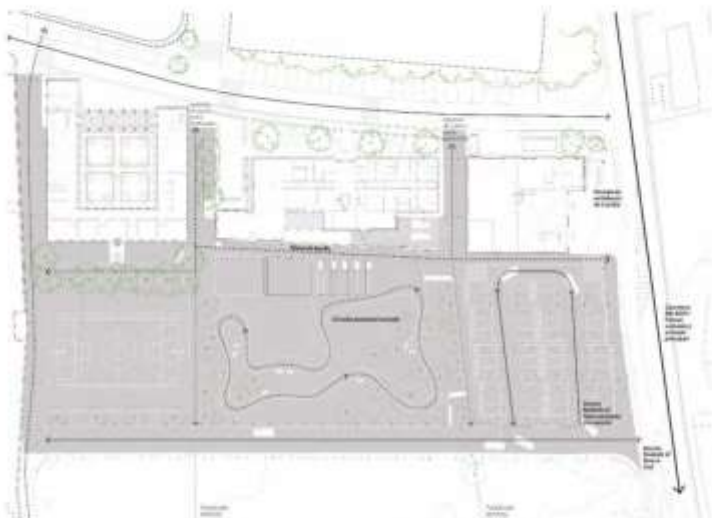


Ilustración 5:Plano flujos vehiculares dentro del aparcamiento disuasorio.
Fuente: Estudio de ordenación del área dotacional UE-31-SD-10

En la siguiente imagen se muestran los itinerarios vehiculares la parcela de estudio.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 9



LESAGA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedselectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 9 de 54



SELLID
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Copia auténtica
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 6:Itinerarios vehiculares de entrada y salida
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 10



LESAGA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedselectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 10 de 54

5404027-L1-DD-205_02

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

13 | P á g



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

2.2.- MOVILIDAD PEATONAL

Es importante que las personas que se desplacen por la zona tengan una adecuada comunicación con los medios de transporte disponibles. Es por esto por lo que se realiza este análisis, con el fin de visualizar las opciones más cercanas de medios de transporte público disponibles para los peatones y los tiempos de recorrido que tomaría llegar a ellos.

Se observa que las conexiones de transporte público en la zona son limitadas. Sin embargo, existen dos paradas de autobús cercanas: la más próxima se encuentra a unos 10-15 minutos a pie del área de estudio, mientras que la otra está ubicada a aproximadamente 25 minutos caminando.

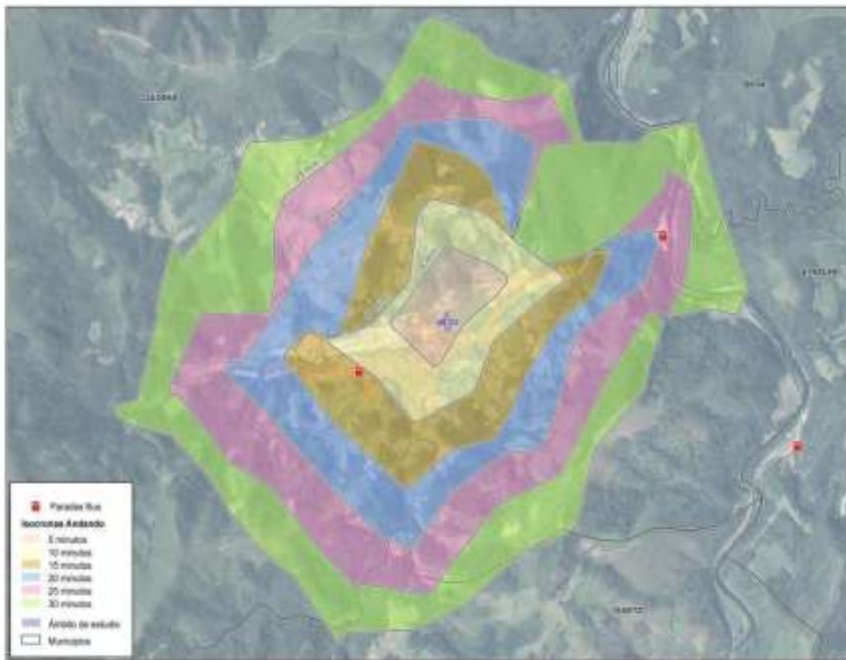


Ilustración 7: Plano movilidad peatonal en la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

2.3.- MOVILIDAD CICLISTA

El transporte en bicicleta ha ganado gran relevancia en los últimos años, lo que resalta la creciente necesidad de implementar más estacionamientos para bicicletas y mejorar las carreteras destinadas a su circulación. La siguiente imagen ilustra los estacionamientos para bicicletas y la infraestructura vial disponible en los



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

alrededores de la zona de estudio.



Ilustración 8: Plano de infraestructura ciclista
Fuente: Idena Navarra

Por otro lado, en la imagen adjunta se muestran las isócronas de tiempos de desplazamiento en bicicleta y hasta dónde se podía llegar hasta en un periodo de 20 minutos en bicicleta, donde se observa que se tiene una buena conectividad en la zona en bicicleta.





LESAGA
Sello de Autenticidad
Registro de Entrada n.º 206/2015
03/02/2025 8:16

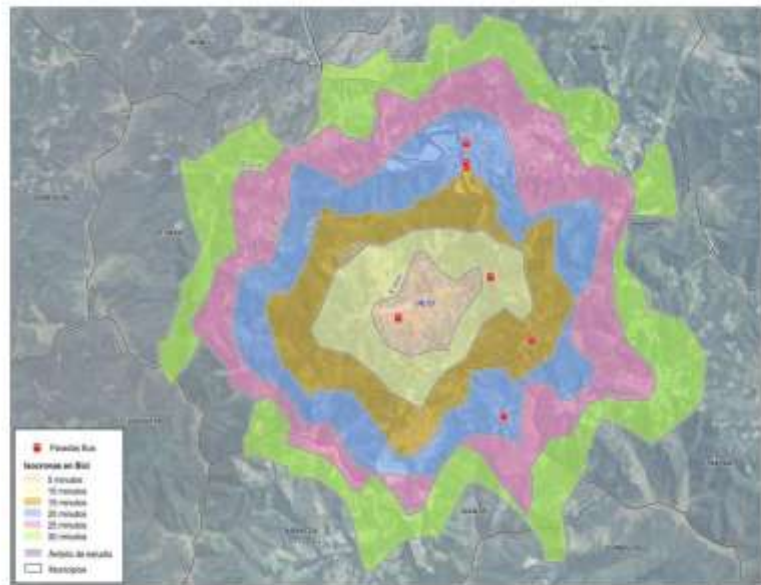


Ilustración 9: Plano de movilidad ciclista en la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia



LESAGA
Sello de Autenticidad
Registro de Entrada n.º 206/2015
03/02/2025 8:16

3. CARACTERIZACIÓN DEL VIARIO

Dentro de la zona de estudio se encuentran dos vías que colindan con la zona. En la siguiente imagen se muestran las carreteras principales más cercanas, dentro de las cuales se encuentra la NA-4001 y la Calle Koskontakó.



Ilustración 10: Viario del entorno
Fuente: Cartografía Idena/Navarra

- **Carretera NA-4001:** Esta carretera, que conecta al norte la zona de estudio y categorizada como carretera nacional, es una vía principal que da acceso a la zona de estudio, contando con dos sentidos de circulación. En cada sentido de circulación cuenta con 1 carril, en los cuales está permitido circular a una velocidad de 50 km/h.





SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 11: Carretera NA-4001
Fuente: Google Earth

- **Calle Koskontako:** Calle local del municipio, la cual cuenta con dos sentidos de circulación. Cada sentido de circulación cuenta con 1 carril, en los cuales está permitido circular a una velocidad de 30 km/h.



Ilustración 12: Calle Koskontako
Fuente: Google Earth

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 15



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 15 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

4. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Dentro de la zona de estudio se encuentran disponibles las siguientes opciones de transporte público que se dan a conocer a continuación.

- Estación de autobuses de Lesaka
- Lesaka Cruce I

Estas dos estaciones de servicio dan conexión al municipio con otros municipios, cubriendo las rutas hasta Pamplona, Irún y Donostia. En la siguiente imagen se muestra la estación de autobuses y paradas disponibles.



Ilustración 13: Paradas y líneas de autobús interurbano
Fuente: Elaboración propia

5. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO

Con el fin de realizar una correcta caracterización del tráfico que circula por la zona de estudio, se toma como base de partida los datos de las estaciones de tráfico que se encuentran cerca de la zona de estudio. También se tienen en cuenta los datos tomados en campo en los diferentes puntos de análisis.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 16



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 16 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Proyecto de Estudio n.º 206/2015
Código Seguro de Verificación
03/02/2025 8:16

5.1.- PUBLICACIONES

Para el análisis del tráfico en la carretera se tienen en cuenta los datos de las estaciones de tráfico de la comunidad foral de Navarra. La estación más cercana es la N-639, que se encuentra ubicada en la carretera NA-4001, la cual es la carretera en donde se encuentra la zona de aparcamientos.

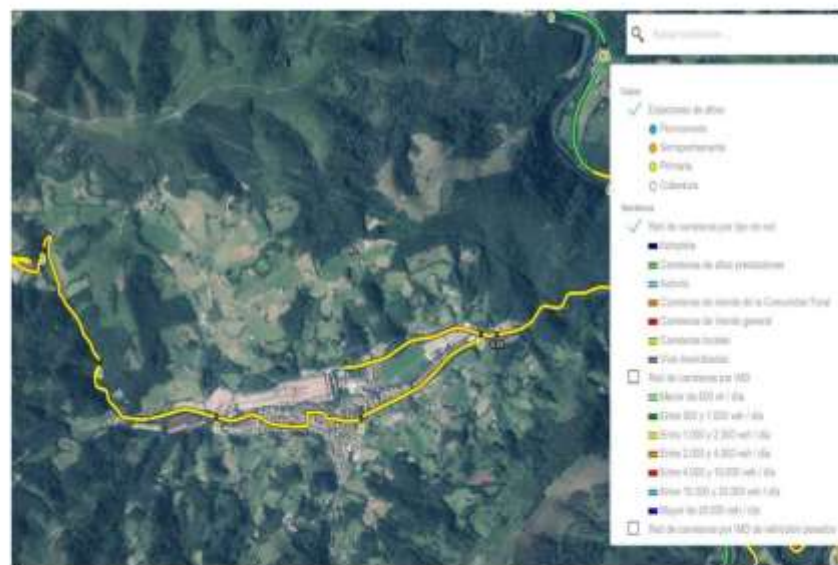


Ilustración 14: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

En la siguiente tabla se observan los datos más relevantes de la estación anteriormente mencionada.

Estación	Via	IMD	IMDp	%Vp
639	NA-4001	1.198	66	5,51

Tabla 1: Principales datos de la estación de aforo
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra



SELLO
LESACA
Proyecto de Estudio n.º 206/2015
Código Seguro de Verificación
03/02/2025 8:16

Con el fin de obtener más información acerca de las horas punta de tráfico en la carretera se realiza un análisis de estacionalidad del tráfico de los dos carriles de la carretera.

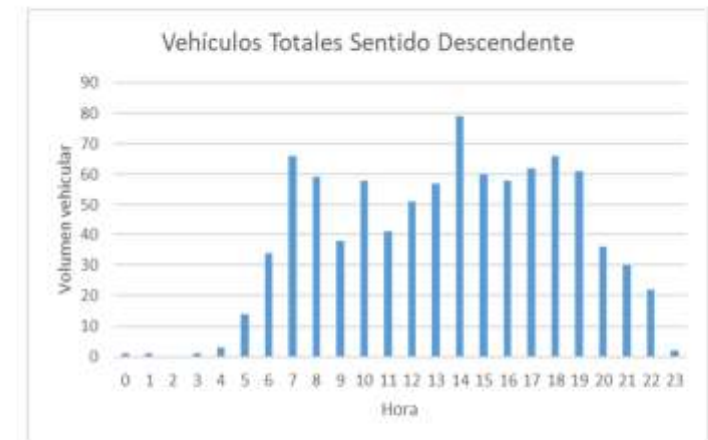


Ilustración 15: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

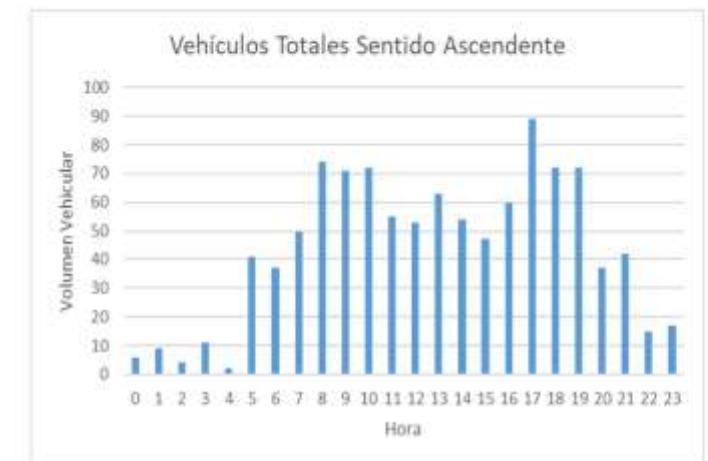


Ilustración 16: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra





SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2687/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 17: Estación de aforo cercana
Fuente: Mapa de Aforos de Tráfico. Comunidad de Navarra

Analizando el promedio de intensidad horaria en días laborables es posible observar dos horas punta:

- Por la mañana, de las 08:00 hasta las 09:00 horas.
- Y por la tarde, desde las 17:00 hasta las 18:00 horas.

5.2.- TRABAJOS DE CAMPO

Con el fin de tener una distribución más detallada del tráfico se han realizado los trabajos de campo para la toma de datos. Para este estudio se han definido 3 puntos de aforo que corresponden a intersecciones cercanas a la zona de estudio, estos trabajos de campo se han realizado el martes 17/12/2024, desde las 8:00 a.m. a las 9:30 a.m. siendo éstas las horas de la mañana en las que se tiene un mayor flujo vehicular en la zona de estudio, teniendo en cuenta las estaciones de aforo cercanas al proyecto.

Los tres puntos de aforo se encuentran en las proximidades de donde se implantará el aparcamiento.

- El punto 1 es la intersección de la carretera NA-4001 con la calle Koskontako.
- El punto 2 es la intersección de la calle Koskontako con la calle Paraje la Vega.
- El punto 3 es la intersección de la calle Koskontako con la carretera NA-4000

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 19



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 19 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2687/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna
Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"



Ilustración 18: Localización de los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestran en detalle los puntos señalados, así como los sentidos de circulación y los datos de tráfico en la hora de máxima demanda de la mañana.

El punto 1 es la intersección de la carretera NA-4001 con la calle Koskontako.



Ilustración 19: Punto de aforo 1. Intersección carretera NA-4001
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 20



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 20 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLID
LESAKA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2023 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

El punto 2 es la intersección de la calle Koskontako con la calle Paraje la Vega



Ilustración 20: Punto de aforo 2. Intersección calle Koskontako con calle Paraje la Vega
Fuente: Elaboración propia

El punto 3 es la intersección de la calle Koskontako con la carretera NA-4000



Ilustración 21: Punto de aforo 3. Intersección calle Koskontako con carretera NA-4000
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 21



LESAKA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 21 de 54



SELLID
LESAKA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2023 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

En la figura siguiente se ve la distribución de vehículos de los tres puntos de aforo en la mañana, en este caso se han tomado las horas desde las 8:00 a 9:00 a.m., teniendo en cuenta los datos obtenidos de las estaciones de tráfico de la comunidad de Navarra.

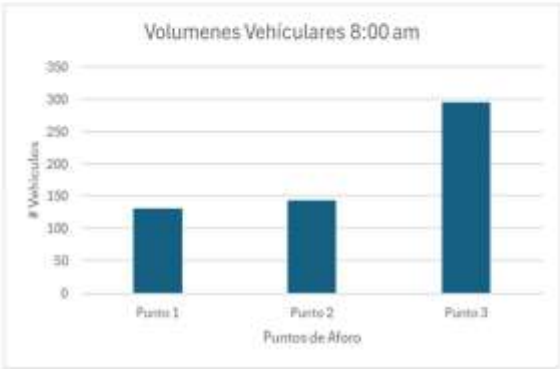


Ilustración 22: Volúmenes vehiculares de la hora de máxima demanda en los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

5.3.- ELECCIÓN DE LAS HORAS PUNTA

Se ha determinado la hora punta de la mañana para la realización del estudio basándose en los usos futuros de la parcela. Esta franja horaria se seleccionó debido a que, al tratarse de aparcamientos, se prevé una mayor afluencia de vehículos durante las mañanas, cuando las personas tienden a utilizarlos.

La hora punta será finalmente:

- Laborable - Hora punta de la mañana: de 08:00 a 09:00 horas.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 22



LESAKA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 22 de 54

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

19 | P á g



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna

Proyectos, Estudios y Servicios

Técnicos de Navarra, S.A.



“ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)”

6. MODELIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Una vez hecha la caracterización del tráfico, se utilizan los datos obtenidos en la campaña de trabajos de campo para realizar un análisis del tráfico en la situación actual (escenario 1). Para evaluar la situación de partida **se estudiará el punto de aforo de la intersección 1, 2 y 3**, siendo la intersección 1 la que tendrá un impacto directo con la realización de los aparcamientos, debido a que la entrada y salida de los mismo se realizara por la carretera NA-4001, este estudio se ha realizado en la **hora punta de la mañana de 8:00 a 9:00 a.m.**

Se ha elaborado un modelo del ámbito para poder determinar la intensidad y redistribución del tráfico en la situación actual y en la situación futura.

Este modelo de transportes del ámbito fue realizado en el entorno VISUM en su versión 22.0, el cual integra diferentes elementos con el objetivo de simular la circulación viaria.

El modelo base realizado es a nivel de hora punta (mañana y tarde), el cual cuenta con tres componentes principales:

- **La oferta de transporte.** La oferta de transporte se corresponde con el viario existente en el ámbito de estudio, con sus características, y que constituye el denominado modelo de la red viaria.
- **La demanda de transporte.** La demanda de transporte se refleja en las matrices de viajes que recoge todos los desplazamientos que se producen para el total de vehículos, entre todas las zonas del conjunto de la red.
- **El procedimiento de asignación.** Establece como se integran los datos de demanda y de oferta, simulando el comportamiento de los conductores para obtener el tráfico en la red viaria.

6.1.- MODELO DE RED. OFERTA DE TRANSPORTE

Se ha modelizado toda la red viaria en el ámbito de estudio. La red base correspondiente a la situación actual se compone 5 nodos, 6 arcos y 3 zonas.

Se han distinguido los siguientes tipos de arco:

- Carretera local, con una velocidad de flujo libre de entre 10km/h a 30 km/h y capacidades de 875 vehículos/hora por carril.
- Carretera Nacional, con una velocidad media de circulación de 30km/h a 50km/h, con una capacidad de 1250 vehículos/hora por carril.

6.2.- DEMANDA DE TRANSPORTES DE ESCENARIOS

El modelo de demanda de partida se compone de la matriz de viajes Origen/Destino, correspondiente a los

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 23



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sedelectronica.lesaka.eus/

Pág. 23 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Código verificación
03/02/2025 8:16

sertecna

Proyectos, Estudios y Servicios

Técnicos de Navarra, S.A.



“ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)”

desplazamientos de los vehículos, en intensidad horaria para la Hora Punta de la mañana (08:00) entre todas las zonas del conjunto de la red.

La hora punta de tráfico se ha establecido con base en los datos de las estaciones de aforo de tráfico, que es la hora en la que se prevé mayor afluencia de tráfico, se ha elegido la hora de la mañana al ser la franja horaria de la mañana en la que puedan atraerse mayor número de viajes al aparcamiento.

- Modelo de **Hora Punta de la mañana (HPM)**, se da de 08:00 a 09:00 horas

6.3.- PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

El procedimiento de asignación elegido ha sido el denominado “Tribut-Equilibrium-Lohse”. Se ha utilizado la “Regla heurística” para la estimación de impedancias a partir de los resultados de cada iteración con un máximo de 5 iteraciones para completar la asignación.

Los criterios que se han tenido en cuenta para la calibración del modelo se representan a continuación:

- El coeficiente de Correlación R²: los valores obtenidos se sitúan cercanas al 100%, por lo tanto, se considera un ajuste válido.
- El estadístico GEH, que se define como:

$$GEH = \frac{(q_{obs} - q_{sim})^2}{0,5(q_{obs} + q_{sim})}$$

Donde:

- qobs: tráfico observado en el periodo considerado
- qsim: tráfico simulado en el periodo considerado

Según las recomendaciones de la FHWA se debe cumplir que al menos un 85% de los arcos debe tener un GEH <5 por arco individual, o bien que para la suma sobre flujos de arco el GEH debe ser menor que 4.

- El Indicador %RMSE (Percentage Mean Square Error):

$$\%RMSE = 100 \sqrt{\frac{\sum (Ei - Oi)^2}{\frac{N-1}{\sum Oi^2}}}$$

Donde:

- Ei: Valor estimado por el modelo
- Oi: Valor estimado por los aforos
- Ei: Número de observaciones

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 24



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sedelectronica.lesaka.eus/

Pág. 24 de 54

20 | P á g

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

5404027-L1-DD-205_02



SELLO
LESAKA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

En la siguiente tabla se recoge los resultados de los criterios establecidos para la calibración. La modelización de la situación actual se considera, atendiendo a dichos criterios, óptima.

Modelo	Coefficiente de correlación R2	% GEH < 5	GEH medio	% RMSE
HPM (08:00) Ligeros	1,00	100,0%	0,14	1,25%
HPM (08:00) Pesados	0,99	100,0%	0,20	5,68%

En las siguientes figuras se muestra la recta de regresión para cada uno de los tipos de vehículo. También se puede observar que las correlaciones de la tabla son las más adecuadas para ser un tipo de formato vectorial de los datos



Ilustración 23: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Ligeros
Fuente: Elaboración propia



SELLO
LESAKA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código seguro
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

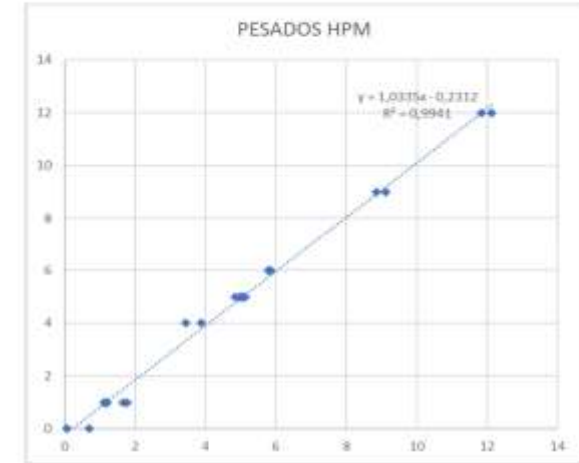


Ilustración 24: Recta de modelo de regresión. Hora máxima demanda Mañana. Pesados
Fuente: Elaboración propia





SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

6.4.- ASIGNACIÓN EN SITUACIÓN ACTUAL

En la siguiente imagen se muestra la asignación de vehículos en **hora punta de la mañana** en la situación actual.

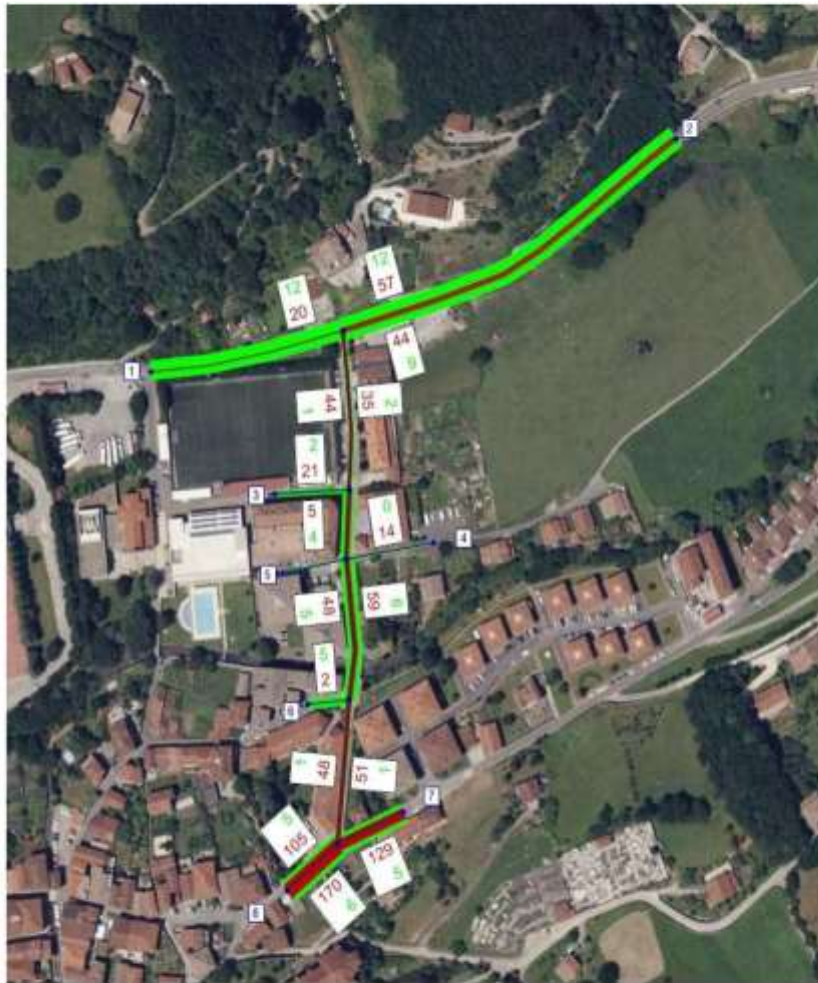


Ilustración 25: Intensidad en situación actual. Tráficos en HPM (08:00-09:00)
Fuente: Elaboración propia



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/02/2025 8:16

7. NIVEL DE SERVICIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La capacidad de una vía, de manera técnica, se define como la máxima intensidad de tráfico sostenida durante un periodo de tiempo determinado bajo condiciones de vía, tráfico y sistemas de control del mismo dado.

Más coloquialmente, la capacidad de una calle o de una carretera, es el parámetro que define el máximo número de vehículos que pueden circular por esa vía en un determinado periodo de tiempo, y se suele expresar en vehículos por hora. Por ejemplo, si la capacidad máxima de una calle son 1.500 vehículos/hora, quiere decir que es el máximo número de vehículos que pueden pasar por una determinada calle a lo largo de una hora.

La capacidad de la vía depende de numerosos factores, aunque los más importantes son la velocidad a la que se permita circular y el número de carriles. A mayor velocidad, y mayor número de carriles, mayor capacidad de la vía.

Conocida la capacidad de la vía, se define el nivel de servicio como una forma de caracterizar la congestión de la vía. Los niveles de servicio se caracterizan con un código de letras que va desde la "A" (nivel de servicio muy bueno) hasta "F" (tráfico muy congestionado).

Así, si el tráfico que circula por la vía es muy inferior a la capacidad, no habrá congestión y el nivel de servicio será bueno ("A"). Si el tráfico que circula por la vía es similar a la capacidad de la vía, el nivel de congestión será elevado y el nivel de servicio será malo ("F").

Los niveles de servicio tienen la descripción cualitativa descrita en la siguiente figura.

Nivel de servicio	Descripción de tráfico	Descripción de congestión
A	Alta calidad de servicio. El tráfico fluye libremente con poca o ninguna restricción de velocidad o maniobra.	Nivel de servicio
B	El tráfico fluye libremente. La capacidad de maniobra se encuentra en un nivel aceptable.	Nivel de servicio
C	El tráfico fluye libremente, pero con restricciones de velocidad y maniobra. La capacidad de maniobra se encuentra en un nivel aceptable.	Nivel de servicio
D	La congestión comienza a ser evidente. La velocidad de circulación se reduce y la capacidad de maniobra se encuentra en un nivel aceptable.	Nivel de servicio
E	La congestión es evidente. La velocidad de circulación se reduce y la capacidad de maniobra se encuentra en un nivel aceptable.	Nivel de servicio
F	La congestión es evidente. La velocidad de circulación se reduce y la capacidad de maniobra se encuentra en un nivel aceptable.	Nivel de servicio

Ilustración 26: Niveles de servicio
Fuente: Elaboración propia





SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

La microsimulación pretende analizar el comportamiento del viario de estudio mediante la representación explícita e individual de los vehículos en la simulación, contemplándose todos los efectos dinámicos derivados de los mismos. Para ello, se ha empleado la herramienta de microsimulación AIMSUN Next, en su versión 22.0.0, para analizar el funcionamiento del viario.

Con objeto de caracterizar la oferta de transportes geométrica y funcionalmente en la situación actual y futura, se ha realizado la implementación y codificación de la red, construyéndose así el modelo de oferta que queda definido principalmente por los siguientes elementos:

- Centroides: se corresponden con los centros representativos de cada zona de los viajes origen o destino de la demanda (lugares de entrada y salida de vehículos en el modelo).
- Secciones: definen los elementos de unión entre los nodos, conformando los tramos de la red de carreteras. En cada sección se define la longitud, número de carriles, sentidos de circulación, tipo de transporte de circulación permitida o velocidad límite para cada tipo de elemento, entre otros.
- Nodos: cada una de las intersecciones entre tramos de la red, pudiendo tratarse de glorietas o enlaces según el caso.
- Conectores: son los elementos que conectan los centroides con la red viaria. Representan el acceso y la dispersión entre una zona y la red de transporte. Los conectores tienen dos direcciones:
 - Conector de origen, desde la zona al nodo (acceso).
 - Conector de destino, desde el nodo a la zona (dispersión).

Los tipos de vehículos que se han definido en el modelo son vehículos ligeros y vehículos pesados. Cada uno de ellos lleva asociadas unas características de circulación particulares y un segmento de demanda o matriz origen-destino de los viajes, obtenidas de la simulación macro realizada. Las matrices origen/destino se adjuntan al final del documento en el Anejo III.

Para evaluar el funcionamiento del viario se ha decidido analizar los niveles de servicio en las glorietas e intersecciones del ámbito de estudio. Las siguientes imágenes representan el nivel de servicio tomando como referencia el establecido por el Highway Capacity Manual (HCM) 6 para el caso de intersecciones sin y con semaforización, que son los indicados en las siguientes tablas.

Demora media (s/veh) en intersecciones no semaforizadas	Nivel de Servicio por ratio	
	V/C ≤ 1,0	V/C > 1,0
0-10	A	F
>10-15	B	F
>15-25	C	F
>25-35	D	F
>35-50	E	F
>50	F	F

Tabla 2: Niveles de servicio en intersecciones no semaforizadas
Fuente: Elaboración propia



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2015
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

Demora media (s/veh) en intersecciones semaforizadas	Nivel de Servicio por ratio	
	V/C ≤ 1,0	V/C > 1,0
0-10	A	F
>10-20	B	F
>20-35	C	F
>35-50	D	F
>50-80	E	F
>80	F	F

Tabla 3: Niveles de servicio en intersecciones semaforizadas
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de los niveles de servicio en **hora punta de la mañana** en la situación actual.

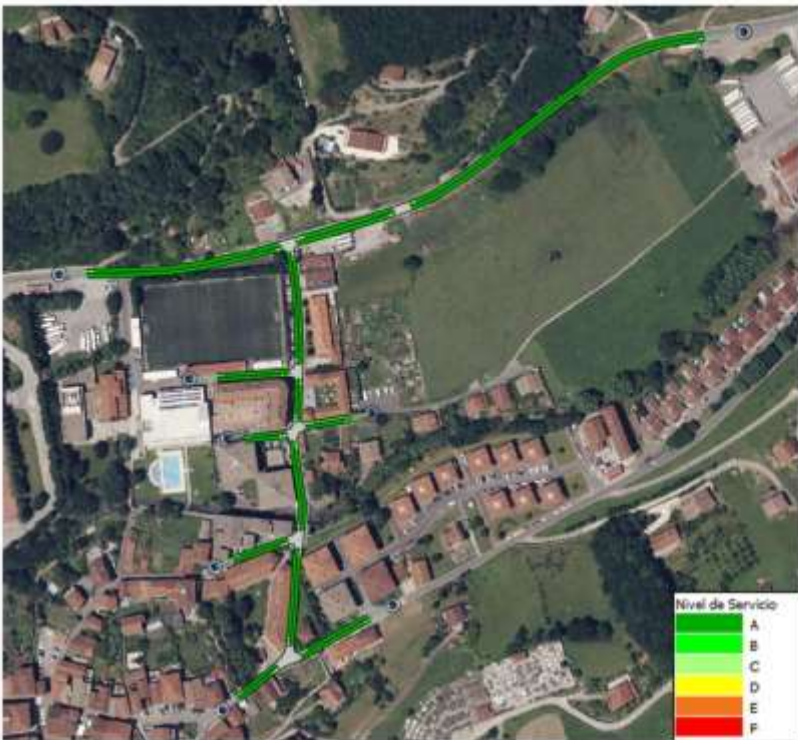


Ilustración 27: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Situación actual HPM
Fuente: Elaboración propia



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

8. DETERMINACIÓN DEL NUEVO TRÁFICO ATRAÍDO POR EL DESARROLLO

8.1.- MOVILIDAD GENERADA Y ATRAÍDA

La implementación de los aparcamientos disuasorios generará una mayor cantidad de viajes hacia el nuevo desarrollo, lo cual implica una mayor demanda de vehículos hacia la misma.

Para estimar la demanda generada por estos nuevos desarrollos, se ha tomado como referencia la capacidad del aparcamiento, que en este caso es de **44 plazas**. Para simular las condiciones que impactan más significativamente en el tráfico, se asume que la tasa de generación y atracción de viajes durante la hora de máxima demanda equivale al número de plazas disponibles, bajo el supuesto de que el aparcamiento estará completamente ocupado durante toda la hora.

		Aparcamientos Disuasorios	
Día	Hora	Viajes Generados	Viajes Atraídos
Hora Pico AM	08:00 - 09:00	44	44

Tabla 4: Viajes generados en HPM
Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta estos cálculos, se tendrán **44 vehículos** de entrada y salida en hora pico de la mañana.

8.2.- PROGNOSIS

Además de la demanda generada por la apertura de la nueva zona de aparcamientos, también se ha aplicado el crecimiento de la demanda correspondiente al crecimiento tendencial poblacional del entorno.

Para estimar la evolución del tráfico en escenarios futuros, se decidió utilizar los datos históricos de crecimiento del tráfico en la comunidad de Navarra. Debido a la influencia de eventos atípicos como la pandemia de COVID-19, los datos más recientes no se consideraron representativos. En su lugar, el cálculo se realizó con el promedio de crecimiento del parque vehicular en Navarra durante los últimos 20 años, obteniendo una tasa de incremento porcentual del 1,41%. Para determinar el tráfico en años futuros se proyectará el volumen de tráfico actual de la siguiente manera:

$$T(n) = T_0 \cdot (1 + r)^n$$

Siendo:

- $T(n)$: tráfico en el año proyectado.
- T_0 : tráfico actual.
- r : tasa de crecimiento anual, en este caso, 1,41%.
- n : número de años entre situación futura y actual.



SELLO
LESACA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

De esta forma, se ha obtenido la evolución del tráfico natural esperada para el año de puesta en servicio (2025). Para el año horizonte (2045) se ha procedido de la misma forma, proyectando la matriz del año de puesta en servicio en base a un crecimiento del 1,41% anual durante 20 años.

A continuación, se muestran los orígenes generados para las matrices del año de puesta en marcha de la nueva zona de aparcamientos para el año **2025**, y el año **2045**.

Los orígenes/destino, corresponden a las zonas de donde se ha considerado la generación de viajes. A continuación, se muestra la ubicación de estos nodos generadores de viajes.

Origen/Destino	Nombre
1	Carretera NA-4001 Oeste
2	Carretera NA-4001 Este
3	Calle Koskontako Sur
4	Paraje la Vega Este
5	Paraje la Vega Oeste
6	Calle Antoui
7	NA-4000 Este
8	NA-4000 Oeste
9	Zona de Aparcamientos

Tabla 5: Orígenes y destinos del modelo de microsimulación
Fuente: Elaboración propia



Ilustración 28: Orígenes y destino de la microsimulación
Fuente: Elaboración propia





SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Para determinar la distribución del tráfico generado por los aparcamientos, así como del tráfico que estos atraerán, se han utilizado los mismos datos de distribución porcentual de los flujos de tráfico que actualmente circulan por la carretera. En la siguiente tabla se presentan los porcentajes correspondientes a la distribución de vehículos que ingresan y salen del aparcamiento.

Orígenes	Porcentaje Salida
1	15%
2	52%
3 a 8	33%

Tabla 6: Porcentaje de salida de vehículos de los orígenes
Fuente: Elaboración propia

Destino	Porcentaje Llegada
1	20%
2	41%
3 a 8	39%

Tabla 7: Porcentaje de llegada de vehículos de los destinos
Fuente: Elaboración propia

9. IMPACTO EN LA MOVILIDAD

9.1.- ESCENARIOS

Una vez conocidos los tráficos generados y atraídos, éstos se han agregado a la demanda en situación actual para calcular los niveles de servicio en hora punta del mediodía y hora punta de la tarde en los distintos escenarios futuros. Se han analizado los siguientes escenarios para la situación futura:

- Escenario 2: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos.
- Escenario 3: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana con desarrollos.
- Escenario 4: Año horizonte (2045) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos.
- Escenario 5: Año horizonte (2045) Hora Pico de la Mañana con desarrollos.

Para estudiar el impacto de los aparcamientos se ha evaluado el tráfico correspondiente al año 2025, año de puesta en servicio del aparcamiento, durante la Hora Punta establecida, y se ha comparado la situación en la que se abre el aparcamiento con la posibilidad de que la apertura no siguiera adelante. De igual manera, se ha examinado el caso con aparcamiento y sin aparcamiento durante la hora punta en el año 2045 (año horizonte). De esta manera, se obtiene una mejor idea de cómo afecta la implantación del desarrollo en el tráfico del ámbito de estudio.

Todos los escenarios fueron calculados teniendo en cuenta un crecimiento poblacional anual del 1,41% en zonas de posible crecimiento, acorde con el incremento del parque automotor en los últimos años en la comunidad de Navarra.



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 33 de 54



SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 206/2025
Código de Verificación
03/02/2025 8:16



Proyectos, Estudios y Servicios
Técnicos de Navarra, S.A.

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

9.2.- NIVELES DE SERVICIO

9.2.1. Escenario 2: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana sin desarrollos



Ilustración 29: Niveles de servicio y tiempo de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana. Sin desarrollos
Fuente: Elaboración propia



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 34 de 54



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



sertecna



Tema

Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESKA (NAVARRA)"

9.2.2. Escenario 3: 2025 – Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos



Ilustración 30: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). Puesta en servicio hora pico de la mañana con desarrollos
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 35



LESKA
Estudio movilidad Leska

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.leska.eus/>

Pág. 35 de 54



SELO
LESKA
Registro de Entrada n.º 2667/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



sertecna



Tema

Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESKA (NAVARRA)"

9.2.3. Escenario 4: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana sin desarrollos.

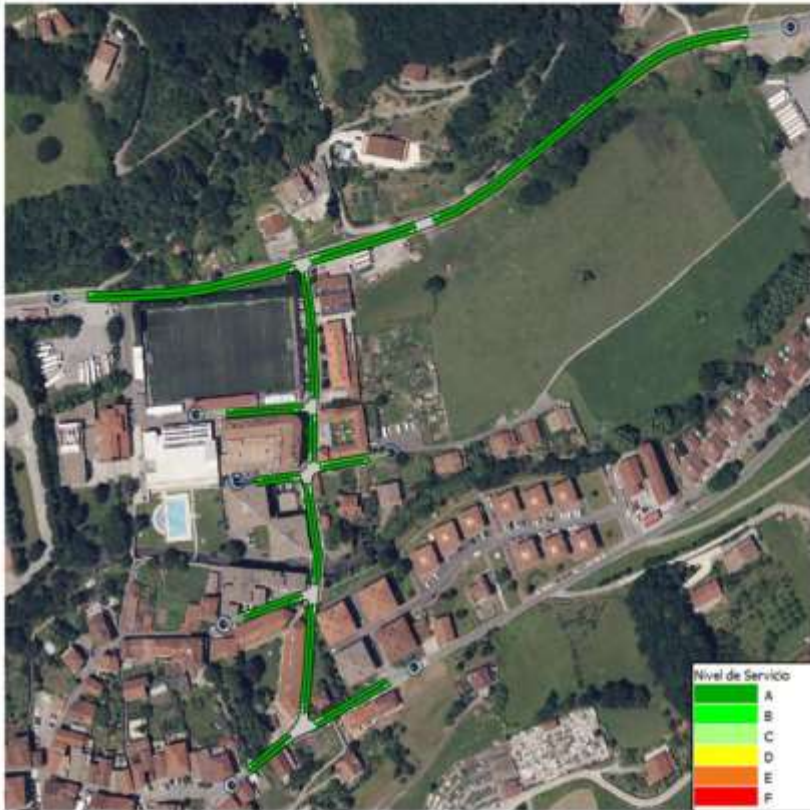


Ilustración 31: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico de la mañana sin desarrollos
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 36



LESKA
Estudio movilidad Leska

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.leska.eus/>

Pág. 36 de 54



SELLID
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Com. aut. 03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

9.2.4. Escenario 5: 2045 – Año horizonte hora pico de la mañana con desarrollos



Ilustración 32: Niveles de servicio y tiempos de demora (s). 2045 Hora pico del mediodía con desarrollos
Fuente: Elaboración propia

9.2.5. Conclusiones de los niveles de servicio obtenidos

- En el año de implementación de la zona de aparcamientos en la **hora pico de la mañana**, previsto para **2025**, no se generan problemas en la circulación en la carretera NA-4001. La incorporación de los vehículos asociados al nuevo desarrollo no tendrá un impacto relevante en el tráfico de la calle principal. No se presentan demoras en la salida del aparcamiento, con lo cual este tiempo de demora corresponde a un nivel de servicio **A**.
- Para el año horizonte **2045**, en la hora pico de la mañana, el flujo vehicular que saldrá de los aparcamientos no afectará la circulación en la carretera NA-4001. Esto garantiza que no se producirán atascos y que se mantendrá un nivel de servicio **A**, tanto en la carretera NA-4001 como en la zona de los aparcamientos.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 37



LESAGA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 37 de 54



SELLID
LESAGA
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Com. aut. 03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

10. CONCLUSIONES

El objetivo del estudio realizado es evaluar el impacto que tendrá el nuevo desarrollo en la zona, con la implantación de una zona destinada a aparcamientos disuasorios, que se ubicará adyacente a la carretera NA-4001. Para ello, se ha elaborado un modelo en el cual se muestra el tráfico actual en el viario y el tráfico que se va a generar en el año de puesta en servicio del desarrollo, que se estima para el año 2025, y posteriormente el tráfico en año horizonte (2045).

Estas simulaciones se realizaron para la hora punta de la mañana que es la franja horaria del día en la que se estima que pueda tener la zona una mayor afluencia de vehículos al nuevo desarrollo. Con el fin de poder determinar la franja horaria en la que se produce una mayor afluencia de tráfico en las intersecciones de estudio, se han consultado los datos de las estaciones de aforo más cercanas al ámbito de actuación y los aforos realizados "in situ" durante la mañana. La hora elegida para realizar la simulación es la siguiente:

- Hora punta de la mañana, de 08:00 a 09:00

Se han evaluado los siguientes escenarios:

- Escenario 1: Situación Actual Hora Pico de la Mañana
- Escenario 2: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos
- Escenario 3: Año de puesta en servicio (2025) Hora Pico de la Mañana con desarrollos
- Escenario 4: Año de puesta en servicio (2045) Hora Pico de la Mañana sin desarrollos
- Escenario 5: Año de puesta en servicio (2045) Hora Pico de la Mañana con desarrollos

En situación actual se observa que, en la hora punta analizada, el tráfico circulante es bajo, con lo cual no se producen afecciones en la fluidez de la circulación.

Para el año de puesta en servicio, 2025, se tiene que el tráfico que atrae y genera el nuevo desarrollo no afectará el nivel de servicio en el ámbito, teniendo un nivel de servicio **A** en su conjunto, con demoras promedio de 1 segundo en la carretera NA-4001.

Para el año horizonte, 2045, se obtiene un nivel de servicio **A** tanto en el escenario sin desarrollos, como en el escenario con desarrollos, lo cual garantiza que se tenga un flujo libre de vehículos y la entrada y salida de éstos hacia el aparcamiento sea fluida.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 38



LESAGA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 38 de 54



SELO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 39



LESAKA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 39 de 54



SELO
LESAKA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO I: DATOS ESTACIONES AFORO COMUNIDAD DE NAVARRA

Tal y como se ha comentado al inicio del presente estudio de tráfico, el objetivo del mismo consiste en evaluar el impacto sobre el tráfico que se producirá como consecuencia de la implantación del plan parcial de Lesaka, el cual trae consigo la implementación de una serie de aparcamientos disuasorios, ubicados en las inmediaciones de la carretera NA-4001. El año de la puesta en servicio de dichos aparcamientos se prevé para el año 2025.

Para poder llevar a cabo la realización del presente estudio de tráfico, se necesitó determinar en primer lugar, la franja horaria del día en la que confluyen mayor cantidad de vehículos dentro de la zona de estudio. Para poder llevar a cabo esta conclusión, se consultaron los datos de las 4 estaciones de aforo más cercanas a la zona de estudio, 1 de ellas situadas en la carretera local NA-4001 y las 3 restantes en la carretera NA-4000. La localización exacta de cada una de las estaciones de aforo consultadas es la siguiente:

- NA-4001 PK 0+180
- NA-4000 PK 0+850
- NA-4000 PK 1+365
- NA-4000 PK 6+000

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 40



LESAKA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedwlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 40 de 54



Estación de aforo NA-4001 PK 0+180

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 33: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4001 - PK0+180								
DÍA	ASCENDENTE				HORA	DESCENDENTE		
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales		LIGEROS	PESADOS	Totales
Laborable	0	6	0	6	0	1	0	1
Laborable	1	9	0	9	1	1	0	1
Laborable	2	4	0	4	2	0	0	0
Laborable	3	10	1	11	3	1	0	1
Laborable	4	2	0	2	4	2	1	3
Laborable	5	40	1	41	5	8	6	14
Laborable	6	32	5	37	6	26	8	34
Laborable	7	43	7	50	7	50	16	66
Laborable	8	60	14	74	8	45	14	59
Laborable	9	59	12	71	9	32	6	38
Laborable	10	62	10	72	10	49	9	58
Laborable	11	47	8	55	11	35	6	41
Laborable	12	44	9	53	12	38	13	51
Laborable	13	54	9	63	13	47	10	57
Laborable	14	47	7	54	14	65	14	79
Laborable	15	40	7	47	15	48	12	60
Laborable	16	52	8	60	16	48	10	58
Laborable	17	82	7	89	17	54	8	62
Laborable	18	65	7	72	18	62	4	66
Laborable	19	63	9	72	19	55	6	61
Laborable	20	34	3	37	20	34	2	36
Laborable	21	41	1	42	21	30	0	30
Laborable	22	15	0	15	22	22	0	22
Laborable	23	17	0	17	23	2	0	2

Tabla 8: Volúmenes vehiculares carretera NA-4001 – PK 0+180
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



Estación de aforo NA-4000 PK 0+850

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 34: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK0+850								
DÍA	ASCENDENTE				HORA	DESCENDENTE		
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales		LIGEROS	PESADOS	Totales
Laborable	0	9	0	9	0	8	0	8
Laborable	1	3	0	3	1	0	0	0
Laborable	2	0	0	0	2	3	0	3
Laborable	3	3	0	3	3	1	0	1
Laborable	4	2	1	3	4	12	4	16
Laborable	5	50	2	52	5	52	4	56
Laborable	6	42	7	49	6	85	16	101
Laborable	7	87	9	96	7	191	16	207
Laborable	8	112	13	125	8	189	20	209
Laborable	9	134	13	147	9	154	11	165
Laborable	10	140	17	157	10	123	13	136
Laborable	11	122	17	139	11	134	18	152
Laborable	12	163	12	175	12	126	12	138
Laborable	13	149	12	161	13	134	12	146
Laborable	14	138	4	142	14	158	4	162
Laborable	15	155	10	165	15	133	8	141
Laborable	16	162	8	170	16	116	11	127
Laborable	17	181	9	190	17	141	6	147
Laborable	18	168	10	178	18	139	4	143
Laborable	19	187	13	200	19	107	4	111
Laborable	20	118	5	123	20	77	1	78
Laborable	21	73	1	74	21	49	1	50
Laborable	22	51	2	53	22	17	1	18
Laborable	23	20	1	21	23	6	0	6

Tabla 9: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 – PK 0+850
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra



LESACA

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



SELLO
LESACA
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Informes
Tecnología de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Estación de aforo NA-4000 PK 1+365

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 35: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK1+365								
DÍA	ASCENDENTE				DESCENDENTE			
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales
Laborable	0	1	0	1	0	4	0	4
Laborable	1	2	0	2	1	2	0	2
Laborable	2	0	0	0	2	0	0	0
Laborable	3	2	1	3	3	2	0	2
Laborable	4	13	1	14	4	3	0	3
Laborable	5	51	3	54	5	11	1	12
Laborable	6	78	2	80	6	22	1	23
Laborable	7	145	3	148	7	43	0	43
Laborable	8	152	4	156	8	56	1	57
Laborable	9	105	3	108	9	64	3	67
Laborable	10	92	3	95	10	78	1	79
Laborable	11	95	2	97	11	72	1	73
Laborable	12	90	2	92	12	86	1	87
Laborable	13	85	0	85	13	105	0	105
Laborable	14	80	2	82	14	108	1	109
Laborable	15	96	3	99	15	113	1	114
Laborable	16	95	1	96	16	109	1	110
Laborable	17	92	1	93	17	129	0	129
Laborable	18	93	2	95	18	123	2	125
Laborable	19	79	2	81	19	97	0	97
Laborable	20	48	1	49	20	81	1	82
Laborable	21	27	4	31	21	42	0	42
Laborable	22	12	2	14	22	39	1	40
Laborable	23	8	1	9	23	17	0	17

Tabla 10: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 - PK 1+365
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 43



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedewlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 43 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Informes
Tecnología de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Estación de aforo NA-4000 PK 6+000

La situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la zona de estudio es la siguiente:



Ilustración 36: Situación geográfica de la estación de aforo con respecto a la población de Lesaka
Fuente: Elaboración propia

Los datos de tráfico obtenidos en la estación de aforo indicada se muestran en la siguiente tabla. Se resaltan en rojo las horas con mayor confluencia de tráfico:

NA-4000 - PK6+000								
DÍA	ASCENDENTE				DESCENDENTE			
	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales	HORA	LIGEROS	PESADOS	Totales
Laborable	0	0	0	0	0	1	0	1
Laborable	1	1	0	1	1	0	0	0
Laborable	2	0	0	0	2	0	0	0
Laborable	3	0	0	0	3	0	0	0
Laborable	4	1	0	1	4	0	0	0
Laborable	5	0	0	0	5	1	0	1
Laborable	6	2	0	2	6	1	0	1
Laborable	7	16	2	18	7	5	1	6
Laborable	8	9	1	10	8	8	2	10
Laborable	9	9	0	9	9	4	0	4
Laborable	10	5	0	5	10	5	0	5
Laborable	11	7	1	8	11	10	1	11
Laborable	12	9	1	10	12	14	2	16
Laborable	13	6	0	6	13	10	0	10
Laborable	14	6	0	6	14	4	0	4
Laborable	15	9	1	10	15	6	1	7
Laborable	16	8	0	8	16	5	1	6
Laborable	17	9	1	10	17	13	0	13
Laborable	18	6	1	7	18	14	0	14
Laborable	19	6	0	6	19	7	1	8
Laborable	20	3	1	4	20	4	0	4
Laborable	21	1	0	1	21	1	0	1
Laborable	22	2	0	2	22	1	0	1
Laborable	23	4	0	4	23	1	0	1

Tabla 11: Volúmenes vehiculares carretera NA-4000 - PK 6+000
Fuente: Estaciones de aforo de la Comunidad de Navarra

En base a los datos mostrados de las diferentes estaciones de aforo, se concluye que el punto de confluencia entre todas ellas en la que se registra un mayor número de vehículos es de 07:00 am a 10:00 am.

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 44



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedewlectronica.lesaka.eus/>

Pág. 44 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Com. aut. 03/02/2025 8:16

sertecna

Presencia, Estudios y Servicios

Tecnología de Navarra, S.A.

Tema

Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 45



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 45 de 54



SELLID
LESACA
Registro de Entrada n.º 2067/2025
Com. aut. 03/02/2025 8:16

sertecna

Presencia, Estudios y Servicios

Tecnología de Navarra, S.A.

Tema

Ingeniería

"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO II: AFOROS TRABAJOS DE CAMPO

Acorde a los descrito en el apartado 5.2 del presente estudio, se han definido 3 puntos de aforo que se corresponden con intersecciones cercanas a la zona de estudio, los cuales aparecen reflejados en la siguiente imagen:



Ilustración 37: Localización de los puntos de aforo
Fuente: Elaboración propia

La medición de campo se efectuó el día 17/12/2024 en horario de 08:00 am a 09:30 am, dada la mayor confluencia de tráfico durante esas horas, tal y como se ha detallado en el Anejo I.

Los datos obtenidos fueron los siguientes:

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 46



LESACA
Estudio movilidad Lesaka

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 46 de 54



SELLO
LESACA
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Ingeniería
Tecnología de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

PUNTO Nº1 INTERSECCION 1:

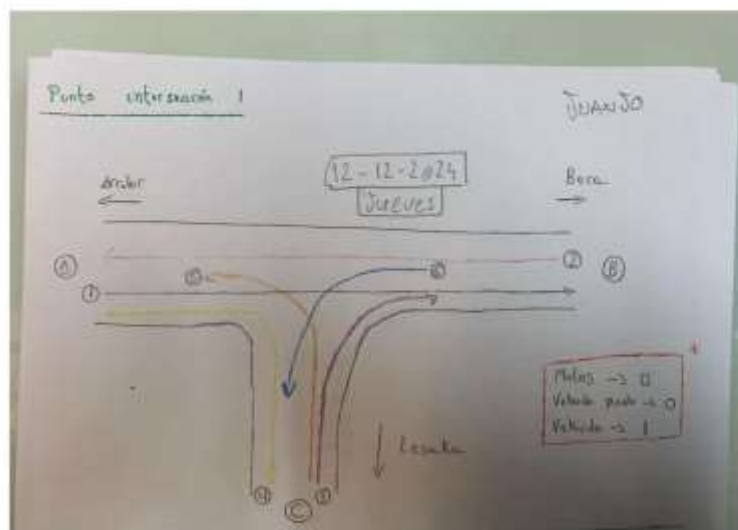


Ilustración 38: Aforos punto de aforo, Intersección 1
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 1													
HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde B Hacia A			Desde B Hacia C			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	3	0	3	2	1	3	7	3	10	13	0	13	41
8:15-8:30	3	2	5	0	0	0	5	4	9	13	0	13	30
8:30-8:45	2	3	5	1	0	1	3	2	5	1	0	1	26
8:45-9:00	3	3	6	1	0	1	3	3	6	12	0	12	33
9:00-9:15	3	3	6	1	0	1	1	1	2	9	0	9	32
9:15-9:30	1	2	3	1	0	1	4	1	5	13	0	13	34
TOTAL	15	13	28	6	1	7	23	14	37	61	0	61	196

Tabla 12: Volúmenes vehiculares. Punto Intersección 1
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 47



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 47 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLO
LESACA
Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M
Copia auténtica
03/07/2025 8:16

sertecna
Presencia, Estudios e Ingeniería
Tecnología de Navarra, S.A.



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

PUNTO Nº2 INTERSECCION 2:

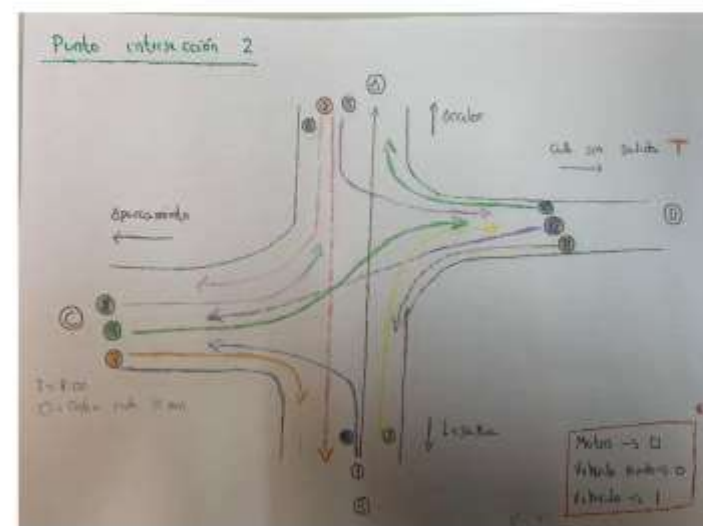


Ilustración 39: Aforos punto de aforo, Intersección 2
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 2													
HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde A Hacia D			Desde B Hacia A			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	10	0	10	1	0	1	0	0	0	9	0	9	21
8:15-8:30	12	1	13	2	0	2	2	0	2	5	1	6	25
8:30-8:45	5	2	7	0	0	0	0	0	0	11	2	13	20
8:45-9:00	11	2	13	2	0	2	1	0	1	12	1	13	26
9:00-9:15	10	0	10	0	0	0	0	0	0	14	0	14	24
9:15-9:30	8	1	9	0	0	0	2	0	2	10	0	10	23
TOTAL	56	6	62	5	0	5	5	0	5	61	4	65	127

Tabla 13: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2
Fuente: Elaboración propia

DATOS EN PUNTO DE INTERSECCIÓN 2													
HORA	Desde C Hacia B			Desde C Hacia A			Desde D Hacia B			Desde D Hacia A			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	3
8:15-8:30	1	0	1	2	0	2	1	0	1	3	0	3	7
8:30-8:45	1	0	1	4	0	4	0	0	0	2	0	2	7
8:45-9:00	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
9:00-9:15	1	0	1	1	0	1	1	0	1	2	0	2	4
9:15-9:30	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	1	5
TOTAL	7	0	7	11	0	11	2	0	2	9	0	9	28

Tabla 14: Volúmenes vehiculares. Punto de intersección 2
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 48



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Pág. 48 de 54

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M



SELLID
LESACA
Presencia, Evidencia y Seguimiento
Tránsito de Navarra, S.A.
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Com. aut. 03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

PUNTO Nº3 INTERSECCION 3:

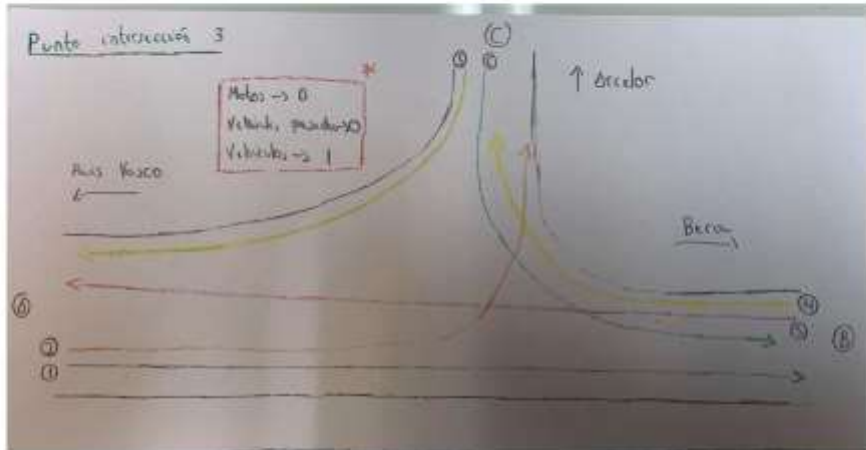


Ilustración 40: Aforos punto de aforo. Intersección 3
Fuente: Elaboración propia

HORA	Desde A Hacia B			Desde A Hacia C			Desde B Hacia A			Desde B Hacia C			Desde C Hacia A			Desde C Hacia B			TOTAL
	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	Tur.	Cam.	TOTAL	
8:00-8:15	31	1	32	13	0	13	13	0	13	0	0	0	9	0	9	0	0	0	67
8:15-8:30	29	2	31	15	0	15	9	4	13	1	0	1	11	0	11	1	0	1	72
8:30-8:45	31	1	32	7	1	8	15	1	16	2	0	2	3	0	3	2	0	2	63
8:45-9:00	34	1	35	11	0	11	25	0	25	1	0	1	20	0	20	1	0	1	93
9:00-9:15	38	0	38	19	0	19	16	0	16	1	0	1	14	0	14	0	0	0	88
9:15-9:30	19	0	19	10	0	10	21	0	21	1	0	1	11	0	11	1	0	1	63
TOTAL	182	5	187	75	1	76	90	5	104	6	0	6	68	0	68	5	0	5	446

Tabla 15: Volúmenes vehiculares. Punto de Intersección 3
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 49



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 49 de 54



SELLID
LESACA
Presencia, Evidencia y Seguimiento
Tránsito de Navarra, S.A.
Registro de Entrada n.º 2067/2015
Com. aut. 03/02/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESACA (NAVARRA)"

ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 50



LESACA
Estudio movilidad Lesaka
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 50 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

ANEJO III: MATRICES ORIGEN/DESTINO

A través de los datos obtenidos se han elaborado las matrices de origen y destino, tanto para tráfico pesado como para tráfico ligero, las cuales se reflejan a continuación:

Matriz Vehículos 2024 Hora Máxima demanda de la Mañana

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	14	1	1	1	0	1	3
2	16	0	4	8	6	2	8	17
3	1	1	0	1	1	1	1	5
4	1	5	2	0	1	1	1	8
5	1	5	2	1	0	1	1	7
6	1	7	2	1	1	0	1	2
7	0	0	0	0	0	0	0	67
8	5	16	13	10	9	1	120	0

Tabla 16: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	9	0	0	0	1	1	1
2	11	0	0	1	1	2	1	1
3	0	0	0	1	1	4	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	2	1	2	2	2	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	5
8	1	1	1	1	1	1	5	0

Tabla 17: Volúmenes vehiculares 2024 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2025 Hora Máxima demanda de la Mañana Sin Proyecto

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	14	1	1	1	0	1	3
2	16	0	4	8	6	2	8	17
3	1	1	0	1	1	1	1	5
4	1	5	2	0	1	1	1	8
5	1	5	2	1	0	1	1	7
6	1	7	2	1	1	0	1	2
7	0	0	0	0	0	0	0	68
8	5	16	13	10	9	1	122	0

Tabla 18: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 51



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 51 de 54



SELO
LESACA
Registro de Entrada n.º 267/2025
Copia auténtica
03/07/2025 8:16



"ESTUDIO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE LESAKA (NAVARRA)"

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	9	0	0	0	1	1	1
2	11	0	0	1	1	2	1	1
3	0	0	0	1	1	4	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	2	1	2	2	2	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	5
8	1	1	1	1	1	1	5	0

Tabla 19: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2025 Hora Máxima demanda de la Mañana Con Proyecto

Ligeros								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	14	1	1	1	0	1	3
2	16	0	4	8	6	2	8	17
3	1	1	0	1	1	1	1	5
4	1	5	2	0	1	1	1	8
5	1	5	2	1	0	1	1	7
6	1	7	2	1	1	0	1	2
7	0	0	0	0	0	0	0	68
8	5	16	13	10	9	1	122	0
G	9	18	3	3	3	3	3	0

Tabla 20: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados								
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0	9	0	0	0	1	1	1
2	11	0	0	1	1	2	1	1
3	0	0	0	1	1	4	1	1
4	0	0	1	0	0	1	1	1
5	0	0	1	0	0	1	1	1
6	2	1	2	2	2	0	1	1
7	1	1	1	1	1	1	0	5
8	1	1	1	1	1	1	5	0
G	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 21: Volúmenes vehiculares 2025 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

ESTUDIO DE TRÁFICO

Pág. 52



LESACA

Estudio movilidad Lesaka

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.lesaka.eus/>

Código Seguro de Verificación: AECA ACRV 3DMN 3H9X 343M

Pág. 52 de 54



SELLO
LESACA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código autenticador
03/02/2025 8:16

Matriz Vehículos 2045 Hora Máxima demanda de la Mañana Sin Proyecto

Ligeros									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	0	19	1	1	1	0	1	4	
2	21	0	5	11	8	3	11	23	
3	1	1	0	1	1	1	1	7	
4	1	7	3	0	1	1	1	11	
5	1	7	3	1	0	1	1	9	
6	1	9	3	1	1	0	1	3	
7	0	0	0	0	0	0	0	90	
8	7	21	17	13	12	1	161	0	

Tabla 22: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

Pesados									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	
1	0	12	0	0	0	1	1	1	
2	15	0	0	1	1	3	1	1	
3	0	0	0	1	1	5	1	1	
4	0	0	1	0	0	1	1	1	
5	0	0	1	0	0	1	1	1	
6	3	1	3	3	3	0	1	1	
7	1	1	1	1	1	1	0	7	
8	1	1	1	1	1	1	7	0	

Tabla 23: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia

Matriz Vehículos 2045 Hora Máxima demanda de la Mañana Con Proyecto

Ligeros									
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	G
1	0	19	1	1	1	0	1	4	7
2	21	0	5	11	8	3	11	23	23
3	1	1	0	1	1	1	1	7	3
4	1	7	3	0	1	1	1	11	3
5	1	7	3	1	0	1	1	9	2
6	1	9	3	1	1	0	1	3	2
7	0	0	0	0	0	0	0	90	2
8	7	21	17	13	12	1	161	0	2
G	9	18	3	3	3	3	3	3	0

Tabla 24: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos ligeros
Fuente: Elaboración propia

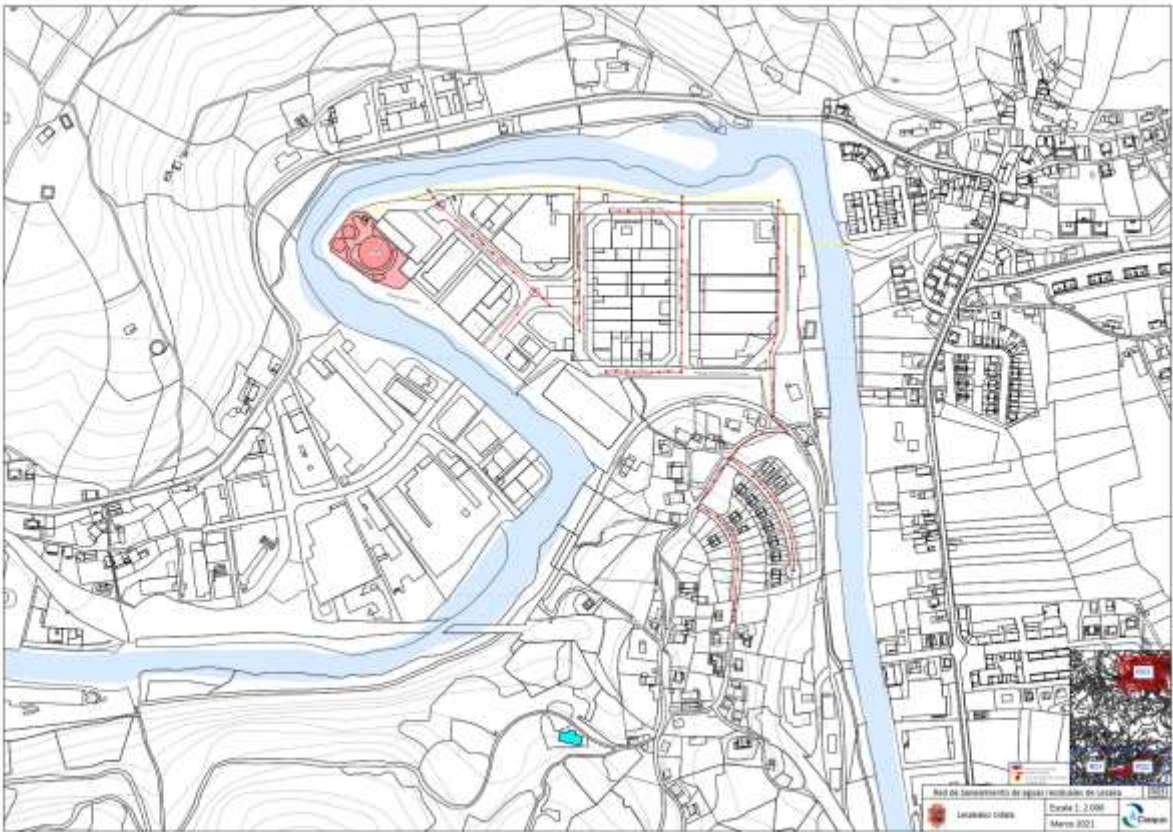
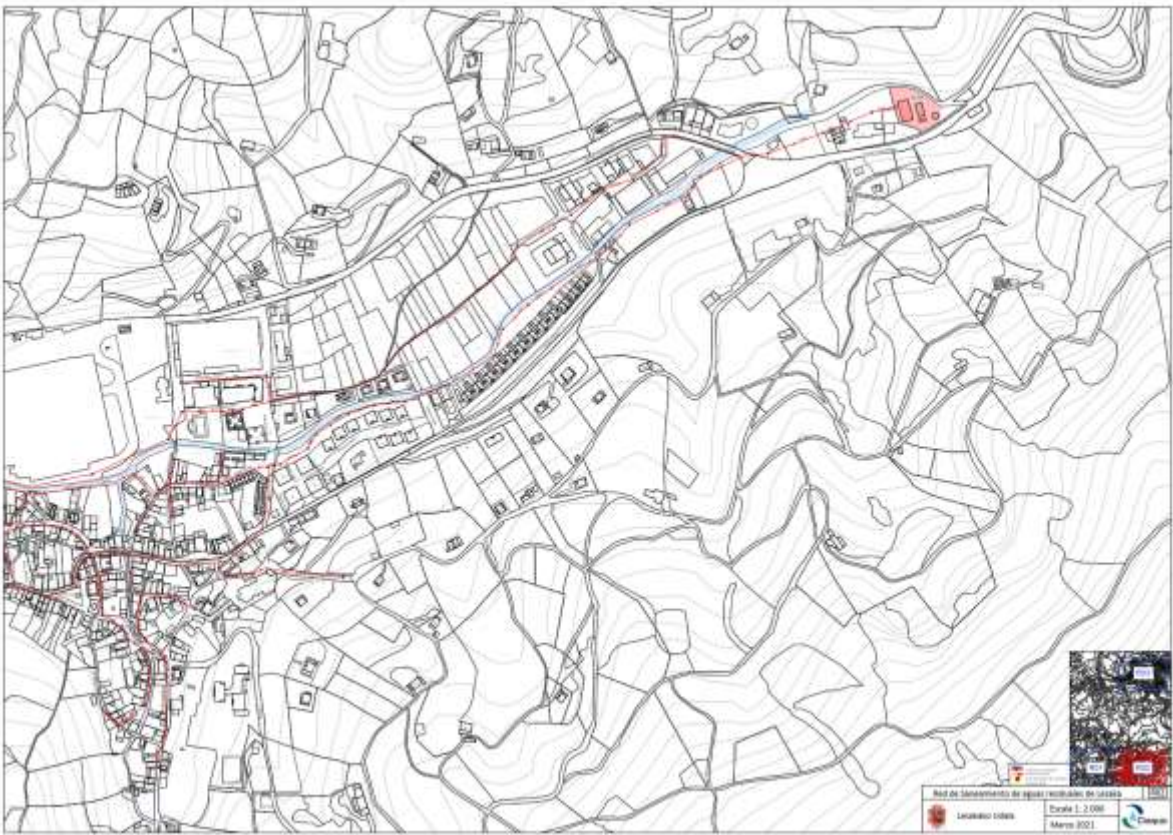
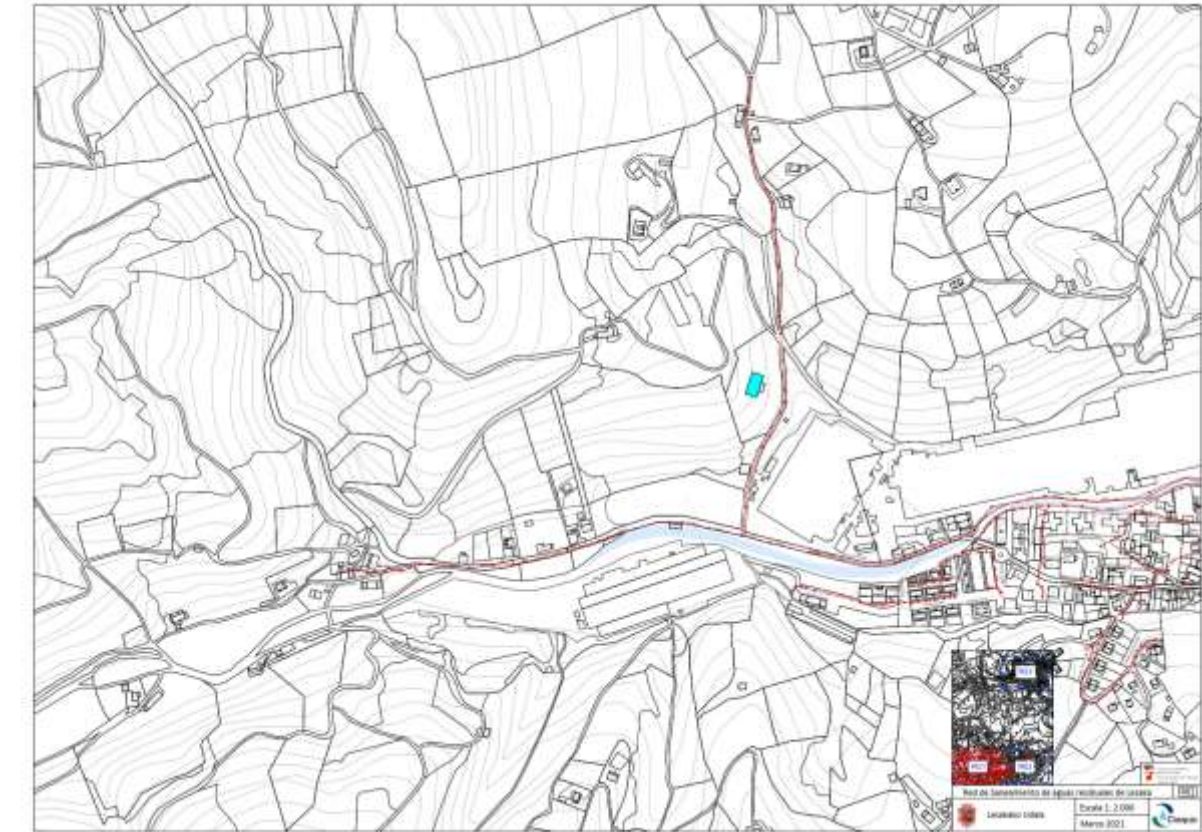
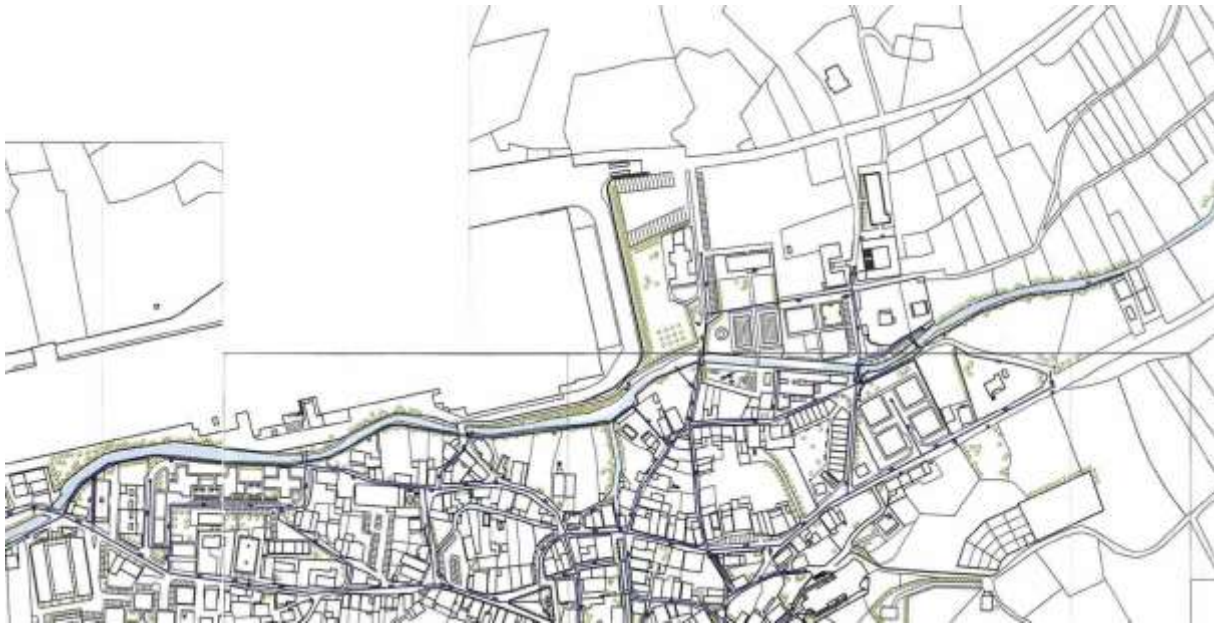


SELLO
LESACA
Proyecto de Entrada n.º 206/2015
Código autenticador
03/02/2025 8:16

Pesados										
O/D	1	2	3	4	5	6	7	8	G	
1	0	12	0	0	0	1	1	1	0	
2	15	0	0	1	1	3	1	1	0	
3	0	0	0	1	1	5	1	1	0	
4	0	0	1	0	0	1	1	1	0	
5	0	0	1	0	0	1	1	1	0	
6	3	1	3	3	3	0	1	1	0	
7	1	1	1	1	1	1	0	7	0	
8	1	1	1	1	1	1	7	0	0	
G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Tabla 25: Volúmenes vehiculares 2045 HPM. Vehículos pesados
Fuente: Elaboración propia





Desde Idazkaria <idazkaria@lesaka.eus>

Fecha Mié 2025-03-05 14:50

Para Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>

2 archivos adjuntos (13 MB)

CIAQUA - Red Sto. Pluviales.TAMAÑO1.pdf; Abastecimiento de agua en alta. Solución conjunta Lesaka-Bera.pdf;

Buenas.

Adjunto se remite los datos recopilados sobre la información solicitada en relación al proyecto de construcción de la variante de Lesaka.

Le adjunto el enlace para la consulta del Plan Municipal de Lesaka:

https://administracionelectronica.navarra.es/SIUN_Consulta/Index.html#/instrumentos

Me pongo a su disposición para cualquier cuestión que falte.

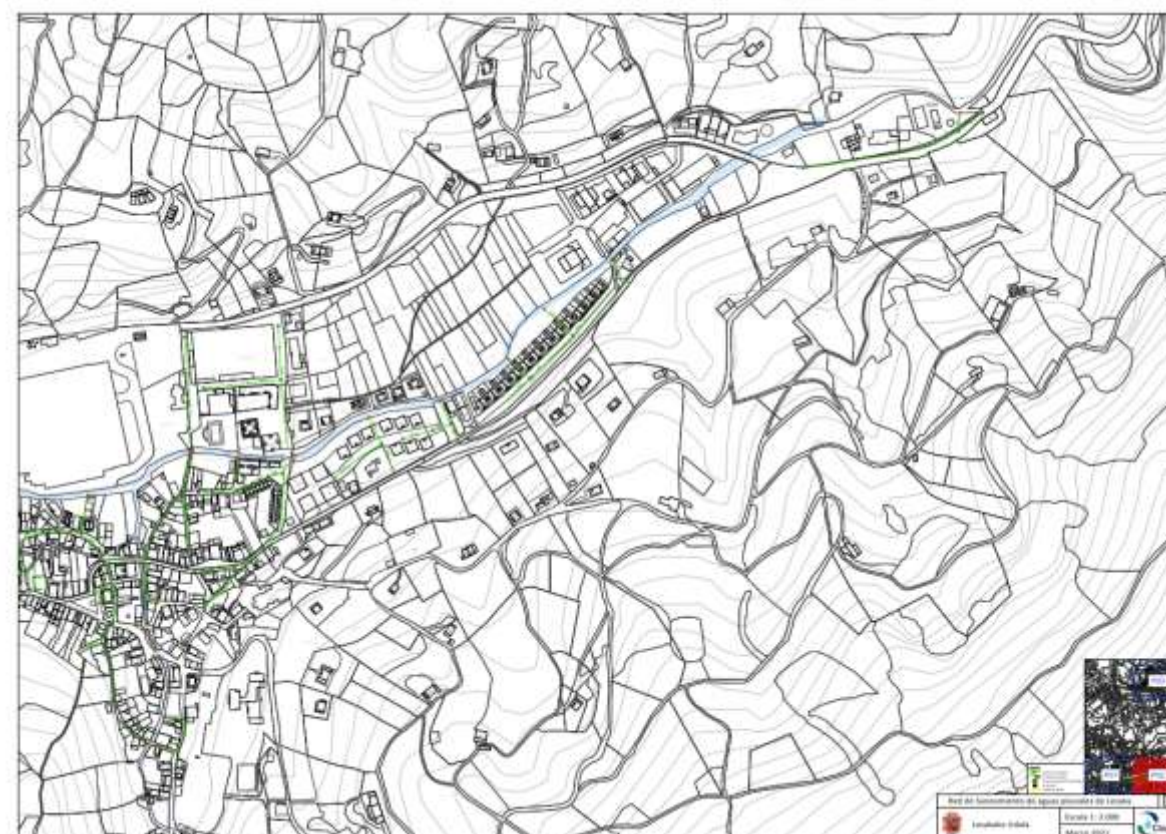
Agradecería me confirme la recepción de este email.

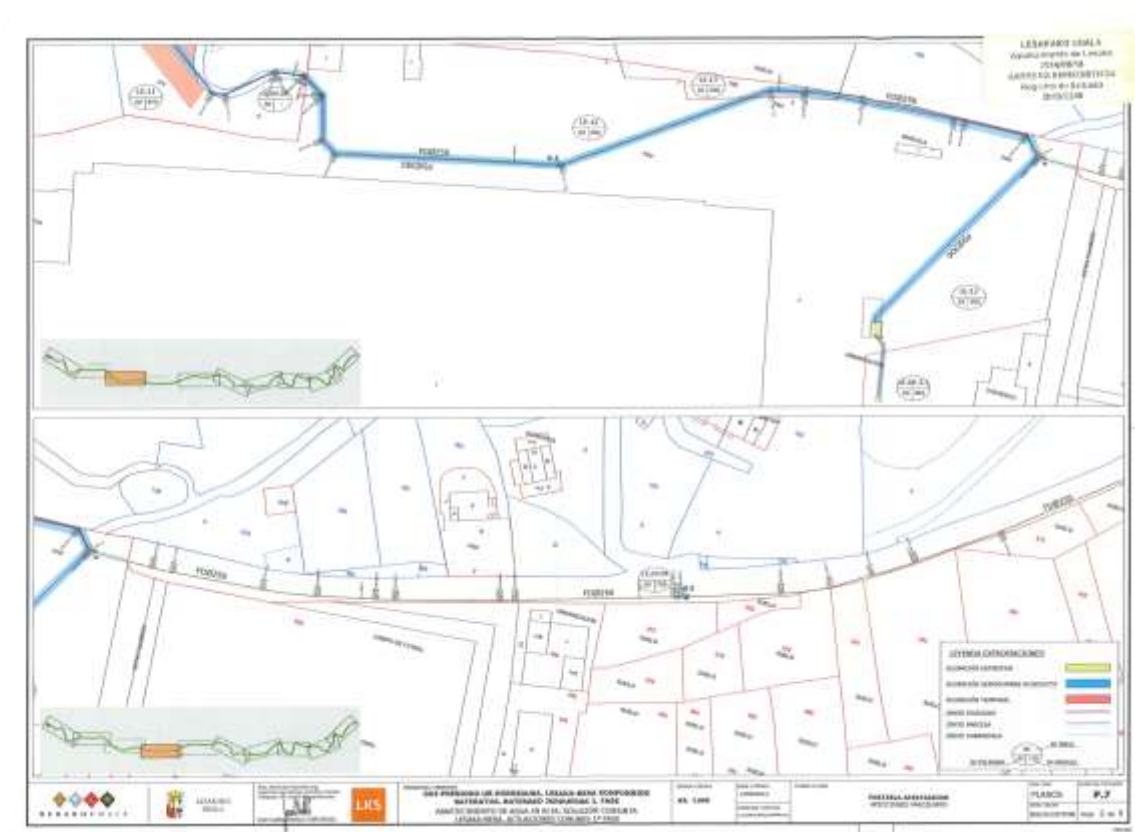
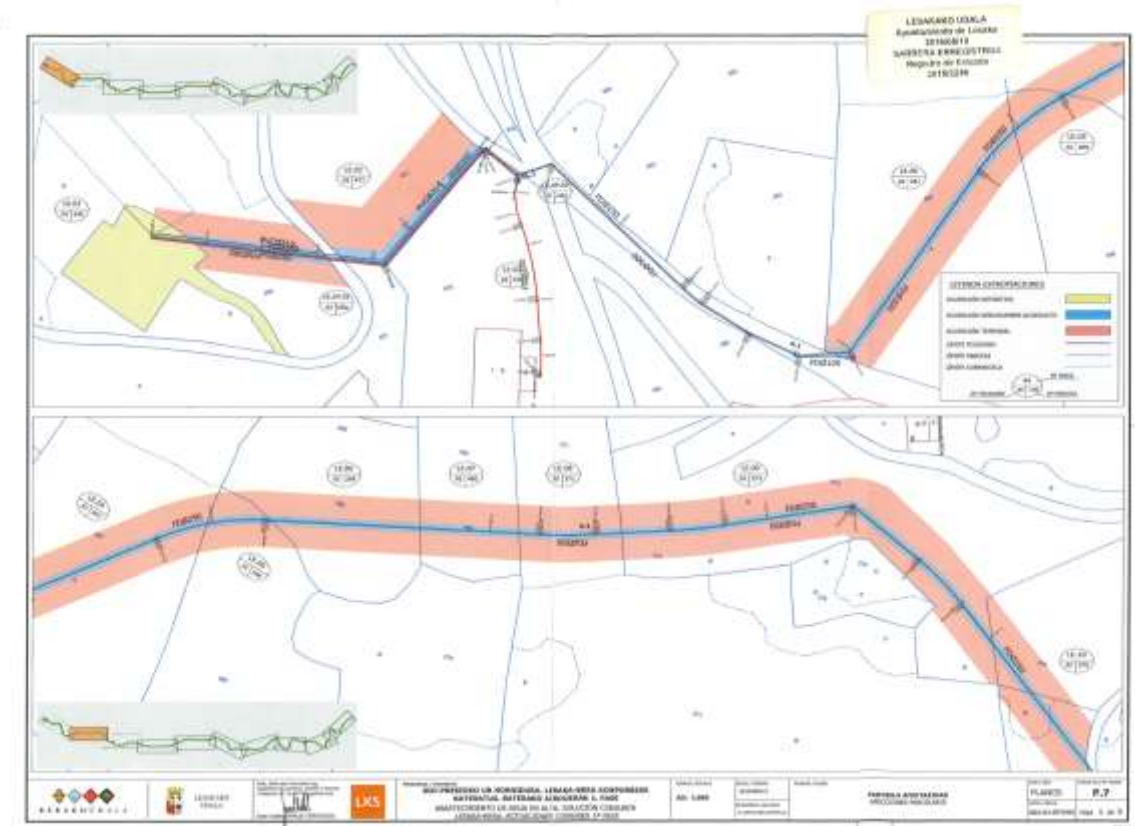
Un saludo.

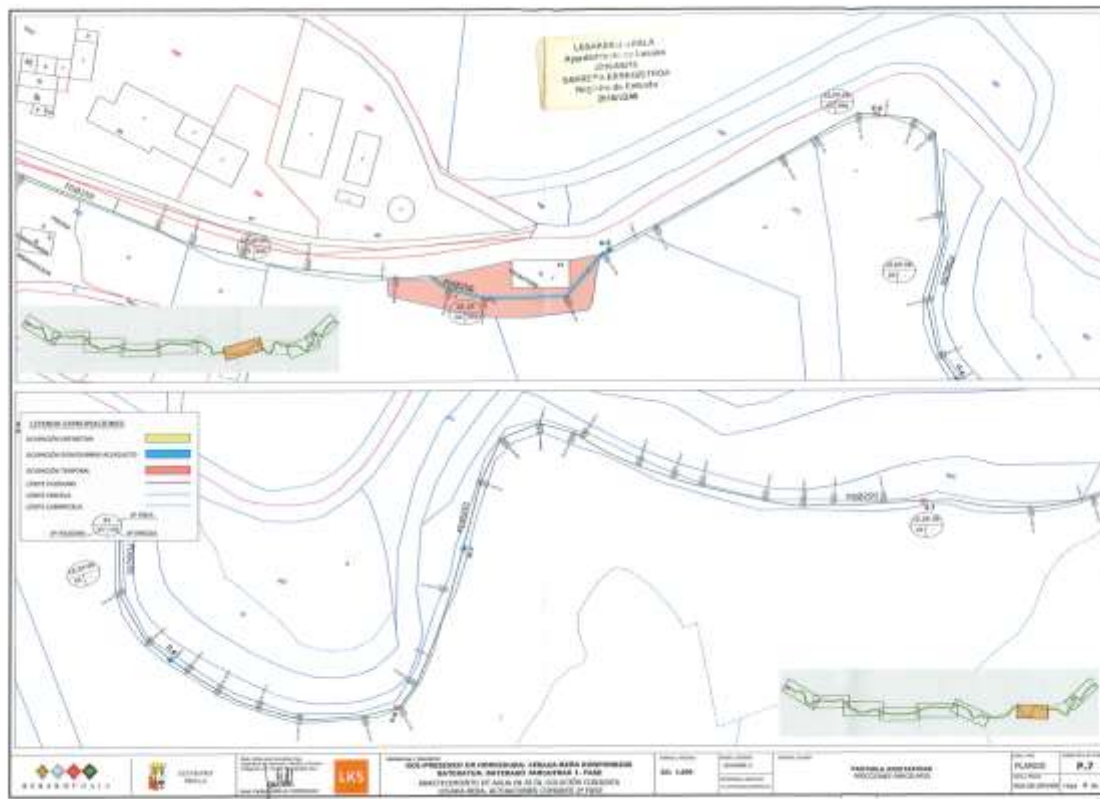
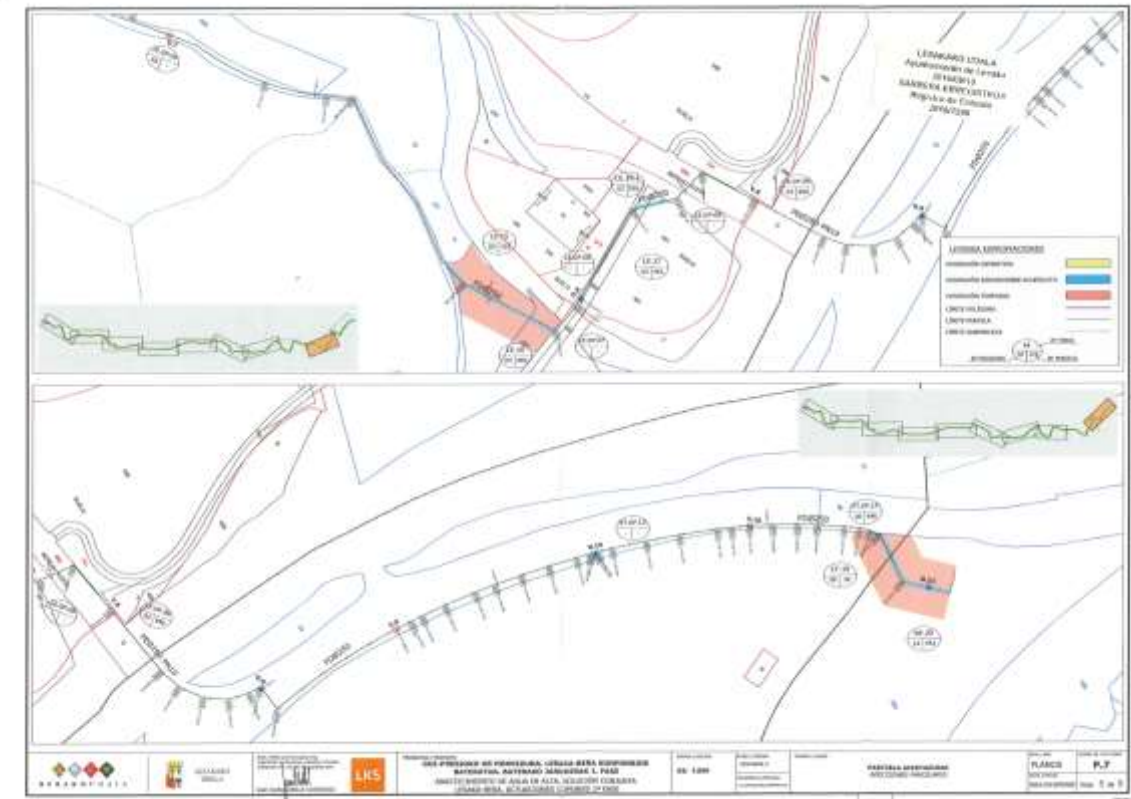


Maria Jose Larrayoz
Lesakako Idazkaria
idazkaria@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
lesaka.eus

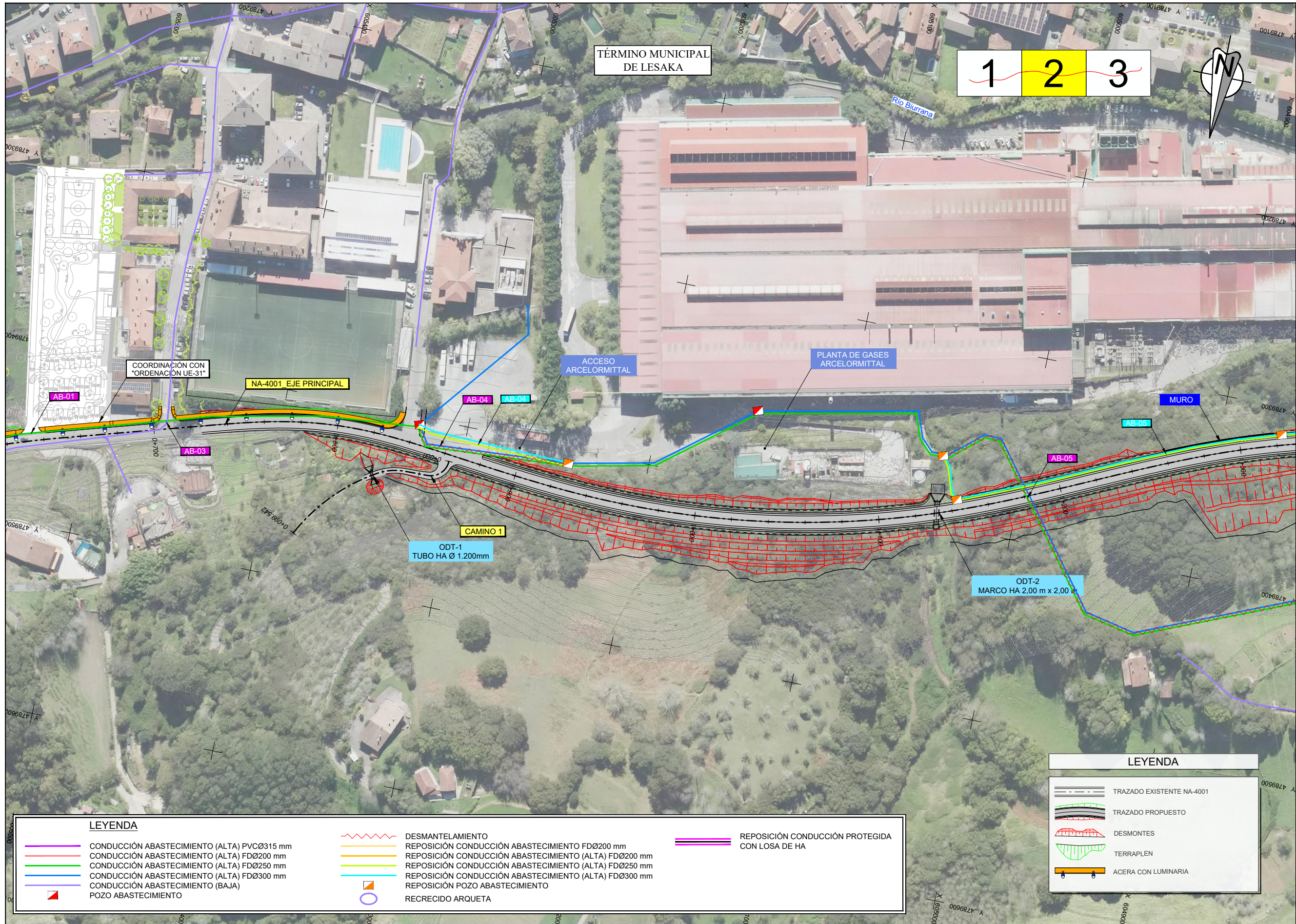


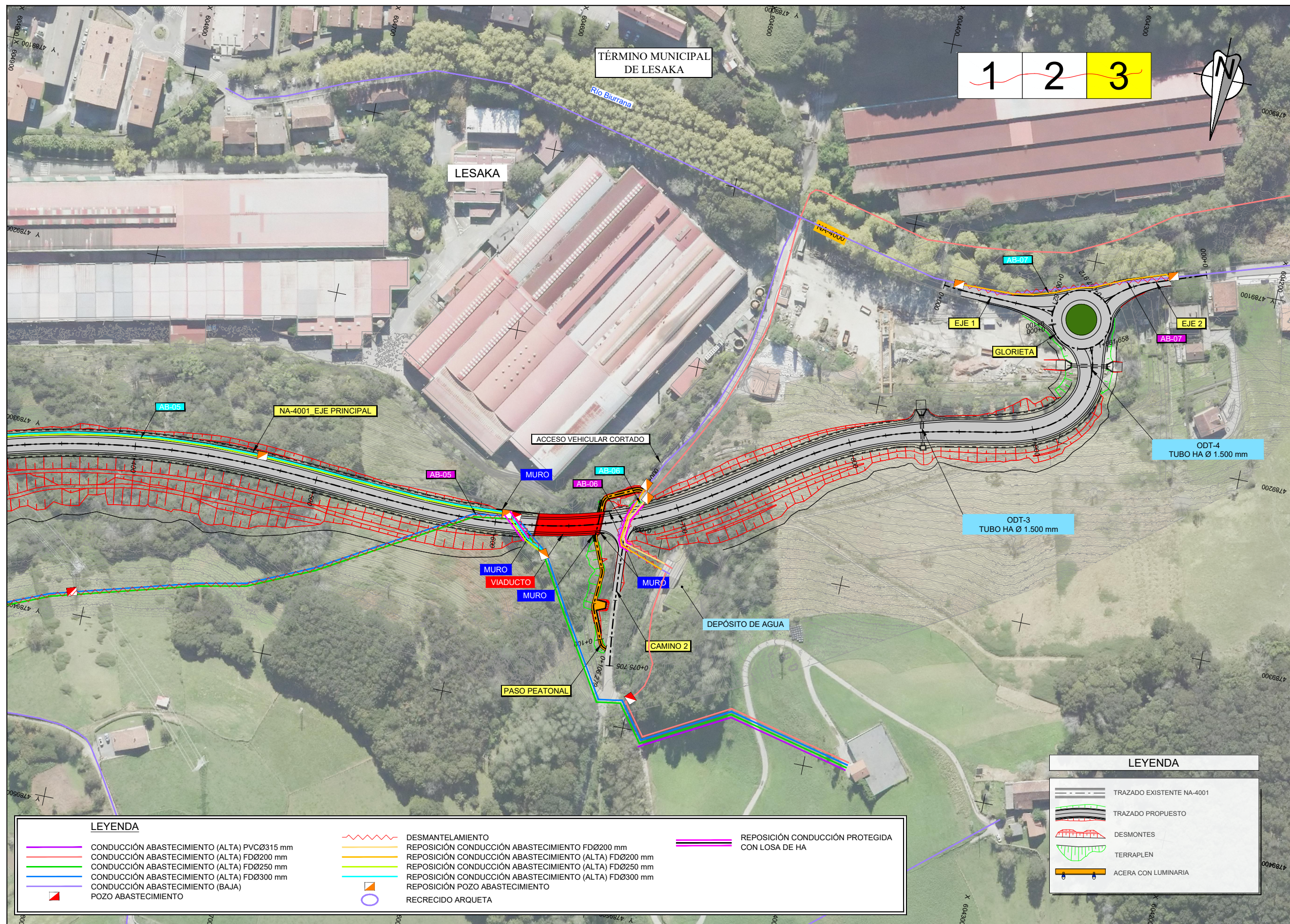




2.- PLANOS

Se incluyen a continuación los planos correspondientes a las afecciones de las conducciones de abastecimiento y saneamiento pertenecientes al Excmo. Ayto. de Lesaka descritas anteriormente.





LEYENDA

- CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) PVCØ315 mm
- CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ200 mm
- CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ250 mm
- CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ300 mm
- CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (BAJA)
- POZO ABASTECIMIENTO

LEYENDA

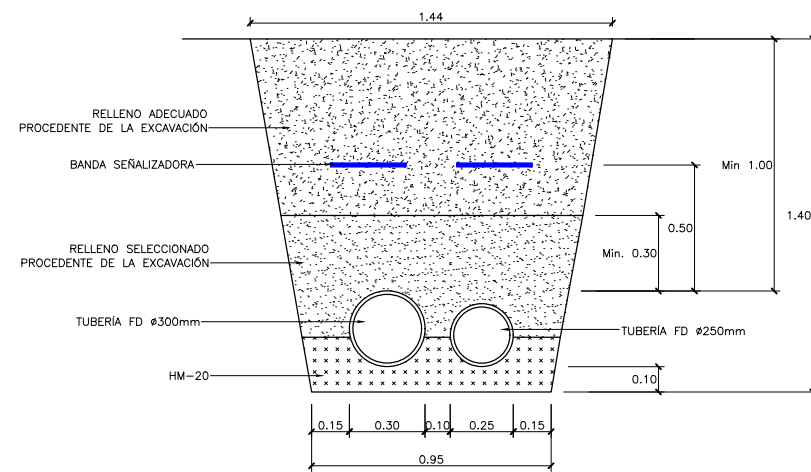
- DESAMTELAMIENTO
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO FDØ200 mm
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ200 mm
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ250 mm
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO (ALTA) FDØ300 mm
- REPOSICIÓN POZO ABASTECIMIENTO
- RECRECIDO ARQUETA

LEYENDA

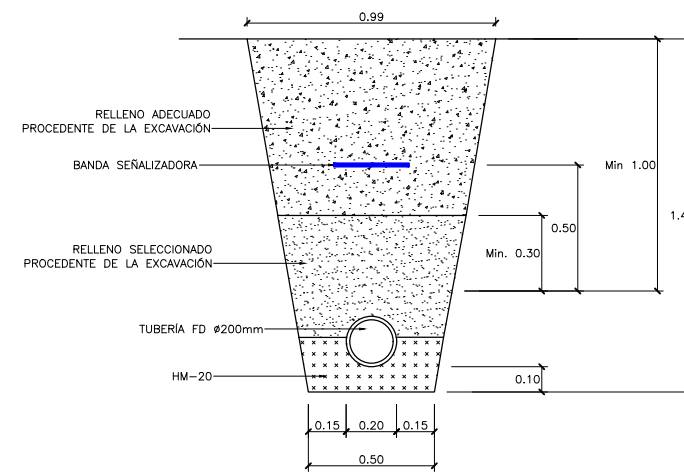
- REPOSICIÓN CONDUCCIÓN PROTEGIDA CON LOSA DE HA

LEYENDA

- TRAZADO EXISTENTE NA-4001
- TRAZADO PROPUUESTO
- DESMONTES
- TERRAPLEN
- ACERA CON LUMINARIA



SECCIÓN TIPO DE ZANJA
PARA 2 TUBERIAS
ESCALA 1/15
DIMENSIONES EN m.

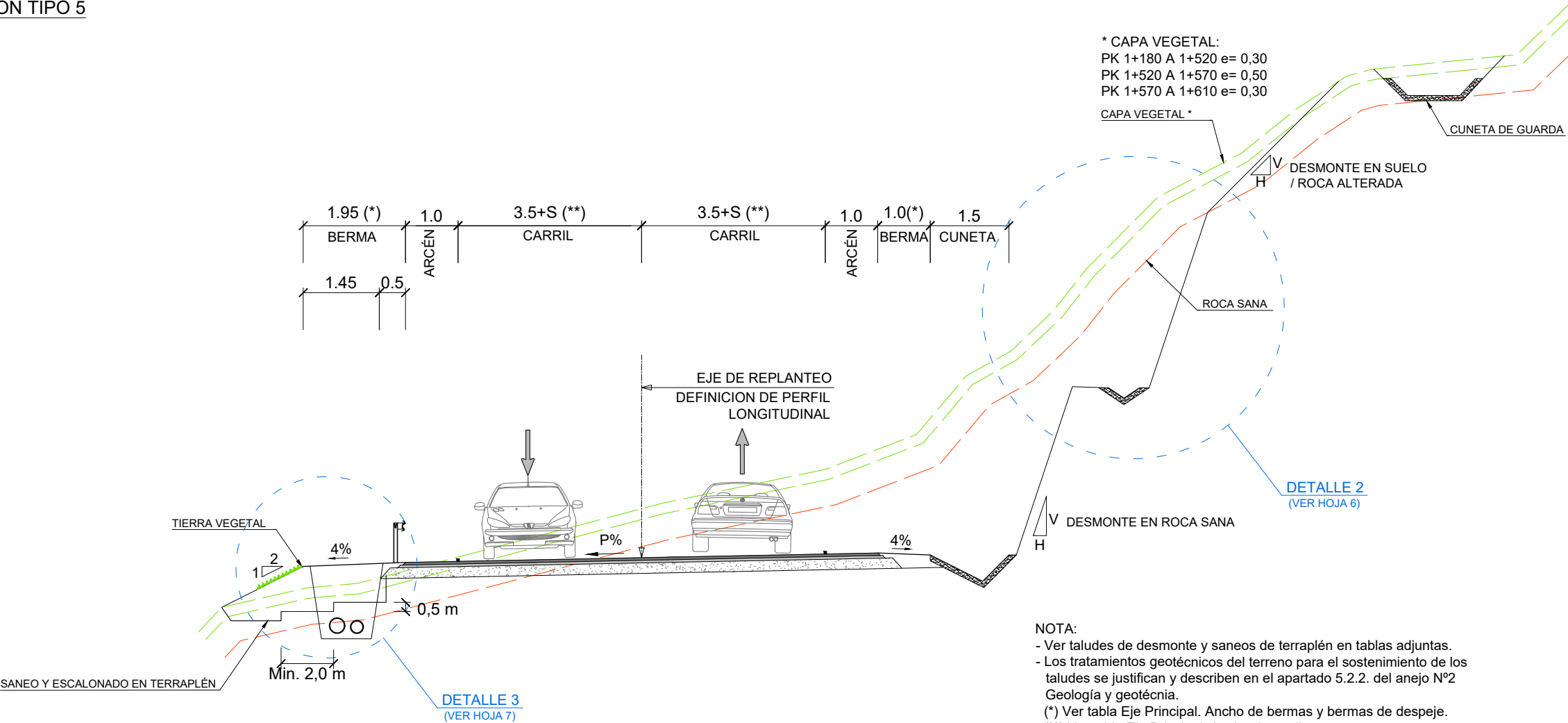


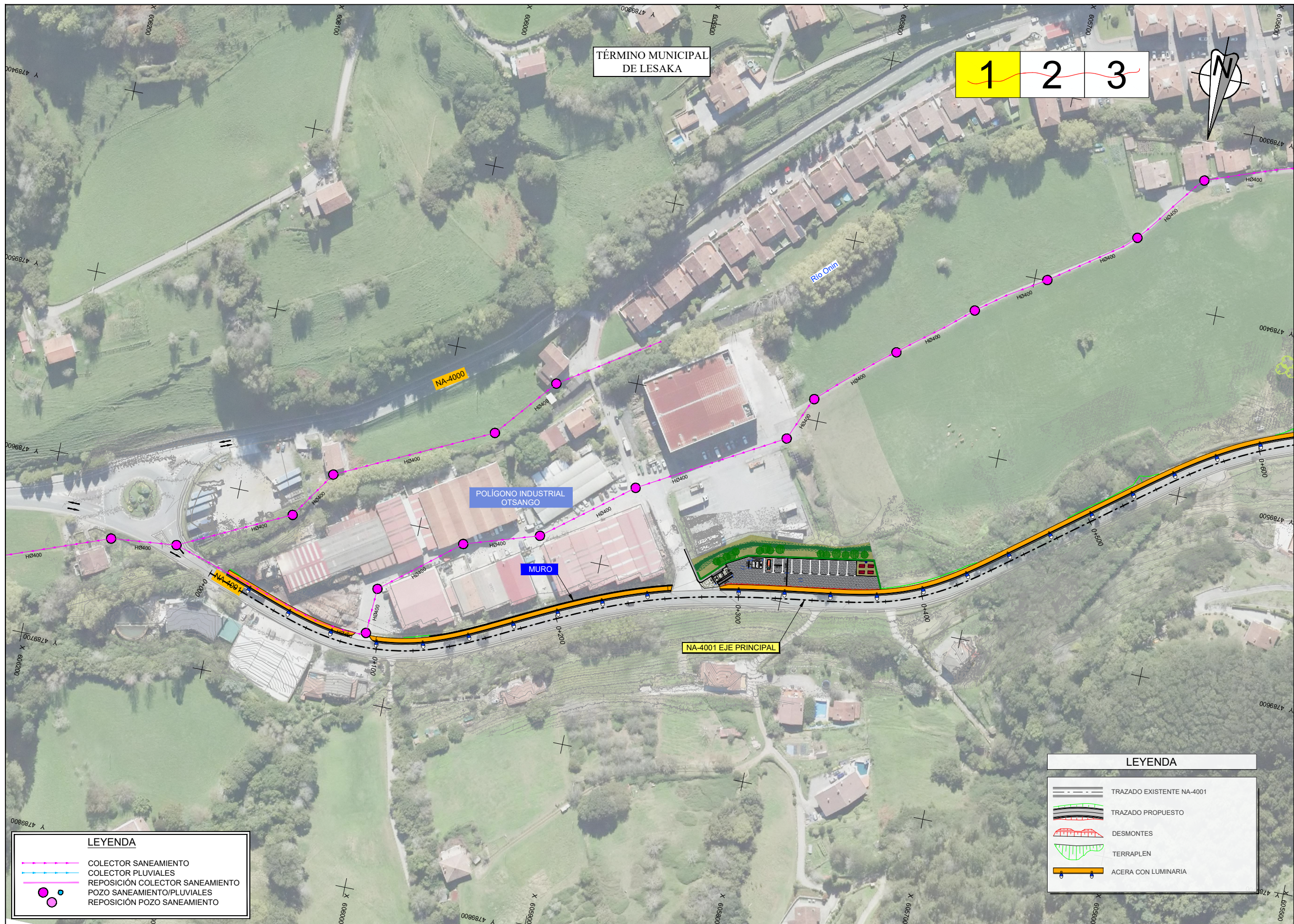
SECCIÓN TIPO DE ZANJA
PARA 1 TUBERIA
ESCALA 1/15
DIMENSIONES EN m.

EJE PRINCIPAL. SECCIÓN TIPO 5

P.K. 1+180 A P.K. 1+610

ESCALA 1:50
Cotas en m



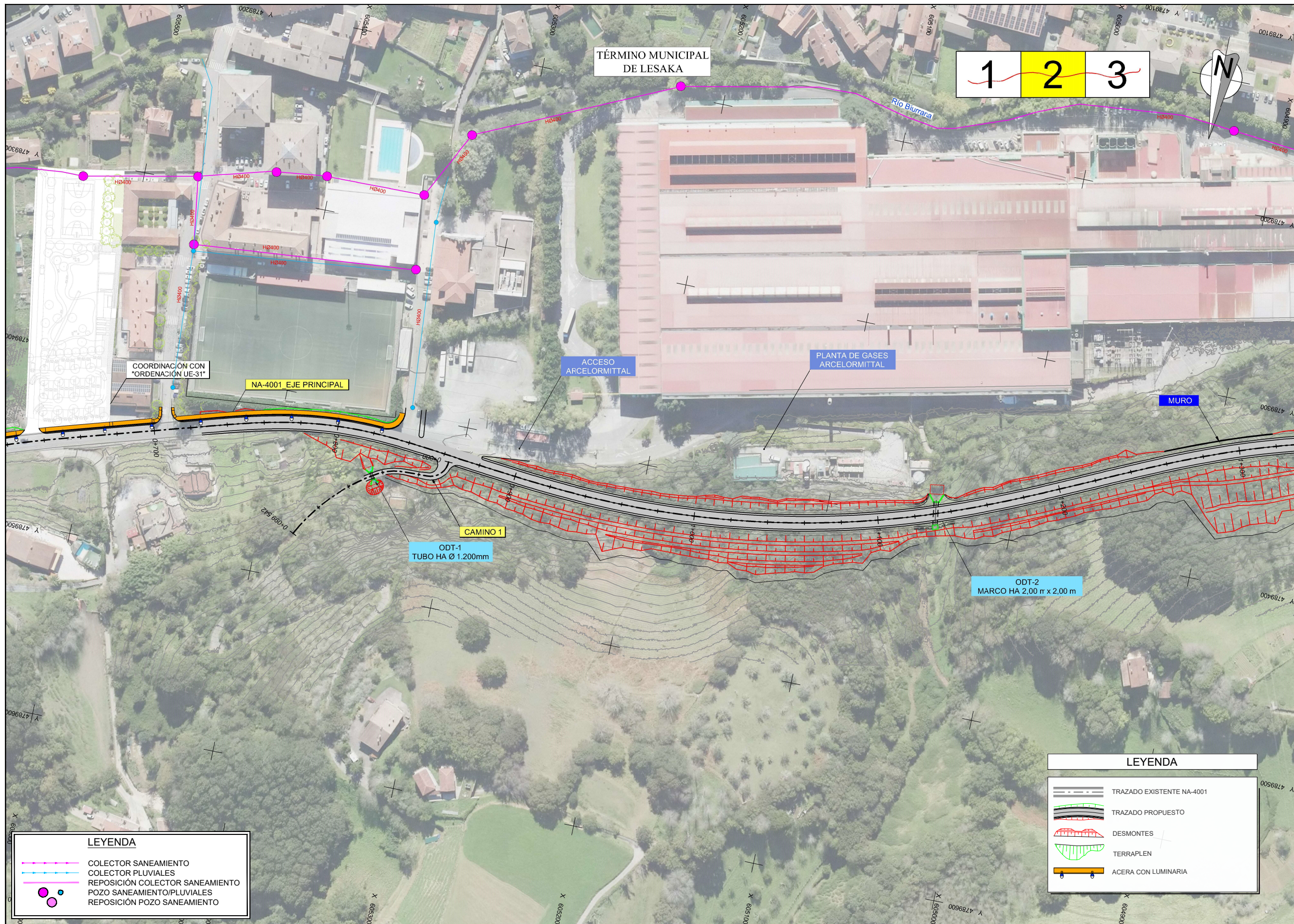


LEYENDA

- COLECTOR SANEAMIENTO
- COLECTOR PLUVIALES
- REPOSICIÓN COLECTOR SANEAMIENTO
- POZO SANEAMIENTO/PLUVIALES
- REPOSICIÓN POZO SANEAMIENTO

LEYENDA

- TRAZADO EXISTENTE NA-4001
- TRAZADO PROPUUESTO
- DESMONTES
- TERRAPLEN
- ACERA CON LUMINARIA

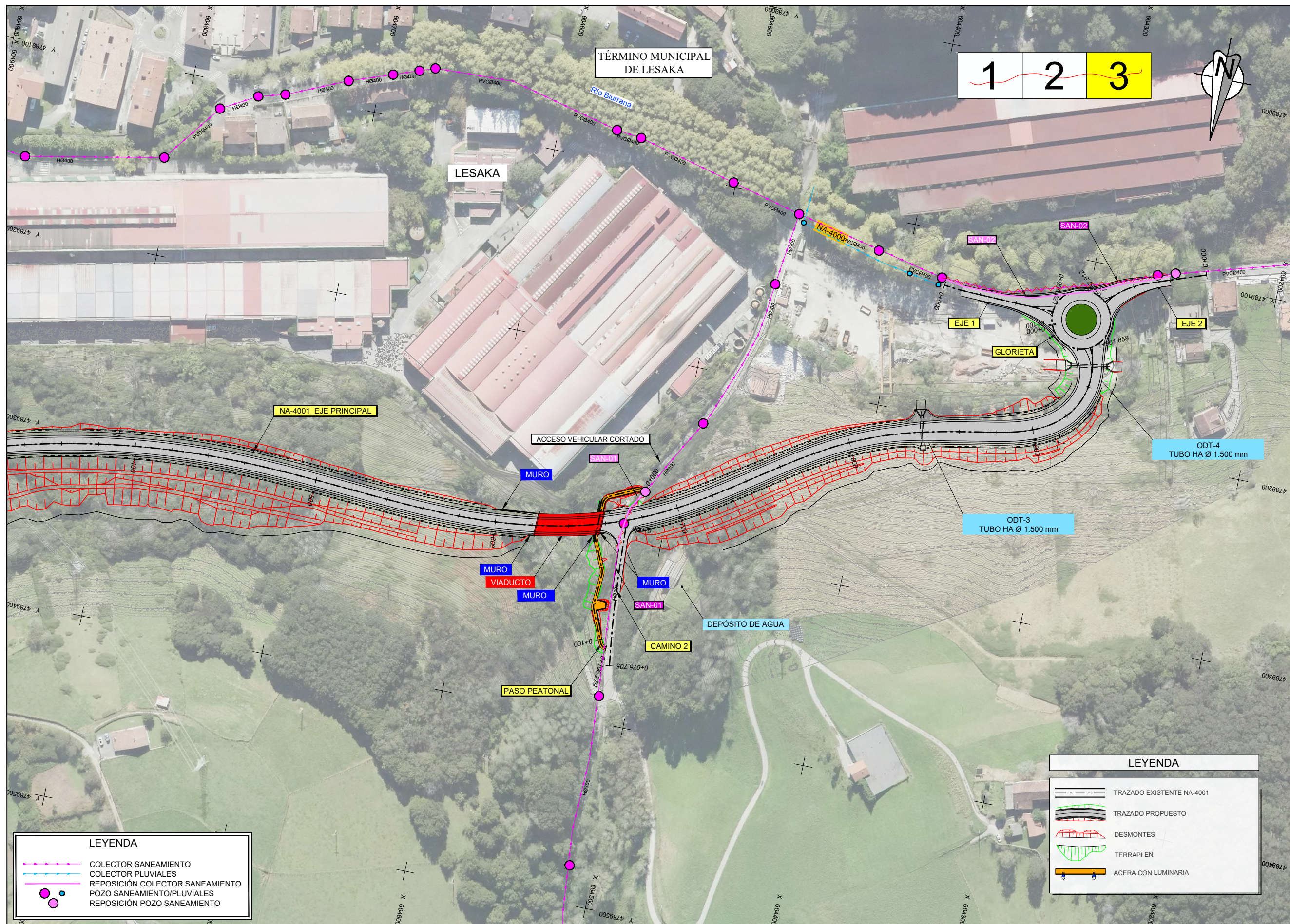


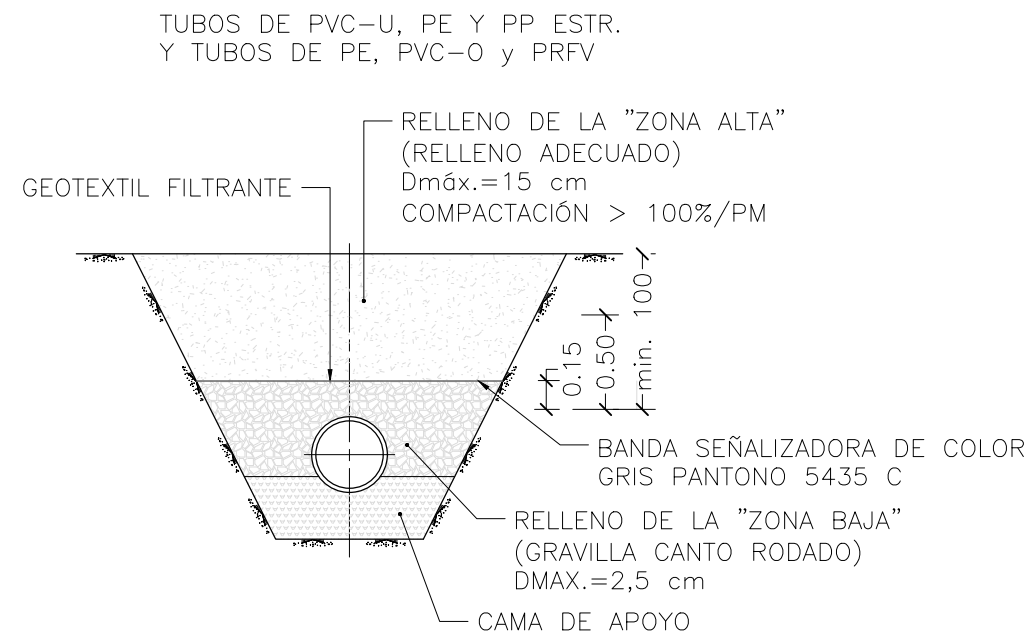
LEYENDA

- COLECTOR SANEAMIENTO
- COLECTOR PLUVIALES
- REPOSICIÓN COLECTOR SANEAMIENTO
- POZO SANEAMIENTO/PLUVIALES
- REPOSICIÓN POZO SANEAMIENTO

LEYENDA

- TRAZADO EXISTENTE NA-4001
- TRAZADO PROPUESTO
- DESMONTES
- TERRAPLEN
- ACERA CON LUMINARIA

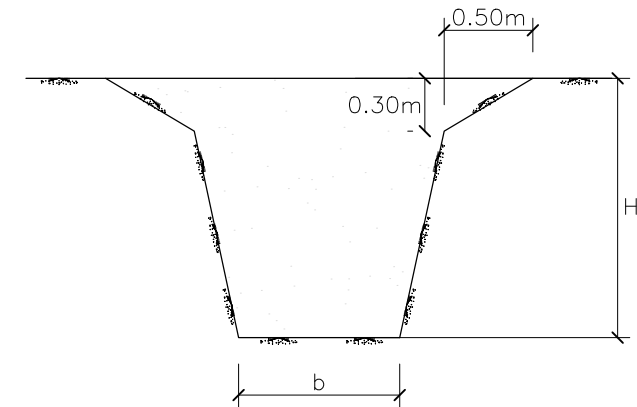




RELLENOS EN TUBOS ENTERRADOS
EN INSTALACIONES CONVENCIONALES

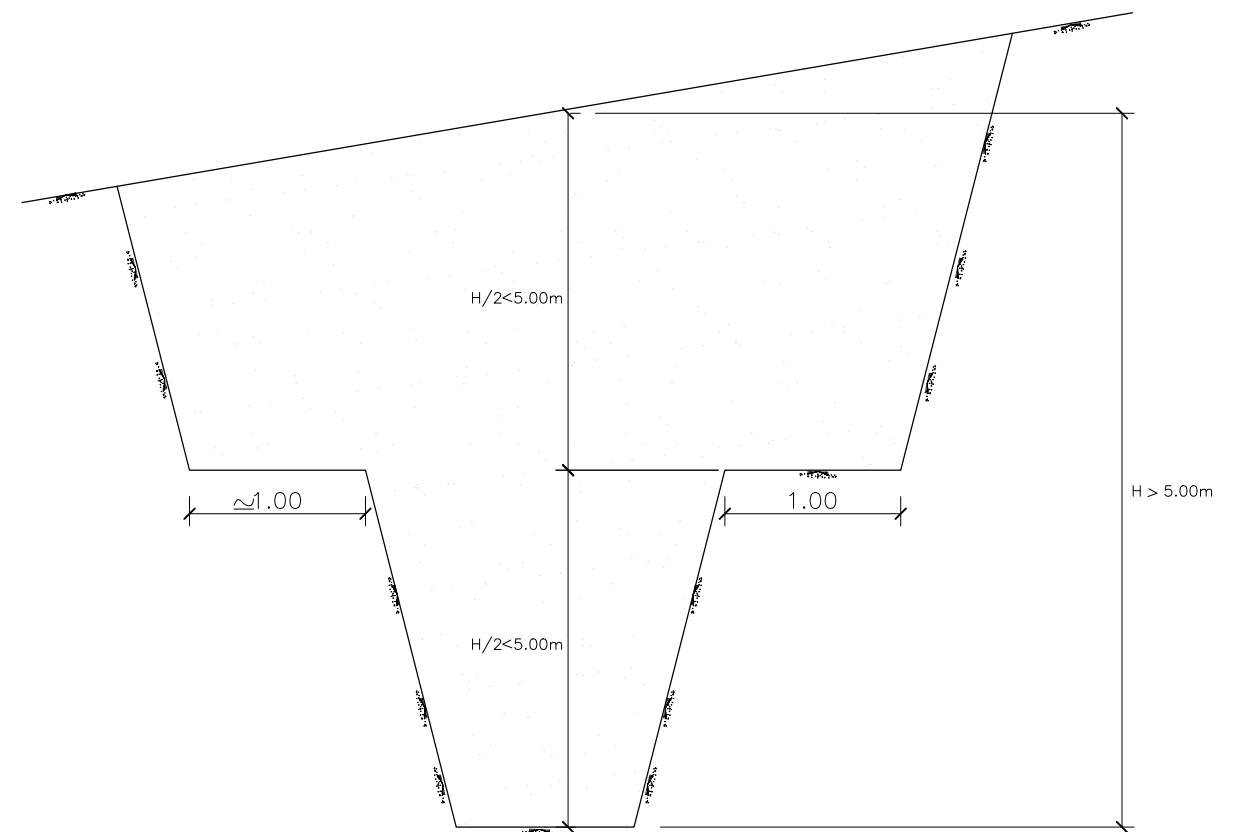
SECCIÓN TIPO ZANJA DE SANEAMIENTO

ESCALA 1/20
COTAS EN m.



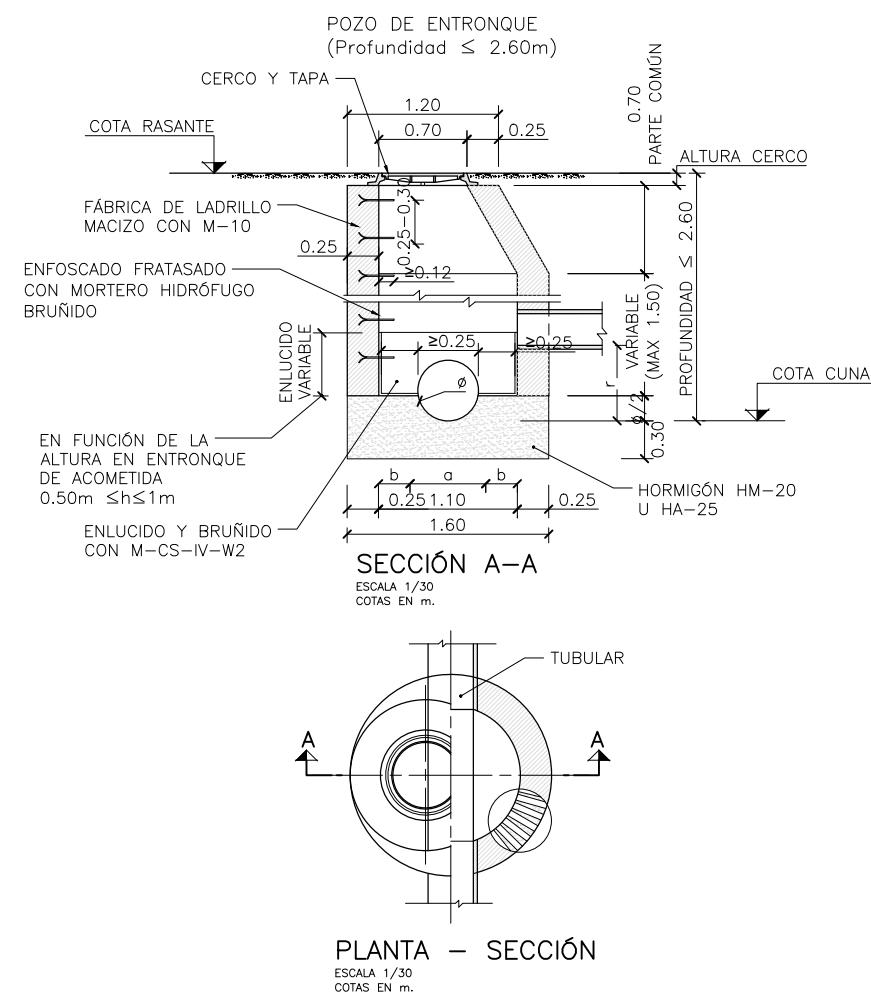
BORDES ATALUZADOS
EN ZANJAS

SI LA PROFUNDIDAD DE LA ZANJA FUERA SUPERIOR A UNOS CUATRO O CINCO METROS, SERÁ RECOMENDABLE QUE SE DISPONGAN EN LOS TALUDES BERMAS DEL ORDEN DE UN METRO DE ANCHO QUE DIVIDAN EL DESNIVEL EXISTENTE ENTRE EL FONDO DE LA ZANJA Y LA SUPERFICIE NATURAL DEL TERRENO EN PARTES APROXIMADAMENTE IGUALES, LAS CUALES TAMPOCO DEBERÁN EXCEDER PROFUNDIDADES SUPERIORES A CUATRO O CINCO METROS DE ALTURA (VER BERMAS INTERMEDIAS EN FRANJAS PROFUNDAS)



BERMAS INTERMEDIAS EN ZANJAS
PROFUNDAS

LOS ANCHOS MÍNIMOS DE LAS ZANJAS DEBERÁN SER LOS QUE SE INDICAN EN LA TABLA 20. ESTOS ANCHOS POSIBILITAN LOS TRABAJOS DE COMPACTACIÓN DE LAS ZANJAS Y EL ADECUADO DESENVOLVIMIENTO DEL PERSONAL EN ELLAS.



- NOTAS:
1. PARA REGISTROS CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 2m, SE INSTALARÁ UN ASIDERO O PATE EN EL EXTERIOR QUE FACILITE EL ACCESO. SE COLOCARÁ EN FORMA DE "U" INVERTIDA (GIRADO 90° RESPECTO A LOS INTERIORES DEL POZO). SU UBICACIÓN NO SUPONDRA RIESGO DE TROPIEZO PARA TERCEROS.
 2. EN LOS REGISTROS Y CÁMARAS CUYO ACCESO EXTERIOR SE ENCUENTRE SOBRE EL NIVEL DEL TERRENO, DON RIESGO DE CAÍDA SUPERIOR A 2m, SE DEBERÁ HABILITAR ACCESO SEGURO Y PROTEGER ADECUADAMENTE MEDIANTE BARANDILLAS U OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD EQUIVALENTE.

NOTA:
EL RESALTO ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE $\phi+5\text{cm}$ Y 1m ,
ES DECIR, $\phi+5\text{cm} \leq r \leq 1\text{m}$.

DIMENSIONES DE SOLERA

DIAMETRO TUBULAR ϕ (cm)	a (m)	b (m)
30	0.30	0.40
40	0.40	0.35
50	0.50	0.30
60	0.60	0.25

3.- TRAMITACIÓN DE LA SEPARATA



SELLO
LESAKA
Registro de entrada nº 148/2016
15/01/2016 12:53



FIRMADO POR
WSP SPAIN-APIA S.A.
NIF A39074877
En representación de la persona titular de la
Dirección de Obras Públicas e
Infraestructuras
NIF 571381848



REGISTRO: REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 219307

Interesado/a nº 1

Doc. identidad: NIF 571381848
Nombre: Gobierno de Navarra. Dirección de Obras Públicas e Infraestructuras.
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: Aia.Diaz@wsp.com
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Representante

Doc. identidad: NIF A39074877
Nombre: WSP SPAIN-APIA S.A.
Notificación: Electrónica
Idioma: Castellano
Correo-e: ES.Legal@wsp.com
Teléfono: 689971693
Acepta la interoperabilidad entre Administraciones (*)

Contenido de la Instancia

Servicios consultoría y AT RP Construcción variante Lesaka NA-4000

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.K's 3+000 y 3+500.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias suyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con D^a. José Miguel Bustillo en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, nº6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Teléfono: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias suyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Ficheros adjuntos

Nombre:	Huella digital SHA-256	Tamaño
4027_Modelo Credencial SSAA	g7un4EAMkjChp4rc5wo9TH5p1TGR7PBpKp9Gmvg7cl=	329,3 KB
5404027-L1-DD-205_01_Api04_AbySan, Excmo. Ayto. Lesaka	AY0d7h6N6GrMz8FOS14Lciq5VbzeH5yC40Hlp0+LXM=	58,4 MB

LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA AEC3 EPXC FJFX FACV

Instancia 219307

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



Pág. 1 de 2



SELLO
LESAKA
Registro de entrada nº 148/2016
15/01/2016 12:53



FIRMADO POR
WSP SPAIN-APIA S.A.
NIF A39074877
En representación de la persona titular de la
Dirección de Obras Públicas e
Infraestructuras
NIF 571381848



REGISTRO: REGISTRO ELECTRÓNICO/PRESENTACIÓN INSTANCIA GENERAL

Plaza Zaharra, 1
31770 Lesaka (Navarra)

Código: 219307

Acceptación de condiciones:

☒

El/la solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado/a la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado/a. Dichos datos no se cederán a terceros/as, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.

☒

Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos. Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

Organismo:

LESACA

Sede Electrónica:

<https://sedeelectronica.lesaka.eus/>

Delegado/a Protección de Datos:

idarkaria@lesaka.eus

Dirección postal:

Plaza Zaharra, 1 - 31770 Lesaka (Navarra)

(*) La interoperabilidad entre Administraciones permite que la Administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración. En caso de oposición, deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)

LESAKA

Código Seguro de Verificación: AECA AEC3 EPXC FJFX FACV

Instancia 219307

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.lesaka.eus/>



Pág. 2 de 2

Variante de Lesaka en la carretera NA-4000

51 | P á g



16 de diciembre de 2025

EXCMO. AYTO. DE LESAKA
A/A Sr. Satrustegui Alzugaray, Ladis
Plaza Zaharra 1
31770, Lesaka (Navarra)
ldazkaria@lesaka.eus

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como Ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del **"Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"**.

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que de continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

La propuesta de reposición se ha recogido en una separata que ha de ser aprobada por el propietario del servicio afectado, motivo por el que les remitimos la **Separata correspondiente a la reposición de los servicios bajo su titularidad en el tramo estudiado**.

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada a la mayor brevedad posible.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfno: 942 290 260 / Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil, Jose Miguel
Firma digitalizada por WSP SPAIN
Dº José Miguel Gil, Jose Miguel
D.L. 35/2008, L. 31/2009, L. 13/2011
Firma: 2025.12.16 14:42:17 -31.08
(ESJB92049)

José Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260

De: Díaz Martínez, Aia
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 12:07
Para: 'Idazkaria'
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: variante Lesaka

Estimada Sra. Larrayoz,

Con fecha 15/01/2026 se les registró la Separata de Servicios Afectados del Excmo. Ayto. de Lesaka donde se recogían las propuestas de reposiciones a las conducciones de abastecimiento y saneamiento bajo su titularidad.

Ante la ausencia de noticias a día de hoy *quisiéramos saber si tendrían ustedes alguna cuestión o duda que plantear a las mencionadas propuestas* ya que, en breve, tendremos que realizar la siguiente fase de los trabajos y para ello nos gustaría contar con su feedback.

Igualmente, para profundizar en las soluciones, nos haría falta aclarar para el caso de las conducciones de abastecimiento que salen del depósito, y recogidas en la documentación como *AB-06*, si la trayectoria actual representada en la separata es la real o no, ya que las reposiciones de este sistema son condicionantes para la obra y entendemos que de su interés por las características de acometida general de las tuberías.

A este respecto, estaríamos interesados en *realizar una reunión con ustedes en la que poder exponer todas estas dudas y aclaraciones tanto por nuestra parte como por la suya.*

Sin más, quedamos a su disposición para concertar el día adecuado y atender cualquier cuestión que deseen transmitirnos.

P.D: por favor, si es necesario que le transmitamos esta inquietud a alguna otra persona, no dude en comunicárnoslo.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer
T +34 942 290 260



De: Arkitektu Teknikoa <ateknikoa@lesaka.eus>
Enviado el: viernes, 20 de febrero de 2026 10:58
Para: Bustillo Gil, Jose Miguel; Díaz Martínez, Aia
Asunto: variante lesaka

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días a los dos,

Soy Maria, arquitecta técnica de lesaka, llevo un par de días llamándoos a los teléfonos fijos que me han facilitado para ponerme en contacto con vosotros, y no sé si es que los tengo mal anotados pero no consigo que nadie me conteste.

Jose Miguel Bustillo 942064926 / Aia Diaz 942290260

Agradecería me devolvierais la llamada cuando podáis. Al fijo y preguntáis por Maria o sino os paso mi número de móvil 621150380

Gracias de antemano!



Maria Elicegui
Lesakako Udaleko Arkitekto Teknikoa
ateknikoa@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
udala@lesaka.eus
lesaka.eus

De: Arkitektu Teknikoa <ateknikoa@lesaka.eus>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 8:22
Para: Diaz Martinez, Aia; Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: Área autocaravanas LESAKA
Datos adjuntos: P.07_SERVICIOS_PG.dwg; P.07_SERVICIOS_PG.txt;
Xref_Aparcamiento_caravanas.dwg; Xref_Aparcamiento_servicios.dwg

Buenos días,

Tal y como quedamos en la reunión del otro día, os reenvío los planos que la ingeniería que ha realizado el proyecto y dirección de la obra del área de pernocta de autocaravanas de Lesaka me ha facilitado.

Un saludo,



Maria EliceGUI
Lesakako Udaleko Arkitekto Teknikoa
ateknikoa@lesaka.eus

Plaza Zaharra 1
31770 Lesaka, Nafarroa
948 637 005
udala@lesaka.eus
lesaka.eus

APÉNDICE N°5: CANAL Y AGUAS RESIDUALES. ARCELORMITTAL

ÍNDICE

1.- MEMORIA 5

1.1.- CANAL Y AGUAS RESIDUALES..... 5

1.2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS 5

2.- PLANOS 13

5404027-L1-DD-205_02

1.- MEMORIA

1.1.- CANAL Y AGUAS RESIDUALES

ARCELOR-01

Conducción a cielo abierto que se ve afectada debido al nuevo paso peatonal propuesto, ya que el talud necesario para su proyección queda sobre la traza existente.

Se propone un desmantelamiento de 49.99 metros del canal existente, para reponerlo mediante una conducción de hormigón de Ø 1000 mm un total de 52.54 metros, bordeando el talud propuesto, hasta conectar con la conducción existente. Se desconoce la trayectoria exacta de la zona entubada, por lo que, previo al inicio de las obras se realizará, junto con el personal de la fábrica, una detección y localización de la misma in situ.

ARCELOR-02

Conducciones que realizan el envío de aguas ácidas desde la planta hasta la EDAR "Tomasenekoborda", compuestas de 2 tuberías de polipropileno y Ø 300 mm. Dichas conducciones discurren al sur de la actual N-410, guardando metro y medio desde el arcén de la nacional.

No se produce afección sobre las conducciones existentes. Se realizará una campaña para detectar la traza exacta de las conducciones.

1.2.- COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

De:

Enviado el:

Para:

CC:

Asunto:

Datos adjuntos:

Díaz Martínez, Aia

miércoles, 14 de enero de 2026 14:40

mikel.cerrato@arcelormittal.com

Bustillo Gil, Jose Miguel

PC Variante Lesaka carretera NA-4000

01_ARCELOMITTAL.pdf; PLANO DE PLANTA.pdf

Estimado Sr. Cerrato,

En estos momentos desde WSP SPAIN estamos redactando el Proyecto Constructivo de la Variante de Lesaka en la Carretera NA-4000 para el Gobierno de Navarra. Como parte de los trabajos realizados se ha detectado una captación de agua con un soterramiento parcial cerca de la factoría que resultará afectada por la ejecución del Paso Peonatal previsto en ese punto (adjuntamos plano).

Necesitaríamos saber más datos acerca de esta captación (titularidad, sistemas de monitorización y control de compuertas, instalaciones auxiliares, etc...) así como de la obra de soterramiento para poder tenerlo en cuenta en el proyecto coordinar una posible solución en el tramo señalado como afectado en el plano ya que resulta una obra condicionante para la ejecución del Paso Peatonal y el Camino 2.

Por ello, solicitamos mediante la presente revise la documentación adjunta y nos remita la información solicitada a la mayor brevedad posible. Si es necesario, y así lo considera, podemos tener una reunión vía teams para poder hablar del tema y aclarar dudas.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer

T +34 942 290 260

WSP
Avda. Albert Einstein,6
39012 Santander
Cantabria, España

wsp.com





12 de enero de 2026

ARCELORMITTAL
mikel.cerrato@arcelormittal.com

RE: "Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000"

Estimados Sres,

Actualmente WSP SPAIN se encuentra realizando, como ingeniería especializada, para el Servicio de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras del Gobierno de Navarra, el contrato para la redacción del "Proyecto de Construcción de la variante de Lesaka en la carretera NA-4000".

El Proyecto que nos ocupa se desarrollará a nivel de Proyecto de Construcción con el fin de definir la actuación global necesaria en la carretera NA-4000 y concretar las actuaciones parciales que permitan mejoras de la situación actual de la vía a través del desarrollo de una variante que permita finalizar el plan de movilidad impulsado por el Excmo. Ayto. de Lesaka a través de una solución que dé continuidad a la NA-4001 por el norte y volver a entroncar con la NA-4000 entre los P.k's 3+000 y 3+500.

Con objeto de caracterizar el ámbito de actuación, se han realizado diversas visitas a la zona a través de las cuales se ha detectado una **captación de agua y su posterior soterramiento**.

Con la finalidad de tener en cuenta los condicionantes de la infraestructura hidráulica mencionada, deseáramos que nos confirmaran que se encuentra bajo su titularidad, y en tal caso, nos faciliten cualquier información y/o condicionante que consideren de nuestro interés y que debamos tener en cuenta en el diseño de la solución.

En la siguiente imagen se muestra la instalación sobre la que solicitamos información.

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



En el plano adjunto, se representa a escala 1/1.000 (en A1) la franja de territorio sobre la que solicitamos información.

Rogamos, si es posible, que nos faciliten, en su caso, la información en formato digital (.dwg) para una mayor rapidez en el tratamiento de la misma.

Para la entrega de la información, así como para cualquier aclaración que les sea necesaria, póngase en contacto con **D^a. José Miguel Bustillo** en la siguiente dirección y teléfono:

WSP SPAIN
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Avda. Albert Einstein, n°6, C.P. 39011, Santander, CANTABRIA
Tlfo: 942 290 260/Email: josemiguel.bustillo@wsp.com

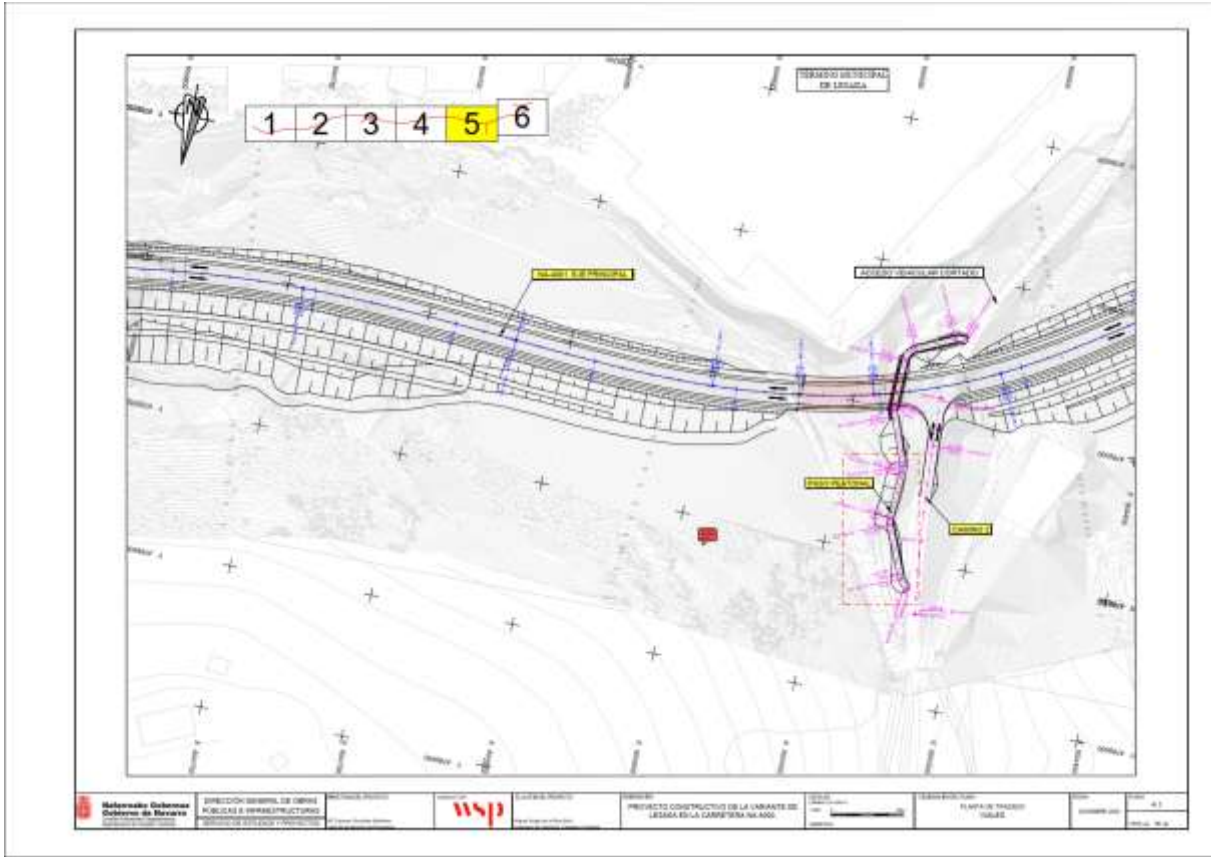
Agradeciendo de antemano su colaboración y a la espera de noticias tuyas, le ruego disculpe las molestias y remita la información solicitada, a la mayor brevedad posible.

Reciban un cordial saludo,

Bustillo Gil,
Jose Miguel
(ESJB92049)
José Miguel Bustillo
Coordinador del Proyecto

Firmado digitalmente por Bustillo Gil, Jose Miguel (ESJB92049). DN: cn=Bustillo Gil, Jose Miguel, o=ESJB92049, ou=WSP Cantabria, email=josemiguel.bustillo@wsp.com, fecha: 2026.01.14 09:28:58 +0100

Parque Científico y Tecnológico | Avenida Albert Einstein, N° 6 | Santander, Cantabria | 39011 | España | +34.942.290.260



De: Díaz Martínez, Aia
Enviado el: martes, 17 de febrero de 2026 12:17
Para: 'mikel.cerrato@arcelormittal.com'
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELORMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf

Estimado Sr. Cerrato,

En breve vamos a proceder a desarrollar la siguiente fase del Proyecto Constructivo de la Variante de Lesaka en la Carretera NA-4000 en la que se realizaría una información pública de la situación del mismos, para la cual, nos gustaría contar con su feedback de cara a la consulta realizada en enero sobre la infraestructura (canal, compuertas, tubo, edificación, etc...) detectada en el entorno de la fábrica y poder así tenerla en cuenta en la redacción de dicha fase.

Por ello, rogamos proceda a la revisión de la documentación adjunta y a la emisión de feedback a mayor brevedad posible.

Si así lo considera, podemos concertar una reunión vía teams donde resolver las inquietudes o duda al respecto, quedamos a su disposición a este respecto.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Utilities, Power & Energy
Industrial Engineer
T +34 942 290 260



De: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>
Enviado el: martes, 24 de febrero de 2026 11:14
Para: mikel.cerrato@arcelormittal.com
CC: Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELORMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf; 03_3.2_Planta_Gral_E-500_(Orto).pdf

Marca de seguimiento: Flag for follow up
Estado de marca: Marcado

Estimado Sr. Cerrato,

Me pongo en contacto con usted de nuevo para **ampliar la solicitud de información** remitida la semana pasada haciéndola extensible también a las **infraestructuras vinculadas a la Depuradora situada en las cercanías de la factoría**, según investigaciones realizadas éstas discurren por la **vereda Sur de la NA-4001**, donde se prevén varias actuaciones, por lo que necesitamos saber **el trazado y características de las conducciones y poder así tenerlas en cuenta en el proyecto**. Remito planos adjuntos de la zona solicitada añadidos a la información previamente remitida ya.

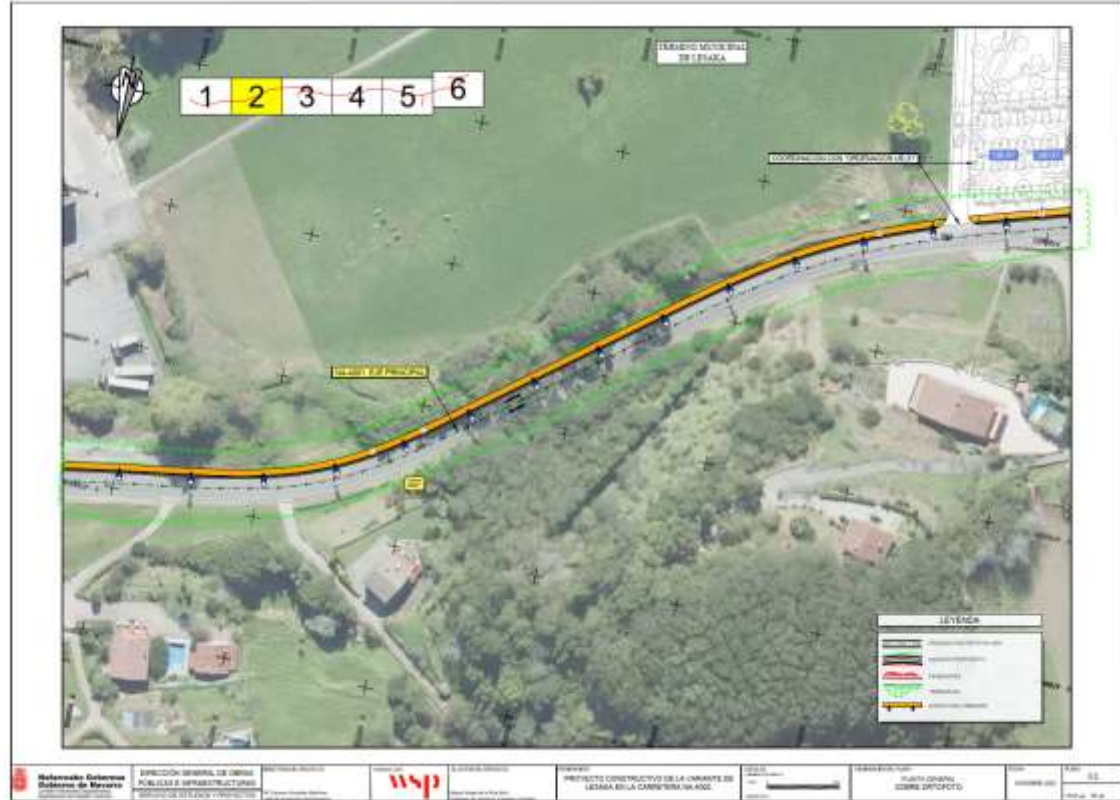
Por ello, rogamos proceda a la revisión de la documentación adjunta y a la emisión de feedback a mayor brevedad posible.

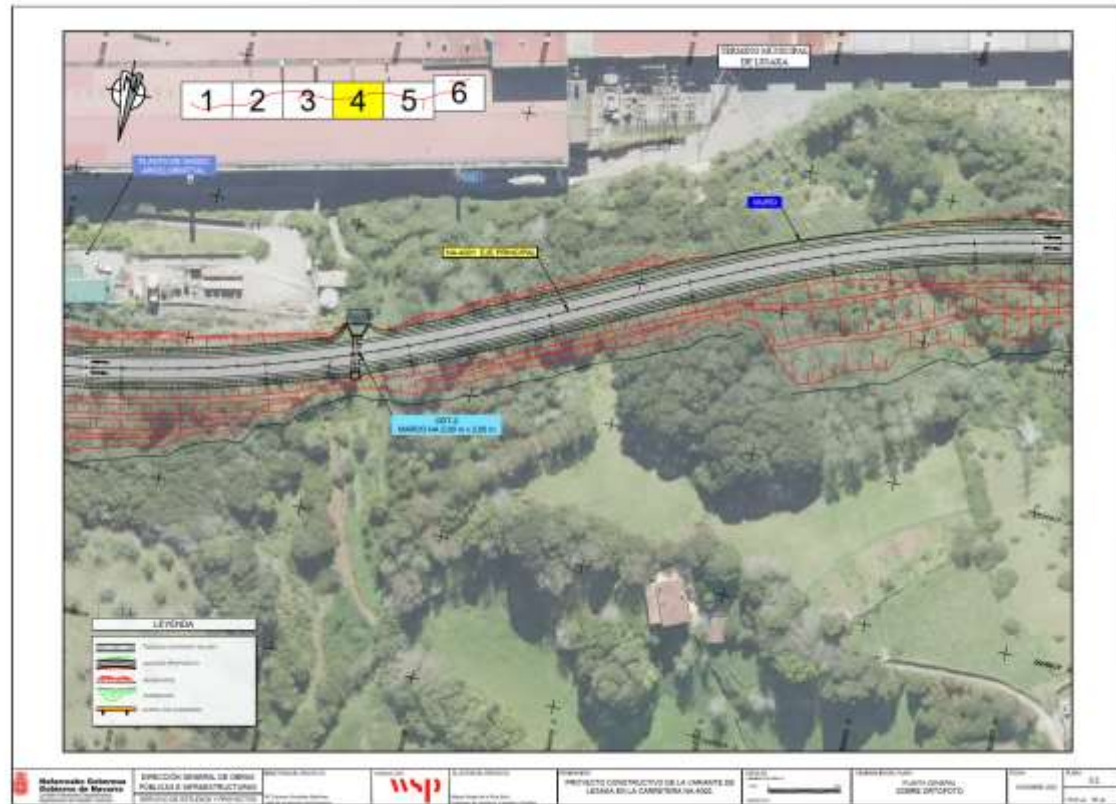
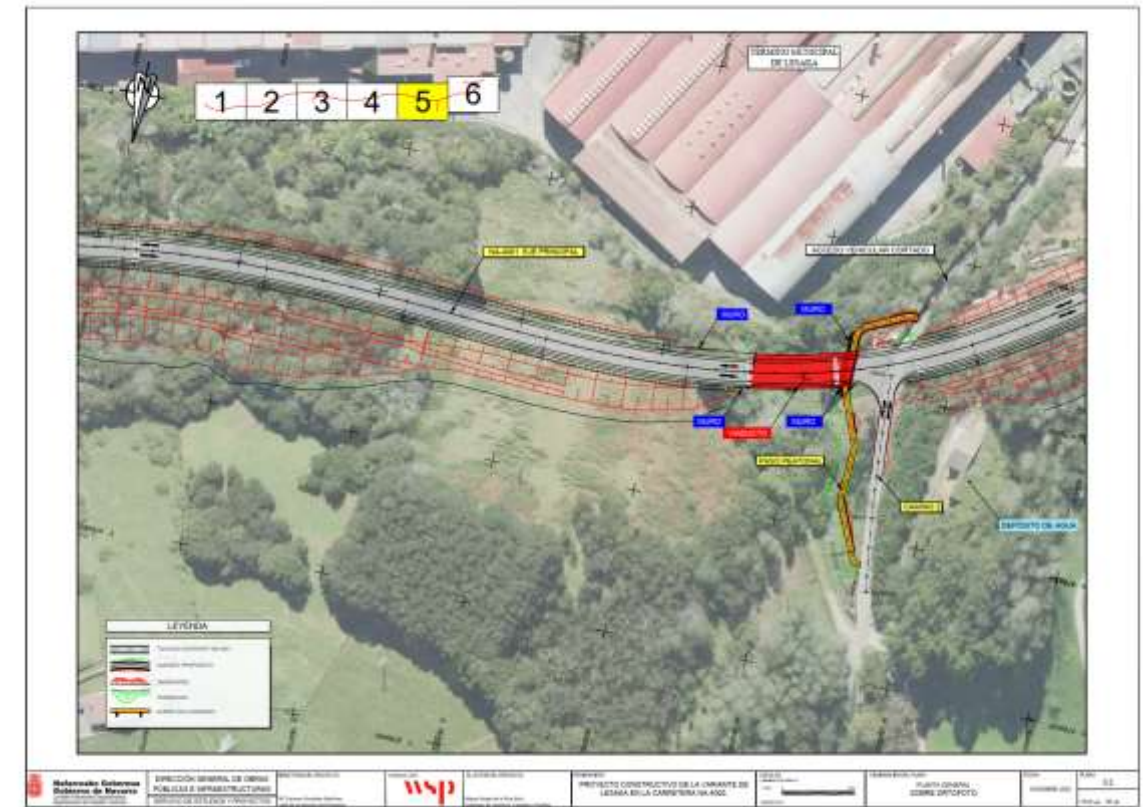
Aprovecho la ocasión para indicarle que quedamos a su disposición para llevar a cabo una reunión vía teams, si lo considera necesario, o resolverles cualquier duda o inquietud que puedan tener.

Un saludo,

Aia Díaz Martínez
Shared Technical Services Department
Infrastructure Engineering. Utilities
Industrial Engineer

T +34 942 290 260





De: Delamarre, François <francois.delamarre@arcelormittal.com>
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:09
Para: Díaz Martínez, Aia
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RV: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: 01_ARCELOMITTAL.pdf; 01_PLANO DE PLANTA.pdf; 03_3.2_Planta_Gral_E-500_(Orto).pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días,

Se trata de una licitación para una obra pública y os tendréis que dirigir a quien corresponda para aclarar dudas, ayuntamiento o quien sea.

Saludos

François Delamarre | Plant Manager
ArcelorMittal Lesaka

Oficinas Centrales| Arratzubi Kalea, 5
31770 Lesaka - Spain

T +34 948 628 301 | **M** +34 676 538 784 | **F** +34 948 628 377
www.arcelormittal.com | francois.delamarre@arcelormittal.com

De: Bustillo Gil, Jose Miguel
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 11:26
Para: francois.delamarre@arcelormittal.com
CC: Díaz Martínez, Aia; mikel.cerrato@arcelormittal.com
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Buenos días François,

Mi nombre es José Miguel Bustillo y me presento como el coordinador del proyecto de la variante de Lesaka, cuya redacción estamos llevando a cabo en WSP para el Gobierno de Navarra.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto, nos hemos puesto en contacto con ustedes, al igual que con otros organismos y entidades potencialmente afectadas, con el fin de recabar información sobre determinadas instalaciones de su propiedad que podrían verse condicionadas por el proyecto. Nuestro objetivo es poder considerarlas adecuadamente y prever, en caso necesario su desafección y/o reposición.

Tras las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento, se nos ha informado de que en el ámbito del proyecto existen, además de lo ya considerado, al menos, otras instalaciones, sobre las cuales no disponemos de información detallada. En concreto:

- Infraestructura de encauzamiento de agua en el tramo del camino de acceso al barrio de Nabaz.
- Tuberías que discurren desde la fábrica hasta la depuradora siguiendo aproximadamente el trazado de la carretera NA-4001.

El propósito de esta comunicación es coordinar adecuadamente todos los condicionantes existentes y garantizar que el proyecto recoja de forma precisa la realidad del entorno. Por ello, le agradeceríamos que pudiera facilitarnos información disponible al respecto.

No obstante a lo anterior, como parte del proceso de redacción del proyecto se realizará un período de información pública donde ustedes, y cualquier otra persona interesada tendrá la oportunidad de alegar cuantas cuestiones considere pertinentes. No obstante, en ese sentido, el trabajo de coordinación previa resulta muy relevante para que el proyecto que se redacta y se informa públicamente pueda recoger de antemano todos los aspectos.

Quedamos a su disposición para mantener una reunión si lo considera oportuno o para cualquier aclaración que pueda necesitar.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión.

Un saludo

From: Delamarre, François <francois.delamarre@arcelormittal.com>
Sent: Wednesday, February 25, 2026 4:16 PM
To: Bustillo Gil, Jose Miguel <JoseMiguel.Bustillo@wsp.com>
Cc: Diaz Martinez, Aia <Aia.Diaz@wsp.com>; Cerrato, Mikel <mikel.cerrato@arcelormittal.com>; Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Subject: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Buenas tardes Jose,

Idoia Alsua (en copia), responsable de mantenimiento de la planta de Lesaka te facilitará la información requerida.

Saludos

François Delamarre | Plant Manager
ArcelorMittal Lesaka

Oficinas Centrales| Arratzubi Kalea, 5
31770 Lesaka - Spain

T +34 948 628 301 | **M** +34 676 538 784 | **F** +34 948 628 377
www.arcelormittal.com | francois.delamarre@arcelormittal.com

De: Bustillo Gil, Jose Miguel
Enviado el: miércoles, 25 de febrero de 2026 18:38
Para: Delamarre, François
CC: Diaz Martinez, Aia; Cerrato, Mikel; Alsua Mitxelena, Idoia
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Muchas gracias François por la rápida respuesta,

Idoia, quedamos a tu disposición por si necesitas que hagamos una reunión por teams para aclarar cualquier duda,

Un saludo

De: Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 6:20
Para: Bustillo Gil, Jose Miguel; Delamarre, François
CC: Diaz Martinez, Aia; Cerrato, Mikel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Jose Miguel,

Mándame una convocatoria y en un momento concretamos lo que os hace falta exactamente. Hoy lo tengo bien y el viernes a las 12:00 también podría.

Gracias,

Un saludo.

Idoia Alsua Mitxelena | Mantenimiento
ArcelorMittal España

Barrio Arratzubi s/n
31770 Lesaka - Navarra

T + 34 948 628 346 | **F** + 34 948 628 326 | **M** + 34 689 434 570
www.arcelormittal.com

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 8:59
Para: 'Alsua Mitxelena, Idoia'; Bustillo Gil, Jose Miguel; Delamarre, François
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Hola Idoia,

Una vez revisado hoy lo tenemos complicado, te mando convocatoria para mañana a las 12 como indicas.

Un saludo,

Reunión el día 27/02/2026, vía teams, con la Responsable de Mantenimiento de la Planta, Sra. Idoia Alsua Mitxelena. Se acuerda que la factoría recopilará la información disponible sobre el canal y las conducciones conectadas a la EDAR.

De: Alsua Mitxelena, Idoia <idoia.alsua@arcelormittal.com>
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 13:07
Para: Diaz Martinez, Aia
CC: Cerrato, Mikel
Asunto: RV: PC Variante Lesaka carretera NA-4000
Datos adjuntos: Conducto a Tomasenekorda.7z

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buenos días Aia,

Tal y como vimos en la reunión del viernes pasado, hay dos puntos de la planta que pudieran verse afectados por la construcción de la variante en los términos en los que se plantea a fecha de hoy.

- Construcción de acera desde la rotonda de entrada → tenemos las tuberías de envío de aguas ácidas desde la planta a la EDARI de Tomasenekoborda

Adjunto en carpeta zip los planos que tenemos. Son muy antiguos, pero el tramo de tuberías va por la línea de arquetas (marcadas con G o P + numeración)



- Construcción de la variante → Captación de Nabaz

No hemos encontrado ningún plano de esta captación. Sólo tenemos el registro de captación que hay que seguir para la confederación con los siguientes datos → Lesaka / DEPÓSITO NABAZ (Apezenbarrendegia) / 0,95 / A / Cat. 1 Lamina Libre / 7589-A EXPEDIENTE A/31/2º0373

En este caso no sé, ¿podría haceros unas fotos e indicar las coordenadas aproximadas que me de el Google Maps?

Muchas gracias,

Un saludo,

Idoia Alsua Mitxelena | Mantenimiento
ArcelorMittal España

Barrio Arratzubi s/n
31770 Lesaka - Navarra

De: Diaz Martinez, Aia
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2026 13:21
Para: Alsua Mitxelena, Idoia
CC: Cerrato, Mikel; Bustillo Gil, Jose Miguel; Minondo Sierra, Javier
Asunto: RE: PC Variante Lesaka carretera NA-4000

Hola,

Recibido Idoia, lo revisamos y lo trasladamos al Proyecto.

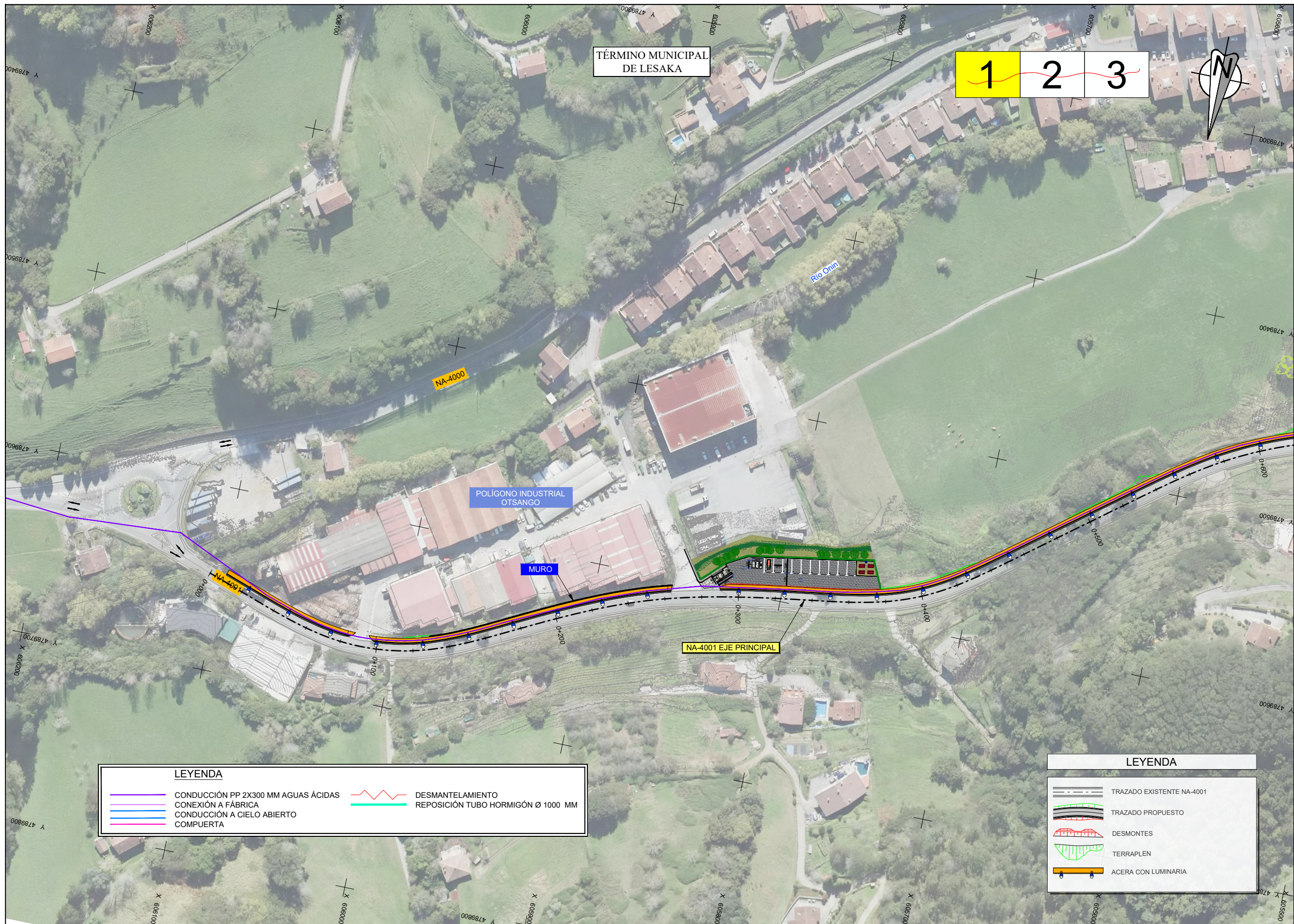
Por el canal no te preocupes porque las coordenadas de la parte abierta ya las tenemos aproximadas. En caso de que necesitáramos algo más, os lo comunicáramos.

Nos mantenemos en contacto. Muchas gracias.

Un saludo,

2.- PLANOS

Se incluyen a continuación los planos correspondientes a las afecciones de las conducciones de abastecimiento y saneamiento pertenecientes a ARCELORMITTAL descritas anteriormente.



LEYENDA

CONDUCCIÓN PP 2X300 MM AGUAS ÁCIDAS

CONEXIÓN A FÁBRICA

CONDUCCIÓN A CIELO ABIERTO

COMPUERTA

DESMANTELAMIENTO

REPOSICIÓN TUBO HORMIGÓN Ø 1000 MM

LEYENDA

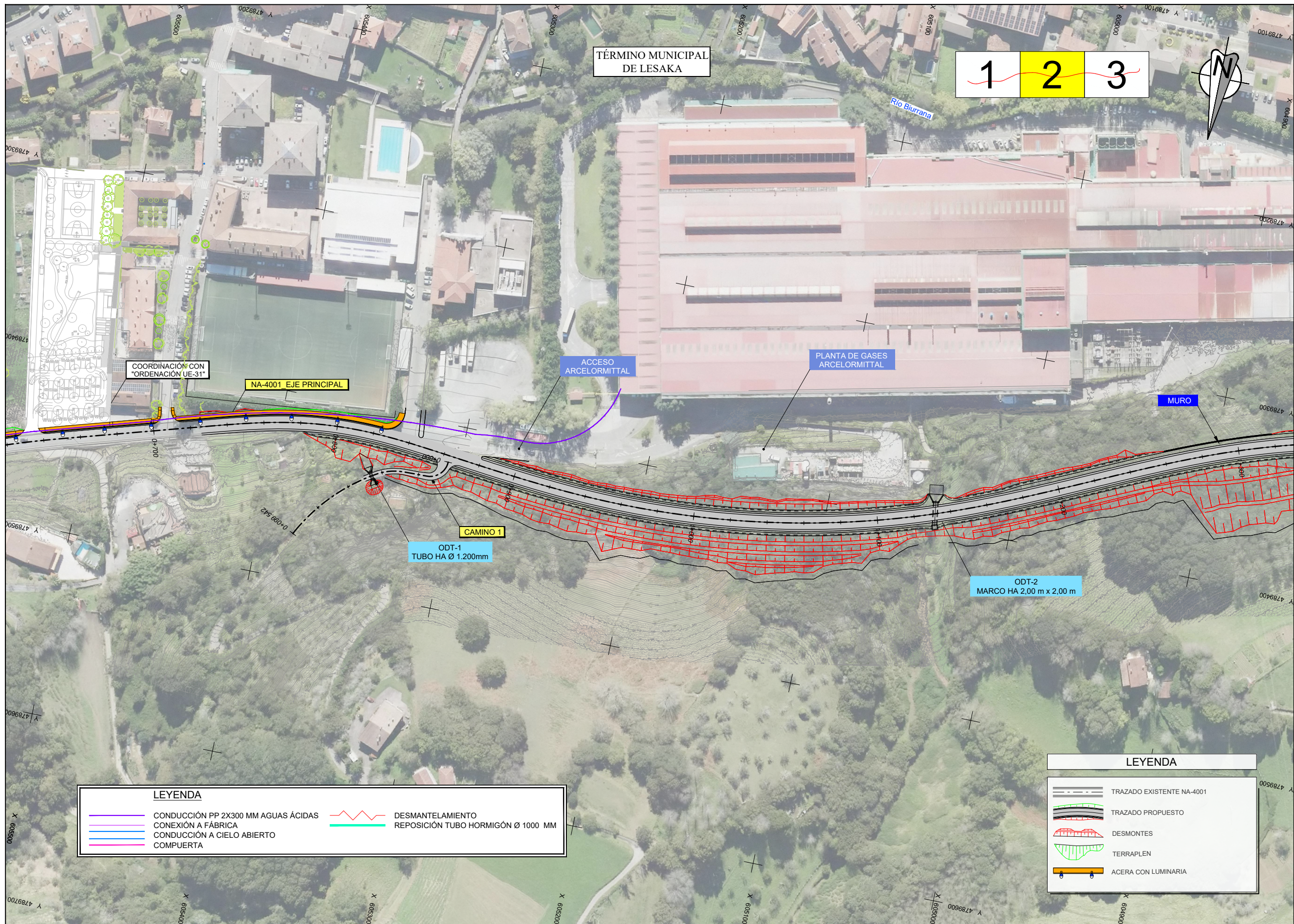
TRAZADO EXISTENTE NA-4001

TRAZADO PROPUESTO

DESMONTES

TERRAPLEN

ACERA CON LUMINARIA



LEYENDA

CONDUCCIÓN PP 2X300 MM AGUAS ÁCIDAS

CONEXIÓN A FÁBRICA

CONDUCCIÓN A CIELO ABIERTO

COMPUERTA

DESMANTELAMIENTO

REPOSICIÓN TUBO HORMIGÓN Ø 1000 MM

LEYENDA

TRAZADO EXISTENTE NA-4001

TRAZADO PROPUUESTO

DESMONTES

TERRAPLEN

ACERA CON LUMINARIA

